Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LIX — Buenos Aires, viernes 9 de febrero de 1951 — Número 16.836

DESIGNASE UNA COMISION ESPECIAL QUE ESTUDIARA LAS MEDIDAS A ADOPTARSE PARA MEJORAR LA LECHE QUE SE CONSUME

RESOLUCION Nº 42

Bs. As., 26 de enero de 1951

VISTO el plan propuesto por la Unión General de Tamberos Cooperativa Limitada, con respecto al abastecimiento de leche para consumo directo de la población de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, y CONSIDERANDO: que el mencionado plan comprende en primer término la adopción de medidas encaminadas a beneficiar de inmediato la calidad de la leche que se consume; Que, asimismo, la citada entidad proyecta la instalación de usinas pasteurizadoras de leche, con el objeto de ampliar gradualmente la proporción del consumo de leche pasteurizada hasta alcanzar con ésta la totalidad del mismo; Que, además, la mencionada Cooperativa solicita la colaboración de técnicos oficiales a fin de apreciar las condiciones técnico-económicas de funcionamiento de una empresa pasteurizadora ya instalada, cuya adquisición se propone para poder ejecutar de inmediato sus planes de acción y favorecer asimismo su futuro desarrollo societario; Que consultados el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, han prestado su conformidad para que sus técnicos cooperen al efecto con este Departamento de Estado; Por todo ello,

El Ministro de Industria y Comercio,
Resuelve:

1º — Aceptar y agradecer la colaboración ofrecida por la Unión General de Tamberos Cooperativa Limitada a los efectos de la solución de lo vinculado con el abasto de leche a la población de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

2º — Desígnase con carácter "ad-honorem" una comisión especial dependiente directamente del señor Subsecretario de Industria y Contralor Comercial, integrada por los siguientes funcionarios y personas:

Por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación: Dr. D. Fernando Guillermo Galmarini;

Por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación: Ing. D. Edmundo J. Billard;

Por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: Sr. D. Francisco Gómez Constenla, y

Por la Unión General de Tamberos Cooperativa Limitada: Sres. D. Julio F. Alcalde, D. Carlos María Alvarez e Ing. D. Juan Bautista Bastanchuri.

3º — La Comisión designada en el apartado anterior deberá abocarse de inmediato al estudio de los puntos que se indican en el presente, debiendo elevar sus conclusiones, por escrito, antes del día 28 de febrero de 1951:

a) Medidas que podrían adoptarse de inmediato para mejorar la calidad de la leche, ya sea mediante instalaciones adecuadas para su higienización en los lugares de concentración o su adecuada conservación y|o acondicionamiento para el transporte. Control de calidad en los puntos de concentración y|o distribución y expendio;

b) Plan de instalación de nuevas plantas de pasteurización, refiriéndose a su capacidad; condiciones técnicas; costo aproximado; países de origen; plazos de entrega y de pago en divisas y otros elementos de juicio concurrentes al efecto;

c) Estudio integral de las condiciones técnico-económicas de funcionamiento de la Empresa La Vascongada S. A. refiriéndose especialmente a las condiciones técnicas de su activo fijo, resultados económicos de la explotación del sector pasteurización de leche y de los demás sectores que integran la empresa, separadamente, costo original del activo fijo y valor actual previa deducción de las amortizaciones; comparación del valor probable que se estima para La Vascongada S. A. con el de otras plantas de similar o igual capacidad; cualquier otro elemento de juicio conducente a apreciar cabalmente la conveniencia de su adquisición por parte de la Unión General de Tamberos Cooperativa Limitada.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a la Unión General de Tamberos Cooperativa Limitada y pase, a sus efectos, a la Subsecretaría de Industria y Contralor Comercial; cumplido, archívese.

Barro

SE TRIBUTARA UN HOMENAJE AL LIBERTADOR GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN EN CHUBUT

DECRETO Nº 1.266 — Buenos Aires, 24 de enero de 1951.

VISTO: Este expediente Nro. 70.270/50 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio de Educación, por el cual la Dirección de la Escuela Nro. 151 de Chubut, solicita autorización para colocar en el edificio del establecimiento, una placa en homenaje al Libertador General Don José de San Martín; atento a los motivos patrióticos que inspiran dicho pedido, las informaciones producidas, lo que disponen los Decretos Nros. 3.541/44 y 31.454/45 y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorizar a la Dirección de la Escuela Nro. 151, de Chubut, a colocar en el edificio del establecimiento, una placa en homenaje al Libertador General Don José de San Martín, cuya leyenda reza: "La Cooperadora Escolar Humberto Beghin al General José de San Martín en el Año del Libertador. Agosto—17—de 1950. Gob. Militar de C. Rivadavia. Y.P.F.".

Art 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 3º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON
Armando Méndez San Martín

TARIFAS TELEFONICAS PARA SERVICIOS DE INTERCONEXION

DECRETO Nº 1.693. — Bs. As., 29|1|51.

VISTO el adjunto Expediente letra M. C., número 299, año 1951, del Ministerio de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las tarifas telefónicas para los servicios de Interconexión de Tres (3) Minutos de duración o fracción entre la cabina telefónica pública de Clorinda (Territorio Nacional de Formosa) y las centrales indicadas a fojas 1|20.

Art. 2º — En la cabina telefónica pública de Clorinda regirán las tarifas interurbanas establecidas en el Decreto 1.863|49, para las redes de Teléfonos del Estado de la Provincia de Corrientes y Territorios Nacionales del Chaco, Formosa y Misiones.

Art. 3º — Las tarifas aprobadas en el artículo 1º se aplicarán entre la cabina telefónica pública de Clorinda y las centrales telefónicas de las siguientes entidades: Teléfonos del Estado, Empresa Telefónica de General Alvear S. A., Empresa de Teléfonos de Jujuy, Sociedad Anónima Tifal, Empresa Telefónica La Argentina, Empresa Telefónica La América, Compañía Telegráfico Telefónica Comercial, Compañía Telefónica Neuquén y Río Negro S. A., Compañía Argentina de Teléfonos S. A., Telégrafo de la Provincia de Buenos Aires, Compañía Telefónica Interprovincial y Compañía Entrerriana de Teléfonos S. A. con las cuales se encuentra interconectada.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comunicaciones para su conocimiento y demás efectos.

PERON
Oscar L. Nicolini

AUTORIZASE LA VIGENCIA DE EDICTOS POLICIALES

EN EL TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA

DECRETO Nº 1.547

Bs. As., 26|1|51.

VISTO el presente Expediente letra F, número 41.914 del año 1949 en el que la Gobernación de Formosa solicita se autorice a la Jefatura de Policía a poner en vigor el edicto Nº 2 sobre "Reuniones Públicas"; Atento a lo dictaminado por la Asesoría Letrada y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, inc. a) del Estatuto Orgánico de la Policía de Territorios (Ley Nº 13.030),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Jefatura de Policía del Territorio Nacional de Formosa para poner en vigor el edicto Nº 2 sobre "Reuniones Públicas", corriente a fs. 21|24.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON
Angel G. Borlenghi

NOMBRAMIENTO DE AGREGADO NAVAL A LA EMBAJADA EN GRAN BRETAÑA

DECRETO Nº 1.874 — Bs. As., 31 de enero de 1951

VISTO la nota Reservada Sp.2 Nº 14 "R", de fecha 25 de enero de 1951, del Ministerio de Marina.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Agregado Naval a la Embajada en Gran Bretaña, al Capitán de Navío, D. Guillermo D. Plater.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON
Hipólito J. Paz. — Enrique B. García.

EN EL TERRITORIO NACIONAL DE CHUBUT

DECRETO Nº 1.548

Bs. As., 26|1|51.

VISTO el presente Expediente letra C, número 53.118 del año 1949 en el que la Gobernación de Chubut solicita se autorice a la Jefatura de Policía a poner en vigor el edicto Nº 15 sobre "Reuniones Públicas"; Atento a lo dictaminado por la Asesoría Letrada y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, inc. a) del Estatuto Orgánico de la Policía de Territorios (Ley Nº 13.030),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Jefatura de Policía del Territorio Nacional de Chubut para poner en vigor el edicto Nº 15 sobre "Reuniones Públicas", corriente a fs. 36|39.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON
Angel G. Borlenghi

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DEL ESTADO FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

DECRETO Nº 2.123

Bs. As., 2|2|51.

Siendo necesario proveer el cargo de Gerente General de la Empresa del Estado Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento; y De acuerdo con lo propuesto por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Transportes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Gerente General de la Empresa del Estado Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento, a Don Octavio Santiago Vivas (Cl. 1895, D. M. 3, Mat. 332.766), con retención del cargo de Gerente Departamental del Banco de la Nación Argentina.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes y de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

PERON
Juan E. Maggi. — Alfredo Gómez Morales.

REAJUSTASE EL PRESUPUESTO PARA 1950 DE UNA CUENTA ESPECIAL

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 24.787. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1950.

VISTO la necesidad de reajustar el presupuesto para 1950 de la Cuenta Especial "Inspección de Fábricas de Conservas y Productos de la Pesca", que funciona en el Anexo 15 (Ministerio de Agricultura y Ganadería), aprobada por Ley Nº 13.558, y CONSIDERANDO: Que resulta indispensable introducir en el presupuesto y cálculo de recursos de la mencionada Cuenta Especial, diversas modificaciones que se estiman necesarias para el mejor funcionamiento de los servicios que con ella se atienden; Que dichas medidas pueden ser dispuestas por el Poder Ejecutivo en uso de la facultad que le acuerda el Art. 16 de la Ley Nº 13.558; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse en la forma que se detalla en planillas anexas, el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos de la Cuenta Especial "Inspección de Fábricas de Conservas y Productos de la Pesca", que en lo sucesivo se denominará "Inspección y Contralor de Productos de la Caza y de la Pesca", aprobado por Ley Nº 13.558 y reajustado por Decretos Nros. 4.448 y 17.843 del 28 de Febrero y 25 de Agosto ppdos., respectivamente.

Art. 2º — Fíjase en la suma de Un Millón Trescientos Un Mil Ciento Veinte Pesos ($ 1.301.120 m|n.) Moneda Nacional, el presupuesto total de gastos y en la de Un Millón Trescientos Sesenta Mil Pesos ($ 1.360.000 m|n.) Moneda Nacional, el cálculo de recursos de la referida cuenta, de acuerdo al detalle que figura en planillas anexas.

Art. 3º — Fíjase la finalidad del servicio de la Cuenta Especial "Item 8 - Inspección y Contralor de Productos de la Caza y de la Pesca", en la forma que se indica en planilla anexa.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON
Carlos A. Emery. — Ramón A. Cereijo

PARCIAL MODIFICACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1950 DEL CONGRESO NACIONAL

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 25.677 Buenos Aires, 4 de diciembre de 1950

VISTO el Expediente Nº 9.486|50, por el cual el Senado de la Nación solicita se modifique el presupuesto del Item 1 (Senado de la Nación) e Item 4 (Contaduría del Congreso para 1950, y CONSIDERANDO: Que las modificaciones proyectadas tienen por finalidad reforzar los créditos de algunas partidas que han resultado insuficientes; Que el artículo 18 de la Ley Nº 13.558 de Presupuesto General de la Nación para 1950 autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar compensaciones entre los créditos principales de las partidas del Presupuesto General, siempre que no se altere el total autorizado para "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" y no se aumente la planta del personal; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en la planilla anexa, el presupuesto para 1950 del Anexo 28, Congreso Nacional, Capítulo I, Administración Central, a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º, Gastos en Personal, Item 1 (Senado de la Nación) e Item 4 (Contaduría del Congreso), aprobado por la Ley Nº 13.558, ordenado por Decreto Nº 2.242 de fecha 6 de 6 de marzo, 25 de septiembre y 2 de octubre de 1950, respectivamente.
febrero de 1950 y modificado por los Decretos Nros. 4.934, 20.244 y 20.704 de fechas

Art. 2º — Las modificaciones que se disponen por el presente decreto no alteran el monto total del presupuesto para 1950 del Anexo 28, Congreso Nacional.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Angel G. Borlenghi. — Ramón A. Cereijo

PLANILLA SINTETIZADA

ANEXO 28 — CONGRESO NACIONAL

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

A — Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 1 — Senado de la Nación

	Crédito Vigente	Modificaciones	Crédito Definitivo
e) Bonificaciones suplementos y otros conceptos análogos	919.550	— 7.800	911.750
e) Aporte Patronal	367.545	— 468	367.077
Total Item 1:	6.913.295	— 8.268	6.905.027
Item 4 — Contaduría del Congreso			
e) Bonificaciones suplementos y otros conceptos análogos	86.350	+ 7.800	94.150
e) Aporte Patronal	36.149	+ 468	36.617
Total Item 4:	628.299	+ 8.268	636.567
TOTAL INCISO 1º:	27.354.717	—	27.354.717

PLANILLAS SINTETIZADAS

Inciso 1º — GASTOS EN PERSONAL

ITEM 8 — Inspección y Contralor de Productos de la Caza y de la Pesca

	Crédito Vigente	Modificaciones	Crédito Definitivo
	m$n.	m$n.	m$n.
a) Sueldos	57.000	95.600	152.600
c) Bonificaciones, Suplementos y otros conceptos análogos	12.295	19.345	31.640
e) Aporte Patronal	4.245	7.035	11.280
Item 8:	73.540	121.980	195.520
Inciso 2º — OTROS GASTOS			
a) Gastos generales	70.000	145.000	215.000
b) Inversiones y Reservas	420.600	450.000	870.600
d) Servicios Financieros	—	20.000	20.000
TOTAL:	490.600	615.000	1.105.600
CALCULO DE RECURSOS			
Item 8 — Inspección y Contralor de Productos de la Caza y de la Pesca	610.000	750.000	1.360.000
b) Recaudación del año	170.000	750.000	920.000
Arrendamiento de cámaras frigoríficas para congelación y enfriamiento (conservación)		500.000	500.000
Venta de hielo		250.000	256.000

Inciso 1º — Gastos en Personal

		m$n.
a) Sueldos		152.600
1 — Personal administrativo y técnico	123.800	
11 — Personal obrero y de maestranza	28.800	
c) Bonificaciones, Suplementos y otros conceptos análogos		31.640
1 — Personal administrativo y técnico	23.820	
11 — Personal obrero y de maestranza	7.820	
e) Aporte Patronal		11.280
1 — Personal administrativo y técnico	9.030	
11 — Personal obrero y de maestranza	2.250	
TOTAL ITEM 8:		195.520
Inciso 2º — Otros Gastos		
a) Gastos Generales		215.000
1 — Gastos de traslados y transportes	90.500	
2 — Gastos de inmuebles y sus instalaciones	35.000	
3 — Gastos de oficina	85.500	
4 — Gastos varios	4.000	
b) Inversiones y Reservas		870.600
1 — Elementos de trabajo y oficina	242.600	
2 — Automotores y vehículos varios	10.000	
3 — Bienes inmobiliarios	618.000	
d) Servicios financieros		20.000
TOTAL ITEM 8:		1.105.600

CALCULO DE RECURSOS

Item	Cuenta Especial		Importe anual
8	Inspección y Contralor de Productos de la Caza y de la Pesca		1.360.000
	a) Saldo transferido de ejercicios anteriores		440.000
	b) Recaudación del año		920.000
	Producido de aranceles en conceptos de inspección de establecimientos destinados a la elaboración de conservas y productos de la pesca. Decretos Nros. 13.617 del 12|11|43 y 8.506 del 24|4|45	170.000	
	Arrendamientos de cámaras frigoríficas para congelación y enfriamiento (conservación)	500.000	
	Venta de hielo	250.000	

ITEM 8 — INSPECCION Y CONTRALOR DE PRODUCTOS DE LA CAZA Y DE LA PESCA

Origen: Decreto Nº 13.617 del 12|11|1943 y Nº 8.506 del 24|4|45.

1º — FINALIDAD O COMETIDO DEL SERVICIO:

a) Contralor sanitario de los establecimientos que se dedican a la industrialización de los productos de la pesca;
b) Fiscalización sanitaria de los productos que elaboran dichos establecimientos;
c) Vigilancia sanitaria de la materia prima en los puertos de arribo de las embarcaciones pesqueras;
d) Determinación de la aptitud de los productos destinados al consumo;
e) Fiscalización del ejercicio de la caza o el comercio de sus frutos;
f) Preservación de la aptitud alimenticia de los productos pesqueros, su conservación y almacenaje, refrigeración y congelamiento;
g) Suministro de frío y venta de hielo para la mejor conservación de los productos obtenidos de, o en la pesca.

Los recursos provienen de las asignaciones que por concepto de inspección debe abonar cada establecimiento conforme al Decreto Nº 40.091|48, modificatorio del Art. 26 del Decreto Nº 13.617|43 y de la prestación de los servicios enumerados en los puntos f) y g).

2º — ADMINISTRACION:

La recaudación se ingresará a la Tesorería General de la Nación.

3º — SOBRANTES AL CIERRE DEL EJERCICIO:

El saldo al cierre del ejercicio se transferirá al siguiente.

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION NAC. DE ASISTENCIA SOCIAL

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 28.119. Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1950.

ATENTO la necesidad de modificar el Presupuesto de la Dirección Nacional de Asistencia Social aprobado para el año 1950 por Ley Nº 13.558 y sus respectivos Decretos y, CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Asistencia Social se halla aún en período de organización haciéndose por lo tanto necesaria la provisión de elementos que requiere el desarrollo de sus actividades. Que por la misma causa los créditos asignados a algunas partidas resultan insuficientes frente a las inversiones que deben realizarse cuya distribución no fué posible en el momento de distribuir los créditos autorizados por la Ley de Presupuesto vigente. Que dicha situación exige el refuerzo de tales partidas, a fin de adecuarlas a las verdaderas necesidades de la repartición de modo que no se trabe el desenvolvimiento normal de sus tareas. Que los refuerzos mencionados no alteran el total de créditos autorizados ya que se compensan mediante deducciones por igual importe en las partidas cuyo crédito se considera que excederá el monto de las necesidades a cubrir. Que el Artículo 18 de la Ley Nº 13.558 de Presupuesto General de la Nación para 1950 autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar compensaciones entre los créditos principales de las partidas del Presupuesto General, siempre que no se altere el total autorizado para "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" y no se aumente la planta del personal. Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas, el Presupuesto para el Ejercicio 1950 de la Dirección Nacional de Asistencia Social.

Art. 2º. — En virtud de las modificaciones que se disponen en el Artículo anterior, ordénase en la forma que se indica en las planillas anexas las autorizaciones definitivas resultantes y fíjanse en los importes que en las mismas se detallan las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal.

Art. 3º. — El Presupuesto de la Dirección Nacional de Asistencia Social para el año 1950 queda así fijado en la suma de Ciento Setenta Millones Cuatrocientos Un Mil Trescientos Nueve Pesos con Trece Centavos Moneda Nacional ($ 170.401.309.13 m|n.), de los que Sesenta y Siete Millones Setecientos Cuatro Mil Novecientos Veinte Pesos Moneda Nacional ($ 67.704.920.— m|n.) corresponden a "Gastos en Personal" y Ciento Dos Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos con Trece Centavos Moneda Nacional ($ 102.696.389,13 m|n.) a "Otros Gastos".

Art. 4º. — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión y de Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
José M. Freire. — Ramón A. Cereijo.

PLANILLAS SINTETIZADAS

COMPARATIVO ENTRE EL PRESUPUESTO ACTUAL Y MODIFICACIONES PROPUESTAS

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Planilla Anexa al Art. 1º

	Crédito Vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito Definitivo m$n.
b) JORNALES	1.330.200		1.330.200
11—Personal obrero y de maestranza	200.000	50.000	250.000
12—Personal de servicio	1.130.200	— 50.000	1.080.200
c) BONIFICACIONES, SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS	4.608.303		4.608.303
1—Personal administrativo y técnico	1.736.969		1.736.969
7—Clero	103.109	1.500	104.609
11—Personal obrero y de maestranza	1.517.943	— 36.000	1.481.943
12—Personal de servicio	1.250.282	34.500	1.284.782
e) APORTE PATRONAL	3.764.606		3.764.606
1—Personal administrativo y técnico	1.381.463		1.381.463
7—Clero	89.811		89.311
11—Personal obrero y de maestranza	1.289.611	— 30.000	1.259.611
12—Personal de servicio	1.003.721	30.000	1.033.721

INCISO 2º — OTROS GASTOS

	Crédito Vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito Definitivo m$n.
a) GASTOS GENERALES	51.306.147	— 145.000	51.161.147
1—Gastos de funcionam.	51.306.147	— 145.000	51.161.147
b) INVERSIONES Y RESERVAS	10.227.285	— 125.000	10.102.285
c) SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	33.400.000	250.000	33.650.000
1—Gastos de funcionamiento	10.227.285	— 125.000	10.102.285
1—Beneficencia	19.000.000	250.000	19.250.000
2—Asistencia Social	12.000.000		12.000.000
3—Subvenciones a Provincias	2.400.000		2.400.000
d) SERVICIOS FINANCIEROS	50.000		50.000
1—Servicios hipotecarios	50.000		50.000
e) CREDITOS A DISTRIBUIR	500.000		500.000
1—Aplicación del Dec. 4.457|46	500.000		500.000
f) REAPROPIACION	321.582,13		321.582,13
1—Reapropiaciones de sueldos año 1949	321.582,13		321.582,13
TOTAL DEL INCISO 2º "Otros Gastos":	95.805.014,13	— 20.000	95.785.014,13

DIRECCION DE PREVENCION DE LA CEGUERA Y ASISTENCIA DE NO VIDENTES

GASTOS EN PERSONAL

	Crédito Vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito Definitivo m$n.
c) BONIFICACIONES, SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS	609.925	14.300	624.225
1—Personal administrativo y técnico	265.162	11.300	276.462
7—Clero	12.959		12.959
8—Personal docente	81.790		81.790
11—Personal obrero y de maestranza	50.239		50.239
12—Personal de servicio	199.775	3.000	202.775
e) APORTE PATRONAL	347.919	6.880	354.799
1—Personal administrativo y técnico	179.267	700	179.967
7—Clero	8.526		8.526
8—Personal docente	55.226		55.226
11—Personal obrero y de maestranza	37,315		37.315
12—Personal de servicio	67.585	6.180	73.765
g) VARIOS	56.200	— 21.180	35.020
Partidas globales	56.200	— 21.180	35.020
TOTAL "GASTOS EN PERSONAL"	6.017.144	—.—	6.017.144
OTROS GASTOS:			
a) GASTOS GENERALES	1.940.130	—17.000	1.923.130
1—Servicios varios de funcionamiento	1.940.130	—17,000	1.923.130
b) INVERSIONES Y RESERVAS	166.500	—16.000	150.500
1—Servicios varios de funcionamiento	166.500	—16.000	150.500
c) SUBSIDIO Y SUBVENCIONES	1.200.592	53.000	1.253.592
1—Ayuda en efectivo a personas no videntes	1.112.700	100.000	1.212.700
2—Ayuda en especie a personas no videntes	87.892	— 47.000	40.892
TOTAL "OTROS GASTOS"	3.307.222	20.000	3.327.222
TOTAL ITEM 1:	9.324.366	20,000	9.344.366

ITEM 4 — LEGADOS Y DONACIONES — SIN DESTINO EXPRESO
GASTOS EN PERSONAL

	Crédito Vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito Definitivo m$n.
b) JORNALES	201.049	—8.000	193.049
11—Personal obrero y de maestranza	201.049	—8.000	193.049
c) BONIFICACIONES, SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS	30.054,84	6.000	36.054,84
11—Personal obrero y de maestranza	30.054,84	6.000	36.054,84
e) APORTE PATRONAL	16.532,16	2.000	18.532,16
11—Personal obrero y de maestranza	16.532,16	2.000	18.532,16
TOTAL	247.636	—.—	247.636

PLANILLAS ANEXAS AL ART. 2º

ANEXO 16 — MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

CAPITULO II) ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

A — SERVICIOS GENERALES

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

	m$n.
a) Sueldos	35.555.220
b) Jornales	1.330.200
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	4.608.303
e) Aporte Patronal	3.764.606
f) Varios	15.972.944
TOTAL	61.231.273
A DEDUCIR: Rebaja por economía de inversión	—870.000
TOTAL INCISO 1º — "Gastos en Personal"	60,361.273

INCISO 2º — OTROS GASTOS

a) Gastos generales	51.161.147
b) Inversiones y reservas	10.102.285
c) Subsidios y subvenciones	33.650.000
d) Servicios financieros	50.000
e) Crédito a distribuir	500.000
f) Reapropiación	321.582,13
TOTAL	95.785.014,13

INCISO 3º — LEGADOS Y DONACIONES

ITEM 1º — LEGADOS Y DONACIONES — CON DESTINO EXPRESO
GASTOS EN PERSONAL

a) Sueldos	43.500
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	5.575
e) Aporte patronal	3.138
TOTAL	52.213

OTROS GASTOS

	m$n.
f) Servicios generales	947.344
TOTAL	947.344
TOTAL ITEM 1	999.557

ITEM 2 — LEGADOS Y DONACIONES — SIN DESTINO EXPRESO
GASTOS EN PERSONAL

a) Sueldos	421.500
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	41.645
e) Aporte patronal	30.509
TOTAL	493.654

OTROS GASTOS

a) Gastos generales	36.558
b) Inversiones y reservas	18.000
TOTAL	54.558
TOTAL ITEM 2º	548.212
TOTAL INCISO 3º	1.547.769

INCISO 4º — DIRECCION DE PREVENCION DE LA CEGUERA Y ASISTENCIA DE NO VIDENTES

GASTOS EN PERSONAL

ITEM 1 — ADMINISTRACION CENTRAL

a) Sueldos	5.003.100
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	624.225
e) Aporte patronal	354.799
f) Varios	35.020
TOTAL	6.017.144

OTROS GASTOS

a) Gastos generales	1.923.130
b) Inversiones y reservas	150.500
e) Subsidios y subvenciones	1.253.592
TOTAL	3.327.222
TOTAL ITEM 1	9.344.366

ITEM 2º — PRODUCIDO DE TALLERES

GASTOS EN PERSONAL

	m$n.
b) Jornales	410.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	90.000
e) Aporte patronal	33.000
TOTAL	533.000

OTROS GASTOS

a) Gastos generales	293.760
b) Inversiones y reservas	1.644.000
TOTAL	1.937.760
TOTAL ITEM 2º	2.470.760

ITEM 3º — LEGADOS Y DONACIONES — CON DESTINO EXPRESO
OTROS GASTOS

a) Gastos generales	19.640
b) Inversiones y reservas	464.851
TOTAL ITEM 3º	484.491

ITEM 4º — LEGADOS Y DONACIONES — SIN DESTINO EXPRESO
GASTOS EN PERSONAL

b) Jornales	193.040
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	36.054,84
e) Aporte patronal	18.532,16
TOTAL	247.636

OTROS GASTOS

a) Gastos generales	10.000
b) Inversiones y reservas	150.000
TOTAL	160.000
TOTAL ITEM 4	407.636

MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE LA FUNDACION "MIGUEL LILLO"

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 28.102 — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950

VISTO: El Expediente Nº 124.314|950 del registro del Ministerio de Educación en el que la Fundación "Miguel Lillo" solicita el ajuste de su presupuesto para el año 1950, fijado por Decreto Nº 2.528 de fecha 7 de febrero de 1950 y, CONSIDERANDO: Que tales modificaciones son requeridas por el citado organismo a fin de adecuar las previsiones de su presupuesto a las actuales necesidades resultantes de la gestión del ejercicio; Que ellas no alteran los totales fijados para "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" ni modifican la planta de personal pudiendo, en consecuencia, ser dispuestas por el Poder Ejecutivo en uso de la facultad que le acuerda el artículo 18 de la Ley Nº 13.558; Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas el presupuesto para el año 1950 de la Fundación "Miguel Lillo", fijado por Decreto Nº 2.528 de fecha 7 de febrero de 1950.

Art. 2º — Las modificaciones dispuestas precedentemente se compensan y no alteran los totales del presupuesto para 1950 de la Fundación "Miguel Lillo" que se fijaran por Decreto Nº 2.528 de fecha 7 de febrero de 1950.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Armando Méndez San Martín. — Ramón A. Cereijo.

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa al art. 1º

FUNDACION "MIGUEL LILLO"

A. Servicios Generales

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

	Créditos vigentes m$n.	Modificaciones m$n.	Créditos definitivos m$n.
a) Sueldos	380.400	— 7.800	372.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	53.461	8.364	61.825
e) Aporte Patronal	26.340	— 564	25.776
Total Inciso 1º - Gastos en Personal:	460.201	—.—	460.201
INCISO 2º — OTROS GASTOS			
a) Gastos Generales	151.630	— 2.600	149.030
b) Inversiones y Reservas	146.590	2.600	149.190
Total Inciso 2º - Otros Gastos:	298.220	—.—	298.220
Total A:	758.421	—.—	758.421

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

CALCULO DE RECURSOS

Concepto			Total Recursos
I — Contribución del Gobierno Nacional			85.260.076
II — Legados y donaciones			2.439.896
a) Dirección Nacional de Asistencia Social		1.547.769	
1 — Alquileres y arrendamientos		949.289	
2 — Renta de títulos		598.480	
b) Dirección de Prevención de la Ceguera y Asistencia de no videntes		892.127	
1 — Renta de títulos		29.000	
2 — Del ejercicio		29.268	
3 — De ejercicios anteriores		833.859	
Otros Recursos			82.701.337,13
a) Participación 10 % sobre la emisión de billetes de lotería (Art. 7, apartado b) Decreto Nº 7867|46		54.000.000	
1 — Del ejercicio		30.000.000	
2 — De ejercicios anteriores		24.000.000	
b) Participación 20 % producido de la explotación de Casinos y Salas de Juegos (Art. 8º, apartado a), Decreto Nº 7867|46		24.000.000	
1 — Del ejercicio	10.000.000	9.000.000	
A Deducir: Recursos afectados a la cuenta especial "Dirección de Protección del Aborigen"	1.000.000		
2 — De ejercicios anteriores		15.000.000	
c) Producido de pensionado y venta de productos del Instituto Agrícola "Angel T. de Alvear"		1.105.995	
1 — Del ejercicio		888.305	
2 — De ejercicios anteriores		217.690	
d) Producidos varios		2.773.760	
Dirección Nacional de Asistencia Social		303.000	
1 — Del ejercicio		103.000	
Trabajos especiales	30.000		
Recaudación pupilaje	5.000		
Venta de productos de granja	60.000		
Ingresos varios	8.000		
2 — De ejercicios anteriores		200.000	
Dirección de Prevención de la Ceguera y Asistencia de no videntes		2.470.760	
1 — Del ejercicio		2.339.363	
2 — De ejercicios anteriores		131.397	
e) Aplicación del Decreto Nº 4.457|46		500.000	
Habilitación y sostenimiento de Casas Infantiles		500.000	
f) Reapropiaciones		321.582,13	
Reapropiación de sueldos año 1949		321.582,13	
TOTAL			170.401.309,13

SE INTRODUCEN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES

ADMINISTRACION CENTRAL

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 28.549 Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1950.

VISTO la necesidad de modificar el presupuesto del Anexo 17 — Ministerio de Transportes, y CONSIDERANDO: Que dicha modificación tiene por objeto ajustar el crédito de diversas partidas a efectos de encuadrarlos a las necesidades del citado Departamento; Que ello puede hacerse en uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 18 de la Ley 13.558 y distribución parcial de la partida global prevista en el citado Anexo, Inciso 3º;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase el presupuesto del Anexo 17 — Ministerio de Transportes — Capítulo I — Administración Central — A. Gastos a financiar con Recursos de Rentas Generales, para el año 1950, en la forma que se indica en planillas anexas.

Art. 2º. — La modificación dispuesta por el artículo anterior no altera el total del presupuesto aprobado para el ejercicio 1950.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes y Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Juan F. Castro. — Ramón A. Cereijo

PLANILLAS SINTETIZADAS
ANEXO 27 — MINISTERIO DE TRANSPORTES
CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL
A. Gastos a financiar con Recursos de Rentas Generales
Inciso 1º — Gastos en Personal

	Crédito Vigente	Modificaciones	Crédito Definitivo
	m$.	m$n.	m$n.
Item 1 — Ministerio			
e) Aporte Patronal	31.186	350	31.536
TOTAL ITEM I:	480.336	350	480.686
Item 3 — Subsecretaría Administrativa			
e) Aporte Patronal	30.627	250	30.877
TOTAL ITEM 3:	457.927	250	458.177
Item 4 — Subsecretaría de Marina Mercante			
e) Aporte Patronal	53.539	1.900	55.439
TOTAL ITEM 4:	839.664	1.900	841.564
Item 5 — D. N. de Planificación y Coordinación			
e) Aporte Patronal	179.719	7.800	187.519
TOTAL ITEM 5:	2.884.294	7.800	2.892.094
Item 7 — Dirección Nacional Automotor			
e) Aporte Patronal	155.886	5.000	160.886
TOTAL ITEM 7:	2.458.186	5.000	2.463.186
Item 9 — Dirección Nacional de Administración			
e) Aporte Patronal	249.080	2.000	251.080
TOTAL ITEM 9:	3.995.125	2.000	3.997.125
Item 11 — Dirección Nacional de Asistencia Médica			
e) Aporte Patronal	47.144	100	47.244
TOTAL ITEM 11:	768.644	100	768 744
Item 12 — Dirección Nacional de Puertos			
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	8.636.000	1.700	8.637.700
TOTAL ITEM 12:	71.707.187	1.700	71.708.887
Item 14 — D. G. de Capacitación Profesional			
e) Aporte Patronal	16.425	500	16.925
TOTAL ITEM 14:	265.675	500	266.175
Item 15 — D. General Comercial			
e) Aporte Patronal	77.300	1.600	78.909
TOTAL ITEM 15:	1.223.175	1.600	1.224.775
Item 18 — D. G. de Prensa y Propaganda			
e) Aporte Patronal	34.063	1.400	35.463
TOTAL ITEM 18:	517.338	1.400	518.738
Item 20 — D. General de Turismo			
e) Aporte Patronal	19.125	100	19.225
TOTAL ITEM 20:	300.875	100	300.975
Item 21 — D. General de Personal			
e) Aporte Patronal	41.938	1.900	43.838
TOTAL ITEM 21:	614.238	1.900	616.138
Item 23 — D. General del Ministerio			
e) Aporte Patronal	57.570	200	57.770
TOTAL ITEM 23:	882.970	200	883 170
TOTAL INCISO 1º Gastos en Personal:	102.199.369	24.800	102.224.169
INCISO 2º — OTROS GASTOS			
Item 1 — Ministerio			
a) Gastos Generales	7.886.500	30.000	7.916.500
b) Inversiones y Reservas	2.067.000	—	2.067.000
TOTAL ITEM 1:	11.063.500	30.000	11.083.500
Item 2 — D. G. "Aeropuerto Ministro Pistarini"			
a) Gastos Generales	870.600	171.000	1.041.600
b) Inversiones y Reservas	312.700	—75.000	237.700
TOTAL ITEM 2:	1.183.300	96.000	1.279.300
TOTAL INCISO 2º — Otros Gastos	12.236.800	126.000	12.362.800
INCISO 3º — CREDITOS A DISTRIBUIR			
a) Varios	233.831	—150.800	83.031
TOTAL INCISO 3º — Créditos a Distribuir:	233.831	—150.800	83.031
TOTAL CAPITULO I — A:	114.670.000	—	114.670.000

MODIFICASE EL PRESUPUESTO AÑO 1950 - PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 27.257. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950.

Año del Libertador General San Martín

VISTO el adjunto Expediente Nº 10.021|50 por el que la Presidencia de la Nación, solicita se modifique el presupuesto para 1950 del Item 1 (Presidencia), y CONSIDERANDO: Que las modificaciones programadas tienen por finalidad reforzar diversas partidas del rubro "Otros Gastos" que no cuenta con crédito suficiente para atender las necesidades en lo que resta del corriente año; Que el artículo 18 de la Ley Nº 13.558 de Presupuesto General de la Nación para 1950 autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar compensaciones entre los créditos principales de las partidas del presupuesto general, siempre que no se altere el total autorizado para "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" y no se aumente la planta de personal; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en la planilla anexa el presupuesto para 1950 de Anexo 1 - Presidencia de la Nación, Capítulo I - Administración Central, a) Gastos a financiar con recursos de rentas generales, Inciso 2º, item 1, Presidencia, aprobado por la Ley Nº 13.558, ordenado por Decreto Nº 995 del 20 de enero de 1950 y modificado por Decretos Nros. 5.509 del 14 de marzo de 1950; 11.380 del 6 de junio de 1950 y 22.499 del 23 de octubre de 1950

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Angel G. Borlenghi. — Ramón A. Cereijo

ANEXO 1 — PRESIDENCIA DE LA NACION
Inciso 2º — Otros Gastos
Item 1 — Presidencia

Partida Principal	Partida Parcial	Concepto	Presupuesto vigente m$n. Crédito anual Parcial	Presupuesto vigente m$n. Crédito anual Principal	Modificaciones dispuestas por el presente decreto Crédito anual m$n. Parcial	Modificaciones dispuestas por el presente decreto Crédito anual m$n. Principal	Crédito definitivo Crédito anual m$n. Parcial	Crédito definitivo Crédito anual m$n. Principal
a)		Gastos Generales		$ 1.482.100.—		—		1.482.100.—
1		Gastos de traslados y transportes ..		» 59.500.—		+ 20.000.—		79.500.—
	3	Viáticos y movilidad	52.000.—		+ 20.000.—		72.000.—	
2		Gastos de inmuebles y sus instalaciones		» 63.800.—		— 3.900.—		59.900.—
	1	Conservación de inmuebles y obras	4.900.—		— 3.900.—		1.000.—	
3		Gastos de oficina		» 447.400.—		— 37.100.—		410.300.—
	1	Comunicaciones	94.000.—		+ 15.000.—		109.000.—	
	3	Gastos eventuales y menores	56.000.—		+ 10.000.—		66.000.—	
	5	Utiles y libros de oficina	216.000.—		— 62.100.—		153.900.—	
4		Gastos de automotores y otros elementos de transporte		» 379.800.—		+ 15.000.—		394.800.—
	2	Conservación de vehículos terrestres	145.000.—		+ 15.000.—		160.000.—	
8		Gastos varios		» 351.000.—		+ 6.000.—		357.000.—
	1	Entierro y luto	2.000.—		— 1.500.—		500.—	
	2	Premios y condecoraciones	95.000.—		+ 1.000.—		96.000.—	
	4	Racionamiento y alimento	86.000.—		+ 6.500.—		86.500.—	
		Total item 1:		$ 1.584.900.—		—		1.584.900.—

Fíjase el Presupuesto de Cuentas Especiales en el Ministerio de Industria y Comercio

DECRETO Nº 28.582 Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950

VISTO la necesidad de proceder a incorporar al presupuesto del año 1950 las Cuentas Especiales abiertas en el año 1949 por Decreto Nº 33.492 de fecha 30 de diciembre de 1949, y CONSIDERANDO: Que por el mencionado Decreto se dispuso la apertura para el año 1949 de las Cuentas Especiales "Ministerio de Industria y Comercio - Dirección de Abastecimiento - Adquisición y Venta de Papel para Diarios", "Ministerio de Industria y Comercio - Dirección de Abastecimiento - Expropiación de Sebo Incomestible (En Liquidación)" y "Ministerio de Industria y Comercio - Dirección de Abastecimiento - Adquisición de Neumáticos (En Liquidación)", servicios cuyo funcionamiento es indispensable mantener en el presente ejercicio; Que el artículo 15 de la Ley Nº 13.558 faculta al Poder Ejecutivo para introducir en el presupuesto, las modificaciones que requiera la incorporación de los recursos y erogaciones correspondientes a los servicios de Cuentas Especiales no comprendidas en dicha Ley; Que el artículo 10 de la Ley Nº 12.961, exige la previa Distribución Anual de los Créditos Correspondientes a los presupuestos de las Cuentas Especiales incorporadas a la Ley de Presupuesto General de la Nación; Que es indispensable mantener el funcionamiento de las Cuentas Especiales cuya incorporación se dispone por el presente decreto, con el fin de registrar operaciones anteriores que hubieran quedado pendientes de liquidación; Que atento las características del funcionamiento de las Cuentas Especiales mencionadas, es Necesario Otorgar al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación la Facultad de Administrar Directamente, los fondos recaudados, como así también la de transferir los saldos sobrantes al ejercicio siguiente: Por ello y lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al cuadro de recursos y erogaciones aprobado por la Ley Nº 13.558 y ordenado por el Decreto Nº 2.099 de fecha 31 de enero de 1950, los importes correspondientes a los presupuestos y cálculos de recursos de las Cuentas Especiales "Ministerio de Industria y Comercio - Dirección de Abastecimiento - Adquisición y Venta de Papel Para Diarios", "Ministerio de Industria y Comercio - Dirección de Abastecimiento - Expropiación de Sebo Incomestible (En Liquidación) y Ministerio de Industria y Comercio - Dirección de Abastecimiento - Adquisición de Neumáticos (En Liquidación)", que se aprueban por los artículos 2º y 3º del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase en la suma de Diez Millones Quinientos Setenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 10.570.000), el presupuesto para 1950 de las Cuentas Especiales pertenecientes al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación que se incorporan por el presente decreto, el que queda distribuído de acuerdo con el detalle, que figura en las planillas anexas.

Art. 3º — Estímase en la suma de Diez Millones Seiscientos Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 10.660.000), los recursos para el ejercicio 1950, de las Cuentas Especiales de cuya incorporación trata el presente decreto, según detalle en planillas anexas.

Art. 4º — Fíjase el Régimen de Funcionamiento de las Cuentas Especiales aprobadas por el presente decreto, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Industria y Comercio y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y a sus efectos pase a la Contaduría General de la Nación.

PERON
José C. Barro — Ramón A. Cereijo

ANEXO 13 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Reparticiones	Recursos: Propios	Recursos: del Gobierno Nacional	Recursos: Total	Gastos: Gastos en Personal	Gastos: Otros Gastos	Gastos: Total	Probable Sobrante
Dirección de Abastecimiento — Adquisición y Venta de Papel para Diarios	10.090.000	—	10.090.000	—	10.000.000	10.000.000	90.000
Dirección de Abastecimiento — Expropiación de Sebo Incomestible (En Liquidación) ..	70.000	—	70.000	—	70.000	70.000	—
Dirección de Abastecimiento — Adquisición de Neumáticos (En Liquidación)	500.000	—	500.000	—	500.000	500.000	—
TOTAL	10.660.000	—	10.660.000	—	10.570.000	10.570.000	90.000

PLANILLAS ANEXAS AL ARTICULO 2º

b) GASTOS A FINANCIAR CON RECURSOS INDEPENDIENTES DE RENTAS GENERALES — CON RECURSOS DE CUENTAS ESPECIALES

Reparticiones	I Gastos en Personal: Jornales	I Gastos en Personal: Otros Conceptos	I Gastos en Personal: Total	II Otros Gastos	Total General
Dirección de Abastecimiento — Adquisiciones y Venta de Papel para Diarios	—	—	—	10.000.000	10.000.000
Dirección de Abastecimiento — Expropiación de Sebo Incomestible (En Liquidación)	—	—	—	70.000	70.000
Dirección de Abastecimiento — Adquisición de Neumáticos (En Liquidación)	—	—	—	500.000	500.000
TOTAL	—	—	—	10.570.000	10.570.000

PLANILLAS SINTETIZADAS

ITEM 19 — DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

ADQUISICION Y VENTA DE PAPEL PARA DIARIOS

b) Inversiones y Reservas 10.000.000

TOTAL ITEM 19: 10.000.000

Item 20 — Dirección de Abastecimiento
Adquisición de Sebo Incomestible (En Liquidación)

a) Gastos Generales 70.000

TOTAL ITEM 20: 70.000

Item 21 — Dirección de Abastecimiento

Adquisición de Neumáticos (En Liquidación)

a) Gastos Generales 500.000

TOTAL ITEM 21: 500.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3º

CUENTAS ESPECIALES

CALCULO DE RECURSOS PARA 1950

1º — Dirección de Abastecimiento — Adquisición de papel para diarios 10.090.000

2º — Dirección de Abastecimiento — Expropiación de sebo incomestible (En liquidación) 70.000

3º — Dirección de Abastecimiento — Adquisición de Neumáticos (En Liquidación) 500.000

TOTAL RECURSOS: 10.660.000

Planillas anexas al artículo 4º

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO — ADQUISICION Y VENTA DE PAPEL PARA DIARIOS

Finalidades o Cometido del Servicio:

Regulación y fiscalización del suministro de papel para diarios, asegurando el normal abastecimiento del mismo a los usuarios. (Decreto número 6.219|46 y complementarios).

Administración:

Administrada directamente por el Ministerio de Industria y Comercio, con la obligación de remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un estado detallado del movimiento de fondos que se registre.

Sobrantes al Cierre del Ejercicio:

El saldo sobrante al cierre del ejercicio será transferido al siguiente.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO — EXPROPIACION DE SEBO INCOMESTIBLE (EN LIQUIDACION)

Finalidades o Cometido del Servicio:

Regulación del mercado interno y adopción de medidas que tiendan a asegurar la distribución del producto con destino a su posterior industrialización (Decreto Nº 29.378|47 y complementarios).

Administración:

Administrada directamente por el Ministerio de Industria y Comercio, con la obligación de remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un estado detallado del movimiento de fondos que se registre.

Sobrantes al Cierre del Ejercicio:

El saldo sobrante al cierre del ejercicio será transferido al siguiente.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO — ADQUISICION DE NEUMATICOS (EN LIQUIDACION)

Finalidades o Cometido del Servicio:

Contralor de los neumáticos que se introducen al país y regulación de su posterior distribución de acuerdo con las necesidades eventuales (Decreto Nº 12.323|46 y complementarios).

Administración:

Administrada directamente por el Ministerio de Industria y Comercio, con la obligación de remitir mensualmente a la Contaduría General de la Nación un estado detallado del movimiento de fondos que se registre.

Sobrantes al Cierre del Ejercicio:

El saldo sobrante al cierre del ejercicio será destinado a cancelar el anticipo acordado para el funcionamiento de esta Cuenta Especial y el remanente que resulte de esta compensación, se transferirá al siguiente.

Modifícanse los Créditos del Anexo 15 - del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 27.976

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950.

VISTO la necesidad de reajustar el presupuesto general de gastos para 1950, sancionado por Ley Nº 13.558, en la parte correspondiente al Anexo 15 (Ministerio de Agricultura y Ganadería), y CONSIDERANDO: Que es imprescindible introducir modificaciones a algunas partidas a fin de ajustarlas a las verdaderas necesidades de las mismas; Que ellas pueden ser dispuestas por el Poder Ejecutivo en uso de la facultad acordada por el Art. 18 de la Ley Nº 13.588; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse en la forma que se detalla en planillas anexas, los créditos de las partidas que en ellas se indica, correspondientes al Anexo 15 (Ministerio de Agricultura y Ganadería) del presupuesto de 1950, aprobado por Ley Nº 13.558 y reajustado por Decretos Nros. 2.246 y 19.550 del 6 de Febrero y 18 de Septiembre ppdos. respectivamente.

Art. 2º — Las modificaciones dispuestas precedentemente no alteran el total del referido anexo, que se mantiene en la suma de Ciento Catorce Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Noventa y Dos Pesos ($ 114.852.192 m|n.) Moneda Nacional, de la cual corresponden Ochenta y Siete Millones Setecientos Veintinueve Mil Ochocientos Dos Pesos ($ 87.729.802 m|n.) Moneda Nacional, a "Gastos en Personal" y Veintisiete Millones Ciento Veintidós Mil Trescientos Noventa Pesos ($ 27.122.390 m|n.) Moneda Nacional, a "Otros Gastos".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 4 — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON
Carlos A. Emery. — Ramón A. Cereijo

PLANILLAS SINTETIZADAS

ANEXO 15 - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Inciso 1º - Gastos en Personal
Item 1 - Ministerio

	Crédito Vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Créditos Definitivos m$n.
e) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.698.260	—.—	2.698.260
TOTAL ITEM 1:	10.989.895	—.—	10:989.895
Item 6 - Dirección General de Tierras			
e) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.870.015	50.000	1.920.015
TOTAL ITEM 6:	7.024.817	50.000	7.074.817
Item 9 - Administración Nacional de Bosques			
a) Sueldos	4.728.800	— 28.800	4.700.000
TOTAL ITEM 9:	6.670.575	— 28.800	6.641.775
Item 10 - Dirección General de Fomento Agrícola			
a) Sueldos	4.449.900	— 6.000	4.443.900
TOTAL ITEM 10:	6.246.600	— 6.000	6.240.600
Item 12 - Dirección General de Investigaciones Agrícolas			
a) Sueldos	10.432.700	— 5.400	10.427.300
e) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	3.247.720	1.000	3.248.720
TOTAL ITEM 12:	15.699.500	— 4.400	15.695.100
Item 19 - Cámaras de Arrendamientos y Aparcerías Rurales			
a) Sueldos	1.427.100	— 10.800	1.416.300
TOTAL ITEM 19:	1.742.530	— 10.800	1.731.730

Inciso 2º - Otros Gastos
Item 1 - Ministerio

	Crédito Vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Créditos Definitivos m$n.
a) Gastos Generales	3.137.100	60.000	3.197.100
TOTAL ITEM 1:	3.635.600	60.000	3.695.600
Item 8 - Subsecretaría de Agricultura			
a) Gastos Generales	163.600	— 40.000	123.600
TOTAL ITEM 8:	222.600	— 40.000	182.600
Item 9 - Administración Nacional de Bosques			
b) Inversiones y Reservas	1.485.680	— 20.000	1.465.680
TOTAL ITEM 5:	4,431.480	— 20.000	4.411.480

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ORGANIZACION COMERCIAL
División Compras
Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública Nº 42|51, para el día 27 de febrero de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de: Carbón Vegetal, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|2.-Nº L-544.-v.22|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 43|51, para el día 27 de febrero de 1951, a las 9,40 horas, para la provisión de: Bandas Limadoras - Bandas de Sierra, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. M.".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|2.-Nº L-545.-v.22|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 44|51, para el día 27 de febrero de 1951, a las 9,50 horas, para la provisión de: Ruedas de Amolar, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|2.-Nº L-546.-v.22|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 46|51, para el día 27 de febrero de 1951, a las 10,10 horas, para la provisión de: Plomo en Lingotes, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|2.-Nº L-547.-v.22|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 45|51, para el día 27 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: Mineral de Manganeso, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|2.-Nº L-548.-v.22|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 47|51, para el día 27 de febrero de 1951, a las 10,20 horas, para la provisión de: Estaño Puro con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|2.-Nº L-549.-v.22|2|51.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 250.470|51

Llámase a licitación pública para la provisión de acumuladores para automóviles durante el corriente año.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de febrero de 1951, a las 10.00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la División Patrimonial, Paraná 145, 5º piso, Capital. — Arístides J. M. Corti, Director General.

e.9|2-Nº L-539-v-22|2|51

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 659|51

Llámase a licitación pública para la provisión de pistolas calibre 38 tipo "Browning s" y proyectiles.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1951, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-542-v-22|2|51

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES, (E. N. D. E.)
Licitaciones Públicas
Administración Mendoza

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero próximo a las 10 horas, para la ejecución de trabajos de ampliación y mejoras en la Planta de Almacenaje de San Juan.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración General de Y. P. F., Avenida Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o a la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

División Licitaciones, febrero 2 de 1951. — Hugo Corrales Ballve.

e.9|2-Nº L-538-v-22|2|51

Licitaciones Públicas
Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia

Llámase a Licitación Pública (Nº 36), para el servicio de transporte por un año, de arena, ripio o similares, aproximadamente 40.000 m.3 en el Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia.

Por datos y pliegos de condiciones solicitarlos en la Superintendencia Auxiliares, (Servicios Contratos) de la Administración General del Yacimiento Petrolífero Fiscal de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles de

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitaciones de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 22 de febrero del corriente año, a las 15.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de marzo de 1951, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3 o|o 1946, Serie "C" ... v$n. 3.511,500.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco, (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.8|2-Nº L-523-v-22|2|51

a 12 horas. El acto de apertura se efectuará el 22 de febrero del corriente año a las 11 horas, en la Secretaría del Servicio Contratos en presencia de los interesados que concurran al mismo. — División Licitaciones, febrero 2 de 1951. — Hugo Corrales Ballve.

e.9|2-Nº L-540-v.22|2|51

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES
E. N. D. E.

Llámase a licitaciones públicas para el día 26 de febrero a las 10 horas, Nº 7|51; carpas de lona; 10.10 horas Nº 42|50, (3er. llam.), hierros, chapas; y 10.20 horas, Nº 56|50, (2do. llam.), herramientas para taller.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden retirarse en Av. R. S. Peña Nº 1190, 6º piso, Div. Compras. — El Administrador General.

e.9|2-Nº L-541-v-22|2|51

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Febrero 26, a las 10.00 horas, (Pliego Nº 1.757), montaje de dos compresores en la Superusina Eva Perón.

Marzo 8, a las 9.00 horas, (Pliego número 1.758), adquisición de elementos para transporte de pasajeros: automóviles, jeep rural, bicicletas y motocicletas.

Febrero 23, a las 10.00 horas, (Pliego Nº 1.759), máquinas auxiliares para taller.

Febrero 23, a las 11.00 horas, (Pliego Nº 1.760), balancín, torno revolver, torno automático y gasometros para contraste de medidores.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.9|2-Nº L-537-v-22|2|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 22|51 para el día 22 de Febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de un Equipo Dental Completo, Instrumental y Material para Odontología, con destino al Hospital Vicente López y Planes, Gral. Rodríguez, F.C.N.D.F.S. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.9|2.-Nº L-543.-v.22|2|51.

ANTERIORES

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero de 1951, a las 16 horas, para la provisión de 227 trajes uniformes y 29 gorras. Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850.

e.30|1.-Nº L-413.-v.13|2|51

Presidencia de la Nación

Subsecretaría de Informaciones

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel, cartulina; servicio de chapas y grabados; plomo, matrices estereotipia; tipos de metal; tambores de tinta diario Rotativa; tintas para offset; tintas para máquina plana; materiales eléctricos en general, etc., con destino al uso de la Dirección General de Editorial e Imprenta, dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, Capital en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referente al mismo.

e.25|1-Nº L-353-v.15|2|51

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 22 de febrero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de adquirir ficheros metálicos, con destino al uso de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Ministerio del Interior, Director General de Administración.

e.7|2.-Nº L-508.-v.20|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de adquirir guillotinas, mimeógrafos, ventiladores, canastos para papeles, máquinas de escribir y sillas de madera, material destinado a las Secretarías Electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.29|1-Nº L-385-v.12|2|51

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 1

Fíjase el día 27 del mes de febrero del año 1951, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal (confeccionado y para confeccionar) para el año 1951.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º. — Buenos Aires, enero 4 de 1951. — Ernesto M. J. Pareja, Inspector General, Director de Administración.

e.29|1-Nº L-270-v.26|2|51

FORMOSA
JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

Llámase a licitación pública de conformidad a las disposiciones contenidas en los Decretos Nros. 23.684, 24.850, 26.955 del año 1949 y correlativos de la Ley Nº 11.387 y su reglamentación, por el término de diez (10) días hábiles, para contratar por el término de cuatro años (4) la confección e impresión del Padrón Electoral del Distrito del Territorio Nacional de Formosa, Secciones Masculino y Femenino, provisionales y definitivos, Leyes 11.387 y 13.010, de acuerdo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Secretaría Electoral, sito en Avenida 25 de Mayo Nº 520 de esta Ciudad, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse de conformidad a lo establecido en el artículo 3º del pliego de condiciones, cláusulas generales.

La apertura de los sobres se efectuará el día 19 de Febrero del corriente año, a las 10 horas, en el despacho de la Secretaría Electoral, en presencia de S.S. el señor Juez Nacional de 1ª Instancia, Secretario Electoral e interesados que concurran al acto.

Formosa, 31 de Enero de 1951. — Luis J. Páez Allende, Juez Nacional de 1ª Instancia Subrogante. — Raúl Alaya, Secretario Electoral.

e.1º|2-Nº L-458-v.15|2|51

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ORGANIZACION COMERCIAL
División Compras
Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública Nº 37|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,40 horas, para la provisión de: ferromanganeso, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-406.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 36|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de: chapa de hierro doble decapada, chapa de hierro silicio, tela aceitada, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-407.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 38|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,50 horas, para la provisión de: soda Solvay, con destino a la Planta Militar de Cromo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-408.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 39|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: bicarbonato de aminoguanidina, resorcina pura, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-409.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 40|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10,10 horas, para la provisión de: productos químicos (glicerina, glicol, carbonato de sodio y calcio, hidróxido de sodio, benceno, cloro gaseoso, Linters, bisulfito de sodio, alcohol, afrecho, Kieselguhr) limadura de hierro, con destino a la Fábrica de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-410.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 41|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10,20 horas, para la provisión de: nitrato de estroncio, carbonato de estroncio, parafina, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-411.-v.13|2|51

División Ventas
Cabildo 65 - T.E. 76-3630

Llámase a Licitación Pública número 1.002|51, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la venta de maquinarias en desuso (Alisadoras, fresadoras, agujereadoras, etc.). — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.2|2-Nº L.483-v.14|2|51

Ministerio de Ejército

COLEGIO MILITAR DE LA NACION
El Palomar (F.C.N.G.S.M.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|51, para el día 12 de Febrero de 1951, a las 9 horas para la compra de elementos de librería durante el 1er. semestre del año 1951. El acto tendrá lugar en el Colegio Militar de la Nación en la fecha y hora indicada, donde se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Martín Suárez, Coronel, Subdirector del Colegio Militar de la Nación.

e.1º|2-Nº L-460-v.12|2|51

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Licitación pública. Disposición Nº 21|951. Apertura: 28 de febrero de 1951 a las 10 horas. Adquisición de: cotí, lienzo, brin, loneta, peuch, percalina, poplin, tafeta, raso, uso doméstico, entretela, etc. — Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.7|2-Nº L-590-v.27|2|51

Licitación pública. Disposición número 28|951. Apertura: 22 de febrero de 1951, a las 10 horas. Adquisición de gabardina y paños. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, división Adquisiciones.

e.30|1.-Nº L-399.-v.20|2|51

GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA
SECRETARIA DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 2|51

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero de 1951, a las 9 horas, para contratar la ejecución de la "Instalación de calefacción, producción y distribución de vapor a alta presión, producción de agua caliente, instalación para quemar petróleo, distribución de gas, instalación de ventilación mecánica, lavadero, artefactos cocina", con destino a la obra: Hospital Regional.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones) Avenida Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia, y en la Empresa Wayss y Freytag, calle Bernardo de Irigoyen 330, Buenos Aires.

e.1º|2.-Nº L-466.-v.22|2|51

Licitación Pública Nº 3|51

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero de 1951, a las 9 horas, para contratar la adquisición de "Instalaciones de Montecamillas, Ascensor, Montacarritos, Montapaquetes, Montarropa", con destino a la Obra: Hospital Regional. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones) Avenida Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia y en la Empresa Wayss y Freytag calle Bernardo de Irigoyen 330, Buenos Aires.

e.1º|2-Nº L-467-v.22|2|51

Licitación Pública Nº 1|51

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero de 1951, a las 9 horas, para contratar la ejecución de las "instalaciones de obras sanitarias", con destino a la obra: Colegio Nacional.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones), Avenida Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia y en la empresa Dorignac, S. R. L., calle Uruguay 412, Buenos Aires.

e.26|1.-Nº L-364.-v.9|2|51

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 22 de Febrero del año 1951 a las horas que a continuación se indican para:

Licitación Pública Nº 10 a las 10 horas: Instrumental para odontología.

Licitación Pública Nº 11 a las 10.30 horas: Instrumental para cirugía.

Licitación Pública Nº 12 a las 11 horas: Envases de vidrio y drogas industriales.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles en la Sección Compras de la institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires.

e.7|2-Nº L-525-v.20|2|51

Llámase a licitación pública para el día 19 de febrero del año 1951, a las horas que a continuación se indican para:

Licitación Pública Nº 8, a las 10 horas: Lotes de imprenta.

Licitación Pública Nº 9, a las 10,30 horas: Cámaras, cubiertas, baterías y amortiguadores. — Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras de la Institución, Lavalle 941, Buenos Aires. — Luis Alberto Rapela, Comandante de Administración, Jefe Sección Compras.

e.2|2-Nº L.482-v.16|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 6|51 para las 10 horas del día 13 de Febrero de 1951, para la provisión de muebles para oficinas, metálicos y de maderas, mafafuegos, escaleras, equipos dactiloscópicos y artículos para palomares.

La documentación de referencia podrá retirarse todos los días hábiles en la Sec-

ción Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.29|1.-Nº L-395.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|51 para las 10.30 horas del día 13 de febrero de 1951, para la provisión de motores marinos y maquinarias.

Los pliegos de referencia podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle Nº 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.29|1.-Nº L-389.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para las 10 horas del día 12 de febrero de 1951, para la adquisición de cinco ambulancias modelo 1950/51, marcas "Chevrolet", "Ford", "Dodge", etcétera, o similares.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires.
26|1-Nº L-373-v.9|2|51

LICEO MILITAR
"GENERAL SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 6|51.

A realizarse con el fin de contratar la concesión de la venta de residuos de rancho del Instituto durante el año 1951. — Apertura de propuestas: 9 de febrero de 1951, a las 10 horas. — Informes y pliegos: Servicio de Intendencia del Instituto - Horario: 8 a 12 horas. — Dirección Postal: San Lorenzo 1100, San Martín, F.C.N.G.B.M. — Dirección telefónica: T. E. 755 - 0635 y 758 - 1440.
e.2|2-Nº L.484-v.9|2|51

Ministerio de Marina

Llámase licitación pública 14 febrero próximo, a 10.00 horas, prosecución obra "Campo Atletismo y Cancha Deportes" para Cadetes y Suboficiales en la Escuela Naval Militar de Río Santiago. Presupuesto oficial $ 275.245,30 moneda nacional. Pliegos y consultas: D. Gral. Construcciones Terrestres, Avda. E. Madero 351, Capital. Consulta pliegos: Juzg. Federal Cdad. de La Plata. Entrega propuestas: D. Gral. Construc. Terrestres y Juzg. Federal citado, día y hora indicados.
e.26|1-Nº L-375 v.9|2|51

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1951, por la provisión de materiales de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Nº 1|51, a las 10 horas: por pinturas y afines.

Licitación Nº 2|51, a las 10,30 horas: por útiles para escritorio, librería y papelería.

La lista de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1427, de 8 a 13 horas.
e.1|2.-Nº L-464.-v.15|2|51

COMANDO GENERAL DE DEFENSA
VI BRIGADA AEREA
BASE AEREA MILITAR "TANDIL"

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1951, a las 10 horas para la provisión de "leña" destinada al consumo de la Base Aérea durante el año 1951.

La misma se llevará a cabo en el Servicio de Intendencia de la Base Aérea Militar "Tandil", donde se pueden retirar los pliegos de condiciones y evacuar consultas, diariamente de 10 a 12 horas.
e.30|1.-Nº L-417.-v.13|2|51

Ministerio de Economía

DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días hábiles a partir del 30|1|1951, para la adquisición de sillones, sillas, mesitas para máquina de escribir, juegos de despacho y escritorio. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 656, 3er. piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 7.15 a 13.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el 15 de febrero de 1951, a las 10 horas en la Dirección General de Administración, calle Florida 656, 3er piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 30 de 1951. — Manuel J. Daneri, Director General de Administración.
e.30|1-Nº L-461-v.13|2|51

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 17-P, para la adquisición de hilo para coser bolsas, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura se realizará el día 28 de febrero próximo a las 10 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.
e.8|2-Nº L-531-v-21|2|51

Llámase a Licitación Pública número 22-P., para la adquisición de cinta de tela y goma transportadora y de transmisión, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura se realizará el día 2 de marzo a las 10 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.
e.7|2-Nº L-504-v.27|2|51

Llámase a licitación pública Nº 20-P., para la adquisición de adoquines de algarrobo, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura se realizará el día 20 de febrero próximo a las 11 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.
e.2|2-Nº L-476-v.16|2|51

Llámase á Licitación Pública número 18-P. para la adquisición de rodillos rectos, duplex y triplex, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura se realizará el día 12 de febrero, a las 11 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 26 de enero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.
e.26|1-Nº L-374-v.9|2|51

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación para la construcción y montaje de tres tanques metálicos de 5.000 metros cúbicos de capacidad cada uno, para almacenamiento de aceites vegetales a erigirse en el lado oeste de la 1ª Sección del Dock Sud, Puerto de la Capital. La apertura se realizará el 20 de Febrero próximo a las 16 horas en la oficina 607 del edificio Diagonal Norte 648, pudiendo los interesados ver la respectiva documentación o proceder al retiro gratuito de la misma hasta el día y hora señalados en el citado edificio, oficina 500, de lunes a viernes y de 11 a 18 horas.
e.30|1-Nº L.419-v.20|2|51

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 28 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: "Un camión blindado similar a los utilizados por las instituciones bancarias en el transporte de caudales", según pedido agregado a la carpeta Nº 2.014|50, que puede consultarse en la Oficina de Compras, José E. Rodó y Tellier de 7 a 13 horas. — El pago correspondiente queda supeditado a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1951. — Buenos Aires, Enero de 1951. — La Dirección.
e.2|2-Nº L-470-v.16|2|51

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 28 de febrero de 1951, a las 10,30 horas, para la provisión de: "Máquinas de escribir, sumar, calcular y equipo Adrema", según pedido agregado a la carpeta Nº 9.044|49 antec. 3º, que puede consultarse en la Oficina de Compras, José E. Rodó y Tellier de 7 a 13 horas. — El pago correspondiente queda supeditado a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1951. — Buenos Aires, Enero de 1951. — La Dirección.
e.2|2-Nº L-471-v.16|2|51

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 579|51

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ª alisado y medio hilo (comercial).

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1951, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.7|2.-Nº L-510.-v.20|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de rollos de papel y placas fotográficas. (Expediente Nº 83|51). La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Febrero de 1951 a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.1º|2-Nº L-454-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para la constitución de seguro sobre existencias generales. (Expediente Nº 13.355|50) La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Febrero de 1951 a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.1º|2-Nº L-447-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, chaquetillas y pantalones para ordenanzas, mayordomos, portero, mozos de buffet, etc., etc. (Expediente Nº 11.338|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Febrero de 1951 a las 11 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.1º|2-Nº L-459-v.15|2|51

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, Sección Compras, de 12 a 15.30, de lunes a viernes. La apertura de las propuestas se efectuará el 20 de febrero de 1951, a las 15, en la Gerencia de Administración, San Martín 275.
e.31|1.-Nº L-430.-v.14|2|51

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos portafolios y separadores metálicos. — La apertura se realizará el 20 del corriente, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos y planos en la Oficina de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2do. subsuelo.
e.7|2-Nº L-534-v.20|2|51

Llámase á licitación pública para los trabajos de ampliación y reparación del edificio de la Sucursal Comodoro Rivadavia (Chubut). La apertura se efectuará el 7 de marzo próximo a las 16, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 50 cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal. e.25|1-Nº L-352-v.15|2|51

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para la adquisición de uniformes de invierno para el personal de servicio de esta Institución. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital Federal). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el 19 de febrero de 1951, a las 16.
e.1º|2.-Nº L-465.-v.15|2|51

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 1.794 hasta 27 Febrero 1951, 11 horas, provisión: Camisas, cuellos y corbatas, tricotas, medias y calzoncillo pibuzo, uniformes oficiales, marineros, mensajeros y trajes de fajina.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.
e.1º|2-Nº L-450-v.15|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.795 hasta 5 Marzo de 1951, 9 horas, provisión: Muebles de madera (mesas, casilleros, sillas, sillones, sofaes, mesitas, perchas de pie, bibliotecas murales, taburetes, etc.).

Consulta y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: Sin cargo. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.
e.1º|2-Nº L-451-v.15|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.796 hasta 6 Marzo 1951, 9 horas, provisión: Pinceles chatos (penelezas), redondos pblanqueo y tipo pióleo.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección General de Suministros.
e.1º|2-Nº L-452-v.15|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.797 hasta 7 Marzo 1951, 9 horas, provisión: Máquina especial p|ensayar a la tracción tejidos y lonas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección General de Suministros.
e.1º|2-Nº L-453-v.15|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.792, hasta 20 febrero 1951, 11 horas, provisión: carbón Cardiff y de fragua zarandeado. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.
e.23|1-Nº L-298-v.13|2|51

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de elementos de campamentos, $ 88.500 aproximadamente. Presentación propuestas: 20 de Febrero de 1951, a las 9 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.6|2-Nº L-493-v.19|2|51

Licitación pública para la adquisición de cintas de freno para equipos mecánicos y unidades automotores, $ 157 000 aproximadamente. Presentación propuestas: 19 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.2|2-Nº L-473-v.16|2|51

Licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir, sumar, calcular y mimeógrafos, $ 199.100. Presentación propuestas: 19 de febrero de 1951, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.2|2-Nº L-475-v.16|2|51

Licitación pública para la adquisición de tirantes y tablas de pino Paraná y madera terciada de cedro, $ 31.000.— Presentación propuestas: 16 de Febrero de 1951, a las 9 horas en Av. Maipú 3, 2º p. Capital.
e.31|1.-Nº L-424-v.14|2|51

Licitación Pública para la adquisición de libros para oficina, $ 25.000.— aproximadamente. Presentación propuestas: 15 de Febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.31|1.-Nº L-426-v.14|2|51

Licitación Pública para transportes de suelos. Ruta 18, Prov. de E. Ríos, tr. Arroyo Moreyra Paso La Laguna, pesos 125.000.— Presentación propuestas: 15 de Febrero a las 11 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Capital Federal.
e.31|1.-Nº L-427-v.14|2|51

Licitación pública para la adquisición de alambres esmaltados y cables para bobinar, $ 111.000. Presentación propuestas: 14 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º, p., Capital.
e.29|1-Nº L-382-v.12|2|51

Licitación pública para la adquisición de aceros, $ 28.500 aproximadamente. — Presentación propuestas: 13 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.29|1.-Nº L-391.-v.12|2|51.

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES Y TURISMO

Licitación Nº 729

Expediente Nº 10.919|50

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1951, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de papel para impresión de planillas y propaganda turística con destino a los Talleres Gráficos de la Repartición.

Apertura de las propuestas: Oficina de Suministros, calle Santa Fe 690, Capital Federal.

Pliegos sin cargo, los que deberán ser retirados en la Oficina de mención todos los días hábiles de 6.45 a 13.45 horas. Depósito de garantía: uno (1 %) por ciento sobre el total de la oferta. — Aquiles Pedersoli, Jefe de la Oficina de Suministros.

e.8|2-Nº L-529-v-21|2|51

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Prov. transp. hasta la obra, montaje, inst. y entrega perfectas condic. funcionamiento de tres estaciones elevadoras de agua en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe). — Expte. 0476-L. P. 1951. — Pliego: Oficina de Compras Apert.: 9 mayo 1951 a las 15, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijoo, Secretaría General: prosecretario.

e.7|2-Nº L-503-v.27|2|51

Licitación Pública

Expte. 0205-LP-1951

Cajas y tapas de hierro fundido. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 20 marzo 1951 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijoo, Secretaría General, Prosecretario.

e.2|2-Nº L-479-v.16|2|51

Licitación Pública

Expte. 206|LP|51

Herramientas y elementos de trabajo para construcción. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 6 marzo 1951 a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijoo, Secretaría General, Prosecretario.

e.2|2-Nº L-480-v.16|2|51

Licitación Pública

Expediente 39.337|LP|948

Carretillas accionadas por motor a explosión. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 20 marzo 1951, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.31|1.-Nº L-432.-v.14|2|51

Expte. 39.295-LP-1949

Licitación Pública

Un grupo de electrobombas centrífugas para pozos profundos, accesorios y repuestos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 16 marzo 1951, a las 15.15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.30|1.-Nº L-400.-v.13|2|51

Expte. 36.717-LP-50

Licitación Pública

Repuestos para medidores de agua. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 16 marzo 1951 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.29|1.-Nº L-392.-v.19|2|51.

Expte. 29.408-LP-50

Licitación Pública

Puertas, ventanas y persianas. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 2 marzo 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.29|1.-Nº L-393.-v.12|2|51.

Expte.: 1.050-LP-1951

Uniformes y complementos para chóferes. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 1º marzo 1951, a las 10,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.26|1.-Nº L-365.-v.9|2|51

Expte.: 0656-LP-1951

Bulones, arandelas, tuercas y remaches. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 1º marzo 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.26|1.-Nº L-368.-v.9|2|51

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 11

Expte. Nº 102.385|1950.

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de febrero, a las 10 horas, para la confección e impresión de 1.350.000 etiquetas.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, (Oficina de Pedidos y Licitaciones), sita en Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital. — El Director General.

e.8|2-Nº L-532-v-21|2|51

Expte. Nº 15.157|1951

Licitación Pública Nº 82|950 (2ª)

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de febrero, a las 11 horas, para la provisión de: harina de maíz, harina de avena, harina de alfalfa, sal fina común, aceite de hígado de pescado concentrado, conchilla fina molida, conchilla lavada, grit granítico grueso, grit granítico mediano, grit granítico fino y sulfato de manganeso.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), sita en Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.7|2.-Nº L-509.-v.13|2|51

Licitación Pública Nº 9.

Expte. Nº 115.712|950

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de dieciséis (16) equipos compresores de aire de distintas características.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.26|1.-Nº L-367.-v.9|2|51

Licitación Pública Nº 6

Expte. Nº 119.863/1950

Llámase a licitación pública para el día 16 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de aparatos espolvoreadores a mano, máquinas espolvoreadoras con motor a explosión y máquinas esparcidoras de cebo tóxico con motor a explosión.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.24|1-Nº L-322-v.14|2|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 223.434|50

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 19 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de útiles de escritorios, formularios impresos y papelería. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay Nº 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.2|2-Nº L-469-v.16|2|51

Exp. Nº 102.531|50

Llámase a Licitación Pública (Nº 10) para el día 15 de Febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de 1 equipo completo de contraste para ensayo de medidores monofásicos y trifásicos, 1 esfera fotométrica, 1 fotómetro, un equipo foteoléctrico, un banco fotométrico, 1 juego de espejos, 1 equipo de lámparas patrón, un transformador monofásico, 1 regulador de inducción y 1 espectrofotómetro. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.31|1.-Nº L-425-v.14|2|51

Llámase a Licitación Pública número 6, para el día 12 de febrero de 1951, a las 11.30 horas, para la adquisición de seis (6) máquinas de escribir de 90 espacios y 2 de 220 espacios, letra tipo "Pica". Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.26|1-Nº L-270-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 12 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de 2 prensas hidráulicas, 3 bombas para trasiego, 2 equipos motobombas, 2 sin-fin construidos en bronce, un elevador (noria), etc. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay número 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.26|1- Nº L-271-v.9|2|51

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES —ENDE—

Licitaciones Públicas

Contratación Servicios de Limpieza

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1951, a las 9 horas, a los efectos de contratar servicios de limpieza y atención de edificios, oficinas, locales, instalaciones y jardines de la Administración de Y.P.F., E.N.D.E., Mendoza.

Pliegos de condiciones y consultas en la Administración General de Y.P.F., E.N.D.E., Av. R. S. Peña 777, Buenos Aires o en la Administración Mendoza, calle Salta 672, de Godoy Cruz.

e.7|2.-Nº L-512.-v.13|2|51

Licitaciones Públicas

13|2|51, válvulas (539), 12,30 hs.
16|2|51, herramientas (485), 9 hs.
16|2|51, Sirena de alarma (486), 9,30 horas.
16|2|51, Compresor de aire p|pintura (516), 10 hs.
16|2|51, Elementos medición (519), 10,30 hs.
20|2|51, accesorios para cañerías (515), 8 hs.
20|2|51, dispositivo contra sobre tensión (517), 8,30 hs.
20|2|51, dispositivo contra sobre tensión (518), 9 hs.
19|2|51, aisladores (493), 8 hs. — Américo E. Gilardoni.

e.2|2-Nº L.485-v.9|2|51

17|2|51, andamios tubulares (543), 8,30 horas.
19|2|51, material aislante (511), 8,30 horas.
19|2|51, intercambiador de calor (512), 9 hs.
19|2|51, muebles de metal y de madera (513), 9,30 hs.
19|2|51, Torres de alta presión (sección adicional) (514), 10 hs.
20|2|51, grúa móvil (523), 9,30 hs.
20|2|51, instalación contra incendio (549), 10 hs.
21|2|51, folletos y afiches (524), 8 hs.
21|2|51, folletos (525), 8,30 hs.
22|2|51, transporte combustible (528), 10 hs.
23|2|51, hierros (442), 8 hs. — Américo E. Gilardoni.

e.2|2-Nº L.486-v.16|2|51

22|2|51, provisión y montaje turbo generador (374), 8 hs.
22|2|51, servicio carga y descarga de buques puerto La Plata (527), 9,30 hs.
26|2|51, caños (540), 10,30 hs.
27|2|51, compresores (403), 8 hs.
28|2|51, líneas para limpieza de botellas (533), 8 hs. — Américo E. Gilardoni.

e.2|2-Nº L.487-v.23|2|51

16|2|51: Equipos pruebas eléctricas (287), 12 horas.
" " " Accesorios p/cañerías (482), 8 horas.
" " " Sección Refrigerante (483), 8.30 horas.
" " " Leche en polvo (522), 11 horas.
" " " Acoplados (526), 11.30 horas.

e.31|1.-Nº L-433.-v.14|2|51

13/2/51: Anilinas. Licit. Nº 530; 11.30 hs.
14/2/51: Comprensor para gas, Licitación Nº 447; 8 hs.
14/2/51: Cintas de acero, Licit. número 487; 8.30 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 501; 9 hs.
14/2/51: Pan y galleta, Licit. número 502; 9.30 hs.
14/2/51: Pan y galleta, Licit. número 503; 10 hs.
14/2/51: Víveres frescos, Licit. número 504; 10.30 hs.
14/2/51: Víveres secos, Licit. número 505; 11 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 506; 11.30 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 507; 12 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 508; 12.30 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 509; 13 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 510; 10 hs.
15/2/51: Equipo de bombeo, Licit. Nº 373; 8 hs.
15/2/51: Montaje 2 tanques, Licit. Nº 409; 8.30 hs.
15/2/51: Vástagos, Licit. Nº 448; 9.30 hs.
15/2/51: Elementos de transportes, Licit. Nº 450; 10.30 hs.
15/2/51: Material eléctrico, Licit. Nº 451; 11 hs.
15/2/51: Equipos y acc. p|lavaderos, Licit. Nº 459; 11.30 hs.
15/2/51: Remolque embarcaciones menores, Licit. Nº 461; 12 hs.
15/2/51: Válvulas y accesorios, Licit. Nº 480; 12.30 hs.
15/2/51: Accesorios acero fundido, Licit. Nº 481; 13 hs.

e.26|1-Nº L-376-v.9|2|51

División Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero a las 8 horas, para contratar por el término de un año con opción a otro más, el servicio de Transporte de Personal entre la Plaza San Martín y Planta de Almacenaje YPF (ENDE) (calle Juan B. Justo Km. 1, Córdoba). — Las propuestas deberán presentarse en la División Córdoba Avda. General Paz 351, 1º piso, donde los interesados podrán solicitar el pliego de condiciones todos los días hábiles de 7 a 13 horas, sábados de 8 a 12.30 horas. — División Licitaciones, enero 26 de 1951. — Américo E. Gilardoni.

e.31|1-Nº L-435-v.14|2|51

Ref. Expte. Nº 102.532|50

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 13 de Febrero próximo a las 11 horas, para la adquisición de maquinarias y accesorios para las mismas, destinadas a investigaciones textiles. — Pliego de bases y condiciones en la Dirección de Servicios Generales (Compras y Suministros), Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas.

e.29|1.-Nº L-388.-v.12|2|51.

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación de los siguientes trabajos:

Febrero 15, a las 10 horas (Pliego número 1733), Construcción de baños y vestuarios, sala de primeros auxilios, enfermería y cocina en el inmueble Maza 41. — Febrero 16, a las 10 horas (Pliego número 1734), Ampliación sala de presión y cimientos para compresores en Superusina Eva Perón. — Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.29|1.-Nº L-394.-v.12|2|51.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Febrero 20, a las 9,00 horas (Pliego Nº 1.735), desmontaje de un elevador de carbón y transportador correspondiente. Febrero 20, a las 10,00 horas. (Pliego Nº 1.736), repuestos p|automotores Diamont T. Febrero 20, a las 11,00 horas. (Pliego Nº 1.737), lubricantes y subproductos. Febrero 21, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.738), oxígeno, acetileno y carburo de calcio. Febrero 21, a las 10,00 horas. (Pliego Nº 1.739), leña. Febrero 22, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.740), cerrajería. Febrero 24, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.741), elementos contra incendio. Febrero 26 a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.742), repuestos para motocicletas y bicicletas. Febrero 27, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.743), maderas. Marzo 1º a las 9,00 horas (Pliego número 1.744), pinceles, papeles, etc. Marzo 7, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.745), chapas, canaletas, caños y accesorios. Marzo 7, a las 10,00 horas. (Pliego nú-

mero 1.746), artefactos sanitarios. Marzo 10, a las 9,00 horas (Pliego número 1.747), pinturas, barnices y afines Marzo 10, a las 10,00 horas. (Pliego número 1.748), pinturas, barnices y aceites en general. Marzo 17, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.749), repuestos p|automotores jeep Willys. Marzo 20, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.750), forrajes, semillas y plantas. Marzo 26, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.751), casillas, rejillas y tapones de madera. Marzo 29, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.752), ladrillos, polvo. pedregrullo y granza. Marzo 29, a las 10,00 horas. (Pliego Nº 1.753), fieltro de amianto alquitranado y metal desplegado Marzo 29, a las 11,00 horas. (Pliego número 1.754), cales, yesos, cementos e hidrófugos. Marzo 30, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.755), mosaicos y azulejos. Marzo 30, a las 10,00 horas (Pliego número 1.756), prevención de accidentes (zapatos de seguridad, guantes, aparejos delantales, trajes de amianto, antiparras, máscaras y cascos). — Retirar Pliegos Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.2|2-Nº L-474-v.19|2|51

Llámase a Licitación Pública número 1.732, para el día 14 de febrero, a las 10 horas, para la fundición de hierro, acero y bronce fundido. Retirar pliegos en Alsina, 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.26|1-Nº L-372-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.730, para el día 12 de febrero a las 9,00 horas para la adquisición de equipos de compresores tipo "Rootes".

Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. - Gas del Estado, E.N.D.E.

e.1º|1-Nº L-233-v.9|2|51

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E. N. D. E.

Postérgase para el día 15 de febrero de 1951, a las 9.00 horas, la Licitación Pública Nº 442|50, por la que se tramita la provisión de columnas de hormigón armado y cuya fecha de apertura estaba fijada en principio, para el día 30 de enero de 1951, a las 9.00 horas. Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas y Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Jorge J. Bonnin, Jefe de la División Propaganda y Difusión.

e.7|2-Nº L-501-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 58|51, a las 9.00 horas. Chapas de hierro estriada para cubiertas de trampas y canaletas de conductores. L|P. 59|51, a las 9.15 horas. Guardapolvos de brin. L|P. 60|51, a las 9.30 horas. Cajas de empalme y terminales. L|P. 61|51, a las 9.45 horas. Globos de vidrio y medios globos para columnas de alumbrado. Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas y Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12.00 horas — Jorge J. Bonnin, Jefe de la División Propaganda y Difusión.

e.7|2-Nº L-502-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para el día 12 de marzo de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 42|51, a las 9 horas: columnas de hormigón armado. L|P. 43|51, a las 9.15 horas: puentes grúas. L|P. 44|51, a las 9.30 horas: medidores trifásicos. L|P. 45|51, a las 9.45 horas: medidores monofásicos. L|P. 46|51, a las 10 horas: transformadores. L|P. 47|51, a las 10.15 horas: transformadores trifásicos y monofásicos. L|P. 48|51, a las 10.30 horas: transformadores trifásicos y monofásicos. L|P. 49|51, a las 10.45 horas: transformadores trifásicos y monofásicos. L|P. 50|51, a las 11 horas: transformadores trifásicos y relés Buchhlz. Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.7|2.-Nº L-507.-v.27|2|51

Llámase a licitación pública, para el día 26 de Febrero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 494|50 (2º lamado) a las 9 horas. Fresadora universal monopolar con sus accesorios correspondientes. L|P. 32|51, a las 9.15 horas. Interruptores a cuerno, tableros e interceptores fusibles. L|P. 33|51 a las 9.30 horas. Repuestos para medidores. L|P. 34|51 a las 9.45 horas. Grupo motor generador para carga de baterías, baterías de acumuladores, placas positivas, negativas para acumuladores y separadores de madera para separar placas de acumuladores. L|P 35|51 a las 10 horas. Rectificadores de cilindro portátil, rectificadora de válvulas, pistola de pulverizar para pintar, lubricador portátil y equipo electro-compresor. L|P. 36|51 a las 10.15 horas. Equipo de analizador de motores y sistema eléctrico completo para automotores. L|P. 37|51 a las 10.30 horas. Plomo en plancha, caños de plomo, tirones y sifones de plomo. L|P. 38|51 a las 10.45 horas. Brazos rectos, diagonales, para soporte y brazos para cruceta vela de hierro galvanizado. L|P. 39|51 a las 11 horas. Caños de hierro galvanizado. L|P. 40|51 a las 11.15 horas. Cajas de empalme, terminales, etc. L|P. 41|51 a las 11.30 horas. Empaquetaduras, amianto en cinta, soga de cáñamo, papel aceitado para juntas, fieltro, cartón Allpax, cemento de hierro "Smooth", grafito en polvo, corcho en planchas, etc. Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.1º|2-Nº L-448-v.23|2|51

Llámase a licitación pública para el día 19 de Febrero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 51|51 a las 9 horas. Equipos telefónicos de onda portadora, bobinas de bloque sintonizadas para colocar a los extremos de la línea, etc. L|P. 52|51 a las 9.15 horas. Martillos, serruchos, taladros, garlopa, maza de acero, cepillos para carpinteros, escofinas, etc. L|P. 53|51 a las 9.30 horas. Torno de pie para herrero, hojas de sierra, soldadores de cobre, metros metálicos, punzones, tenazas, tijeras para cortar alambres, etc. L|P. 54|51 a las 9.45 horas. Líneas en general. L|P. 55|51 a las 10 horas. Metal blanco antifricción. L|P. 56|51 a las 10,15 horas. Paneles planos de papel finólico, cartón presspan, micanita, tubos de papel fenólico, tubos aislantes de algodón, caños herméticos flexibles tipo Kopex, barniz aislante, pértigos, etc. L|P. 57|51 a las 10.30 horas. Electrobombas centrífugas. Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.1º|2-Nº L-449-v.16|2|51

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de febrero de 1951, a las horas que se indican, pora la provisión de: L|P. 499|50 (2º llamado) a las 9.30 horas. Repuestos para máquina impresora Addressograph. L|P. 500|50 (2º llamado), a las 9.45 horas. Equipo motobomba. L|P. 29|51. a las 10 horas. Acero redondo para hormigón armado. L|P. 30|51 (2º llamado) a las 10.15 horas. Hierro redondo para cemento armado, planchuelas, ángulos, perfil U, y chapas de hierro negro. L|P 31|51. (3er. llamado) a las 10.30 horas. Tijeras para cortar cables y alicates. Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Oscar Casana, Jefe Administrativo Div. Propaganda y Difusión.

e.31|1-Nº L-428-v 13|2|51

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES
E. N. D. E.

Llámase a licitaciones públicas para el día 26 de Marzo de 1951 a las 10 horas Nº 2: "Ambulancia", para el día 5 de Marzo a las 10 horas Nº 3: "Derribadores de postes de acero" y a las 10.10 horas Nº 4: "Equipos eléctricos y maquinarias". Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Avenida R. S. Peña Nº 1190, División Compras. — El Administrador General.

e.7|2-Nº L-826-v.20|2|51

Llámase a licitaciones públicas, para el día 19 de febrero de 1951, a las 10 horas Nº 3|51: "Póliza flotante para seguro marítimo" y Nº 57|50, a las 10.10 horas "Pintura". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Avda. R. S. Peña Nº 1190, División Compras. — El Administrador General.

e.2|2-Nº L.488-v.16|2|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 19 de Febrero de 1951 a las 11 horas, para la provisión de Materiales para la construcción de ataúdes a varios establecimientos dependientes de esta Dirección situados en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, durante el año 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.6|2-Nº L-491-v.19|2|51

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de un torno, 1 máquina fresadora universal, 2 amoladoras eléctricas de banco y 2 máquinas de agujerear, para banco, con destino al establecimiento "Carlos Pellegrini", Pilar, F.C. N.G.S.M. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.1º|2-Nº L-446-v-15|2|51

Llámase a licitación pública para el día 15 de Febrero de 1951 a las 11 y 10 horas, para la provisión de material para obras sanitarias, vidrios, bomba centrífuga, material eléctrico, máquina de lavar ropa, con destino al "Hogar del Egresado", Isla Silvia, Tigre, FONBM. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.1º|2-Nº L-457-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11,20 horas, para la provisión de materiales y accesorios contra incendio, con destino al Hospital Nacional de Alienadas, Brandsen 2570, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|1.-Nº L-414.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11,10 horas, para la reparación y ajuste de máquinas, con destino al establecimiento "Carlos Pellegrini", Pilar, F.C.N.G.S.M. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|1.-Nº L-415.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de planchuelas de hierro, azulejos y extractor de aire, etc., con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", San Juan 2021, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|1.-Nº L-416.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de una máquina de planchar, con destino al Hospital "Vicente López y Planes", Gral. Rodríguez, F.C.N.D.F.S. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.26|1.-Nº L-366.-v.9|2|51

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Dirección General de Administración
Expediente Nº 88.121|50

Llámase a Licitación Pública Nº 2|51, para el día 22 de febrero de 1951, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión, lavado y planchado de toallas y repasadores y el lavado y planchado de guardapolvos, chaquetas y fundas, con destino a cubrir las necesidades de este Instituto y sus dependencias, durante el corriente año. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones o informes.

— El Director General de Administración.

e.8|2-Nº L-535-v.21|2|51

Sección Decreto-Ley Nº 13.937|46
Para el Personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 84.158|51

Llámase a licitación pública para la limpieza general de oficinas, encerado de pisos, lavado de ventanales, etc., de nuestros edificios de la calle Paseo Colón 239 y Alsina 250. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 14 de febrero de 1951 a las 11 (once) horas. — Las bases y pliego de condiciones podrán retirarse en la Oficina de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951. — Luis Rufo, Jefe Seccional.

e.31|1-Nº L-436-v.14|2|51

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación para la provisión de 35.000 kilos de metal antifricción. Pliego de condiciones en Oficina 119, 1er. piso, Plaza Constitución.

e.7|2-Nº L-519-v.20|2|51

Llámase a licitación para la provisión de maderas aserradas de Cedro, Curupay, Pino Oregón y Pino Paraná. Pliego de condiciones en Oficina 119. 1º. piso, Plaza Constitución.

e.31|1-Nº L-429-v.14|2|51

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 7 de marzo 1951, 13,45 horas. Caños y acces. p|instalaciones eléctricas. O.C. 8|50. Ax. 40. — 7 de marzo 1951, 14 horas. Bulones p|vía. O.C.. 48|50. Ax. 3. — 7 de marzo 1951, 14,35 horas. — Lámparas eléctricas. O.C. 8|50. Ax. 22.— 7 de marzo 1951, 15 horas Ladrillos refractarios. O.C. 6|50. Ax. 4.— 7 de marzo 1951, 15,35 horas. Elásticos y resortes. O. C. 49|50. Ax.1.— 7 de marzo, 16 horas. Alambres p|devanados. O. C. 8|50. Ax. 29.— 12 de marzo 1951, 14 horas. Eclisas y contraeclisas. O.C. 48|50, Ax. 1.— 12 de marzo 1951, 15 horas. Electrodos. O. C. 35|50 Ax. 3.— 12 de marzo 1951, 15,35 horas. Perfiles varios. O.C. 3|50 Ax. 16.— 12 de marzo 1951, 16 horas. Chapas ho. galv., cinc y hojalata. O.C. 19|50.— 14 de marzo 1951, 14 horas. Papel y telas. O. C. 47|50 Ax.54.— 14 de marzo 1951, 15 horas. Ejes y ruedas p|coches y vagones. O. C. 49|50 Ax. 2.— 14 de marzo 1951, 16 horas. Perfiles p|puentes. O.C. 3|50 Ax. 19. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú 4, Capital. — La Gerencia.

e.7|2-Nº L-499-v.27|2|51

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública número 41|C|1951 hasta las 10 horas del día 15 febrero de 1951, para la provisión de 400 lonas enceradas para tapar vagones.

Pliegos de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, San Martín 746, 3er. piso, Buenos Aires. de 7 a 12. — Gerente General.

$ 60.— e.26|1.-Nº L-4.866.-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública número 43|C|1951, con cierre el 20 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de 120.000 toneladas de leña, a suplir durante el año 1951, sobre vagón o depósito de consumo, en nuestra línea sobre las Provincias de Entre Ríos, Corrientes y Gobernación de Misiones. Por datos y pliegos de condiciones dirigirse al Jefe del Departamento Almacenes Ferrocarril Nacional General Urquiza, Paraná (ER).

e.26|1-Nº L-386-v.16|2|51

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 26 y 27, para el día 15 de febrero de 1951 a las 11 y 12 horas, respectivamente, con el objeto de resolver las siguientes provisiones:

Lic. Púb. 26: Una bomba para riego.

Lic. Púb. 27: Una cocina a gas natural.

Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables, de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Constenla, Contador-Subdirector de Administración.

e.29|1.-Nº L-387.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|51, para el día 19 de febrero de 1951, a las 11 hs., con el objeto de resolver la locación de uno o más inmuebles destinados a tribunales de Justicia de esta Capital. Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Constenla - Contador - Subdirector de Administración.

e.23|1-Nº L-301-v.13|2|51

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS
Expediente Nº 21.162|50

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 28 de febrero de 1951, a las

11, para la: construcción de un pabellón prefabricado, en el Colegio Nacional de Oberá, Misiones, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.7|2.-Nº L-513.-v.27|2|51

Expediente Nº 99.212|51

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: 100 máquinas de coser y bordar, con destino a escuelas profesionales y secciones femeninas de las Esc. Regionales Mixtas, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.30|1.-Nº L-401.-v.13|2|51

Expediente Nº 47.884|50

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 15 de febrero, a las 11,15, para la adquisición de: máquinas y herramientas, con destino a la Escuela Industrial Nº 11, de esta Capital, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.30|1.-Nº L-403.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 14 de febrero de 1951, a las 11.15, para resolver la Construcción de un Pabellón Prefabricado, con destino al Colegio Nacional de San Lorenzo, Santa Fe, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.29|1-Nº L-381-v.12|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 31 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: máquinas, motores y herramientas, con destino a diversas escuelas industriales dependientes de la Dirección Gral. de Enseñanza Técnica de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Capital Federal. — El Director General de Administración.
e.25|1-Nº L-348-v.15|2|51

COMISION LEY 11.333 — Artº 6º
Llamados a Licitación Pública

Nº 90 — Apert.: 27 de Febrero a las 10 horas. — Ref.: Ejecución de las obras de construcción de los locales destinados a la Tercera Cátedra de Kinesiología.
Edif.: Facultad de Ciencias Médicas. Presupuesto oficial: $ 160.000.— m|n. — Pliego: $ 25.— m|n.
Nº 91 — Apert.: 27 de Febrero a las 10 y 15 horas. Ref.: Provisión de bancos para pasillos.
Edif.: Facultad de Odontología. Presupuesto Oficial: $ 83.000.— m|n. Pliego: $ 5.— m|n.
Nº 92 — Apert.: 27 de Febrero a las 10 y 30 horas. Ref.: Provisión de elementos varios (aparatos de onda corta, ultrasónicos, diatermia, etc.) destinados a la 3a. Cátedra de Kinesiología.
Edif.: Facultad de Ciencias Médicas. Presupuesto oficial: $ 113.600.— m|n. — Pliego: Sin cargo.
Consultas y pliegos de condiciones: Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Artº 6º, calle José Evaristo Uriburu 951. Las propuestas deberán dirigirse al señor Presidente de la Comisión Ley 11.333 — Artº 6º, José E. Uriburu 951, Capital. La apertura de las mismas tendrá lugar en la Secretaría de la Comisión, en el día y horas indicados, ante los interesados que concurran al acto.
Garantía: 1 % sobre el monto total de cada propuesta.
Buenos Aires, Febrero de 1951.
e.7|2-Nº L-524-v.20|2|51

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 26 de febrero, a las 10 horas, para adjudicar la construcción del camino de acceso a la Ciudad Universitaria (Movimiento de Tierra, Obras de Arte y Enripiado) a ejecutarse en Cerros San Javier, Dpto. Tafí, Tucumán. Sistema de "precios unitarios". Presupuesto oficial $ 9.633.918.— m|n. Precio de documentación m$n. 480. Retiro de documentación e informes: en Buenos Aires, S. de Bustamante 1955, T. E. 83-2429 y en Tucumán: Ayacucho 471, Teléf. 20.833. Apertura de propuestas en Departamento Tucumán: Ayacucho 471, Tucumán. — Tucumán, 18 de enero de 1951.
e.24|1-Nº L-317-v.22|2|51

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Licitación Pública 175

El Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias ha resuelto por Resolución número 44|951, postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 175, referente a la Construcción del Pabellón Cocina-Lavadero y Usina del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría de esta Capital, que debía llevarse a cabo el día 13 de Febrero de 1951 a las 11 y 30 horas, en el Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, de esta Capital, hasta nueva fecha. — Germán F. Morales, Jefe Departamento de Licitaciones.
e.7|2-Nº L-520-v.13|2|51

Licitación Pública N 179

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Febrero de 1951 a las 11 horas, para la Provisión y Colocación de un equipo electrobomba, suministro de otro equipo, repuestos para una bomba Worthington, y materiales diversos de instalación destinados a la Colonia Oliva, Provincia de Córdoba.
Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes número 2763, 7º piso, y en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba.
Presentación de las propuestas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación.
Presupuesto oficial $ 137.307,50 m|n. — Expediente Nº 95.859|49. — Germán F. Morales, Jefe Departamento de Licitaciones.
e.7|2-Nº L-521-v.20|2|51

Licitación Pública Nº 178

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de febrero de 1951 a las 12,30 horas, para la construcción del Hospital Rural de 60 Camas en Laboulaye, Provincia de Córdoba.
Pliegos y consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Corrientes 2763, piso 7º y Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba.
Presentación de las propuestas: Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba, hasta cinco días antes de la fecha de licitación.
Presupuesto oficial: $ 2.667.425,25 moneda nacional.
e.1º|2-Nº L-463-v.23|2|51

Licitación Pública 177
Expediente Nº 78.738|50

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de febrero de 1951, a las 11 horas, para las obras de ampliación y refección a realizarse en la Colonia Guaymallén, Provincia de Mendoza.
Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza.
Presentación de las propuestas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta cinco (5) días antes de la fecha de la licitación.
Presupuesto oficial $ 779.978,73 m|n. — Germán F. Morales, Jefe, Departamento de Licitaciones.
e.31|1.-Nº L-431.-v.14|2|51

Licitación Pública Nº 176
Expediente Nº 107.579|50

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Febrero de 1951 a las 11 horas, para la Construcción de las Obras Destinadas al Centro Sanitario y Sede de la Dirección Federal de la Ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán.
Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, y en el Juzgado Federal de la Prov. de Tucumán.
Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Tucumán, hasta (5) cinco días antes de la fecha de la licitación.
Presupuesto Oficial, m$n. 11.935.740,49.
e.29|1.-Nº L-390.-v.26|2|51.

Licitación Pública Nº 175

Llámase a licitación pública hasta el día 13 del mes de febrero próximo, a las 11 y 30 horas, para la construcción del pabellón cocina - lavadero y usina en el Hospital Nacional de Neuropsiquiatría de la Capital Federal (segunda etapa).
Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avda. Corrientes Nº 2763, 7º piso de esta Capital. Presentación de las propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón número 367, 5º piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. Presupuesto oficial: $ 9.011.956,21 m|n. — Germán F. Morales - Jefe Departamento de Licitaciones.
e.23|1-Nº L-300-v.13|2|51

Licitación Pública 174
Expediente Nº 81.723|50

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Febrero del corriente año, a las 12 y 30 horas, para la Construcción de 2 Pabellones Anexos Tisiológico y Psiquiátrico de 30 Camas, cada uno en el Hospital de San Carlos de Bariloche, Territorio Nacional de Río Negro.
Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso y en el Juzgado Letrado del Territ. Nac. de Río Negro.
Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado del Territorio Nacional de Río Negro, hasta cinco días antes de la fecha de la Licitación.
Presupuesto Oficial: $ 906.544,96 m|n.
e.19|1.-Nº L-260.-v.9|2|51.

DIRECCION DE HOSPITALES
Expediente Nº 121.017|50

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para el día 21 del mes de febrero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal de Esperanza (Santa Fe) y durante el año 1951.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Lic. Púb., Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Esperanza (Santa Fe).
Las necesidades se refieren a: artículos de escritorio, comestibles, uniformes y equipos, repuestos de automotores, materiales y artefactos eléctricos. — Buenos Aires, febrero 7 de 1951. — El Director General de Administración.
e.7|2.-Nº L-506.-v.20|2|51

DIRECCION DE PERSONAL
Expediente Nº 68.895|50

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para el día 12 del mes de febrero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Intendencia General y durante el año 1951. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Sec. Licitaciones Públicas, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: servicios de limpieza, artículos de escritorio, comestibles, artefactos y uniformes. — Buenos Aires, Enero 19 de 1951. — El Director General de Administración.
e.19|1-Nº L-246-v.9|2|51

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 45|C|1951 y 46|C|1951, hasta 10 horas día 26 de febrero 1951 para provisión balasto vía (piedra granítica o basáltica, arenisca, ripio, etc.).
Presentación y|o envío y apertura de propuestas en Oficina, Jefe de Almacenes F. N. G. Urquiza, Paraná (Entre Ríos) en la fecha y hora indicadas.
Pliego de condiciones y consultas Oficina Compras, San Martín 746, 3º piso. Buenos Aires. — Almacenes Paraná (E. Ríos) o Jefe Vía y Obras, Concordia (E. Ríos).
$ 99.— e.2|2-Nº L-5.090-v.23|2|51

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente 4455-SG-50

Llámase a licitación 1ra. pública, que tendrá lugar el día 21 de febrero de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Neuquén y Comallo, (Dto. 22º).
Por el Pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º, (Neuquén) o a la Secretaría General, (Lic.). Correo Central, (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.8|2-Nº L-530-v-21|2|51

Licitación Pública Nº 22

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para contratar el "desmantelamiento y reinstalación de equipos transmisores (D. Radiodifusión)".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de febrero de 1951, a las 10.30 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.7|2-Nº L-505-v.20|2|51

Licitación Pública Nº 18

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para: "Contratar ejecución limpieza edificio Dirección Radiodifusión" (Meses 1º de Abril al 31 de Diciembre de 1951).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de Febrero de 1951, a las 10.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.
Buenos Aires, 6 de Febrero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.6|2-Nº L-490-v.19|2|51

Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de: "Máquinas de escribir y calcular para Dirección Técnica (Año 1951)".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de Febrero de 1951, a las 10 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.
Buenos Aires, 6 de Febrero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.6|2-Nº L-492-v.19|2|51

Expte. 11.933-SG|49

Llámase a licitación 1ra. pública, que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1951, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Rafael y Malargue (Dto. 8º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o a la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Bs. As. — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.2|2-Nº L-468-v.16|2|51

Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de: "ficheros y guardarropas metálicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 16 de febrero de 1951, a las 10,30 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.2|2-Nº L-477-v.16|2|51

Licitación Pública Nº 15

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de: "Folletos Oficina Propaganda".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 16 de febrero de 1951, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 191. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.2|2-Nº L-478-v.16|2|51

Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco (25) días para contratar el "Suministro e instalación de sistemas irradiantes (D.Rd)". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.

Buenos Aires, 23 enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano - Secretario General Interino.

e.23|1-Nº L-280-v.13|2|51

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "una central telefónica para Dirección Técnica" (año 1951).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de febrero de 1951, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-378-v.12|2|51

Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de vehículos automotores (D. T.).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de febrero de 1951, a las 10.30 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-379-v.12|2|51

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 13-P-51

Nº 13-P-51: Día 27-2-51, a las 15. Provisión de formularios impresos.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.8|2-Nº L-533-v-21|2|51.

Licitaciones Públicas números 6-P|51, 7-P|51 y 11-P|51

Nº 6-P|51. — Día 27-2-51 a las 9,30. Provisión de portacartuchos completos.

Nº 7-P|51. — Día 27-2-51 a las 10,30. Provisión de mordazas para alambre de bajada.

Nº 11-P|51. — Día 5-3-51 a las 16. Provisión de manguitas de algodón.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.2|2-Nº L-472-v.16|2|51

Licitación Pública Nº 21-P|51

Nº 21-P|51 — Día 26|2|51 a las 15. Por construcción edificio para central Martínez-Acassuso. Valor estimado $ 4.006.800.— m|n. Pliego $ 50.— m|n.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.1º|2-Nº L-455-v.22|2|51

Licitaciones Públicas Nros. 1-P|51, 2-P|51, 5-P|51, 9-P|51 y 12-P|51.

Nº 1-P|51 — Día 6|3|51 a las 9.30. Provisión de matafuegos, frazadas de amianto y baldes de hierro.

Nº 2-P|51 — Día 6|3|51 a las 15. Limpieza de pisos, vidrios y cristales en edificios varios.

Nº 5-P|51 — Día 5|3|51 a las 15. Provisión de cintas para máquina de escribir, papel carbónico y cintas para Adressograph.

Nº 9-P|51 — Día 12|3|51 a las 9.30. Provisión de alambre para instalación interna.

Nº 12-P|51 — Día 1|3|51 a las 16. Provisión de sillas para operadora.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.1º|2-Nº L-456-v.15|2|51

Licitaciones Públicas Nros. 149-P|50 y 156-P|50

Nº 149-P|50: Día 5|3|51, a las 9.30. Provisión de herramientas y accesorios para taller mecánico.

Nº 156-P|50: Día 26|2|51, a las 9.30. Provisión de artículos de ferretería en general.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.30|1-Nº L-412.-v.13|2|51

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Lavalle 648

Llámase por el término de 10 (diez) días a partir de la fecha, a licitación pública para el suministro de un motor "Mercedes Benz" o similar "Diesel", con destino a la Colonia de Aborígenes "Presidente Perón", Estación Quitilipi, Chaco. Pliego de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 669 diariamente de 7 a 13 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 12 de febrero próximo a las 9 horas en el lugar arriba indicado. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — (Licitación Pública Nº 3. — Expediente número 1.503|50. — D. P. A.). — El Director General de Administración.

e.29|1-Nº L-397-v.12|2|51

Ministerio de Asuntos Políticos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6

Expediente Nº 1.799|50

Llámase por el término de quince (15) días a partir de la fecha, a licitación pública para la provisión de implementos agrícolas, con destino a las Colonias de Aborígenes "Presidente Perón", Quitilipi, Chaco, y "Bartolomé de las Casas", Comandante Fontana, Formosa.

Pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 669, Capital, o en las administraciones de las colonias citadas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de febrero, a las 9 horas en el lugar arriba mencionado. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1951. — El Director General de Administración.

e.7|2-Nº L-511.-v.27|2|51

Licitación Pública Nº 4

Expediente Nº 356|51

Llámase por el término de diez (10) días a licitación pública para la fecha y horas indicadas, para la provisión de los elementos que se mencionan, con destino a las distintas dependencias de este Ministerio.

Día 19|2|51 a las 9 horas — Provisión de leche y manteca.

Día 19|2|51 a las 9.45 horas — Provisión de pan y medialunas.

Día 19|2|51 a las 10.30 — Limpieza general mensual de los edificios de las calles: Lavalle 646|48 y 25 de Mayo 9|11.

Pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 669. Las aperturas y lecturas de ofertas tendrá lugar en la fecha y horas indicadas en el sitio mencionado precedentemente. Buenos Aires, 7 de Febrero de 1951. —

e.7|2-Nº L-522-v.26|2|51

Licitación Pública Nº 5

Expediente Nº 354|51

Llámase por el término de diez (10) días a partir de la fecha, a licitación pública para la atención del servicio de limpieza y conservación durante el año 1951 de máquinas de escribir, sumar, calcular y mimeógrafos.

Pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 669, diariamente de 7 a 13 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de Febrero a las 9 horas en el lugar arriba indicado.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1951.

e.7|2-Nº L-523-v.20|2|51

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, Junín 1060, que deben apersonarse a la misma a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que se hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación: BOTAZZI ANTONIO EDUARDO, BRITEZ CIRILO, CANCAR IVAN, CAPRIA FRANCISCO, CEJAS ISIDRO, CORNEJO PEDRO, ENRIQUEZ LADISLAO, GARCIA JOSE o GALO VICENTE, GARCIA PASCUAL, HILT JORGE, IDE TEOFILO, IRIGOYEN PEDRO JUAN F., LOPEZ RODOLFO DANIEL, MEDINA JOSE AGUSTIN, MILITANO ANTONIO, PALAVECINO VALENTIN, PANIAGUA MARTINEZ FELIPE, PASSERINI RICARDO JUAN, PICONE ANTONIO, RAMOS JOSE ANTON, REYNAUD FEDERICO, RODRIGUEZ ANUNCIO, RODRIGUEZ ARTURO, ROMERO MANUEL, RUIZ PAREDES ALBERTO, SANABRIA LORENZO DOMINGO, SAVINA CARLOS, VALDEZ RIVA GUILLERMO.

e.9|1-Nº 6.434-v.20|2|51

Ministerio de Justicia

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

LETRA L

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al procesado ANIBAL GALVAN procesado por el delito de lesiones art. 89 del C. Penal, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín 1950. — Raúl G. Scheller Zambrano, secretario.

e.4|1-Nº 8.291 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "L", Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MENDEL GOLZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.426, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Arenales 1036. — Buenos Aires, Noviembre 17 del Año del Libertador General San Martín de 1950. — J. B. Danuzzo, secretario.

e.2|1-Nº 8.238-s|p.p.-v.13|2|51

JUZGADOS CIVILES

Núm. 3

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FLORA LUISA ALMASIO DE LANDONI, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.4|1-Nº 8.369 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE DALMASSO, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze. Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.4|1-Nº 8.270 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 6

El Juez en lo Civil doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 6 (Secretaría número 17), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CHAJA BAJCZUK DE GLAZ".

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Juan J. della Paolera, secretario.

e.17|1-Nº 7.640 s|p.p.-v.28|2|51

El Juez doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado número 6, secretaría número 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL EMILIO MARQUINA. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.

$ 120. — e.10|1-Nº 4.233-v.21|2|51

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ignacio B. Anzoategui, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a herederos de Doña GUILLERMA VILLATTE DE RIVERA OCANTOS o interesados que pudieran existir, a contestar el traslado de la perención de instancia solicitada, en los autos caratulados "Villate Olaguer, Carlos (su testamentaría) contra Gobierno de la Nación, sobre revocación de legado", que tramitan ante la secretaría a cargo del suscripto, ordenado por autos de fs. 166 vta. que dice: "Buenos Aires, febrero 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal indicado. Traslado al actor. Notifíquese. Lunes y jueves para notificación. Anzoategui. Ante mí: Grandoli", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que los represente si no comparecieren. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Domingo R. Grandoli, secretario.

e.26|1-Nº 7.954 s|p.p.-v.16|2|51

Núm. 8

El Juez Roberto M. Tieghi, (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 24), cita por treinta

días a herederos y acreedores de DELIA BOMISINO o BOMICINO.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.
e.9|1-Nº 8.297-s|p.p.-v.20|2|51

Núm. 13

El Juez doctor Florencio Ignacio Goitia, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TAVARES.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Demetrio Rodríguez, secretario.
e.4|1-Nº 8.271 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 15

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SUAREZ.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Aníbal E. Quiroga Olmos, secretario.
e.4|1-Nº 8.272 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 17

El Juez doctor Diógenes Santillán Villar, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA RUBINSTEIN DE ROVICH.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Manuel Vidal Bolina, secretario.
e.17|1-Nº 7.041 s|p.p.-v.28|2|51

El Juez Civil Dr. Diógenes Santillán Villar, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. FERNANDA NICOLASA KREPPER.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto Bamé, secretario.
e.4|1-Nº 8.273 s|p.p.-v.15|2|51

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 1

Por disposición del Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campso, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, cítase por treinta días a EUBALDA JOAQUINA SEGOVIA, procesada por abandono de personas, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, Enero 17 de 1951. — César Black, secretario.
e.30|1-Nº 7.069 s|p.p.-v.13|3|51.

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.
e.26|1-Nº 7.055 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO RUIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (Centro).
Buenos Aires, 3 de Enero de 1951. — Enrique I. Cáceres, secretario.
e.17|1-Nº 7.045 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Juez de Instrucción, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR BUSSINGER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires. 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.
e.4|1-Nº 8.274 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOESE DO SANTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.2|1-Nº 8.227-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA GALVAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 6 diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.2|1-Nº 8.228-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10104
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en la Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO FERREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atent. a la aut. viol. de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
e. 29|12|50.-Nº 8.200 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9888
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BRUNI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones 90 c. p. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.201 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a LUCIO MENENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado Palacio de Justicia Secretaría Nº 46.
Buenos Aires, 13 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.4|1-Nº 8.275 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Sadi C. Massüe, se cita emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUCETTA, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer Piso, Secretaría Nº 47, Pedro M. Jantus.
Buenos Aires, 15 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.4|1-Nº 8.276 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a JULIO FELIX GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Secretaría Horacio Calvo, noviembre 23, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Horacio Calvo, secretario.
e.2|1-Nº 8.229-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO AGUINACO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de noviembre del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mariano Aguilar, secretario.
e.2|1-Nº 8.230-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a NESTOR CAMPOS o HECTOR RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, robo y robo reiterado, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 28 de noviembre, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.202 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a HECTOR JUAN GENINAZZA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 5 de enero de 1951. — El secretario.
e.26|1-Nº 7.056 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANTONIO ALEJANDRO GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. — José C. Mancinelli, secretario.
e.9|1-Nº 8.294 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a TOMAS SILVESTRE PELUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Carlos M. Ure, secretario.
e.2|1-Nº 8.231-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10.062
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS FARIAS o ALFREDO FERNANDEZ (a) "El Platerito" o "El Pibe" a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, Diciembre cinco de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.203 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a HUGO OSCAR SANCHEZ, procesado por tentativa de estafa en la causa Nº 15.153 y por encubrimiento en la causa Nº 15.154, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de enero de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.26|1-Nº 7.057 s|p.p.-v.9|3|51

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a PEDRO PEREIRA, procesado por estafa, por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.17|1-Nº 7.046 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días a HUGO OSCAR SANCHEZ, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 2 de Enero de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.17|1-Nº 7.047 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RAFAEL SENA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.2|1-Nº 8.232-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a LORENZO FILIPPINI, procesado por usurpación, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.256, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.
e.2|1-Nº 8.233-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a OSCAR F. SANGUINETTI, procesado por violación de domicilio, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.362, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.
e.2|1-Nº 8.234-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 9889
Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens se cita, llama y emplaza por treinta días, a HECTOR ENRIQUE CARUSO, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.29|12|50.-Nº 8.204 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Martínez Pena, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINA TAVAZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1950, Año del Libertador General San Martín — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.4|1-Nº 8.277 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, se cita

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Núm. 1

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "584|950 - Lorents Willumsen, Aage Hans - Infracción Ley 13.482" a AAGE HANS LORENTS WILLUMSEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, diciembre 11 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.4|1-Nº 8.287 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HERNANDEZ AGENO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, (Centro).

Buenos Aires, diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.17|1-Nº 7.043 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO GUMINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, (Centro).

Buenos Aires, diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.17|1-Nº 7.042 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL MARCHANDT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, diciembre 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.4|1-Nº 8.288 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO LAZZERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Nº 13.482, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, diciembre 13 Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.4|1-Nº 8.292 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada "587|950, Ramírez, Antonio Roberto y otro - Defraudación", a ANTONIO ROBERTO RAMIREZ Y JUAN CASTELLANOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, diciembre 11 del "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.2|1-Nº 8.242-s.|p.p.-v.13|2|51

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a MAGNE TONJUN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr al Art. 11 del Decreto Nº 536|45, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, 3º piso.

Buenos Aires, Diciembre 12, "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.17|1-Nº 7.044 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE SECONDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 244 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.214 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a AMADOR RIOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 205 "in fine" del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.215 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a CUSTODIO VIEHAS ROSS y a KAZIMERZ DOPEK, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 11, Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 14 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.217 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional, se cita y emplaza por el término de treinta días a VICTOR ESCALERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo el apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.216 s|p.p.-v.12|2|51

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Núm. 26

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Constituyentes 6045, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 355.086; impuesto $ 18.—; año 1939 1º - 1939 2º; recargo $ 5.40; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.031.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.255 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.255 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en zona A, Chaco lote 20 B, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 561.871; impuesto $ 15.—; año 1939; recargo $ 4.50; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.014.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.256 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.256 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Luis Bedoya 128, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 7.515; impuesto $ 9.—; año 1939; recargo $ 2.70; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.020.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.257 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.257 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Yerbal 6240, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 7.537; impuesto $ 15.—; año 1939 1º - 1939 2º; recargo $ 4.50; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.021.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.258 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.258 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Río Negro, Viedma, lote 25|5, sección 21, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 651.569; impuesto $ 99; año 1939; recargo $ 29.70; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.018.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.259 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.259 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Balbastro 1071, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 42.491; impuesto $ 15.—; año 1939; recargo $ 4.50; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.027.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.260 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.260 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Salvigny 1331, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 42.261; impuesto $ 9.—; año 1939; recargo $ 2.70; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.028

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.261 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.261 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Lugones s|n., lote 15, manzana K, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 357.787; impuesto $ 15; año 1939; recargo $ 4.50; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.029.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.262 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.262 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Rivadavia 9222|38, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 7.633; impuesto $ 132.—; año 1939; recargo $ 39.60; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.026.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.263 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.263 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama me-

diante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Tapalqué 4439, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 25.389; impuesto $ 9.—; año 1939; recargo $ 2.70; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.025.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
— Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.264 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.264 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Corvalán 1420, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 29.403; impuesto $ 4.50; año 1939; recargo $ 1.35; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.024.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
— Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.265 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.265 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Fournier 2141, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 40.641; impuesto $ 12.—; año 1939; recargo pesos 3.60; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.023.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
— Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.266 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.266 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en Junta 3249, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 145.669; impuesto $ 8.—; año 1939; recargo pesos 2.40; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.022.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
— Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.267 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.267 s|p.p.-v.15|2|51.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial por dos veces durante (5) cinco días y con intervalo de (1) un mes al propietario poseedor del inmueble ubicado en R. Huidobro s|n., lote 5, manzana 101, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se substanciará con el Defensor de Ausentes. Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional (Administración General de Contribución Territorial) en los autos iniciados contra Propietario Desconocido, por la siguiente deuda: Partida 357.631; impuesto $ 12; año 1939 1ª - 1939 2ª; recargo $ 3.60; cobrador fiscal, Ricardo Cony; Expte. 131.030.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
— Dgo. Travi Basualdo, secretario.

e.3|1-Nº 8.268 s|p.p.-v.9|1|51
e.9|2.-Nº 8.268 s|p.p.-v.15|2|51.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

RIO CUARTO

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano **GOMEZ, JULIO**, clase 1909, matrícula Nº 6.629.656, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950.
— Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.218 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano **REA, RAUL**, clase 1929, matrícula número 6.529.188, D. M. Nº 44, procesado por Inf. al art. 51 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950.
— Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.219 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano **ARGUELLO ESTEBAN PABLO**, c|1931, mat. Nº 6.578.662, D. M. Nº 45, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386; para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950.
— Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.220 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano **PEREZ REGINO**, clase 1931, matrícula Nº 6.629.577, D. M. Nº 46; procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.221 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano **OVIEDO, HORACIO ARNALDO**, c|1927, mat. Nº 6.627.444, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.222 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano **PEREYRA EFRAIN ROGOBERTO**, c|1929, mat. 6.625.125, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 29 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.223 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano **SALICA JOSE**, c|1852, mat. 6.629.207, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.224 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano **RIVAROLA LUIS**, c|1930, mat. 6.628.518, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.225 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano **ALTUBRIA DIONISIO**, c|1874, matrícula Nº 6.628.190, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.226 s|p.p.-v.12|2|51

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

10 DE ENERO DE 1951

344.941. — Finanzas. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Dir.: Raúl Montmorency Fernández. Bs. Aires. octubre|950. 400 ej. Precio $ 1.— (Arg.).

344.942. — Revista de Arquitectura. Mensual. (Id. Español). Prop.: Soc. Central de Arq. y Centro Estudiantes de Arq. de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Bs. Aires. Director: José M. F. Pastor. Bs. Aires, octubre|950, 3.400 ejemplares. Precio pesos 3.50. (Argentina).

344.943. — Noticioso Terrabusi. Mensual. (Id. Español). Prop.: Establ. Modelo Terrabusi. Director: Roberto E. Soé. Bs. As. enero|951. 33.000 ej. Gratis. (Argentina).

344.944. — La Luz Buena. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Eveready Soc. Anón. Ind. y Comercial. Director: Harold C. E. Mortstedt. Buenos Aires, diciembre|950. 27.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.945. — Revista Argentina del Frío.— Cuatrimestral. (Id. Español). Prop.: Asoc. Argent. del Frío. Cap. Federal, abril-diciembre|950. 300 ejempl. Gratis. (Argentina).

344.946. — Violetas del Niño Jesús — Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: María Fougerat. Director: Juana Jounnás. Cap. Fed., diciembre|950. 800 ej. S|precio. (Argentina).

344.947. — F. V. D. (Hágase la Voluntad de Dios). Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Colegio San José. Director: Luis A. Abate. Bs. As., octubre|950. 1.200 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.948. — Revista C. A. B. E. Mensual. (Id. Español). Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Director: Enrique Dávila. Buenos Aires, diciembre|950. 1.700 ej. Gratis. (Argentina).

344.949. — Revista Cultural de la Capital y Prov. de Buenos Aires. Mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Argenti. Director: César H. Cabrera. Capital Federal. Interior, octubre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.950. — Revista Cultural de la Capital y Prov. de Bs. As. Mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Argenti. Director: César H. Cabrera. Cap. Fed. e interior, noviembre|950. 5.000 ej. S|precio. (Argentina).

344.951. — Revista Cultural de la Cap. Federal y Prov. de Buenos Aires. Mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Argenti. Director: César H. Cabrera. Cap. Fed. e interior, diciembre|950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.952. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, julio-agosto|950. 100.000 ej. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.953. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, setiembre|950. 50.000 ejemplares. Precio $ 5.—. (Extranjera).

344.954. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, octubre de 1950 50.000 ejemplares. Precio $ 5.— (Extranjera).

344.955. — La Voz del Cigarrero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Director: F. V. Vázquez. Cap. Federal, diciembre|950. 1.000 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.956. — ST. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Rev. Mensual. (Id. Inglés-Español). Prop.: Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Director: Douglas W. Bruce. Cap. Fed., diciembre|950. 1.680. ejemplares. S|precio. (Argent.).

344.957. — ST. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Rev. Mensual. (Id. Inglés-Español). Prop.: Iglesia Presb. Escocesa de San Andrés. Director: Douglas W. Bruce. Cap. Fed., enero|951. 1.670 ej. S|precio. (Arg.).

344.958. — Revista Aberdeen Angus. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Corp. Arg. de Aberdeen Angus. Director: Juan A. Plaza. Buenos Aires, octubre-noviembre-diciembre|950. 3.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.959. — El Libro. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mateo Bojanic. Buenos Aires, nov.-diciembre|950. 9.000 ejemplares. Precio $ 0,50 (Arg.).

344.960. — Revista de Veterinaria y Fomento Equino. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Direc. Gral de Remonta y Veterinaria. Buenos Aires y Extranjero, diciembre de 1950. 5.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.961. — Boletín N. S. de Luján. Periód. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: P. Santiago Cerruti. Tigre. (Bs. As.), enero|951. 600 ej. S|precio. (Argentina).

344.962. — El Tribunal. Diario (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Frende Brea. Capital Federal, diciembre|950. 12.500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.963. — Noticioso Argentino. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Frende Brea. Cap. Fed., diciembre|950. 25.000 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.964. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Italiano-Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Bs. Aires, setiembre|950. 9.000. ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

344.965. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Español-Italiano). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Bs. Aires, octubre|950. 120.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

344.966. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Italiano-Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Buenos Aires, noviembre|950. 192.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.967. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Italiano-Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti, Buenos Aires, diciembre de 1950. 192.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.968. — Guía Parroquial. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Sergio Loidi. Gral. Cabrera (Córdoba), diciembre|950. 900 ej. S|precio. (Argentina)

344.969. — El Progreso. Semanario (Id. Español). Prop.: Ernesta M. M. de Arroyo. Director: Luis Arroyo. Juan José Paso, diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.970. — Revista Comercial de Bahía Blanca. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Abel S. Ducos. Bahía Blanca, (Bs. As.), diciembre de 1950. 6.250 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.971. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. Director: Ismael P. Fernández. Rosario, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.972. — Acción Mercantil e Industrial. Mensual. (Id Español). Prop. y Director: Felipe Luis Piazza. Bahía Blanca, (Bs As.), noviembre de 1950. 400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.973. — El Repórter. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Directores: J. E. Lemos, M. Rodríguez Crespo, E. Rodríguez Crespo, M. Sàlinas Garro. Mendoza, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.974. — Tiempos Nuevos. Diario. (Id. Español). Prop. S. R. L. Editorial Tiempos Nuevos. Director: Ramón Avanza y Virgilio Nelbone. Dolores, (Bs. As.), diciembre de 1950. 24.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.975. — 17 de Octubre. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Galiano Zozzoli Monteverde. Director: Ceferino Artigas. Pellegrini, (Bs. As.), diciembre de 1950. 1.040 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.976. — Sancor. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Fábricas de Manteca "Sancor" Coop. Unidas Ltda. Director: Avelino C. Bergero. Santa Fe, noviembre de 1950. 14.600 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.977. — Ideales. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Casa Parroquial. Director: P. José Germaniez. Victoria, (Entre Ríos), diciembre de 1950. 515 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.978. — Dios y Patria. Periódico mensual. (Id. Polaco). Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Buenos Aires. Director: P. M. Milialick. Capital Federal, enero de 1951. 2.200 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.979. — La Voz Parroquial. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Leoni A. Kaul. Mansilla, (Entre Ríos), noviembre, diciembre de 1950. 4.050 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.980. — Alem. Periódico Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro Espondaburu. Rauch, (Bs. As.), diciembre de 1950. 3.450 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.981. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. (Id. Español). Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roca Llorens. Director: Ysaac Mosqueda. Itatí, (Corrientes), enero de 1951. 3.350 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.982. — San Pablo. Semanario. (Id. Español). Prop.: Padres Pallottinos. Director: P. José Rademacher. Turdera, (Bs. As.), diciembre de 1950. 1.875 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.983. — Boletín Municipal de la Ciudad de Córdoba. Diario. (Id. Español). Prop.: Municipalidad de Córdoba. Director: Alceo Brunazzi. Córdoba, diciembre de 1950. 8.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.984. — Curso Básico de Farmacia. Polvos, Sellos, Cápsulas, Píldoras, Comprimidos. Texto 3.970 N. 86 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud S. A. Impresor: Imprenta Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.985. — Curso Básico de Farmacia. Medicación de las Mucosas. Texto 3.970 M. 84 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Imprenta Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de octubre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.986. — Curso Básico de Farmacia. Nociones de Dentología, Dispensario y Legislación. Texto 3.970 O. 56 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.987. — Retorcedoras. Texto 4.233. 64 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.988. — Urdidoras Texto 4.231. 60 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: T. Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.994. — Plumón de Nido. 114 páginas. Autora: María Di Plácido. Editor: Utelmi: T. Impresor: El Sol, La Plata. La Plata, (Buenos Aires), 20 de diciembre de 1950. Precio $ 4. (Argentina).

345.002. — El Telar. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandia, Est. Jáuregui, 19 de noviembre de 1950. 1.250 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

345.020. — Payada Criolla. Milonga de contrapunto, música. 2 páginas. Autor: José Basso. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.036. — En Ullun están chayando. Cueca para guitarra, música. 2 páginas. Autor: Carlos Montbrun Ocampo. Arreglo para guitarra por: G. Buianqui Piñero, Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.037. — Paisaje de Catamarca. Zamba para guitarra, música. 2 páginas. Autor: Rodolfo Jimenez. Arreglo para guitarra por G. Bianqui. Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.038. — Mi suegra no me quiere. Gato, música para guitarra. 2 páginas. Autor: Ruiz Acuña. Arreglo para guitarra de: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.039. — Entre Mar y Cordillera. Cueca popular Cuyana, música para guitarra. 2 páginas. Autor: Recop. y arreglo: Carlos Montbrun Ocampo. Arreglo para guitarra por: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina)

345.041. — La Guitarra Argentina. Apuntes para su historia y otros artículos 76 páginas. Autor: Segundo N. Contreras. Editor: El autor. Impresor: Castro Barrera y Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1950. Precio $ 5.50. (Argentina).

345.045. — F. O. A. I. H. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera Director: Maximiliano Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

345.046. — Vocero Comercial. Periódico trimestral. (Id. Español). Prop. y director: Alfredo Orlando Cardisco. Buenos Aires, enero de 1951. 1.000 ejemplares. Precio por suscripción. (Argentina).

345.047. — A Pedido. Tango, música. 2 páginas. Autor: Luis S. Addesso (hijo). Editor: e impresor: Editorial Argentina. 250 ejemplares. Bs. Aires, 10 de octubre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.048. — Digesto Católico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Difusión S. A. Director: Moisés Alvarez Lijó. Buenos Aires, noviembre, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.055. — Celedonio Flores. Milonga, música. 2 páginas. Autor: Carlos Mayel. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.056. — Celedonio Flores. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Julio Budano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.057. — Berretines de bacana. Tango, música. 2 páginas. Autor: Carlos Mayel. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.058. — Berretines de bacana. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Julio Budano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.060. — Música de Rancho. Ranchera, música. 2 páginas. Autor: José Guerriero (Pepe). Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.061. — Dame un besito. Corrido, música. 2 páginas. Autores: Jósé Guerriero (Pepe) y Horacio Ferri. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1950. Precio $ 1. (Argentina).

45.070. — Aires de Zamba. (2do. número de la serie "Aires Argentinos"). Música. 2 páginas. Autor: Felipe Schillaci. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 100 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 3. (Argentina).

345.072. — El Ciudadano. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y director: Francisco Hipólito Uzal. Buenos Aires, diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.076. — Lluvia para Yosia. 125 páginas. Autor: Agustín A. Cuzzani. Editor e Impresor: Editorial Mayo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de setiembre de 1950. Precio $ 5. (Argentina).

e.26|1-Nº 362-v.9|2|51

9 DE ENERO DE 1951

344.837. — Revista Internacional del Notariado. Trimestral. (Id. Español). Propietario: Congreso Internacional del Notariado Latino. Director: Carlos A. Petracchi. Cap. Federal, julio-setiembre|950. 3.550. ej. S|precio. (Arg.).

344.838. — La Cooperación Libre. Revista mensual (Id. Español) Prop.: El Hogar Obrero. Director: José Bogliolo Cap. Federal, diciembre|950. enero 951. 40.000 ejemplares. Gratis. (Arg.).

344.839. — Revista Catamarca. Bimestral. (Id. Español). Prop: Asociación Catamarca. Director: Germán Terán. Rep. Argentina, nov-diciembre|950. 450 ejemplares. S|precio. (Argentina)

344.840. — El Panadero del Oeste. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: José Campos Rep. Argentina, nov. y diciembre|950. 3.500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.841. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas (Id. Español). Prop.: Ministerio de Industria y Comercio — Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores — Mercado Nacional de Frutas. Capital Federal, diciembre|950. 8.750. ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.842. — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales del Trabajo. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Enrique Alfredo Pairolat. Capital Federal, setiembre-octubre 1950. 6.000 ejemplares. S|precio. (Arg.).

344.843. — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales del Trabajo. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Enrique Fairolat Cap. Federal; nov. y diciembre|950 6.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.844. — Zona Norte. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Bornancini y Giannini. Director: Agustín D. Cejas. Deán Funes (Córdoba), diciembre|950. 7.500 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.845. — El Pueblo. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: José Baranda. J. B. Alberdi. (Bs. As.), diciembre|950. 480 ej. Precio $ 0,25 (Arg.).

344.846. — Nuevos Horizontes. Semanario. (Id. Español). Prop: B. de Alba y L. del Jesús Toscano. Director: B. de Alba. Tucumán, nov- y diciembre 1950. 10.800 ejemplares. Precio pesos 1.— (Argentina).

344.847. — El Pago de la Matanza. Mensual. (Id. Español). Prop y Director: Leonardo Luis Scarimbolo Rep. Argentina, diciembre|950. 3.000 ej. Gratis. (Argentina).

344.848. — El Mensajero del Corazón de Jesús. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Vicente Alfonso Ramos Barliari. Director: Justo Asisin Buenos Aires, enero de 1951. 16.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

344.849. — Boletín del Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Comerciantes Indust. y Prop. de R. de Escalada. Director: Luis Sabaté. Remedios de Escalada (Bs. As.), noviembre|950. 1.500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.850. — Ciencia y Ganadería. — Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Instituto Rosenbusch S. A. de Biolog. Exp. Agrop. Director: Nicolás Gerlomini. Capital Federal, abril setiembre-noviembre|950. 60.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.851. — Comercio y Justicia. Diario. (Id. Español). Prop.: Pronsato y Cía. Diario Comercio y Justicia. Director: D. S. Pronsato. Córdoba, diciembre|950. 135.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.852. — La Voz del Jubilado Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Jub. y Pens. Ferroviarios de Santa Fe. Director: C. A. Viera. Santa Fe, enero|951. 1.000 ejemplares. S|prec. (Argentina).

344.853. — Vida Diocesana. Semanario. (Id. Español). Prop.: Obispado de Jujuy. Director: Regino Jalón. Jujuy, diciembre|950. 4.500 ej. Precio pesos 0,20 (Argentina).

344.854. — Foro Argentino. Diario. (Id. Español) Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Cap. Fed. diciembre|950 19.000 ejemplares. Precio $ 0,10 (Arg.).

344.855. — Gaceta Judicial. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Capital Federal, diciembre|950. 12.000 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.856. — Los Edictos. Diario. (Id. Español). Prop.: y Director: Joaquín F. Vilella. Cap. Fed., noviembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.857. — Poder y Justicia. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Capital Federal, diciembre|950. 24.000 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.858. — La Verdad. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director Juan Manuel Arce. Villa Ballester (Bs. As), diciembre|950. 1.475 ej. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.859. — La Idea. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín A. Zambrano. Bahía Blanca (Bs. As.), diciembre|950. 2.560. ej. S|precio. (Argentina).

344.860. — La Voz del Sur. Revista. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Nicolás Grenón. Venado Tuerto y su zona, setiembre-octubre-noviembre-diciembre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.861. — La Obra. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio A. Costas. Bahía Blanca (Bs. Ai-

rea.), diciembre|950. 6.810 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.862. — Ivera. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro Mendoza. Capital Federal, enero|951. 3.500 ej. Precio $ 2.— (Argentina).

344.863. — El Obrero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Sebastián Raggi. Córdoba, enero|951. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.864. — Parroquia San Pedro. Boletín Mensual. (Id. Español. Prop.: Parroquia de San Pedro. Director: Lorenzo Fiorito. Buenos Aires, noviembre|950. 200 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.865. — Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Provincia. Director: Antonio Ferrer Amella. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 24.150 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

244.866. — Colonia Las Heras. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre 1950. Precio $ 2.50 (Argentina).

344.867. — San Rafael Oeste. A escala 1:500.000, 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Bs. As., diciembre 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.868. — Mendoza Oeste. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Bs. Aires, diciembre 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.869. — Meseta del Guenguel. A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Inst. Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.870. — Río Senguerr. — A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires. diciembre 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.871. — El Carmen. — A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e Impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.872. — Jujuy. A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.873. — General Conesa. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.874. — Estancia el Socorro. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.875. — Dolores Sud. — A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.876. — Estancia dos Talas. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.877. — Alvarez Jonte. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.878. — Alto Alegre. — A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.879. — General Racedo. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.880. — Rincón San Pedro. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.882. — Mi flamenco. Pasodoble, letra. 2 págs. Autor: Gerardo González. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.883. — Mi flamenco. Pasodoble, música. 2 págs. Autor: Elio Serao. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.884. — Guarda tu plata. Zamba canción, música. 2 págs. Autor: Elio Serao Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.885. — Guardá tu plata. Zamba canción, letra. 2 págs. Autor: José R. Montiel. Editor: Editorial Musical Melodía Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.886. — Payada criolla. Milonga de contrapunto, letra. 2 págs. Autor: Enrique P. Maroni. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.887. — Te tengo que olvidar. Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Marino. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.888. — Te tengo que olvidar. Tango. letra. 2 págs. Autor: Fratan de Vergall. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.889. — Ebrio. Tango, letra. 2 págs. Autor: José Rial (h.). Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.890. — Ebrio. Tango, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.891. — Yo no sé porqué. Bolero, son, letra, 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.892. — Yo no sé porqué. Bolero, son, música. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.893. — Un vals para mi madre. Vals peruano, letra. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

peruano, música. 2 págs. Autor: Luis

344.894. — Un vals para mi madre. Vals Abanto Morales. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.895. — Cooperativa Patronal Ltda. de Seguros. Boletín mensual. (Id. Español). prop.: Cooperativa Paronal Limitada de Seguros. Director: José Ignacio Marcó. Bs. Aires, noviembre de 1950. 20.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.896. — La ilusión que viví. Vals. Letra. 2 págs. Autor: N. Reymondez Arias y Armando Vicario. Editor: El autor. Impresor: Edit. Musical N. Reymondez Arias. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30|noviembre|950. Precio $ 1.40 (Argentina).

344.897. — Encantadora. Choro. Música. 2 págs. Autores: Abel y Héctor Pizzicatti. Editor: Los autores. Impresor: Ediciones Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 8 de noviembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

344.898. — Delta. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Sandor Mikler. San Fernando (Prov. de Bs. As.), 23|diciembre|950. 3.250 ejemplares. Sin precio (Argentina).

344.899. — El Eco. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Clara Eva Colombo de Domínguez. Director: Petrona Domínguez. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 1.500 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

344.906. — Boletín Informativo. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario (Santa Fe), enero de 1951. 5.500 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.907. — Vida Cristiana. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia del Sagrado Corazón. Director: Alfredo Müller. Villa Angela, Chaco, 29 de diciembre|950. 550 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

344.909. — Donde mueren las palabras. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Edit. Musical Armando Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.910. — Virgencita Poraytc. Chamamé. Música, 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.911. — Sierras de Córdoba. Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.912. — Para ti, Elba. Bolero, Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 100 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.913. — Cuando tú ríes. Paso doble. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1. de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.914. — Larga distancia. Tango. Música. 2 págs. Autores: José Sala - José A. Baños. Editor: Los autores. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950 (Argentina).

344.915. — Larga distancia. Tango. Letra. 2 págs. Autores: José Sala - José A. Baños. Editor: Los autores. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.916. — Ajedrez Mundial. 256 págs. Autor: Rubén Fine. Traducción del inglés al castellano por: Enrique P. Falcón. Editor: Editorial Sopena Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Arsope. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 8 de enero de 1951. Precio $ 30.— (Argentina).

344.917. — La Mutualidad. Revista bimensual. (Id. Español). Prop: Asociación Obrera de Socorros Mutuos. Director: Armando Salice. Buenos Aires, diciembre de 1950. 14.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.920. — Cartón lleno. Tango. Música. 2 págs. Autor: René J. Rabellino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.921. — Industria Soderil. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: María Esther Sehenóne Valle. Buenos Aires, 1 de enero de 1951. 200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

344.923. — La Hija del Coronel. 385 págs. Obra extranjera. Autor: Richard Aldington. Traducción del inglés al español: León Mirlas. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.315 ejemplares. Méjico D. F., 8|agosto|948. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.924. — Aunque es Noche. 336 págs. Obra extranjera. Autor: Irina Rukavishnikova - Darlée. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 2.310 ejemplares. Méjico D. F., 20 de junio de 1949. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.925. — El Libro de Goba El Simple. 375 págs. Obra extranjera. Autor: Albert Adés - Albert Josipovici. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.260 ejemplares. Méjico D. F., 17 de mayo de 1948. Precio $ 7.— (Extranjera).

344.931. — Monedita de amor. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Floreal Ruiz y Titi Rossi. Editor: Editorial Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5|enero|951, Precio $ 2.— (Argentina).

344.932. — Que me sube... que me baja. Bolero-mambo. Música. 2 págs. Autores: N. Paracino - J. Salomone. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.933. — Acusándote. Tango. Música. 2 págs. Autores: José Pascual y Zabalita. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.934. — El tobiano. Tango. Música. 2 págs. Autor: Emilio Balcarce. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.936. — Pensando siempre en ti. Vals. Música. 2 págs. Autores: V. Santiago De Benedetti y P. Scordamaglia. Editor: Los autores. Impresor: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.937. — Pregón. Diario. (Id. Español). Prop.: Agas, S. R. L. Director: Francisca Arrighi de Garibotti. Gualeguay (E. R.), 3|enero|951. 1.200 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

344.938. — Dime si podré. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: Chavatller. Editor: El autor. Impresor: Ed. Mus. Bemol. 20 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.939. — Dime si podré. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Chavatller. Editor: El Autor. Impresor: Bemol. 20 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

e.26|1.-Nº 363.-v.9|2|51

11 DE ENERO DE 1951

345.078. — El Tambo Argentino. Revista bimensual. (Id. Español). Prop.: Unión General de Tamberos. Director: Ibarz Grao. Repúb. Arg., setiembre-octubre de 1950. 3.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.079. — Nuevos Rumbos. Diario. (Id. Español) Prop. y Director: Rafael Antonio Rosa Macías. La Plata (Bs. As.), diciembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.080. — Revista de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Soc. de Puericultura de Bs. As. Director: Horacio I. Burgos. Repúb. Arg., julio-setiembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 15.— (Argentina).

345.081. — Noticias Gráficas. Diario. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia S. A. Director: Emilio Solari Parravicini. Cap. Fed. Repúb. Argentina, diciembre de 1950. 7.130.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.082. — Autotécnica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Unión Propietarios de Talleres de Automóviles. Director: Domingo A. Monti. Capital Federal, noviembre de 1950. 1.250 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.083. — Ecos de Mar de Ajó. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Francisco L. Rivolta. Buenos Aires, enero de 1951. 2.250 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.084. — Goles. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 768.800 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.085. — Radiolandia. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 2.448.000 ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).

345.086. — Labores. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 388.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

345.087. — Vosotras. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 1.390.500 ejemplares. Precio $ 0.70. (Argentina).

345.088. — Ciencia y Técnica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Director: Angel J. Alvarez Manteola. Bs. As., enero de 1951. 4.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.089. — Glaube Heimat. (Fe-Tradición). Revista mensual. (Id. Alemán-Español). Prop.: Comunidad de Católicos de Habla Alemana. Director: Alberto Gauchel. Buenos Aires, República Argentina, diciembre de 1951. 1.200 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

345.090. — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 26.350 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.091. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Semanal. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 6.800 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.092. — Ahora. Revista bisemanal. (Id. Español). Prop.: Periódico Ahora, S. Anón. Director: Carmelo Rizzo Baratta. Repúb. Arg., diciembre de 1950 900.000. ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).

345.093. — Economic Survey. Periódico semanal. (Id. Español). Próp. y Director: Rodolfo Katz. Capital Federal, nov.-diciembre de 1950. 14.400 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.094. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: Rodolfo Benvenuti. Cap. Fed., setiembre de 1950. 20.000 ejemplares, Precio $ 0.20. (Argentina).

345.095. — Il Mesaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, octubre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.096. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, noviembre de 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.097. — Il Mesaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, diciembre de 1950. 25.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.098. — España Republicana. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Carlos Pérez Carranza. Director: Dr. M. Blasco Garzón. Repúb. Arg., diciembre de 1950. 18.000 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.099. — Lirio Seráfico. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Instituto de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas. Director: María M. Strubbia. Salta, nov.-diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.100. — El Colono. Periódico trimestral. (Id. Español). Prop. y Director: Gaspar F. Heer. Esperanza (S Fe), diciembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.101. — La Voz del Pueblo. Diario. (Id. Español). Prop.: y Director: Antonio Maciel. Tres Arroyos. (Bs. As.), diciembre de 1950. 180.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.102. — La Verdad. Diario. (Id. Español). Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica de Junín Diretcor: Martín Guibelalde (h). Junín (Bs. As.), diciembre de 1950. 43.200 ejemplares. Precio $ 0.20, (Argentina).

345.103. — Boletín Oficial. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Prov. de E. Ríos. Director: Armando Méndez. Repúb. Arg., diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.104. — Doctrina, Unidad y Fuerza. Periódico mensual. (Id. Español). Propietario y director: C. L. Mandia. República Argentina. diciembre de 1950. 7.500 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

345.105. — Vamos Andando. Rev. mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Victoriano A. Robert. República Argentina, enero de 1951. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.106. — El Comercio. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Cortes. Rosario (S Fe), diciembre de 1950. 1.400 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.107. — El Centinela de Carhué. Periódico semanal. (Id. Español). Propietario: Héctor Pablo Boscó. Director Félix Costa. Carhué (Bs. As.), diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.108. — El Amigo del Hogar. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Cura Párroco. Director: R. P. José Ochoa. Gral. Pico (La Pampa), diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.109. — El Heraldo. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Domiciano Cepeda. González Chaves (Prov. de Bs. Aires), diciembre de 1950. 11.520 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.110. — Evocación lírica del paisaje nuestro. 160 págs. Autora: María Eugenia de Elías. Editor: e impresor: Librería y Editorial Castellvi, Soc. Anón. 1.000 ejemplares. Santa Fe, 2da. quincena de diciembre 1950, Precio $ 50,— (Argentina).

345.116. — Los árboles mueren de pie. Comedia en tres actos, el tercero dividido en dos cuadros. 178 págs. Autor: Alejandro Casona. Decorados de Gori Muñoz. Editor: El Ateneo. Impresor: B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Edición 2da. Bs. Aires, 16 de octubre de 1950. Precio $ 10,— (Argentina).

345.117. — La lectura y la escritura por el método global. Seguido de un plan de trabajo para la aplicación del método por: María M. Sartorelli de Fernández. 218 págs. Autor: José D. Forgione. Editor: El Ateneo. Impresor. B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1950. Precio $ 12,— (Argentina).

345.119. — Peluson. 464 págs. Autor: Mary Francis. Editor: El Ateneo. Impresor: Tall. Gráf. D'Accurzio. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 de octubre de 1950. Precio $ 12,— (Argentina).

345.120. — Manual de psicología jurídica. 370 págs. Autor: Emilio Mira y López. Editor: El Ateneo. Impresor: F. y M. Mercatali. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 21 de mayo de 1950. Precio $ 25,— (Argentina).

345.121. — Novísimo tratado de comercio, contabilidad y teneduría de libros. Con demostración gráfica del mecanismo de la partida doble. 644 págs. Edición 6ta. Actualizada. Autor: Humberto Floriani. Editor: El Ateneo. Impresor: F. y M. Mercatali. 3.000 ejemplares Bs. Aires, 20 de agosto de 1950. Precio $ 25,— (Argentina).

345.122. — Juventud. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Miguel T. Fortez. Pilar (Prov. de Bs. Aires), 7 de enero de 1951. 300 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.124. — Endocrinología. Revista. (Id Español). Prop.: Instituto Nacional de Endocrinología (Ministerio de Salud Pública). Director: Rodolfo Q. Pasqualini. Rep. Argentina, junio de 1950. 1.200 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.125. — Madrecita de los obreros. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.126. — Madrecita de los Obreros. Tango canción, música. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.127. — Hay que reir, Hay que cantar. Guaracha, letra. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.128. — Hay que reir. Hay que cantar. Guaracha, música. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.130. — La Idea. Periódico. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Valentín Corcuera. Remedios de Escalada, (Buenos Aires). 30 de diciembre de 1950. 1.500 ejemplares. Precio $ 1.25, suscripción mensual. (Argentina).

345.133. — El Combate. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Damián N. Tapia. Necochea, (Buenos Aires), 5 de enero de 1951. 900 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.136. — Hoy. Semanario. (Id. Español). Prop.: Adolfo Guillermo Casco Miranda. Director: José Mavol. Formosa, 30 de diciembre de 1950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.139. Serás Madre. 160 páginas. Autora: Silvia Watteau. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

345.140. — Dietetica Avícola. (Alimentación de las gallinas otras aves). 123 páginas. Autor: Evaristo J. González Silva. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: J. Hays Bell. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1950. Precio $ 10. (Argentina).

345.141. — Reportaje a Nueva York. Las Naciones Unidas. 276 páginas. Autor: José Blanco Amor. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Imprenta Victoria. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 15. (Argentina).

345.142. — Vida de Niños Pobres que llegaron a ser famosos. 167 páginas. Autora: Sarah K. Bolton. Traducción del inglés al castellano: Carlos Juan Vega. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 12. (Argentina).

345.144. — De mi aula. . . . Poesías. y Prosas para los asuntos escolares, el calendario escolar, etc. 171 páginas. Autora: Victoria Esther Stramelini. Prólogo: Juan Manuel Cotta. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Buschi. 5.000 ejemplares. 2ª. edición aumentada. Buenos Aires, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

343.146. — El Mensaje de G. Bernard Shaw al cumplir 94 años. Conferencia. 32 páginas. Autor: Enrique Dickmann. Editor: Soc. Anónima Editora La Vanguardia. Impresor: Editorial Claridad. 1.000 ejemplares. Buenos Aires. 30 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.147. — Paulina Luisi. Una personalidad brillante y singular. 16 páginas. Autor: Josefina Marpons. Editor: Ediciones Populares Argentinas. Impresor: Tall. Gráf. Torfano. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.150. — Predilecta. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Directora: María Artura Giró de Balmaceda. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina)

345.151. — El Cóndor. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 0.25. (Argentina).

345.159. — Pensando Siempre en Ti. Vals, música. 2 págs. Autores: V. Santiago De Benedetti y P. Scordamaglia. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.163. — Tu Mirada es un Fuego. Canción. Bolero, música. 2 págs. Autora: Emma Gaby Durrieu. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.164. — Tu Mirada es un Fuego. Canción. Bolero, letra. 2 págs. Autora: Emma Gaby Durrieu, Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.166. — La Obra. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: José Schiappacase & Cía. Director: José Schiappacase. Buenos Aires, 15 de octubre de 1950. 38.000 ejemplares. Precio pesos 2.50. (Argentina).

345.170. — Siluetas Nº 39. — Revista de Modas Femeninas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Siluetas. (Revigliono & Cía.) Impresor: Cía. Gral. 70.000 ejemplares. Buenos Aires, enero de 1951. Precio $ 5.70. (Argentina).

345.175. — Doña Juana. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Alfredo S. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1948. Precio $ 1.—. (Argentina).

345.176. — Escuchame, Betty! — Vals, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.177. — Santa Cecilia. Plegaria, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn 500 ejemplares. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1948. Precio $ 2.—. (Argentina).

345.178. — Divina. Bolero, letra. 2 págs. Autora: Violeta de los Alpes. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

345.179. — Divina. Bolero, música. 2 págs. Autora: Violeta de los Alpes. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio pesos 2.—. (Argentina).

344.343. — "Aly Simmons" (Aly Simmons). — Seudónimo.

e.29|1-Nº 398 s|p.p.-v.12|2|51

---

12 DE ENERO DE 1951

345.181. — Villa Angela. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Américo P. Bueno. Director: Francisco Bueno. Resistencia, (Chaco), setiembre, octubre de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.182. — El Avisador Mercantil. Diario. (Id. Español). Pro.: El Avisador Mercantil Sdad. Anón. Director: Dr. A. F. del Casal. Buenos Aires, diciembre de 1950. 150.000 ejemplares. Precio $ 100 por año. (Argentina).

345.183. — Sport Italia. (Italia Deporte). Periódico Semanal. (Id. Italiano-Español). Prop. y Director: Marcello C. Di Cantegno. República Argentina, diciembre de 1950. 42.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.184. — Revista de Obras Sanitarias de la Nación. Bimestral. (Id. Español). Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Director: C. J. Buitrago. República Argentina, octubre, diciembre de 1950. 4.500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

345.185. — El Perpetuo Socorro en los Paises del Plata. Revista mensual. (Id. Español). Proppietario: Padres Redentoristas. Director: P. M. Elejalde. Capital Federal, enero de 1951. 7.300 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.186. — Archivos de la Sociedad Argentina de Anatomía Normal y Patológica. Periódico. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Argentina. Director: Domingo B. Brian. República Argentina, Tomo IX. Año 1947. Tomo X. Año 1948. 500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.187. — Asociación Médica Argentina. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Argentina. Director: R. R. Rodríguez. República Argentina, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre de 1949 y abril, mayo de 1950. 3.850 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.188. — Asociación Médica Argentina. Revista Mensual. (Id. Español). Propietario: Asociación Médica Argentina. Director: Dr. H. Bogetti. República Argentina, abril a noviembre de 1950. 19.430 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.189. — Asociación Médica Argentina. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Argentina. Director: Dr. A. Alvarez. República Argentina, octubre, noviembre, diciembre de 1949. Enero a noviembre de 1950. 42.500 ejemplares. Gratis (Argentina).

345.190. — La Fraternidad. Revista quincenal. (Id. Español). Prop.: La Fraternidad S. R. Ferrov. Locs. Director: Américo Sala. República Argentina, agosto a diciembre de 1950. 180.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.191. — Freie Presse. (Prensa Libre). Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Federico Muller. Buenos Aires, diciembre de 1950. 700.600 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.192. — El Líder. Diario. (Id. Español). Prop.: A. Porto. Director: F. V. Gamboa. Capital Federal, diciembre de 1950. 606.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.193. — Revista River. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Roberto Neuberger. Capital Federal, octubre de 1950. 80.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

345.194. — Revista River. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: R. Neuberger. Capital Federal, noviembre de 1950. 100.000 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.195. — Cronaca Ticinese. (Crónica Tesinesa). Diario. (Id Español). Propietario.: Asociación Suiza Pro Ticio. Director: L. Verdaro. República Argentina, noviembre de 1950. 630 ejemplares. S|Precio. (Argentina).

345.196. — Cronaca Ticinese. (Crónica Tesinesa). Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Suiza Pro Ticino. Director: L. Verdaro. República Argentina, diciembre de 1950. 630 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.197. — Principios Crítica. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: A. F. Lopolito. República Argentina, enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.198. — Mundo Metalúrgico. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: O. E. E. Mateo López. Bs. Aires, diciembre de 1950, 4.250 ejemplares. Precio $ 15 anuales. (Argentina).

345.199. — Revista de la Asociación de Farmacias. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Farmacias. Director: H. C. [illegible] Giorgi. Buenos Aires,

setiembre de 1950. 950 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.200. — Para Todos. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica. Director: Pbro. J. E. Vicario. Trenque Lauquen, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 1.680 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.201. — El Orden. Diario. (Id. Español). Prop.: Cejas Hnos. & Cía. Director: R. Cejas. Cnel. Pringles, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 31.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.202. — Boletín Oficial. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Provincia de Tucumán. Director: Ernesto Baaclini. Tucumán, diciembre de 1950. 18.200 ejemplares. Precio pesos 0,10. (Argentina).

345.203. — El Correo de Ipasa. Mensual. (Id. Español). Prop.: Instituto de Previsión y Ahorro para Edificación S. A. Director: Ariel Julio Pomponio. República Argentina, Rosario, diciembre de 1950. 10 a 12.000 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.204. — Informativo Gremial Papelero. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines. Director: V. Fernández. Capital Federal, diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.205. — Surge. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Stolfi. La Plata, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $0,30. (Argentina).

345.206. — El Centinela. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Director: Pbro. E. Misiaszek. Las Lomitas, (Formosa), diciembre de 1950. 1.960. ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.207. — Revista de Tiro. Mensual. (Id. Español). Prop.: Comando General de Regiones Militares. Director: Héctor D. Cañarte. República Argentina, diciembre de 1950. 4.600 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.208. — Hoy. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop.: Adolfo Casco Miranda. Director: José Mayor. Formosa, diciembre|950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.209. — Boletín Unión Vecinos de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sur. Mensual. (Id. Español). Prop.: U. V. de Ayuda M y Moral de Ciudadela Sud. Director: Francisco Fiore. Ciudadela (Bs. As.), enero|951. 1.100 ej. S|precio. (Argentina).

345.210. — Noticioso Checoslovaco. Boletín Mensual. (Id. Checoslovaco). Propietario: Legación de Checoslovaquia. Director: A. Kunosi. Cap. Fed. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 3.000 ej. Gratis. (Argentina).

345.211. — Qué Mi Importa. Tango-canción. Música. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Editor: El Autor Impresor: Gornatti Hnos. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 22 de octubre de 1930. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.212. — Luz Maravillosa. Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: Rafael Groisman. Editor e impresor: Edit. Musical EMAR. 500 ej. Rosario, 5|8|950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.213. — Luz Maravillosa. Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Rafael Groisman. Editor e impresor: Edit. Musical. EMAR. 500 ej. Rosario, 5|8|950. Precio $ 1.50. (Arg).

345.214. — Preciosidades. Zamba. Música. 2 págs. Autores: Angel Aparicio-Juan Grisiglione. Editor e impresor: Public. Gráf. 1.000 ej. Rosario, 4 de setiembre de 1950. Precio $ 1.— (Arg.).

345.215. — Vivas al Granadero. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Editor e impresor: Editorial De Los Santos. 1.000 ej. Rosario, 22 de noviembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

345.216. — Vivas al Granadero. — Zamba. Música. 2 págs. Autores: Alfredo Dentesano - Rubén F. Conti. Editor e impresor: Editorial De Los Santos 1.000 ejemplares. Rosario, 22|11|950. Precio $ 1.— (Argentina).

345.217. — Mi Valle. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Santiago Zenarruzabeitia. Buenos Aires, 31 diciembre|950. 500 ejemplares. Precio 0,10. (Argentina).

345.232. — Se va la Muchachada. Tango canción. Música. 2 págs. Autor: Angel Rodríguez (Lito). Editor: e impresor: Ediciones Musicales Schnaider. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Arg.).

345.233. — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung) Semanal. (Id. Idisch). Propietario: El Diario Israelita S R. L. Director: Matías Stoliar. Buenos Aires, 3 de enero de 1951. 40.000 ej. Precio $ 0.25. (Argentina).

345.235. — Planches D'Hematologie Sandoz. Obra Extranjera. 94 págs. Autor: Anónimo. Editor: Sandoz S. A. Bale (Suisse). Impresor: Frobenius S. A. Más de 1.000 ejemplares. Basilea (Suiza), año 1950. S|precio. (Extranjera).

345.237. — La Boheme. Escenas de la vie de bohéme de Henry Murger. 4 cuadros de Giuseppe Giacosa y Luigi Illica. 286 págs. Autor: Giácomo Puccini. Opereta completa para canto y piano texto italiano. Transcripción de: Carlo Carignani. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. Canals & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 abril|948. Precio $ 40.— (Argentina).

345.238. — La Boheme. Canto y piano. Letra. 280 págs. Autor: Giusepe Giacosa y Luigi Illica. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. Canals & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de abril de 1948. Precio $ 40.— (Arg.).

345.244. — Economía Política. Para las Escuelas Nacionales de Comercio. 5º Año Diurno, 6º Año Nocturno. 255 páginas. Autor: Pastor Sastre. Editor: Ciordia y Rodríguez. Editores. Impresor: Macagno, Landa & Cía. 3.500 ej. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 12.— (Argentina).

345.245. — Derecho Comercial. Para las Escuelas Nacionales de Comercio. 5º Año Diurno, 6º Año Nocturno. 272 págs. Autor: Pastor Sastre. Editor: Ciordia y Rodríguez. Editores. Impresor: Macagno, Landa & Cía. 3.500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 12.— (Argentina).

345.246. — El Modernismo en la Argentina. 77 págs. Autor: Angel Mazzei. Editor: Ciordi y Rodríguez. Editores. Impresor: Alfonso Ruiz & Cía. 2.000 ej. Buenos Aires, 15 diciembre|950. Precio 4.50 (Argentina).

345.248. — La Voz de Noetinger. Periódico. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro B. Neyra López. Noetinger (Córdoba), 10 de junio de 1950. 500 ej. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.249. — Civismo. Periódico (Id. Español). Prop. y Director: Pedro B. Neyra López. Villa María (Córdoba), 21 de noviembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.254. — Nueva Palabra. (Novoe Slovo). Periódico semanal. (Id. Ruso). Prop. y Director: Dimitri Konstantinow. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 700 ejemplares. Precio $ 0,75. (Arg.).

e.-31|1.Nº 421-v.14|2|51

15 DE ENERO DE 1951

345.287. — Yo no sé cómo has podido. Tango. Música. 2 págs. Autor: S. Grammatico. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.292. — Nuestro Suelo. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Vicente Motta. Dock Sud (Bs. Aires), enero|951. 500 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.295. — El Enigma de la Mano. 160 págs. Autor: Madame A. De Thébes. Traducción del francés al castellano: N. N. Editor: Ediciones Dédalo. Impresor: Macland, S. R. L. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 8 de enero|951. Precio $ 12.— (Argentina).

345.304. — Nueva Gloria. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Biblioteca Nueva Gloria. Director: Adolfo R. Masuco. Bs. As., diciembre|950. 500 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.312. — ¡Porteño lindo! Tango. Música. 2 págs. Autor: N. Guastavino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 10|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

345.313. — El intelectual. Tango-milonga. Música. 2 págs. Autor: N. Guastavino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.316. — El Debate. Diario. (Id. Español). Prop.: José María Guerci. Director: Juan Albano. Zárate (Bs. Aires), 28 de diciembre|950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.317. — Clisé. Diario, (Id. Español). Prop. y director: Victorio Justo Rondinelli. Campana (Bs. As.), 29 de diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.318. — Por las calles de mi barrio. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Luis Orlando. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi, 200 ejemplares. Bs. Aires, 20|diciembre|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.319. — Por las calles de mi barrio. Tango. Música. 2 págs. Autor: Federico Quaglia. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.323. — Canciones para un Mundo. Libro 1. Música. 21 pags. Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.324. — Canciones para un Mundo. Libro 1. Letra. 21 págs. Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.325. — Gris. Poesías. 106 págs. Autor: Eldo Marsu. Editor: Editó Vehil. Impresor: Establ. Gráf. Platt. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 9.50 (Argentina).

345.327. — Anocheciendo. Choro. Música. 2 págs. Autores: Manuel Rosas - Ricardo Guerrero. Editor e impresor: A. Y. C. A. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

345.333. — La Novela de la Medicina. Historia de la evolución de la medicina desde las prácticas ocultas y los tiempos primitivos. 667 págs. Autor: Benjamín Lee Gordon. Traducción del inglés al castellano por: Héctor J. Argibay. Editor: Orientación Cultural Editores S. A. Impresor: Tall. Gráf. Suc. L. J. Rosso. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, enero|951. Precio $ 55.— (Argentina).

345.334. — Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. 540 págs. Autor: Bartolomé Mitre. Editor: Editorial Suelo Argentino. Impresor: Tall. Gráf. Argentinos Suc. L. J. Rosso. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 15.— (Argentina).

345.335. — C'est si bon. (Es tan bueno). Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: Andre Hornez. Versión castellana de: Rafaelmo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Fermata. 500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

345.336. — La Arquitectura Pintoresca (Viviendas marplatenses). 124 págs Autor: Anónimo. Editor: Editorial Contempora, S. R. L. Impresor: Alfonso Ruiz & Cía. 3.090 ejemplares. Bs. Aires, abril|950. Precio $ 22.— (Argentina).

345.338. — No me convencen muchachos. Tango. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.339. — Como Luzbel. Tango. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.340. — Febril pasión. Vals. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.341. — Claveles blancos. Melodía. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

e.31|1.-Nº 422.-v.14|2|51

16 DE ENERO DE 1951

345.342. — El Norte. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Roberto Zamora. Cap. Fed., noviembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

345.343. — El Norte. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Roberto Zamora. Cap. Fed., diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

345.344. — Mundo Israelita. Semanario. (Id. idisch-español). Prop.: L. Kibrik. Director: S. Kibrik. Cap. Fed., diciembre de 1950. 22.500 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

345.345. — La Industria Lechera. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Centro de la Industria Lechera. Cap. Fed., sept.-oct.-nov. de 1950. 4.200 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

345.346. — Tribuna Cinematográfica. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Luis F. Monetta. Cap. Fed.: octubre - noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.347. — Tambo y Chacra. Revista quincenal. (Id. español). Prop.: Centro de la Industria Lechera. Cap. Fed.: sept.-octu.-nov. de 1950. 11.200 ejemp. Sin precio (Argentina).

345.348. — Revista Agropecuaria. Mensual. (Id. español). Prop.: Luis T. Balbiani. Cap. Fed., enero de 1951. 1.300 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.349. — Hai Guetron (Centro Armenio). Trimestral. (Id. armenio). Prop.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. Bs. As., sept.-noviembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0.65. (Argentina).

345.350. — Revelación. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Asoc. "Alas Blancas" de Est. y Culto Cristiano. Cap. Fed., enero de 1951. 1.200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.351. — Confort. Revista mensual. (Id. español). Prop.: León Rossen. Cap. Fed., diciembre de 1950. 9.000 ejemplares. Precio $ 2.— (Argentina).

345.352. — La Unión Bíblica. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Samuel A. Williams. Lanús (Bs. Aires), octubre - nov. - diciembre de 1950. 9.000 ejemplares. Precio $ 3.50 (Argentina).

345.353. — Metalurgia. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Cámara Arg. de Ind. Metalúrgicas. Cap. Federal, noviembre de 1950. 1.200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.354. — Bancarios del Provincia. Revista mensual. (Id. español). Prop.: M. J. Marcos. Rep. Argentina, noviembre de 1950. 4.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.355. — Gaceta Algodonera. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Setembrina Ollea. Capital Federal, diciembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio pesos 25.— (Argentina).

345.356. — El Progreso. Revista trimestral. (Id. español). Prop.: Asoc. de Fto. y B. P. "El Progreso", de V. Lugano. Rep. Arg., oct.-nov.-diciembre de 1950. 600 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.357. — Argentinisches Tageblatt. Diario. (Id. alemán). Prop.: Alemann & Cía. S.A.G.I. y F. Rep. Argentina, septiembre de 1950. 450.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.358. — Argentinisches Wochenblatt. Semanario. (Id. alemán). Prop.: Alemann & Cía. S.A.G.I. y F. Cap. Fed., septiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

345.359. — Argentinisches Wochenblatt. Semanario. (Id. alemán). Prop.: Alemann & Cía. S.A.G.I. y F. Cap. Fed., octubre de 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

345.360. — Argentinisches Tageblatt. Diario. (Id. alemán). Prop.: Alemann y Cía. S.A.G.I. y F. Capital Federal, octubre de 1950. 450.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.361. — La Razón. Diario (Id. español). Prop.: S.A. La Razón (Diario de la tarde). Rep. Argentina, diciembre de 1950. 12.400.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.362. — Palermo. Revista de Turf. Semanal. Prop.: Revista Palermo, S. R. L. Capital Federal, diciembre de 1950. 330.000 ejemplares. Precio pesos 0.40 (Argentina).

345.363. — Heraldo de Asturias. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Aurelio Barredo. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 700 ejemplares Precio $ 1.— (Argentina).

345.364. — La Idea. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco (Bs. As.), noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

345.365. — Servicio Informativo Bibliográfico. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Mendel & Cía. Buenos Aires, octubre de 1950. 10.150 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.366. — Edición Rural. Diario. (Id. español). Prop.: C.E.D.A.R. República Argentina, noviembre de 1950. 425.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.367. — Edición Rural. Diario. (Id. español). Prop.: C.E.D.A.R. República Arg., diciembre de 1950. 425.000 ej. Sin precio (Argentina)

345.368. — La Gaceta. Diario. (Id. español). Prop.: Suc. Alberto García Hamilton. Tucumán, diciembre de 1950. 1.550.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.369. — La Razón. Diario. (Id. español). Prop.: La Razón, Soc. de Resp. Ltda. Chivilcoy (Prov. de Bs. As.), diciembre de 1950. 78.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.370. — El Argentino. Diario. (Id. español). Prop.: Diario El Argentino S.R.L. Gualeguaychú (E. Ríos), diciembre de 1950. 182.900 ejemplares. Precio $ 0.08. (Argentina).

345.371. — La Nueva Argentina. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz (E. Ríos), diciembre de 1950. 3.200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.372. — Svenskt Kyrkoblad (Boletín de la Iglesia Sueca). Mensual. (Id. Sueco). Prop.: Congregación Sueca en Bs. Aires. Cap. Fed., oct.-nov. y diciembre de 1950. 3.600 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.373. — La Familia Cristiana. Revista semanal. (Id. español). Prop. y Director: Juan J. Luque. Marcos Juárez, Leones (Córdoba), diciembre de 1950. 2.400 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.374. — Tribuna. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Luis María Guevara. Mercedes (Corrientes), noviembre de 1950. 16.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.375. — Tribuna. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Luis María Guevara. Mercedes (Corrientes), diciembre de 1950. 25.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.376. — Adelante. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Dr. Tomás S. Ide. Prov. de Buenos Aires, diciembre de 1950. 50.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.377. — Villa Angela. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Américo P. Bueno. Resistencia (Chaco), nov.-dic. de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 2.— (Argentina).

345.378. — Fiels News. Periódico trimestral. (Id. español). Prop.: Alejandro R. Hay. Témperley (Bs. Aires), cuarto trimestre de 1950. 8.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.379. — Nace un Niño. Canción de Navidad, letra. 4 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.380. — Así eres tú. letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.381. — Canción al Mar. Letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 590 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.382. — A la noche. Letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.383. — Para Alicia. Canción de cuna. Letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El Autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.384. — Soñando con mi recuerdo. Letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares, Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.385. — Nace un Niño. Canción de Navidad, música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.386. — Así eres tú. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ej. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.387. — Canción al Mar. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.388. — A la noche. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ej. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.389. — Para Alicia. Canción de Cuna. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.390. — Soñando con mi recuerdo. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.391. — Tarántula. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 28 de diciembre de 1950. Precio $ 1.20 (Argentina).

345.392. — Al fuego con fuego 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 14 de diciembre de 1950. Precio $ 1.20. (Argentina).

345.393. — La Pitonisa. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromon Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ej. Bs. As., 23 de noviembre de 1950. Precio $ 1.20 (Argentina).

345.394. — El secreto de Laura Plankton. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromon Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 9 de noviembre de 1950. Precio $ 1.20 (Argentina).

345.395 — El dilema de Oliver Grimm. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queremón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 26 de octubre de 1950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.396 — Lucha en el lago. — 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 12-10-1950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.397 — Chang. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejem. Bs. Aires, 28-9-950 Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.398 — Sangre del dragón. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 24-9-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.399 — La caja de Pandora. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 14-8-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.400 — Los servidores del Círculo Verde. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 7-9-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.401 — Seis tréboles. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 21-9-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.402 — Guadalupe. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 5-10-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.403 — El rescate de Guadalupe. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 19-10-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.404 — Reunión en Los Angeles. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 2-11-950. Precio: $ 1.— (Argentina).

345.405 — Luces de California. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 16-11-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.406 — El último de los Gándara. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 7-12-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.407 — El rancho de la T. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 21-12-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.408. — El cuervo en la pradera, 64 págs. Autor: J. Mallorqui, Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 4-1-951. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.409 — La Revolución de Mayo y sus antecedentes desde las Invasiones Inglesas. Dos Tomos 809 págs. Autor: Enrique C. Corbellini. Editor: Lajouane S. R. L. Editores. Impresor: Tall. Gráf. Lucania. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 75.— (Argentina).

345.410 — Misiones Consolata. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Instituto Misiones Consolata. Director: Amaro Viola. María Teresa (Santa Fe), enero de 1951. 1.100 ejemplares. Precio: $ 0,80 (Argentina).

345.412 — El aconcagua. Tango, música: 2 págs. Autor: Juan Bibiloni. Editor: El Autor. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Bs. As., 11-12-950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.413 — La guaracha de los novios. Guaracha, letra. 2 págs. Autor: Don Alvaro. Editor: El Autor. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 11|12-950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.414 — La guaracha de los novios. Guaracha, música. 2 págs. Autor: Don Alvaro. Editor: Ediciones Musicales Témpano. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.415 — Empieza el jaleo. Paso-doble, música. 2 págs. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Musicales Témpano. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 11 diciembre 950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.416 — Mi perdón. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Musicales Témpano. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.417 — Mi perdón. Bolero, música. 2 págs. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Musicales Témpano. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.418 — 32 proyectos para la vivienda familiar. 32 págs. Autor: Carlos A. Leroy. Editor: Ediciones Confort. Impresor: Tall. Gráf. Optimus. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 10 de enero de 1951. Precio: $ 6.— (Argentina).

345.419 — Revista de la Bolsa de Cereales. Mensual. (Id. español). Prop.: Bolsa de Cereales. Director: José Raúl Rodríguez Sario. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 1.750 ejemplares. Precio: $ 0,25 (Argentina).

345.421 — El Deber. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Emilio Daniel Dorsi. Lobos (Prov. de Bs. Aires), 11 de enero de 1951. 800 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argentina).

345.425 — El gran pescador. 716 págs. Obra extranjera. Autor: Lloyd C. Douglas. Traducción del inglés al español: Joaquín de Urrieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 5.195 ejemplares. México D. F., 3 de abril de 1950. Precio: $ 19,20 (Extranjera).

345.426 — Colorado. 371 págs. Obra extranjera. Autor: Louis Bromfield. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 5.560 ejemplares. México D. F., 24 de octubre de 1949. Precio: $ 10.— (Extranjera).

345.427 — Una extraña muchacha. 181 págs. Obra extranjera. Autor: A. J. Cronin. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 3.246 ejemplares. México D. F., 6 de noviembre de 1950. Precio: $ 8,40 (Extranjera).

345.428 — El día antes. 422 págs. Obra extranjera. Autor: H. M. Tomilison. Traducción del inglés al español: Mariano de Alarcón. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 3.120 ejemplares. México D. F., 23 de agosto de 1949. Precio: $ 11.— (Extranjera).

345.429 — Omnipotencia gubernamental. 452 págs. Obra extranjera. Autor: Dudwig Von Mises. Traducción del inglés al español: Pedro Elgoibar. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina. - 2.514 ejemplares. México D. F., 15 de octubre de 1945. Precio: $ 7.— (Extranjera).

345.431 — Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas. 243 págs. Autor: Antonio Tovar. Editor: Facultad de Filosofía y Letras. Impresor: Fernando Coni. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1949. Sin precio (Argentina).

345.438 — Gaceta Judicial. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Joaquín Francisco Vilella. Buenos Aires, 10 de enero de 1951. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argentina).

345.439 — Foro Argentino. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Joaquín Francisco Vilella. Buenos Aires, 10 de enero de 1951. 3.000 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argentina).

345.440 — Poder y Jurisprudencia. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Joaquín Francisco Vilella. Buenos Aires, 8 de enero de 1951. 3.000 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argentina).

344.940 — "Chavatiller". Seudónimo.

e.1º|2-Nº 420-v.15|2|51

17 DE ENERO DE 1951

345.445. — El Eco de Africa. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. Rep. Argentina, enero de 1951. 6.500 ejemplares. Precio S|p. (Arg.)

345.446. — El Negrito. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Sodalicio de San Pedro Claver. Rep. Argentina, enero 1951. 10.000 ejemplares. Precio S|p. (Argentina).

345.447. — El Mensaje del Disco. Boletín quincenal. (Id. Español). Prop. Casa América, S. A. C. Rep. Argentina, diciembre|950. 4.000 ejemplares. Precio Gratis. (Arg.).

345.448. — Revista Mundo Licorista. Mensual. (Id. Español). Prop. Héctor R. D'Anna. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

345.449. — Epoca. Revista semanal. (Id. Italiano). Prop. Fausto Veneziano. Italia, noviembre de 1950. 3.200 ejemplares. Precio $ 5. (Extranjera).

345.450. — Tempo. Revista semanal. (Id. Italiano). Prop. Fausto Veneziano. Italia, noviembre de 1950. 9.000 ejemplares. Precio $ 2.50. (Extranjera).

345.451. — Tempo. Revista semanal. (Id. Italiano). Prop. Fausto Veneziano. Italia, diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 2.50. (Extranjera).

345.452. — Oggi. Revista semanal. (Id. Italiano). Prop. Fausto Veneziano. Italia, noviembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 2.50. (Extranjera).

345.453. — Tribuna Informativa. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. Angel Pastore. Cap. Federal, diciembre|950, enero|951. 6.000 ejemplares. Precio S|p. (Arg.).

345.454. — Revista de la Mutualidad de la Policía Federal. Mensual. (Id. Español). Prop. Mutualidad de la Policía Federal. Cap. Fed., diciembre|950. 10.000 ejemplares. Precio gratis (Argentina).

345.455. — La Opinión. Diario. (Id. Español). Prop. Enrique Venini. Pergamino. (Prov. de Bs. As.), diciembre de 1950. 221.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.456. — El Día. Diario. (Id. Español), Prop. H. Stunz & Cía., S.R.L. La Plata, (Prov. de Bs. As.), diciembre de 1950. 2.272.300 ejemplares. Precio $ 0.10. (Argentina).

345.457. — Casas y Jardines. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Editorial Contempora, S.R.L. Capital Federal, noviembre|950. 9.550 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

345.458. — Nuestra Arquitectura. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Editorial Contempora, S. R. L, Cap. Fed., noviembre|950. 1.490 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.459. — Anales de Cirugía. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Sanatorio Británico. Rep. Argentina, setiembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 4. (Argentina).

345.460. — Cosas y Hechos de Misiones. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Mario Orfilio Herrera. Posadas, (Misiones), diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.461. — San José. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Pbro. Evaristo Santinelli. Sudamérica, Rep. Arg., diciembre.950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Arg.)

345.462. — Colmena. Periódico bimensual. (Id. Español). Prop. Rdo. P. Pascual Marchesotti. Bahía Blanca. (Prov. de Bs. Aires), noviembre, diciembre|950. 250 ejemplares. S|p. (Argentina).

345.463. — Boletín del Centro Comercial, Industrial y Afines de Totoras. Bimensual. (Id. Español). Prop. Centro Comercial, Ind. y Afines, Totoras. Santa Teresa, (Totoras, Santa Fe), noviembre, diciembre|950. 200 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.464. — Unión y Acción. Revista bimensual. (Id. Español). Prop. María C. Marchesotti. Bahía Blanca, (Bs. Aires), noviembre, diciembre|950, 1.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.465. — La Confraternidad Mutual. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Confraternidad Mutual. R. de Escalada, (Prov. Bs. As.), enero|951. 1.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.466. — Martín Fierro. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. Asoc. Cultural y Folklorica, "Martín Fierro". Avellaneda, (Bs. As.), diciembre|950. 545 ejemplares, S|precio. (Argentina).

345.467. — Cathólica Unio Argentina. Revista trimestral. (Id. Español). Prop. Julián T. Germinaez. Victoria. (E. Ríos), enero, febrero, marzo|951. 2.850 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.468. — Los Andes. Diario| (Id Español). Prop. Sociedad Diario Los Andes, Hnos. Calle. Mendoza, diciembre de 1950. 1.839.915 ejemplares. Precio $ 0.10 (Argentina).

345.469. — Crónica. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. J. Reynaldo Aón Rossi. Miramar, (Bs. As.), agosto a diciembre|950. 29.150 ej. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.470. — La Voz. Diario. (Id Español). Prop. Cejas Hnos. Cnel. Dorrego, (Bs. As.), diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0.10. (Argentina).

345.471. — Tornquist. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. Aquiles Evangelista. Tornquist. (Bs. As.), diciembre|950. 1.500 ej. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.472. — La Acción. Diario. (Id. Español). Prop. Juan José Albarracín. San Pedro. (Buenos Aires), diciembre|950.7.800 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.473. — Carclo. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Conf. de Asoc. Rurales del C. y L. Oeste. Santa Fe, noviembre de 1950. 6.300 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.474. — El Mensajero Deseret. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Harold Brown. Cap. Federal, enero de 1951. 4.400 ej. Precio $ 1. (Argentina).

345.475. — Cristianismo. Trimestral. (Id. Español). Prop. Asociación Providencia. (Biblioteca Pública). Cap. Federal, enero de 1951. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.476. — El Mensajero Pente Costal. Periódico mensual (Id. español) Prop.: Elías López. Mendoza, noviembre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio: pesos 0,20. (Argentina).

345.477. — Hermes. Revista mensual. (I.-español). Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Paraná. Paraná (E. Ríos), diciembre|950. 700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.478. — Revista Eclesiástica del Arzobispado de La Plata. Mensual. (Id. español). Prop.: Arzobispado de La Plata. La Plata (Bs. As.), diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio: $ 1.— (Argentina).

345.479. — La Tribuna. Periódico mensual. (I. español). Prop.: Marcelino Pérez Monteserín. Morón (Bs. As.), diciembre|950. 1.200 ej. Precio: $ 0,10. (Argentina).

345.480. — Umia y Lerez. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Soc. Residentes del Ayuntamiento de Forcarey. Bs. Aires, diciembre|950. 150 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.481. — Diario de Sesiones. (Id. Español). Prop.: Cámara de Diputados de Santa Fe. Santa Fe, Rep. Arg., diciembre de 1950. 7.500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.485. — Yo también fuí milonguero. Tango, letra. 2 págs. Autor: Angel M. Robledo. Editor e impresor: Edición Musical Pedro Malfasi. 300 ejemplares. Casilda (Santa Fe), 10 de octubre de 1950. Precio $ 1. (Argentina).

345.495. — Buenos Aires Musical. Periódico quincenal. Prop. y director: Enzo I. A. Valenti Ferro. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. 7.000 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

345.496. — Locomotoras Diesel Eléctricas "G. E.". Fallas de funcionamiento y modo de subsanarlas. Tomo 1. 42 págs. Autor: Roberto Guzmán. Editor: Ateneo Ferroviario. Impresor: Assandri. 1.000 ejemplares. Córdoba, 14 de diciembre de 1950. Precio $ 4. (Argentina).

345.497. — Si tu ya no me quieres. Tango, música. 2 págs. Autor: Belisario Fernando Vázquez. Editor: El autor. Impresor: P. Romagnoli. 500 ejemplares. Mendoza, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.498. — Encantadora. Choro, música. 2 págs. Autores: Abel y Héctor Pizzicatti. Editor: Los autores. Impresor: Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario (Sante Fe), 8 de noviembre de 1950. Precio $ 1. (Argentina).

345.500. — Boogie ¡no! Guaracha, letra. 2 págs. Autor: Félix Agüero. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.501. — Booguie ¡no! Guaracha, música. 2 págs. Autor: Camilo J. Varela. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.505. — St. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Revista mensual. (Id. Inglés). Prop.: Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Director: Rev. Douglas W. Bruce. Capital Federal, Bs. As., diciembre de 1950. 1.750 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.506. — Carta Aeronáutica de Ruta OACI. Escala 1:1.500.000. (Morón-Mendoza-Cerrillos). 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Departamento de Control de Vuelo y Navegación. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 1.30. (Argentina).

345.508. — El Eslabón. Boletín mensual. (Id. Español). Prop.: S. A. I. C., Fábrica Argentina de Alpargatas. Director Eduardo Allan Ingouville. Buenos Aires, diciembre de 1950. 220 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.509. — Ojos bellos. Vals, letra. 2 págs. Autor: Celso Godoy. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1950. Precio $ 1. (Argentina).

345.510. — Verdad. Semanario. (Id. Español). Prop. y director: Francisco José Parini. Luján (Prov. de Buenos Aires), 13 de enero de 1951. 700 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

345.511. — Evolución Histórica de los Uniformes Militares Argentinos. 20 láminas y folleto 16 págs. Autor: Anónimo. Editor: Ministerio de Ejército. (Dir. Gral. Prop. Ej.). Impresor Guillermo Kraft Ltda., S. A. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950. Autor láminas: E. Marenco. Precio $ 80. (Argentina).

345.514. — Haiguetron. (Centro Armenio). Boletín mensual. (Id. Armenio). Prop.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. Director: Azaria Babahekian. Buenos Aires, diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 12 anual. (Argentina).

345.517. — Vamos cadenero. Tango, música. 2 págs. Autor: A. Fernández Esain. Editor: Ediciones Musicales Pampa. Impresor: Imprenta Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.518. — Vamos cadenero. Tango, letra. 2 págs. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Ediciones Musicales Pampa. Impresor: Imprenta Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.519. — El Progreso. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Rosario Billone. Director: Narciso Nicolás De Filpo. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 0.25. (Argentina).

345.520. — Rácing campeón. Tango, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Editor: Editorial Musical D. I. M. A. Impresor: F. H. Hauser. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.521. — Rácing campeón. Tango, letra. 2 págs. Autor: Diego Inclan. Editor: Editorial Musical D. I. M. A. Impresor: F. H. Hauser. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.522. — El plato volador. Vals festivo, letra. 2 págs. Autor: Francisco A. Lío. Editor: Editorial Musical D. I. M. A. Impresor: F. H. Hauser. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.523. — El plato volador. Vals festivo, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Editor: Editorial Musical D. I. M. A. Impresor: F. H. Hauser. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

e.8|2-Nº 514-v.21|2|51.

18 DE ENERO DE 1951

345.527. — Revista del Suboficial de la Marina de Guerra. Trimestral. Id. Español). Prop.: Servicio de Informaciones Navales (Minist. de Marina). Buenos Aires, julio - agosto - setiembre de 1950. 4.100 ejemplares. S|precio. (Arg.).

345.528. — Revista de Publicaciones Navales. Quincenal. (Id. Español). Prop.: Servicio de Informaciones Navales (Ministerio de Marina). Buenos Aires, julio - agosto - setiembre - octubre - noviembre-diciembre|950. 9.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.529. — La Idea. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Confederación Espiritista Argentina. Capital Federal e interior, enero|951. 1.500 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.530. — Buenos Aires Musical. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Enzo Valenti Ferro. Cap. Fed., enero de 1951. 5.000 ejemplares. Precio, $ 0,30. (Arg.).

345.531. — Rojinegro. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Sociedad Anónima Edit. Bell. Buenos Aires, diciembre de 1950. 63.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.532. — Selecciones del Reader's Digest. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Selecciones del Reader's Digest, S. A. Buenos Aires, enero|951. 252.800 ejemplares. Precío $ 2. (Argentina).

345.533. — La Construcción Moderna. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Santiago Glusberg. Rep. Argentina, noviembre - diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

345.534. — Seya. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Soc. Emp. Yeseros y Anexos. República Argentina, diciembre|950. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.535. — Crítica. Diario. (Id. Español). Prop.: Cía. Argent. de Ediciones y Publicaciones (C.A.D.E.P.), S. A. en formación. Rep. Argentina, diciembre 1950. 6.200.000 ejemplares. — Precio $ 0,20. (Argentina).

345.536. — Okey. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Empresa Edit. Zig - Zag, S. A. Santiago de Chile y Bs. As., diciembre|950. 75.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Extranjera).

345.537. — Pobre Diablo. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Empresa Editora Zig-Zag, S. A. Santiago de Chile y Buenos Aires, diciembre|950. 92.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Extranjera).

345.538. — Tribuna del Trabajo. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Suc. Adolfo J. Luna. Capital Federal, noviembre - diciembre|950. 4.000 ejem. S|precio. (Argentina).

345.539. — Arrafik. El Compañero. Revista mensual. (Id. Armenio). Prop.: Jusèf Camal. Buenos Aires, diciembre 1950 y enero|951. 2.000 ejempl. S|precio. (Argentina).

345.540. — Revista Marítima. Revista quincenal. (Id. Español). Prop.: Calixto Corderi. Buenos Aires, enero de 1951. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.541. — Cruzada. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Vicente Alfonso Ramos Barilari. Buenos Aires, noviembre - diciembre|950. 19.200 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

345.542. — Cadi (Cámara Arg. de Informes). Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Manuel Sueiro. Capital Federal e interior, enero|951. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.543. — Alerta Informativo Administrativo Social Policial. Mensual. (Id. Español). Prop.: Gerónimo J. Gómez Reisal. Córdoba, diciembre|950 y enero|951. 2.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.544. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop.: Juan Francisco Torrent (Sucesión). Corrientes, junio de 1950. 43.200 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.545. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop.: Sucesión de Juan Francisco Torrent. Corrientes, julio|950. — 46.800 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.546. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop.: Sucesión de Juan Fco. Torrent. Corrientes, agosto de 1950. 46.800 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.547. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop.: Sucesión de Juan Fco. Torrent. Corrientes, setiembre de 1950. 46.800 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.550. — Juan Porfiado (Joao Teimoso). Marcha, letra. 2 págs. Autor: José Henrique. Editor: Ediciones Musicales "A" (E.M.A.). Impresor: E. M. O. R. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.548. — Juan Porfiado (Joao Teimoso). Marcha, letra. 2 págs. Autor: José Henrique. Versión castellana: Alex. Editor: Ediciones Musicales "A" (E. M. A.). Impresor: E. M. O. R. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.549. — Juan Porfiado (Joao Teimoso). Marcha, música. 2 págs. Autor: José Henrique. Editor: Ediciones Musicales "A" (E.M.A.). Impresor: E. M. O. R. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.551. — El Mensajero Parroquial. Periódico semanario. (Id. Español). Prop.: Parroquia Obra de Don Bosco, Director: Antonio J. Garnica. Carmen de Patagones, 7 de enero de 1951. 400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.552. — Castellanos. Bisemanario. (Id. Español). Prop.: Francisco Pérez Torres - Juan B. Audenino. Director: Francisco Pérez Torres. Rafaela (Santa Fe). 6 de enero de 1951. 5.000 ejemplares. $ 0,30. (Argentina).

345.553. — Nueva Epoca. — Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Amatiello. Cruz del Eje (Córdoba), 9 de enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argent.).

345.554. — La Voz del Pueblo. — Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Santiago Gómez Tato. Martínez (Prov. Bs. As.), 31 diciembre 1950. 1.300 ejemplares. S|precio (Arg.).

345.555. — Boletín Informativo. — Trimestral. (Id. Español). Prop.: Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas (Ministerio de Econ. O. Públicas y Riego). Director: José María Ramón Luna. Mendoza (Prov.), julio-agosto-setiembre de 1949. 3.000 ej. Gratis. (Argentina).

345.557. — Comercio e Industria. — Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Comercial e Industrial. Director: Agustín Romano. Chivilcoy (Bs. As.), enero de 1951. 350 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.558. — Hortencia. — Chamamé, Música. 2 págs. Autor: Ramón Bernardez. Editor: El Autor. Impresor: Editorial La Cumbre. 200 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio pesos 1.50. (Argentina).

345.559. — Rizos de Oro. Tango, Música. 2 págs. Autor: José Avena (Josesito). Editor e impresor: Ediciones Musicales. 500 ejemplares. Buenos Aires, año 1926. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.560. — ¿Por qué No? Vals. Música. 2 págs. Autor: José Avena. (Josesito). Editor e impresor: Casa Editora Miguel Calvello. 500 ejemplares. Buenos Aires, año 1919. Precio $ 0,30 (Arg.).

345.562. — Lealtad. — Periódico Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Apeles Bernardo Dumec. Carmen de Areco (Prov. de Buenos Aires), 28 de diciembre de 1950. 300 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.568. — El Negro Pancho. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Luis Mario Bossi. Editor e impresor: Editorial Noila. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.569. — Correspondencia Económica. Revista mensual. (Id. Español-Alemán). Prop.: Instituto de Economía y Finanzas S. R. L. Director: Ernesto Jacobo Otto. Buenos Aires, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.572. — Reforma Universitaria y Cultura Nacional. 189 págs. Autor: Gabriel Del Mazo. Prólogo de: Luis Alberto Sánchez. Editor: Editorial Raigal. Impresor: Imprenta Victoria. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Arg.).

345.576. — Terapéutica Clínica. Tomo 1. Volumen 2º Aparato Circulatorio. II.

Enfermedades de las Arterias y de las Venas. Enfermedades de la Sangre y Organos Hematopoyéticos. 520 páginas. Edición 2da. Autores: César Cardini-Juan José Beretervide-Alfonso R. Albanese-Ricardo G. Dambrosi - Alfonso Bonduel y otros. Editor: Librería y Editorial El Ateneo. Impresor: Tall. Gráf. Didot, 1.500 ej. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1950. Precio $ 55.— (Argentina).

345.577. — Tesaurismosis en el Niño. 155 págs. Autores: María Luisa Saldún de Rodríguez - Euclides Peluffo - Alejandro Volpe. Prólogo: F. Escardó. Editor: El Ateneo. Impresor: Alfredo Frascoli. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1950. Precio $ 20.— (Argentina).

345.578. — Terapéutica Quirúrgica Odontológica. Procesos Apicales, 252 págs. Autor: S. Abel Stieco. Prólogo de: Carlos Bergara. Editor: El Ateneo. Impresor: La Prensa Médica Argentina. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 29 noviembre 1950. Precio $ 37.— (Argentina).

345.579. — Acción de las Glándulas y Hormonas Sexuales en el Metabolismo de los Hidratos de Carbono y en la Diabetes. 140 págs. Autor: Ricardo Rosendo Rodríguez. Editor: El Ateneo. Impresor: Tall. Gráf. Lumen. 1.500 ej. Buenos Aires, 19 de diciembre|950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.585. — Mineralogía y Geología. 462 págs. Edición 3ra. Autor: F. Cattaneo. Editor: Editorial F. V. D. Impresor: Imprenta López. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de enero de 1951. Precio pesos 16.— (Argentina).

345.598. — Tus Ternuras. — Vals, Música. 2 págs. Autor: Estela Vázquez. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Arg.).

345.600. — La Prolongación de la Vida. Afiche de Propaganda "Puloil" con leyenda, 1 fotografía. Autor: David Cauchaner. Editor e impresor: Devoto & Cauchaner Soc. Resp. Ltda. 5.000 ej. Buenos Aires, 9 enero|951. (Arg.).

345.601. — El Negrito. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. Director: Eduvigis Michalik. Buenos Aires. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.602. — El Eco de Africa. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. Director: Eduvigis Michalik. Buenos Aires-República Argentina, diciembre de 1950. 6.500 ej. S|precio. (Argentina).

345.603. — Ciudad Infantil. Marcha Infantil. Música. 2 págs. Autor: Rufus A. Harrison. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.604. — Ciudad Infantil. Marcha infantil. Letra 2 págs. Autor: Manuel Pelayo. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.606. — Vamos a la Luna. Corrido. Música. 2 págs. Autor: Osvaldo Gómez (Garabato). Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.607. — Mi Barrio Tenía Cosas. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Juan E. Tiggi. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ej. Buenos Aires, 12 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.608. — Mi Barrio Tenía Cosas. Tango. Música. 2 pág. Autor: Pedro H. Noda. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ej. Buenos Aires, 12 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.609. — Vivo en la Taberna. Tango. Música. 2 págs. Autor: José María de Hoyos. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 12 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.610. — Vivo en la Taberna. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Carlos Marin. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares Buenos Aires, 12 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.611. — Soy Brasilero. Samba. Música. 9 págs. Autor: Vicente Smaldone y Arnaldo Griffith. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 3.— (Argentina).

345.612. — Soy Brasilero, Samba. Letra 9 págs. Autores: Vicente Smaldone y Arnaldo Griffith. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: Ferrer. 300 ejemplares. Bs. Aires, 2 enero|951. Precio $ 3.— (Argentina).

e.8|2-Nº 515-v.21|2|51

19 DE ENERO DE 1951

345.613. — Bienvenida (Ahlansahla). Revista Mensual. (Id. Arabe-Español). Prop.: Gabriel Trobonlsi. Cap. Federal, diciembre de 1950 y enero y febrero de 1951. 4.200 ejemplares. Precio, suscripción anual $ 30. (Argentina).

345.614. — Antena. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Julio Korn. Rep. Argentina, octubre-noviembre-diciembre de 1950. 1.287.000 ejemplares. Precio pesos 0,50. (Arg.).

345.615. — Acomac. Revista mensual (Id. Español). Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.616. — Di Presse. (La Prensa Israelita). Diario. (Id. Idisch). Prop.: Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, diciembre de 1950. 434.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

345.617. — C.I.P.A. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Centro de Industriales Panaderos de Avellaneda. Avellaneda (B. As.), septiembre de 1950. 1.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.618. — C.I.P.A. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Centro de Indust. Panaderos de Avellaneda. Avellaneda (Buenos Aires), octubre de 1950. 1.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.619. — C.I.P.A. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Centro de Ind. Panaderos de Avellaneda. Avellaneda (Bs. Aires), noviembre de 1950. 1.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.620. — El Arte de la Madera. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Cámara Argentina Industrial de la Madera. Cap. Fed., noviembre-diciembre de 1950. 400 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.621. — Der Weg. (El Sendero). Periódico mensual. (Id. Alemán-Español). Prop.: Eberhard L. C. Fritsch. Capital Federal, enero de 1951. 8.000 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.622. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura. Bimestral. (Id. Español). Prop.: Soc. Arg. de Horticultura. Cap. Fed., enero-febrero de 1951. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.623. — Archivos Argentinos de Pediatría. Periódico mensual (Id. Español). Prop.: Alfredo Frascoli. Buenos Aires, noviembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 20. anual. (Argentina).

345.624. — Revista de Psiquiatría y Criminología. Bimestral. (Id. Español). Prop.: Dr. Osvaldo Loudet. Buenos Aires, octubre-diciembre de 1950. 400 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.625. — El Noticioso. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: José Ortega. San Martín (Buenos Aires), junio a diciembre de 1950. 89.900 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

345.626. — Riachuelo. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: José M. Palermo. Avellaneda (Buenos Aires), diciembre de 1950. 6.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.627. — La Tribuna Odontológica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: David Cohen. Capital Federal, enero de 1951. 1.800 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.628. — La Libertad. Diario. (Id. Español). Prop.: Carlos Campagnari. Rep. Argentina. Avellaneda, diciembre de 1950. 270.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.629. — El Caballo. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Ministerio de Ejército. Dirección General de Remonta y Veterinaria. Rep. Arg., enero de 1951. 3.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.630. — Asesor de Trabajo e Higiene. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Pedro José Fasce. Capital Federal, enero de 1951. 2.000 ejemplares. sin precio. (Argentina).

345.631. — Esquel. Diario. (Id. Español). Prop.: Luis Feldman Josin. Esquel, diciembre de 1950. 112.500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.632. — La Producción. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Centro de Consig. de Productos del País, S. A. Cap. Federal, diciembre de 1950. — 30.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.633. — La Joven. Periódico bimensual. (Id. Español). Prop.: Ateneo Juvenil Femenino. San Isidro. (Buenos Aires), noviembre-diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.634. — El Mensajero de la Sagrada Familia. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Los Misioneros de la Sagrada Familia. Buenos Aires, enero-febrero de 1951. 8.000 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.635. — Cronista Informativo. Mensual. (Id. Español). Prop.: Ernesto A. R. y Carlos Affatto. Buenos Aires, enero de 1951. 700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.636. — El pregonero Evangélico. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Carlos Noga. Capital Federal, enero de 1951. 33.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.638. — Obras Póstumas. Poesías. 110 págs. Autor: Federico Curlando. Editor: El autor. Impresor: Direc. Gral. de Institutos Penales. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, enero de 1951. S|Precio. (Argentina).

345.639. — Chispas Azules. Versos. 131 págs. Autor: Federico Curlando. Prólogo: Florencio Iriarte. Editor: El autor. Impresor: Direc. Gral. de Institutos Penales de la Nación. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, enero de 1951. S|Precio. (Argentina), gentina).

345.640. — CABE (Revista del Club Atlético Banco Español), mensual. (Id. Español). Prop.: Club Atlético Banco Español R. P. Director: Enrique Dávila. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.647. — Bizia Garratza Da... 129 págs. Autor: Irazusta'tar Jon Andoni. Editor: Editorial Vasca Ekin S. R. L. Impresor: J. Héctor Matera. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de octubre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

345.648. — Flor de Canciones Populares Vascas. 356 págs. Introducción, versiones y notas: P. Jorge De Riezu. Editor: Editorial Vasca Ekin. Impresor: S. de Amorrortu e hijos. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 25 de setiembre de 1949. Precio $ 12.—. (Argentina).

345.649. — Corografía de la muy noble y muy leal provincia de Guipuzcoa. 349 págs. Autor: Manuel De Larramendi. Editor: Editorial Vasca Ekin. Impresor: Sebastián de Amorrortu e hijos. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 12.—. (Argentina).

345.650. — La Victoria de Munguía y la Reconciliación de Oñazinos y Ganboinos. 268 págs. Autor: José De Aralar. Editor: Editorial Vasca Ekin. Impresor: Sebastián de Amorrortu e hijos. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 21 de mayo de 1949. Precio $ 10.—. (Argentina).

345.659.— Ciencia e Investigación. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Ciencia e Investigación. Director: Eduardo Braun Menéndez. Buenos Aires, enero de 1951. 3.000 ejemplares. Precio $ 4.—. (Argentina).

345.660. — Cine Prensa. Periódico decenal. (Id. Español). Prop. y Director: Natalio Bruski. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1950. 2.700 ejemplares. S|Precio. (Argentina).

345.665. — Cuget Romanesc. (Pensamiento Rumano). Revista mensual. (Id. Rumano). Prop. y Director: Dr. M'le Lefter. Buenos Aires, enero de 1951. 300 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

345.669. — El General San Martín. En las Tradiciones de Pastor S. Obligado. 135 págs. Selección, prólogo y notas de: Justa Dosé de Zemborain. Editor e Impresor: Angel Estrada & Cía. S. A. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 7.50. (Argentina).

345.670. — Escuela y Religión. Revista trimestral. (Id. Español). Prop.: Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Director: Pbro. José Marcón. La Plata. (Prov. de Buenos Aires). noviembre de 1950. 7.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.676. — Noches Puntanas. Vals canción, música. 2 págs. Autor: Raúl E. Vidal. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de junio de 1941. Precio pesos 0,50. (Argentina).

345.678. — Tus Ojos. Rumba, música. 2 págs. Autores: Alfredo S. Morelli y Armando A. Bustos. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.679. — Si Pudiera Volver. Tango, música. 2 págs. Autor: Alfredo S. Morelli. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.680. — Comprensión. Tango, música. 2 págs. Autor: Alfredo S. Morelli. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.681. — El Gran Desafío. 479 págs. Obra Extranjera. Autor: Louis Fischer. Traducción del inglés al español: Ramón Ulia. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina S. A. 5.303 ejemplares. México D. F., 11 de noviembre de 1946. Precio $ 8.—. (Extranjera).

345.682. — Evolución del Delito Político. 351 págs. (Obra Extranjera). Autor: Mariano Ruiz Funes. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina S. A. 2.000 ejemplares. México D. F., julio de 1945. Precio $ 6.—. (Extranjera).

345.683. — Madre Rusia. 642 págs. Obra Extranjera. Autor: Maurice Hindus. Traducción del inglés al español: Ramón Ulia. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 3.265 ejemplares. México D. F., 15 de abril de 1946. Precio $ 10.—. (Extranjera).

345.684. — La manera inglesa. 379 páginas. Obra extranjera. Autor: Pierre Maillaud. Traducción del inglés al español: Mariano de Alarcón. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina, S. A. 3.101 ejemplares. México D. F., marzo de 1947. Precio $ 7.— (Extranjera).

345.686. — Nomenclador oftalmoscópico. Indice - guía para la interpretación del fondo de ojo. 113 págs. Autor: F. H. Morate. Editor: El autor. Impresor: Héctor Oscar Caracciolo. 1.000 ejemplares. Pergamino (Bs. Aires), 8 de enero de 1951. Precio $ 5.— (Argentina).

345.704. — Vamos a la luna. Corrido, letra. 2 págs. Autor: Osvaldo Gómez (Garabato). Editor: El autor: Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.722. — Colombina. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Martínez. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.723. — Colombina. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Francisco A. Lío. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.724. — El palenque. Tango, letra. 2 págs. Autor: Francisco A. Lío. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.500 ejemplares. Bs. Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.725. — El palenque. Tango, música. 2 págs. Autor: José Martínez. Editor: El autor. Impresor: A. Bocazzi. 1.500 1.500 ej. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.726. — Versos al amor. 86 págs. Autor: Jacinta Moreno Carabassa de Lezica. Editor: El autor. Impresor: Ruiz Hermanos. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero de 1951. Precio $ 5.— (Argentina).

e.8|2-Nº 516-v.21|2|51

AVISOS DIVERSOS

"NECCHI ARGENTINA"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la suma de un millón seiscientos mil pesos moneda legal en acciones ordinarias de cinco votos, a la par, correspondientes a las series 5ª a 20ª. — Asimismo se hace saber que el Directorio de acuerdo con las facultades del art. 5º de los estatutos sociales, ha resuelto aumentar el Capital Autorizado hasta la suma de

nuevo millones de pesos moneda nacional, emitiendo con tal motivo siete millones de pesos moneda legal de acciones ordinarias de un voto, a la par, que corresponden a las series 21ª a 90ª.

Los propietarios de acciones harán uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos hasta quince días contados a partir de la tercer publicación del presente aviso, en la sede social, Avda. Córdoba 679, piso 5º — El Directorio.

$ 27. — e.8|2-Nº 5.327-v.12|2|51.

"LA RECTORA"

Compañía Argentina de Seguros, S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de la compañía, en la reunión celebrada el día 23 de enero de 1951, ha resuelto emitir las series segunda, tercera y cuarta de acciones, por un valor total de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000.—), lo que se les hace saber a los efectos determinados en el artículo 6º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 30. — e.8|2-Nº 5.333-v.14|2|51

EL TRUST JOYERO RELOJERO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas poseedores de acciones de primera preferencia, tipo A, que el Directorio de la Sociedad, en uso de la facultad que le acuerda el art. 22, inc. V) de los estatutos sociales, y en cumplimiento del artículo 6º de los mismos, ha resuelto abonar el día 31 de enero del corriente año, el dividendo provisorio del 3 %, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1950|51, cupón Nº 9, el cual se hará efectivo en las oficinas de Shaw y Cía., Sociedad Financiera, S. R. L., calle Sarmiento Nº 355, Buenos Aires. Descuento del 6 % por réditos a cargo de los tenedores. — El Directorio.

$ 24. — e.8|2-Nº 5.337-v.12|2|51

DROGUERIA FRANCO INGLESA, S. A.

DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el dividendo de m$n. 3.25 por cada acción preferida del 6½ % acumulativo de la sociedad, será abonado a partir del 15 de febrero próximo.

Los accionistas deberán presentar sus acciones en la caja de la sociedad, Perú 1368, de 14 a 15 horas, para hacer efectivo su cobro. — El Directorio.

$ 30. — e.8|2-Nº 5.379-v.14|2|51

SAMUHI

Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria, S. A.

CANJE DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que desde el 10 hasta el 28 de febrero corriente se podrán canjear en la nueva sede social, calle Córdoba 374, 6er. piso, los siguientes valores:

1º Los certificados provisorios de acciones integradas, por acciones al portador de valor equivalente.

2º Todas las acciones de mil pesos m|n. cada una por su equivalente en acciones de cien pesos cada una emitidas de acuerdo al artículo quinto de los nuevos estatutos sociales. — El Directorio.

$ 30. — e.8|2-Nº 5.393-v.14|2|51

LEY 11.867

REMATES

Hugo Vascio, martillero público, comunica que el 5 de marzo de 1951, rematará las existencias de fábrica calzados, BRAGADO 6064, orden Daniel y David Guerstein, domiciliado allí. Reclamos ley mis oficinas, Avda. 17 de Octubre 1963, T. E. 55-0979.

$ 10. — e.8|2-Nº 5.375-v.14|2|51

Francisco M. Menta e Hijo y E. Cofman, martilleros públicos, con oficinas en Avda. Nazca 1769 y Rivadavia 7125, T. E. 59-4985 y 66-1188, comunican que por orden de los señores Gómez Hermanos, rematarán las existencias de la tienda "Las Fantasías", de RIVADAVIA 7113, los días 14, 15, 16 de febrero y días subsiguientes a las 16 y 30 horas en el mismo local y sin base. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1951.

$ 20. — e.8|2-Nº 5.335-v.14|2|51

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443 comunican que el día 23 de febrero de 1951, a las 8.30, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de artículos de aluminio sita en CHARLONE 1944, de propiedad de José Mitnik domiciliado en dicha dirección. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 15.— e.2|2.-Nº 5.093.-v.9|2|51.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

CAPITAL FEDERAL

"A"

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y Martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; que con su intervención los señores José Prieto Pérez y Serafín Castaño, transfieren libre de toda deuda a los señores José Negro, Enrique Latini, José Villanueva, José Fernández, José Alvarez, León Chamorro, Roque Rica y Miguel Luczkow, el negocio de hotel denominado "Parque", ubicado en la AVENIDA DE MAYO Nº 891. Domicilio partes: vendedores, Virrey Melo Nº 2972; compradores, mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.

$ 25.— e.8|2.-Nº 5.352.-v.14|2|51

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T. E. 38-0372, avisan que Roberto Pablo Olivieri, vende a Alfonso Sánchez y Gervasio Sánchez, la casa de lunch y billar, calle Avda. DE LOS CONSTITUYENTES 4002|8 esquina NUEVA YORK, Capital Federal, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley nuestras oficinas. — Febrero 1º de 1951.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.318.-v.14|2|51.

Se avisa al comercio que la sociedad Américo Michi e Hijo, vende libre de acreedores a los señores Luciano Bernard y Gregorio José Notenson, el negocio de carpintería establecido en la AVENIDA CHICLANA 4775|85, Capital. — Reclamaciones ley a los compradores en Avenida Chivilcoy 4775|85, domicilio de las partes.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.314.-v.14|2|51.

José Antonio Rico, martillero público con oficinas en la calle Martín García Nº 396, avisa que Jorge Busnahe, Luis Arrieta, Evandro Fabio y Wilfredo Luciani, venden su negocio de café y bar sito en la AV. DEL TRABAJO Nº 3190, a Alberto Gómez, Israel Sclaroff y José Prieto. — Reclamos de Ley en m|oficinas, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.306.-v.14|2|51.

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Angel Lago Marsino, Carlos Rodríguez, Segundo Domingo Conei, Alberto Gregorio Gil, venden a Manuel Alvarez, Salvador Pace, Juan Pace, negocio café, bar, lunch, sito calle JUAN B. ALBERDI /2, domicilio partes. Reclamos nuestras oficinas.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.346-v.14|2|51

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Víctor Antonio Malcangi, vende a Angel Mario Guevara su negocio carnicería, calle EDUARDO ACEVEDO Nº 419. — Domicilio contratantes y reclamaciones, Junín Nº 364.

$ 10.— e.8|2-Nº 5.387-v-14|2|51

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Alberto Onsto, vende a José Messina su mitad indivisa del negocio de carnicería, calle ARENALES Nº 1438. — Domicilio contratantes y reclamaciones, Junín 364.

$ 10.— e.8|2-Nº 5.385-v-14|2|51

Hácese saber que don Luis Donato y Enrique Jovandat, domiciliados en Av. de los Corrales 7145, venden a José Franco y Emilio Juan Navarro, domiciliados en Galicia 1481, la pizzería y heladería de su propiedad con anexos de vinos y cervezas sito en esta Capital, calle AV. DE LOS CORRALES 7149. — Reclamos por el término de ley escribano José Antonio Basso, H. Yrigoyen 913, que interviene.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.381-v-14|2|51

David Brodsky (Casa Brody), con fábrica de carteras en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 1977, transfiere su Activo y Pasivo a "Casa Brody, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que constituirá conjuntamente con el Sr. David Waimblum. Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín Nº 368. 1º "A", domicilio constituído por las partes.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.325-v.14|2|51

José Velazco, martillero público, oficina Moreno 1473, piso 4, escritorio 408, avisa: Humberto Luis Lorusso vende a María Esther Frontini, Felisa Iaconianni, Rosa Grunblatt y Elsa Lidia Cevasco, negocio de Modas instalado en la calle AYACUCHO 1115. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 15.— e.7|2-Nº 5.270-v.13|2|51.

Francisco Pedace, domiciliado Sánchez de Bustamante 1864, piso 2º, dpto. G, vende a Domingo Valerio Pedace, su carnicería y anexos, calle ARENALES 3836. Reclamaciones término de ley en Melián 2953, donde se domicilia el comprador.

$ 10.— e.7|2-Nº 5.261-v.13|2|51.

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Venezuela 1676, T.E. 37-4936, avisan que José Antelo Fernández y Jesús Rial, venden a Benjamín Prieto, Manuel Rey y José García, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle AUSTRALIA Nº 1302 esquina AV. PATRICIOS Nº 1401|05, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.7|2-Nº 5.280-v-13|2|51

José Piedilato, martillero público, avisa: Francisco Roberto Fiore, domiciliado José Enrique Rodó 5325, vende su negocio de zapatería sito AVENIDA JUAN BTA. ALBERDI 5396 a José Alfredo Hernández, domiciliado Larrazábal 3179. — Reclamaciones Ley 11.867, al martillero en Viamonte 1837, donde contratantes constituyen domicilio.

$ 15.— e.6|2.-Nº 5.248.-v.12|2|51.

Avisa: "Luxardo, Fernández y Cía.", martillero público, oficina Pichincha 294, 1º "A" (47-5962), que don Matías Oliver y Jesús Pérez Rivera venden a los señores Manuel Val, Feliciano A. Brignardello, Juan Ramón Requejo y Arquímedes Brignardello, su negocio de café bar denominado "Albéniz", sito en AVDA. DE MAYO 1357, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 15.— e.6|2-Nº 5.202-v-12|2|51

José Bautista Nogueira vende a Mauricio Soiffer y David A. Brichetto el negocio de zapatería y taller de composturas, sito en AVENIDA SAN MARTIN 4702|16. — Domicilio del vendedor en dicho negocio y de los compradores en la calle Espinosa 3548, todos en la Capital Federal.

$ 15.— e.6|2-Nº 5.234-v-12|2|51

El escribano Emilio Picasso Larco, hace saber que el señor Israel Atas o Attas, venderá a la Sociedad "El Triunfo, S. R. L.", el negocio de zapatería y artículos para viaje, ubicado en esta Capital, AVENIDA LEANDRO N. ALEM 592. — Domicilio de partes y reclamaciones Ley 11.867 en mis oficinas, calle San Martín Nº 296.

$ 15.— e.6|2-Nº 5.219-v-12|2|51

Avisa: J. C. Balsán, balanceador y martillero público con oficinas en Montevideo 590, piso 1º, que con su intervención don Guzmán Angel Demédici, con domicilio en Juan B. Alberdi 6799, vende la parte mitad pro-indivisa que le corresponde del negocio de "venta y reparación de bicicletas, rodados, radios y anexos", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6799, al señor Eliseo Cayetano Pancaldi, con domicilio en Av. La Plata 1275, con quien forma una sociedad de hecho para continuar explotando el referido negocio. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal a sus efectos. — J. C. Balsán.

$ 30.— e.6|2-Nº 5.218-v-12|2|51

M. Petruschansky, Balanc. y Mart. público, ofc. Sarmiento 4131, avisa: Pedro Dolngaratz vende a Angela J. Vélez de Habraim, su negocio despacho de pan y venta de helados, sito AVDA. 17 DE OCTUBRE 2989, domicilio partes y recl. en m|oficinas.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.159.-v.9|2|51.

Al Comercio: Avisamos que, por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2579, denominados "Ceres", vendemos a los señores Juan Lorenzo Larramendi y José Antonio Vejo, nuestro negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de helados envasados, sito en esta Capital calle ASAMBLEA Nros. 943|45|47. — Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Pedro Cavallotti, Jesús Cantorna y Segundo Manuel Díaz.

$ 30.— e.2|2.-Nº 5.091.-v.9|2|51.

David Lazarovich, mart. púb., avisa: Mayer Schulim Szurman, vende libre gravamen a Francisco Frasca, su negocio venta zapatillas y zuecos sito AVDA. SAN JUAN Nº 4100, Cap.; rec. término Ley 11.867 y domicilio de partes, mi of. Rivadavia 5535, Cap.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.089.-v.9|2|51.

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Juan María Marongiu y Camilo Otero venden a Francisco Janeiro, Alejandro Romero, Ramón Ruibal, Antonio Pérez y Alfredo Collar, negocio restaurante, parrilla y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Derby", sito Avda. PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA Nº 6460, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 15.— e. 2|2.-Nº 5.083.-v.9|2|51.

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos Nº 129, T. E. 48-7880, avisan: Ramón Coira y Raimundo Ramos venden a Camilo Otero, negocio restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito AVDA. LIDORO J. QUINTEROS números 1001|03, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 15.— e.2|2.-Nº. 5.085.-v.9|2|51.

Al Comercio: Federico Mandelbürger comunica que vende, libre de pasivo a Rafael Segatori el buffet del Club Atlético Vélez Sársfield AVDA. RIVADAVIA Nº 7867, domicilio de los contratantes.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.178.-v.9|2|51.

Alonso y Cía., balanc. y mart. públ., oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Amador Herrero y Miguel Sánchez (soc. de hecho Herrero y Sánchez), venden a Antonio Alonso y Domingo Alonso (soc. de hecho Antonio Alonso y Cía.), negocio café y bar sito ALSINA Nº 1894, domicilio contratantes. — Reclamaciones n|oficinas.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.098.-v.9|2|51.

"B"

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; que con su intervención los señores Crisanto María Vázquez y Segundo Anselmo Dosil, transfieren libre de toda deuda a los señores Floreal Amor Oliva y Eusebio Eleuterio Oliva, el negocio de café y bar, ubicado en la calle BOEDO Nº 1802 esq. LAS CASAS. Domicilio partes: vendedores, Canning Nº 3217; compradores, mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.

$ 25.— e.8|2-Nº 5.361.-v.14|2|51

Avisa: Francisco Pérez Rodríguez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rguer. Peña 147, T. E. 38-8294, que Manuel Barbosa, Salvador Lorenzo, José María Villares, Juan Ramis, Francisco Díaz, Francisco Rodríguez y Rufino Cadenas, venden a Modesto Blanco, José Pulido, Manuel Rapado, Julio Fernández, Antonio Varela, José Cenón Cortiñas y José María Varela, neg. chocolatería y lunch, denominado "Luna Park", sito BOUCHARD Nº 412|18. Las partes se domicilian: Vendedores en la calle Humahuaca 3559. Compradores en el negocio. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 30.— e.8|2-Nº 5.350-v.14|2|51

Larumbe & Caramilloni, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Constitución 1775, T. E. 26-3681, avisan que: José Antonio Auricchio vende a Cayo Torres, despacho de pan, sito en esta Capital, calle BERUTI Nº 2700. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestra oficina.

$ 10.— e.7|2-Nº 5.277-v.13|2|51.

Santiago Prandi & Cía., venden a Florencio Casale, su negocio de taller mecánico, sito en la calle BASUALDO Nº 60, de Capital Federal, haciéndose el comprador cargo del activo. Reclamos y domicilios de los contratantes, Basualdo 60, Capital.

$ 10.— e.7|2-Nº 5.272-v.13|2|51.

Avísase que se disuelve la Sociedad "Zejani y Compañía", con domicilio en BOYACA 1043, integrada por los socios Adolfo Zejani y Jacinto Humberto Albaqui, haciéndose cargo del activo y pasivo social el señor Adolfo Zejani. Reclamos de ley en el negocio, sito en Boyacá 1043.

$ 10.— e.6|2-Nº 5.229-v-12|2|51

Se hace saber por cinco días que Francisco Borelli vende a los señores Lenín Miguel Distilo y Mario Domingo Onorato el negocio de sastrería ubicado en la calle BRASIL 1790, Capital. — Reclamos de ley a Cevallos 1766, Capital, domicilio de las partes.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.172-v.9|2|51.

"C"

Novellino & Pérez, mart. públ. Av. de Mayo 840 (3º), avisan: que Ismael Esteban, vende a Julio Casañas, su negocio de bombonería, confitería y venta de helados, sito en CORRIENTES 3699, de esta Capital, dom. partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 10.— e.8|2-Nº 5.356-v.14|2|51

Fernández, Filgueira & Cía., balanceador y martillero público, of. Rincón 76, 48-0558, avisa: Moisés Búska, Abraham Glas y Jacobo Glas, venden a Alfredo Rodríguez Do Conto, hotel, CORRIENTES Nº 1780, domicilio de las partes. Recl. ley n|ofic.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.367-v.14|2|51

Otero & Cía., martilleros públicos, Tacuarí 163, oficina 8, avisan: Feliciano Segundo Zeballos vende a los Sres. Juan y Domingo Armendáriz, café, bar y billares, sito CARLOS CALVO 3998 al 4000 esquina QUINTINO BOCAYUVA domicilio constituído partes contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.366.-v.14|2|51

Larumbe & Caramilloni, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Constitución 1775, T. E. 26-3681; avisan que: Jesús Cabo García vende a José Manuel Cordo Paz, negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CAMARONES número 5502. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.7|2-Nº 5.275-v.13|2|51.

Valentín Pérez, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Pinto 3336, T. E. 70-4616, avisa que: Segismundo Chao y José García, venden libre de todo gravamen al señor Juan Crnogoga, el garage denominado "Garage Platense", sito en CRAMER 3195, Capital. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 15.— e.7|2-Nº 5.264-v.13|2|51.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1153-2238, avisan que: se vendió el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, denominado "Copetín al Paso", sito en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 1557. — Vendedores: César Manuel Fernández y Pedro Sixto Cardozo, domiciliados en la calle Avenida de Mayo Nº 821, Capital. — Compradores: Manuel Fernández, Eliseo Pérez, Anacleto Bruno Dagnino, Celestino Ares, Bernardo Pérez, Fernando Jorge Pérez y Silvio Dagnino, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 31 de enero de 1951.

$ 30.— e.6|2-Nº 5.200-v-12|2|51

A. Mingrone y Cía., mart. públi., Lavalle 1474, piso 6º A, avisa que Victorio M. Orsi vende a Juan Mateo Ramello su despacho pan sito CONCORDIA 3801. — Reclamo ley n|ofic.

$ 10.— e.6|2.-Nº 5.237.-v.12|2|51.

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7830, avisan: Miguel Jañez, José Sobrino y Gregorio López venden a José Pampin, José Vilariño, Masao Okumura y José Emelio Fernández, negocio café, bar, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Indio", sito CORDOBA Nº 1893|99 esquina RIO BAMBA, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

$ 20.— e.2|2.-Nº 5.084.-v.9|2|51.

"D"

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2617; donde constituyen domicilio las partes, el señor Eduardo Vázquez, vende el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas denominado "Ave Fénix", sito en DIRECTORIO número 779|81, a los señores Carlos Molina, José Medina y Alcides Banega. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.8|2.-Nº 5.372.-v.14|2|51

Hácese saber que don Atilio Paletta y don Ricardo Paletta, domiciliados en la calle Sánchez 2131, venden a don Agustín Fidel Rivárola, domiciliado en la calle Querandíes 4365, el negocio de carnicería, verdulería y frutería, sito en esta Capital, calle DOCTOR LUIS F. BELAUSTEGUI 2690. — Reclamo por el término de ley escribanía de José Antonio Basso, Hipólito Yrigoyen 313, que interviene.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.382-v-14|2|51

Jesús Domínguez, martillero público, ofic. "Centro Comercial", Solís 458, avisa: que quedó sin efecto la venta del negocio almacén y bar, calle DIAZ VELEZ 5401, de propiedad Angel Vidal y que lo transfería a Emilio Fernández, Luis Justo y Antonio Mato. — Reclamaciones ley, mis oficinas, domicilio de los contratantes.

$ 20.— e.6|2-Nº 5.209-v-12|2|51

"E"

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; que con su intervención el señor Carlos Martín Sánchez, transfiere libre de toda deuda a los señores Ricardo Sainz Pérez, Félix Lobato, Diego León Lobato, Ramón Sainz, Ricardo Sainz Ovin y Marcelino Sainz el negocio de pizzería y expendio de bebidas, ubicado en la calle ENTRE RIOS Nº 118. Domicilio partes: Avda. Juan B. Justo Nº 3925, 1er. piso; compradores, mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.

$ 25.— e.8|2.-Nº 5.353.-v.14|2|51

Enrique Sartorio, mart. púb., ofic. Cerrito 388, 6º piso, T. E. 35-5948 y 6900, avisa que los señores Juan Lombardi, Antonio José Acosta y Osvaldo Abelardo Juan Pablo Ribas, venden a la Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, con un capital de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que girará en plaza bajo el rubro de "María Esther Bernarcich de Miquel, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de relojería denominado "Joyería Ideal", sito en esta Ciudad, calle ESMERALDA Nº 584, domicilio de los contratantes. — Reclamaciones y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 25.— e.8|2.-Nº 5.338.-v.14|2|51.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Anania, vende a José Manuel Barreiro & Luis Juan Barreiro, su negocio carnicería, calle ESCALADA Nº 1093. — Domicilio contratantes y reclamaciones, Junín número 364.

$ 10.— e.8|2-Nº 5.386-v-14|2|51

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, que: Guillermo García, domiciliado en Bartolomé Mitre 1164, Capital, vende la parte que le corresponde a Angel Rodríguez, del negocio de molienda y venta de café en pequeña escala, café y venta de helados, sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 434. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.377-v-14|2|51

Orecchio, Viola & Cía., mart. y bal. públicos, c|o. Mansilla 3013, T. E. 78-4644, avisa: Virginia A. L. P. de Martínez vende a Nilo Compagno & Olga M. Compagno, lencería-mercería, sita ECHEVERRIA 1655. Rec. ley, n|ofic., dom. partes (esta publicación anula la de fecha 24 al 30 de Enero de 1951).

$ 15.— e.7|2-Nº 5.273-v.13|2|51.

Santos C. Muller & Cía., S. R. L., martilleros públicos con oficinas en Av. Santa Fe 5259, T. E. 72-1364, avisan que Luis A. Bazaga vende a Moisés Rozenbaum y David León Rozenbaum el negocio de zapatería para damas "Princesa", ubicado en EL CANO 3618, domicilio de las partes. — Reclamos de ley n|of.

$ 15.— e.6|2.-Nº 5.256.-v.12|2|51.

Ante el escribano Dr. J. González Pagliere, la sociedad "Restaurante Odeón", Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Maipú 377, piso primero, venderá a los señores Odilo García y Adolfo Luis Juan Bringeri, domiciliados en Lima 1578, primero C, el negocio de restaurante denominado "Restaurante Odeón", instalado en ESMERALDA 355, haciéndose cargo los compradores del personal del negocio con toda su antigüedad, en las condiciones establecidas en el boleto de compra-venta suscripto el 2 de enero de 1951. — Las cuentas a pagar y a cobrar quedan a cargo de la vendedora. — Reclamaciones, Esmeralda 123, Capital Federal.

$ 30.— e.6|2-Nº 5.213-v-12|2|51

Alonso y Cía., balanc. y mart. públ., oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Francisco Ignacio Borges, vende a Elías Vassallo y Vicente Vassallo (soc. de hecho Vassallo Hnos.), negocio almacén de comestibles c|despacho bebidas al detalle, sito EL CANO 3799 Esq. CHARLONE, domicilio contratantes. — Reclamaciones n|oficinas.

$ 15.— e.2|2.-Nº 5.099.-v.9|2|51.

"F"

Avisan Bernengo, Chinivasi y Cía., "Oficinas Mitre", corredores y martilleros, que Mario Yanovsky vende a Amadeo Viñas su despacho de pan y fábrica de masas, sito FRANKLIN 756, domicilio vendedor. Comprador y reclamos, Bmé. Mitre 2117.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.181.-v.9|2|51.

Se hace saber por 5 días que la Sociedad Grandes Almacenes Ciudad de Méjico, Sociedad Anónima, vende a la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, todas las mercaderías, instalaciones, muebles y útiles, existentes dentro del edificio de la calle FLORIDA 302|22 esquina SARMIENTO 601|21 donde tiene instalado el negocio de tienda, quedando a cargo de la sociedad vendedora todo el pasivo social, por escrituras que se pasaran ante el escribano don Luis P. Varangot, con escribanía en la calle Carlos Pellegrini 385, 3er. piso A, a quien podrán formularse las reclamaciones. Domicilio de la sociedad vendedora, Florida 302. Domicilio de la compradora, Rivadavia 1445.

$ 30. — e.7|2-Nº 5.313-v.13|2|51

"G"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Luis Martín Viñate y Oscar Cecilio Eberle, venden a Julio Alvarez y Manuel Conde, su negocio de carnicería y anexos, calle GÜEMES 4370, donde se domicilian las partes. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 10.— e.8|2-Nº 5.324-v.14|2|51

Al comercio: Avisan y hacen saber, Julio Augusto Devincenzi, que vende al señor Pablo Novello, su negocio de peluquería para damas sito en la calle ANGEL GALLARDO Nº 801 al 805 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes: Angel Gallardo Nº 801 al 805. — Reclamaciones de Ley interpónganse en el mismo negocio.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.305.-v.14|2|51.

Se hace saber que Elberto Cosme Rivadeneira, domiciliado en la calle General Venancio Flores Nº 3110, vende a don José Varela Cañas, domiciliado en la calle General Venancio Flores Nº 3102, el negocio instalado en esta Capital, calle GENERAL VENANCIO FLORES número 3102. — Reclamaciones Ley 11.867, ante el escribano Juan C. Navarro Beltrán, Suipacha 280, 4º piso.

$ 15.— e.7|2-Nº 5.293-v-13|2|51

José Velazco, martillero público, oficina Moreno 1473, piso 4º, escritorio 408, avisa: Francisco Atilio Gardella vende a Enrique Narziso Anica, Serafín Acosta y Héctor Fermín Acosta, taller mecánico ubicada en la calle GUALEGUAY 1131. — Domicilio de partes y reclamos deley, e n mis oficinas.

$ 15.— e.7|2-Nº 5.271-v-13|2|51

F. Carlos Zaragoza Sciarretta, mart. púb., San Martín 492, avisa que María del Carmen Caballero y Justina de la Huerga venden a Luis Heydenberg, negocio bazar juguetería y art. de limpieza, sito GENERAL URQUIZA 2197. — Reclamos ley mis oficinas.

$ 10.— e.6|2.-Nº 5.236.-v.12|2|51.

D. N. Gómez Ramos, martillero público, oficinas Corrientes 2763, oficina 10 cap. al comercio avisa que: Mercedes Luján Gauna vende a Luis Tres taller de pulido y niquelado, calle GALICIA 2218, Cap, domicilio de las partes. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.153.-v.9|2|51.

"H"

Avisa: Carlos S. Colombo, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Moreno 1796, T.E. 38-1817, que Antonio Montaldo, domiciliado mis oficinas, vende libre gravamen a Juan Pedro Velázquez, negocio despacho comestibles y venta bebidas alcohólicas envasadas, calle HABANA 3201 esq. CUENCA 4310, domicilio éste comprador. — Reclamos ley m|oficinas.

$ 15.— e.6|2-Nº 5.205-v-12|2|51

"I"

Al Comercio: Con intervención de Rodríguez Amoedo & Compañía, martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, el señor Florentino García vende a sus socios señores Luis Ordóñez, Mauricio Andrés Grillo, Bernardo Callcja y Horacio Fortunato Gallino, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de panadería, confitería y pastelería mecánica, establecido esta Capital, calle BERNARDO DE IRIGOYEN números 1681|83, haciéndose cargo los compradores de todo el activo y pasivo del citado negocio a la fecha. — Reclamaciones términos de Ley oficinas intermediarios, domicilio de las partes.

$ 25.— e.8|2.-Nº 5.312.-v.14|2|51.

Al Comercio, aviso: "Miguel Schverdfinger y Cía., Sastrerías Fénix, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende, cede y transfiere a Schverdfinger y Cía. (sociedad colectiva en formación), el activo de los negocios de sastrería de BERNARDO DE IRIGOYEN 116 y ALMIRANTE BROWN 1386, ambos de esta Capital. — Reclamaciones de ley: Dr. Julio Schverdfinger, abogado, calle Tucumán 1625, piso 1º-B, donde las partes constituyen domicilio.

$ 20.— e.8|2.-Nº 5.310.-v.14|2|51.

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Venezuela 1676, T. E. 37-4936, avisan: que Félix Calvo y Néstor Juan Emilio Tavella, venden a Ezio Escalante, el negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de

bebidas alcohólicas, sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 2553, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 15.— e.7|2-Nº 5.279-v-13|2|51

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina Nº 2088, T. E. 47-3647, comunican que los señores Joaquín Fernández e Higinio García, venden al señor Manuel Castaño García, su negocio de buffet del club Español, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 172 de esta Capital. Domicilio vendedores: Pichincha 1135, domicilio comprador: B. de Irigoyen 172. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 20.— e.2|2.-Nº 5.183.-v.9|2|51.

"L"

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2617; donde constituyen domicilio las partes, el señor Covilio Enrique Santochi, vende negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados, sito LAVALLE 4390, al señor Rosario Braulio Cuello. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, Rivadavia 2617.
$ 20.— e.8|2.-Nº 5.371.-v.14|2|51

Al comercio: Germán Fraga, balanceador público, oficina Pola Nº 735, avisa: Juan José Carpintero Amor, vende a Alfredo de Sousa Barros y José Rafael Tilbes, negocio casa de lunch, bar y billares calle LAFUENTE Nº 2900, domicilio de todos los contratantes. Reclamaciones en mi oficina, término de ley.
$ 15.— e.8|2-Nº 5.323-v.14|2|51

Larumbe & Caramilloni, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Constitución Nº 1775, T. E. 26-3681, avisan que: María Castiñeira de Salazar vende a Urbana Rosa Fernández de Cazzola, el negocio de librería, zapatillería y cigarrería, sito en esta Capital, calle ABRAHAM J. LUPPI Nº 1997. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 15.— e.7|2-Nº 5.278-v.13|2|51.

José Piedilato, martillero público, avisa: Juan Bautista Alvarez, Joaquín Bernardo Regales y Luis Fasciolo, domiciliados Vicente López 2272, integrantes de la sociedad de hecho "Alvarez, Regales y Cía.", con "Taller mecánico y afines para automotores", sito en la calle VICENTE LOPEZ Nº 2272, venden a su condómino Tulio Baiardi y a Enrique Puzzorio, domiciliados Corrientes 1658, tres cuartas partes, indivisas, del referido negocio. — Reclamaciones ley 11.867, al martillero en Viamonte 1837, donde contratantes constituyen domicilio.
$ 25.— e.6|2.-Nº 5.252.-v.12|2|51.

Avisa: Carlos S. Colombo, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Moreno 1796, T.E. 38-1817, que Antonino Porcellana, domiciliado mis oficinas, vende libre gravamen a Eloisa Elvira Videla, negocio lavadero mecánico de ropa, calle LINCH 3596|600 esquina CACHI 808, domicilio éste compradora, reclamos ley m|oficinas.
$ 15.— e.6|2-Nº 5.206-v-12|2|51

Ermete Vaini, domiciliado en Paraná 1159, vende, cede y transfiere parte mitad negocio garage sito LAS CASAS 3553|57|61, a José Pizzini, domiciliado Pichincha 1058, donde se reciben oposiciones. Interv. estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, 1º A.
$ 10.— e.2|2.-Nº 5.163.-v.9|2|51.

Manuel J. Manteiga, martillero público, avisa: que Servando Alonso vende a Eleuterio Cao, y Emilio Blanco, su fábrica de churros y repartos, sito MARTINIANO LEGUIZAMON Nro. 3202, domicilio partes. — Reclamos de Ley mis oficinas calle Pozos Nro. 467.
$ 10.— e.2|2.-Nº 5.077.-v.9|2|51.

"M"

El escribano Lorenzo Mira, con oficina en Piedras 113, hace saber que don Werner Bekker, domiciliado en Sarmiento 212, transferirá a doña Irma Wollmer de Heil, domiciliada en Melián 2874, los derechos y acciones que como socio tiene en la Sociedad Elamet Alfredo Heil y Compañía con negocio de fabricación y comercio de artículos eléctricos, herramientas y metales, domiciliada en MELIAN 2874, reclamos por término de Ley.
$ 20.— e.8|2.-Nº 5.304.-v.14|2|51

Jordano Asensio, martillero público, of. calle Brasil 1345, T. E. 23-6603, avisa: Manuel Cándido Suárez y Atilano Jesús Suárez, transfieren libre de todo gravamen, su almacén de comestibles y despacho de bebidas, calle BARTOLOME MITRE Nº 2099 Esq. JUNIN, a Demetrio Drivas y Juan Viegas. — Recl. Ley en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.
$ 20.— e.8|2.-Nº 5.395.-v.14|2|51.

Avisa Emilio Fernández Corujo, martillero público, con oficina en la calle Paraná 190, teléfono E. 38-8595, que, la señorita Pilar Aurelia Regina Robles, vende a los señores José Julio Roland y Sra. Rosa Venzo de Roland, la parte mitad que le corresponde con derecho y dominio en el negocio de restaurante, ventas de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE 2513, libre de toda deuda, quedando dueños únicos el señor Roland y Sra. — Reclamo de Ley 11.864, y domicilio de los contratantes en el mismo negocio y en mi oficina.
$ 25.— e.8|2-Nº 5.388-v-14|2|51

Clementino García y Manuel García, domiciliados en Superí 2715, transfieren negocio garage sito en MAURE 2334, a Juan Ignacio Retamosa, y Aníbal Víctor Félix Sierra, domiciliados en Costa Rica 5888, donde se reciben oposiciones. — Int. estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, Dto. "A".
$ 15.— e.9|2.-Nº 5.162.-v.9|2|51.

"O"

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Venezuela 1676, T. E. 37-4936, avisan que Adelino Amigo y Fernando Ibáñez venden a Augusto Ovide, Manuel Corral y José Iglesias, el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle OLAVARRIA Nº 97 esquina GABOTO Nº 1284|1300, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 20.— e.7|2-Nº 5.282-v-13|2|51

"P"

Avisa: J. Alonso, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas H. Yrigoyen 2326, T. E. 47-1986, que Juan Alonso vende a Catalina Leuzzi y Antonio Lopilato, su negocio de bar con expendio de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital calle POZOS 925. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 15.— e.8|2-Nº 5.336-v.14|2|51

Avisa José López Barbieri, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. con dom. Pasco 138, Cap., T. E. 48-6743, que Julio G. Paz y Lindaura del Carmen Collante vden. a Eduardo Borlandelli su neg. de hotel pensión sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 587, domicilio del comprador; dom. vendedor en Pasco 138. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 15.— e.8|2.-Nº 5.391.-v.14|2|51.

Al Comercio: Con intervención de Rodríguez Amoedo & Compañía, martilleros públicos y corredores matriculados con oficinas esta Capital calle Rojas 1285, se vende el negocio de bicicletería sito esta Capital calle PASAJE CAROLINA MUZILLI número 5905. — Reclamos en términos Ley oficinas intermediarias. — Vendedor: Alfonso Coumo, Pasaje Carolina Muzilli 5905. Comprador: Julio Hontalvilla, Rojas 1285.
$ 20.— e.8|2.-Nº 5.311.-v.14|2|51.

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con oficinas en Sarmiento 2507, oficina 6, Capital, avisa: Que Francisco Barreira y Guillermo Bruznovski venden el negocio de panadería mecánica, sito en la calle PAVON número 3143|45, Cap. a Gustavo Eduardo Benke y Alfredo Pereyra. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 15.— e.8|2.-Nº 5.358.-v.14|2|51

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Sarmiento 2507, oficina 6, Capital, avisa: Que Francisco Bihari vende a Mario Migasso, el negocio de panadería mecánica sito en la calle PIZARRO 6499 esquina CAFAYATE, Capital, reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 15.— e.8|2.-Nº 5.362.-v.14|2|51

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; que con su intervención los señores Lorenzo Heriberto Fassio y Juan Bautista Seghezzo, transfieren libre de toda deuda a los señores Ramón Priesca y Carlos Urraca, el negocio de café y bar, denominado "El Enterriano", ubicado en el sub-suelo de ESTACION SUB-TERRANEA "PRESIDENTE PERON". — Domicilio partes: vendedores, Rivadavia Nº 6285; compradores, mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.
$ 25.— e.8|2.-Nº 5.360.-v.14|2|51

Alberto C. Abraín Aldasoro, mart. público y balanc., Belgrano 1144, avisa: disol. soc. colectiva Macchi & Del Togno, librería universitaria, calle PARAGUAY 2074, dom. partes, haciéndose cargo del activo y pasivo socio Oscar José Macchi, reclam. ley, mismo negocio 42-8732.
$ 15.— e.7|2-Nº 5.296-v.13|2|51,

Avisa: J. A. Pérez, martillero público, Moreno 1218, que Nélida E. Giusto, vende a José A. Coto hijo y Ernesto Coutado y Francisco Coutado, su negocio de artículos para regalos, POZOS 1197, domicilio de las partes. — Reclamos mis oficinas.
$ 10.— e.6|2-Nº 5.210-v-12|2|51

Alonso y Cía., balanc. y mart. públ., oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: José Gestido Durán, vende a Florentino Eugenio Rial, negocio almacén de comestibles c|despacho bebidas al detalle, sito PEDRO GOYENA 1102 Esq. EMILIO MITRE, domicilio contratantes. — Reclamaciones n|oficinas.
$ 10.— e.2|2.-Nº 5.097.-v.9|2|51.

A. Rey y Cía., martilleros públicos, Lavalle 539, comunican que ha quedado disuelta la sociedad de hecho, del hotel "Océan" de la calle PUEYRREDON 312 de los Sres. Alberto Varela y Ramón Andrade, habiendo adquirido el socio Alberto Varela la parte mitad indivisa que le correspondía al señor Ramón Andrade. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 15.— e.2|2.-Nº 5.151.-v.9|2|51.

"R"

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; que con su intervención los señores Alejandro Randon Arjiz, José Turienzo y Pedro Tur transfieren libre de toda deuda a los señores José Antonio Veiguela, Joaquín Ucha, Benjamín Vara, Alfredo Aguilar, Luis Varela y José Flores, el negocio de hotel, bar y restaurante, denominado "Cantábrico" ubicado en la calle RIVADAVIA Nº 3187|99 esq. ANCHORENA Nº 17. Domicilio partes: vendedores, Marcos Sastre Nº 4983; compradores, mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.
$ 25.— e.8|2.Nº 5.359.-v.14|2|51

Adrián Russo, martillero público, oficinas E. Ríos 275, T. E. 38-6928, avisa: don José Heredia Leal vende a los señores Alberto Posso y Guillermo Joy, libre de toda deuda y gravamen, negocio de art. de limpieza, electricidad y librería, sito en esta ciudad, calle RIOJA 700, esquina MEXICO, donde constituyen domicilio los compradores, dom. vendedor y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 15.— e.7|2-Nº 5.294-v.13|2|51.

Larumbe & Caramilloni, balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Constitución 1775, T. E. 26-3681, avisan que: Constancio Alareia vende a Orlando Daverío, negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en esta Capital, calle ROSETTI Nº 428. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 15.— e.7|2-Nº 5.276-v.13|2|51.

López Blas, Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas centrales Fray Cayetano 314, T. E. 66-8037, avisan que Miguel Calabrese vende a Ovidio Gutiérrez y Félix González, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, situado en esta Capital, calle RIVADAVIA 11080. — Rec|ley n|ofic.
$ 15.— e.2|2.-Nº 5.094.-v.9|2|51.

"S"

Avisan: Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233; Arturo Vázquez y Restituto Santiago, domiciliados en Saavedra Nº 68, venden a Aurora Sáa, hotel, restaurante y despacho de vinos y cervezas, denominado "De France", SAN JOSE Nº 9, domicilio de la compradora. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 15.— e.8|2.-Nº 5.373.-v.14|2|51.

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, Capital, T. E. 38-1766, que: Augusto Martín y Nicolás Miraglia, domiciliados en Bartolomé Mitre 1164, Capital, venden a Gerardo Vigil y Benjamín Rodríguez, domiciliados en Segurola 11, Capital, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle SEGUROLA Nº 11. Reclamos, término de ley en nuestras oficinas.
$ 15.— e.8|2.-Nº 5.376.-v.14|2|51

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, que con su intervención, los señores Emilio Ferrero Ferrero y José Ferrero Ferrero, transfieren libre de toda deuda a los señores Francisco Cancelo Fernández y Manuel Alvarez Vázquez, el negocio de bar, restaurante & parrilla, ubicado en la calle SEGUROLA Nº 1199 esq. CESAR DIAZ número 4002. Domicilio partes mismo negocio, reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 20.— e.8|2 Nº 5.355-v.14|2|51

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Venezuela 1676, T. E. 37-4936, avisan que Manuel Lamas González, José Enrique Estévez y Manuel Cerqueiro, venden a Enrique Pérez, Manuel Pérez, Felipe Soto y Rafael Alonso, el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle SUAREZ Nº 301|11|17 esquina NECOCHEA Nº 1179|87, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 20.— e.7|2-Nº 5.281-v-13|2|51

Latorre Longhena & Quintana, martilleros públicos con oficinas Belgrano 1915, 1º B, avisan que Pascual de Palo vende a Teófilo y Laurentina Rodríguez su negocio ramo despacho de pan sito SAN ANTONIO 407, domicilio de partes. — Reclamos Ley a nuestras oficinas.
$ 15.— e.6|2.-Nº 5.257.-v.12|2|51.

José R. Lorenzo y Cía. avisan al comercio en general que por su intermedio vendió el negocio de restaurante y bar sito en SUPERI 4374, Capital. Vendedor, Carmelo Mohamed; compradores, Mario S. Montironi y Serafín Loma. — Reclamos en el negocio; domicilio de las partes, mis oficinas calle Echeverría 4915.
$ 15.— e.6|2.-Nº 5.242.-v.12|2|51.

José R. Lorenzo y Cía. avisan al comercio en general que vendieron el negocio de fiambrería y reparto de leche sito en la calle SENILLOSA 1408 de esta Capital. Vendedor, Isidro Arturo Suaso y Sra.; comprador, Alberto Granger, domiciliado en Echeverría 4915 de esta Capital. — Reclamos Ley en mis oficinas. Domicilio de las partes calle Echeverría Nº 4915, Capital.
$ 15.— e.6|2.-Nº 5.243.-v.12|2|51.

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 1161, avisan: Francisco Manuel Suárez, Lucas Suárez y Primitiva Martín venden a Pascual Humberto Epifani, Angel Epifano y Potenzo Epifano el negocio de casa de lunch, fiambrería, quesería y despacho de bebidas alcohólicas al copeo sito calle SAN JUAN 2199, domicilio partes. — Reclamos nuestras oficinas.
$ 20.— e.6|2.-Nº 5.233.-v.12|2|51.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1153-2238, avisan que: se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles, bebidas alcohólicas envasadas y por copas y restaurante, sito en esta Capital, calle JUAN FRANCISCO SEGUI Nº 3790|94|800 esquina MALABIA. —Vendedores: Saturnino Ves-

ga y Secundino Rodríguez, domiciliados en la calle Ugarteche Nº 3322, Capital. — Comprador: Elías Ríos, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 31 de enero de 1951.

$ 25.— e.6|2-Nº 5.201-v-12|2|51

Al comercio: aviso que, por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres", vendo al señor Nivardo López Martínez, mi negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados, calle SANTA FE Nº 3637. — Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Julio Alberto Castrillón.

$ 20.— e.2|2-Nº 5.092.-v.9|2|51.

Se hace saber que doña Emilia Busso de Falcioni, vende a los señores Armando Buenaventura Agudio, José Duarte Borges y José Raúl Martínez, su taller de fabricación y composturas de alhajas, instalado en SARMIENTO Nº 833, 1er. piso, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley al procurador Juan Amestoy, calle Viamonte Nº 1767, 4º piso B.

$ 15.— e.6|2-Nº 5.227-v-12|2|51

"T"

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, que con su intervención, el señor Andrés Iñires, transfiere libre de toda deuda a los señores José Budiño y Manuel Budiño, el negocio de almacén y bar, ubicado en la calle TUCUMAN Nº 3601. Domicilio partes: vendedor, Talcahuano Nº 309; compradores, mismo negocio; reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 20.— e.8|2-Nº 5.351-v.14|2|51

"V"

Avisa: Isidoro Russo, martillero público, ofic. 25 de Mayo 643, T. E. 31-8133, que los señores Realdo Pedro Lasaca y Luisa Rancá Padilla, venden al señor Antonio de Barros, su negocio de bar y restaurant, sito en la calle 25 DE MAYO 671 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, en mi oficina.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.341-v.14|2|51

Avisa: Guillermo P. Míguez, "balanceador y martillero público", oficinas Larrea 24, 47-5661 que con su intervención véndese "café bar y restaurante", establecido en calle VIEYTES 1201 esq. ALVARADO 2102 de esta Capital, Vdrs. José García, Arturo Padrón y Bonifacio Sainz, con domicilio Larrea 24. — Comp. Salustiano Vega, domiciliado en negocio.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.308-v-14|2|51

Al comercio: Esteban P. Podestá, balanceador y martillero público, oficinas Uriarte 1303, T. E. 54-8125, avisa: Walter J. Mayer vende a Oscar Estático y Juan Marchetti, su fábrica de dulces, sita VIRREY AVILES Nº 3164, domicilio de las partes.

$ 10.— e.7|2-Nº 5.256-v-13|2|51

"Y"

Otero y Cía., martilleros públicos, avisan: que Manuel Gómez vende a Inocencio Pazos y Félix Rataiz, el negocio lechería, vinos y cervezas, HIPOLITO YRIGOYEN 824, domicilio de las partes y para reclamaciones a los martilleros, Tacuarí 163.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.369.-v.14|2|51

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Roberto Licco, vende a Antonio Colonna, su mitad indivisa del negocio carnicería, calle YERBAL Nº 4710. — Domicilio contratantes y reclamaciones, Junín Nº 364.

$ 10.— e.8|2-Nº 5.384-v-14|2|51

"W"

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero públio, que con su intervención "Bizkor, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende libre de todo gravamen a Rabin Ewel Bruchanski y Aarón Szachnowicz su taller de tornería mecánica, sita esta Capital, calle WARNES Nº 1346, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en Av. del Parral 2180.

$ 10.— e.8|2.-Nº 5.298.-v.14|2|51.

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Al Comercio: Miguel Angel Gallardo Menéndez, Escribano Titular del Registro Nº 3 de esta localidad de Esquel (Chubut), calle San Martín 929, hace saber que con su intervención doña Josefina Campos de Sánchez, vende a doña María Enriqueta Gavassuto de Fourmartin, su negocio de peluquería de señoras y anexos, denominado "Casa Mary", ubicado en la AVENIDA MARIA EVA DUARTE DE PERON 943 DE ESQUEL (CHUBUT), domicilio también de las contratantes. Las reclamaciones pertinentes deberán efectuarse ante el Escribano actuante dentro de los términos legales. — Esquel (Chubut), enero 3 de 1951.

$ 30.— e.8|2-Nº 5.347-v.14|2|51

SANTA CRUZ

Angel Rodríguez Antepara, martillero público, avisa: que con su intervención, don Juan Ernesto Cuadrelli, vende a don Nicolás Pedro Biskupovic, el negocio de restaurant y bar, establecido en esta localidad en la calle ROCA 1397, denominado "La Querencia". Reclamos de ley en mi domicilio, calle Chile 365. RIO GALLEGOS, donde lo constituyen las partes. — Río Gallegos, enero 30 de 1951.

$ 20.— e.8|2-Nº 5.334-v.14|2|51

MISIONES

Roberto A. Galeano, escribano público, con domicilio en Bolívar Nº 246, de la ciudad de Posadas, Misiones, avisa que con su intervención, don Arón Chait, vende a la sociedad "Frydman y Melcer", su negocio de tienda ubicado en SAN LORENZO Nº 379 DE POSADAS, MISIONES, libre de pasivo. — Reclamaciones de ley, a mi escribanía, donde se constituye domicilio. — Posadas, enero de 1951.

$ 20.— e.8|2-Nº 5.307-v-14|2|51

COMODORO RIVADAVIA

Comunícase la venta del hotel "Los Monos", ubicado en el paraje LOS MONOS (GOBERNACION MILITAR COMODORO RIVADAVIA), propiedad de Pablo y Rodolfo Ayechu, en favor de Juan Agustín Hernández y José Eduardo Lescure. — Reclamaciones Ley escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

$ 15.— e.2|2.-Nº 5.082.-v.9|2|51.

RIO NEGRO

(Ley 11.867)

Por el término de Ley se hace saber que don Horacio Conte, socio capitalista de la Sociedad de capital e industria "Alquati-Conte, Sociedad de Capital e Industria", con asiento en INGENIERO HUERGO, TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO, calle sin nombre y sin número, cede y transfiere a don Vicente Scaletta, su cuota de capital. — Reclamaciones al infrascripto, calle Don Bosco 480, General Roca, Río Negro. — General Roca, Enero 25 de 1951. — Arturo A. Llanos, Escribano Público.

$ 20.— e.6|2.-Nº 5.214.-v.12|2|51.

SANTA CRUZ

Juan José Bayá Elía, escribano público, con oficinas en la calle Alberdi número 252, RIO GALLEGOS, TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ, avisa al comercio que, con su intervención, se realizará la disolución de la sociedad "Casa La Ideal, de Fernández y Thevenón", integrada por los socios Florencio Fernández y Julio V. Thevenón, haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio "La Ideal", de tienda, anexos y novedades para señoras, hombres y niños, sito en la calle SARMIENTO Nº 70, en esta capital, el socio don Florencio Fernández, con domicilio en dicho negocio. El socio don Julio Vicente Thevenón, se domicilia en la calle Roca número 1015, de esta capital. Las reclamaciones pertinentes se efectuarán dentro del término legal ante el escribano actuante. — Río Gallegos, 23 de enero de 1951.

$ 35.— e.7|2-Nº 5.263-v.13|2|51.

NUEVAS CONVOCATORIAS

"C"

"CIPO"
Corporación Industrial de Productos Oleaginosos S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo 122, piso 2º, el miércoles 7 de Marzo de 1951, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos sociales.

2º) Conformidad de los tenedores de acciones preferidas para la modificación de las condiciones de su emisión.

3º) Nombramiento de dos personas para que, indistintamente, soliciten del Superior Gobierno de la Nación la aprobación de la reforma introducida en los estatutos, aceptando cualquier modificación a la misma que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes, protocolicen la reforma y el decreto que la apruebe y soliciten y efectúen su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

4º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Buenos Aires, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Buenos Aires, 31 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 210. — e.9|2-Nº 5.274-v.1º|3|51

"P"

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
(Registro Nacional Nº 1.007)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 27 de febrero próximo, a las diez, en Córdoba 2062, para:

1º Considerar memoria, distribución de utilidades, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de setiembre de 1950 e informe del síndico.

2º Elegir síndico y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 70.— e.9|2.-Nº 5.299.-v.22|2|51.

Convocatorias Anteriores

"A"

AERO CLUB "SAENZ PEÑA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
UNICA CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los arts. 34 y 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Febrero de 1951, a las 9 horas en el local de la secretaría, Moreno 845, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1950.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

3º Elección de presidente, tesorero, protesorero, un vocal titular, dos vocales suplentes y tres revisores de cuentas por terminación de mandato de los señorse Carlos Muñoz, Próspero Ruiz Díaz, José Muñoz, Hugo Ross, Angel M. Ferrer, Mario Uro, Armando Echeverría y José Kaplan, respectivamente. — Presidencia Roque Sáenz Peña, enero de 1951. — Carlos Muñoz, presidente; Bernardo París, secretario.

Art. 38) La Asamblea necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 14, inc. d). Una hora después de la citada para la Asamblea, si no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de los socios presentes.

Art. 39) La Asamblea será presidida por el Presidente o Vicepresidente y en ausencia de éstos por un miembro de la Comisión Directiva elegido por la Asamblea.

Art. 40) La Asamblea no podrá resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en el "Orden del Día".

Art. 14, inc. d) Son derechos de los socios activos y vitalicios:... Tomar parte con voz y voto de las deliberaciones de las Asambleas, siempre que tuvieren 18 años de edad cumplidos y 6 meses de antigüedad y no adeudar cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea.

$ 100.— e.8|2.-Nº 5.363.-v.14|2|51.

ABCO, S. A.
Compañía Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1951 a las 19 horas en las oficinas de la sociedad, calle Viamonte 752, 3er. piso, escritorio 6, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores (artículo 28).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.

3º Elección de presidente y dos directores (art. 13).

4º Determinación de la remuneración del Directorio (art. 20).

5º Elección del síndico y determinación de su remuneración (art. 21). — El Directorio.

$ 165. — e.1º|2-Nº 5.115-v.22|2|51

A. P. GREEN ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y de Ingeniería
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1951, a las 17 horas en su local social, Piedras 383, piso 1º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 7, 25 y 36 de los estatutos, según texto que someterá el directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

—Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con las prescripciones del artículo 33 de los estatutos. — El Directorio.

$ 150.— e.31|1.-Nº 5.047.-v.21|2|51.

A. P. GREEN ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y de Ingeniería
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 16 ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1951, a las 16 horas, en su local social, calle Piedras 383, 1º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio relativa a la marcha de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.

2º Consideración del balance, inventa-

rio y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1º de Mayo de 1950 a 31 de Octubre de 1950, e informe del Sr. síndico respecto a los mismos.
3º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndico, conforme a la propuesta que presentará el directorio.
4º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, y de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
—Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con las prescripciones del artículo 33 del estatuto. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1951. — El Directorio.
$ 255.— e.31|1.-Nº 5.048.-v.21|2|51.

ALEJANDRO LLAURÓ E HIJOS
S. A. Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de febrero de 1951, a las 17 horas, en el local, calle Lavalle Nº 655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 4º, 5º, 9º, 11º, 13º, 19º y 25º de los estatutos.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 24º de los estatutos.
$ 105.— e.26|1-Nº 4.792-v.16|2|51

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local del Banco, Avda. Corrientes 1891, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio.
2º Aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, y el informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un vicepresidente por dos años, un secretario por dos años, tres directores por dos años, un síndico titular por un año y un síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, febrero de 1951. — El Directorio.
Nota: En caso de no realizarse esta asamblea por falta de quórum, se llevará a cabo en segunda convocatoria el día 28 de marzo de 1951, a las 22 horas.
$ 195. — e.8|2-Nº 5.345-v.28|2|51

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de marzo de 1951, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 2037|39, de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1950. "Año del Libertador General San Martín".
2º Elecciones de directores y síndicos.
a) por dos años: 1 vicepresidente, 1 secretario y 3 directores.
b) por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea general se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto, y en segunda convocatoria con cualquier número de capital. En caso de no obtenerse el quórum estatutario en primera convocatoria el Directorio fija para la realización de la asamblea en segunda convocatoria, el día sábado 31 de marzo próximo, a las 10 horas, en el local social.
Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar, en cualquiera de los dos casos, de 10 y 30 a 16 y 30 horas. — Banco Comercial de Buenos Aires, David Daich, vicepresidente. — Luis Lavitman, prosecretario.
$ 304.— e.2|2-Nº 5.173-v.1º|3|51

BYOLA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 28 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, calle Reconquista número 1011, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio del 1º de noviembre de 1949 al 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular con el carácter de presidente (Art. 17 de los estatutos), por el término de tres años.
4º Elección de tres directores suplentes por un año, del síndico y síndico suplente por un año (Arts. 18 y 24 de los estatutos).
5º Designación de un accionista para que en representación de la asamblea, firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario (Art. 32 de los estatutos).
Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La memoria, balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social. — El Directorio.
$ 255.— e.2|2-Nº 5.116-v.23|2|51

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Nº de Reg. Nac. 133
CONVOCATORIA:
De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1951, a las 15 y 30 hs., en el local del banco, calle Bartolomé Mitre 434-48-68, Buenos Aires, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria y del balance general del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950; informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de directores por tres años para integrar el directorio.
3º Elección del síndico titular y de los síndicos suplentes.
4º Remuneración del síndico por el año 1950 (art. 31).
5º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, conjuntamente con el presidente y director secretario.
Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Título del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los estatutos. — El Directorio.
$ 210.— e.1º|2-Nº 5.031-v.22|2|51

B A B Y, S. A.
FABRICA DE CALZADO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de: memoria del Directorio, inventario y balance general, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio 1-1-50|31-12-50.
2º Reestructuración y remuneración del Directorio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
La reunión se realizará en la sede social, calle José Mármol 763, Capital, el día 19 de febrero próximo a las 18 horas. — Buenos Aires, enero 23 de 1951. — El Directorio.
$ 135— e.26|1.-Nº 4.860-v.16|2|51

BELFAST, S. A.
Sastrerías
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Febrero de 1951, a las 14,30 horas, en la calle Esmeralda Nº 55, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores y aprueben y firmen el acta respectiva.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950. Fijación de remuneración al directorio y síndico titular.
3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes. Elección del presidente del directorio. Elección de síndico titular y síndico suplente.
Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Esmeralda Nº 55, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.
$ 210.— e.24|1.-Nº 4.730.-v.14|2|51.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO
Reconquista Nº 200 — Buenos Aires
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista Nº 200, el día jueves 15 de febrero próximo, a las 17 horas, con los siguientes objetos:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al décimoquinto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.
2º Aplicación de utilidades.
3º Confirmación del nombramiento de director recaído en el Dr. Santos B. Diego, quien fué llamado para cubrir una vacante. Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", y de dos representantes de las acciones "B", todos por tres años, por terminación de mandato.
4º Designación de presidente, vicepresidente 1º y 2º y secretarios 1º y 2º, para el nuevo ejercicio.
5º Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, para integrar, en unión del presidente del Banco, el comité delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y designación de cuatro suplentes.
6º Elección de tres síndicos y de un suplente de síndico.
7º Fijación de los gastos de representación al presidente y a los directores y síndicos.
8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15º del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.
Buenos Aires, 18 de enero de 1951. — T. Balbín, presidente. — José Goya Herrán, secretario 1º.
$ 300.— e.22|1-Nº 4.612-v-12|2|51

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA
Sociedad Anónima
(Nac. 1.835)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1951, a las 10 horas, en la calle Canning 3333, Capital,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de octubre de 1950.
2º Elección de directores, síndicos y auditores de contabilidad.
3º Honorarios del Directorio, síndico y auditores de contabilidad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 105. — e.8|2-Nº 5.328-v.28|2|51

COMERCIAL ATLANTICA, S. A. INDUSTRIAL
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de marzo próximo, a las 17.30 horas, en la calle Lavalle 626, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1950.
2º Designación de director para cubrir la vacante del señor Sergio Chiappori, que renunció al cargo y elección del síndico titular y suplente para el noveno ejercicio social.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1951. — El Directorio.
$ 135.— e.7|2-Nº 5.268-v-27|2|51

CARRIER - LIX KLETT, S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1951, a las 16 horas, en el local social calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de octubre de 1950.
2º Elección de cinco directores por término de dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1951. — Ernesto Lix Klett, presidente.
$ 120.— e.7|2-Nº 5.283-v-27|2|51

"CALI"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 5.440
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1951, a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Santa Fe 3503, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes el segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.
Elección del número de directores y síndicos por el período de un año.
3º Remuneraciones del directorio y síndicos.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 135.— e.2|2-Nº 5.166-v-23|2|51

CARGILL
S. A., Comercial e Industrial
(N. 5.235)
Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 23 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 246, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Integración de acciones.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 75.— e.2|2-Nº 5.190-v-23|2|51

CROSSE & BLACKWELL (Argentina), Ltda. S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1951, a las 11.30 horas, en los escritorios de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Fijar la remuneración del directorio y síndico por el año terminado el 31 de octubre de 1950.

4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 29 de 1951. — El Directorio.

$ 165.— e.2|2-Nº 5.170-v.23|2|51

COMPAÑIA TABACALERA
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1951, a las 14.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de tres directores por un año.

4º Elección de síndico y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en esta Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609, por lo menos tres días antes al fijado para la asamblea. — Luis Martínez, secretario.

$ 180. — e.1º|2-Nº 5.112-v.22|2|51

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CUADRAGESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el domicilio legal calle Belgrano 936, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de tres directores titulares por dos años, elección de dos directores suplentes por un año, y elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1950|1951.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, calle Belgrano 936, Capital Federal, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, enero 29 de 1951. — El Directorio.

$ 210. — e.1º|2-Nº 5.068-v.22|2|51

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria, que se realizará el 28 de febrero de 1951, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1950.

2º Nombramiento de tres directores por dos años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 135. — e.1º|2-Nº 5.052-v.22|2|51

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de marzo de 1951, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950, —Año del Libertador General San Martín—.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 150.— e.1º|2-Nº 5.012-v.22|2|51

COLGATE PALMOLIVE PEET LIMITADA — S. A. INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Febrero de 1951, en el local social, calle General Hornos 36, Capital Federal, a las 10.30 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificaciones varias al estatuto.

2º Fijar número de miembros del directorio.

3º Elección de directores.

4º Determinar la garantía que deberán dar todos los directores.

5º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de las reformas.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el directorio. — El Directorio.

$ 180.— e.31|1.-Nº 5.010.-v.21|2|51.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 22º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 22 de febrero próximo, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero número 217, a las 11 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1950.

3º Elección de seis directores titulares.

4º Elección de síndico y de síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 27º del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, enero 18 de 1951. — El Directorio.

$ 195.— e.26|1.-Nº 4.845.-v.16|2|51.

C. I. F. A. S. A.
Compañía Inmobiliaria Financiera Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1951, en su local social, Avda. Corrientes Nº 525, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, del 11º ejercicio que cerró el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de tres directores titulares, por dos años, en reemplazo de los Sres. Ramiro H. Muñoz, Gabriel Arrom y Pedro Rosselló, que terminaron sus mandatos; y un director suplente, por igual término, en reemplazo del Sr. Universo Vidal, que también terminó su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 165.— e.30|1.-Nº 4.874.-v.20|2|51

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con los artículos 5º y 23º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 22 de febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero Nº 217, a continuación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el mismo día a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Modificación del estatuto social.

3º Autorización al señor presidente de la compañía, o en su defecto, al señor vicepresidente, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que la autoridad competente indicare.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Nota: El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio estará a disposición de los señores accionistas que lo soliciten, en el local de la compañía, desde el día 12 de febrero próximo. — Buenos Aires, enero 18 de 1951. — El Directorio.

$ 240.— e.26|1-Nº 4.844-v.16|2|51

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES Y ANEXOS DEL OESTE, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de Febrero de 1951, a las 10,15 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Designación de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.24|1.-Nº 4.775.-v.14|2|51.

COLAMINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Febrero Próximo, a las 18 horas, en el local calle Reconquista 480, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Colamina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

Nota: De acuerdo con el art. 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar con 3 días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

$ 204.— e.29|1-Nº 4.962.-v.21|2|51.

CALICANTO
CONSTRUCCIONES Y ANEXOS
Financiera e Inmobiliaria, Soc. Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de febrero de 1951, a las 10 horas en la sede social San Martín 529, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950. "Año del Libertador General San Martín".

2º Elección del presidente y dos directores.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.24|1.-Nº 4.774.-v.14|2|51.

COMERCIAL AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INDUSTRIAL - "C.A.S.A.F.I."
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 10 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de Febrero de 1951, a las 16 horas en el local social, calle Alsina 1237, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que, de acuerdo al artículo 12, escrutarán las votaciones, autorizarán y firmarán el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 18º ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1950. (Art. 8, inc. b). — Remuneración a los directores y síndico titular. (Art. 9).

3º Elección de tres directores por un año (Art. 6). Elección de síndico titular y síndico suplente. (Art. 6).

Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad hasta 3 días antes del fijado para la asamblea, sus acciones o los certificados de su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 210.— e.24|1.-Nº 4.731.-v.14|2|51.

"D"

"DOMINGO PAZZAGLIA"
S. A. Comercial Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 1951, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que establece el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1950.

2º Elegir directores y síndicos por el término de un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.30|1-Nº 4.871-v.20|2|51

DEGREGORY, S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos de esta sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1951, a las 10 y 30 horas a realizarse en el local social, calle Tucumán 435, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio que desempeñan cargos administrativos, en la sociedad, independientemente de las funciones de directores, de conformidad a lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos.

4º Fijar la remuneración del síndico (art. 18 de los estatutos).

5º Elección de un director titular en reemplazo del señor M. Alfredo Ginocchio, por terminación de mandato; un síndico titular, un síndico suplente y dos directores suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y un miembro del Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de esta sociedad hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o recibos de bancos donde las tuvieren depositadas, así como igualmente que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, la

asamblea funcionará válidamente con la presencia o representación de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, y que las resoluciones que se tomen serán por mayoría de votos presentes en la asamblea, cualquiera que sea el asunto de que se trate y aún cuando fueren de los especificados en el art. 354 del Código de Comercio. — Buenos Aires, 27 de enero de 1951. — El Directorio.
$ 313. — e.1º|2-Nº 5.053-v.22|2|51

"E"

EMBARCADERO ESCOSES
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Embarcadero Escoses, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1951, a las 11 horas, en su local de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al directorio y síndico.
4º Elección de 4 directores por un año.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.7|2-Nº 5.290-v-27|2|51

EL FUTURO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial
Cangallo 564, 5º piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 27 de febrero pmo., a las 9 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 30 de 1951. — El Directorio.
$ 90. — e.1º|2-Nº 5.127-v.22|2|51

"F"

FIFACO
Financiera, Fabril, Comercial, Sociedad Anónima
Bmé. Mitre 311 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, segundo piso, oficina 26, el día 27 de febrero de 1951, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, enero 25 de 1951. — El Directorio.
$ 210. — e.30|1-Nº 4.989-v.20|2|51

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de Febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Azopardo Nº 944, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1950, informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 5 ó 7 directores por un año y elección de síndico y síndico suplente por el mismo término.
4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y otro director.
$ 120.— e.31|1.-Nº 5.026.-v.21|2|51.

FIDOCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Cangallo Nº 1925
Buenos Aires
Nº 4.969
CUARTA MEMORIA ANUAL
31 de octubre de 1950.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de febrero de 1951, a las 10 horas, en Cangallo Nº 1925, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al artículo 10º de los estatutos, y elección de los mismos por un año.
4º Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente.
5º Determinación de las remuneraciones a los directores y síndico, de acuerdo con los artículos 10º y 18º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
$ 210.— e.19|1-Nº 4.557-v-9|2|51

"G"

GILLETTE ARGENTINA, S. A.
Comercial e Industrial
(N-3.889)

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el día 5 de marzo de 1951, a las 10 horas, en el local social, Avda. del Libertador General San Martín 8526, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120. — e.8|2-Nº 5.368-v.28|2|51

GUILLETTE ARGENTINA, S. A.
Comercial e Industrial
(N-3.889)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 5 de marzo de 1951, a las 10 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social, Avda. del Libertador General San Martín 8526, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la venta de parte del activo y pasivo de la sociedad.
2º Transferencia del terreno y edificio de fábrica y oficina de la compañía.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105. — e.8|2-Nº 5.365-v.28|2|51

GRANAR
S. A. Comercial y Financiera
Corrientes 222 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Febrero de 1951, a las 11 horas en el local social de la calle Corrientes 222, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario é informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 135.— e.29|1.-Nº 4.933.-v.19|2|51.

GABRIEL CHIOSSONE & CIA.
S. A. C. I. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del directorio convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Gabriel Chiossone & Cía., S. A. C. I. A." para el día 17 de Febrero de 1951 a las diez horas, en el local 25 de Mayo 347, escritorio Nº 407, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reforma estatutaria.
2º Informe sobre las posibilidades industriales, convenios realizados y política social con vistas al futuro, vinculándolo al régimen fiscal sobre el ordenamiento del vino.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de Enero de 1951. — El Directorio. — Carlos J. Buffo, presidente.

Nota. — Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones.
$ 168.— e.29|1.-Nº 4.964.-v.16|2|51.

"H"

HYGRADE INTERNACIONAL, S. A.
Comercial, Industrial y Ganadera
San Martín 50 — Buenos Aires
Registro Nº 4.753
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 27 de febrero de 1951, a las once horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 50, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico al 31 de octubre de 1950.
2º Retribución a los directores y síndico.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Presidente.
$ 180. — e.1º|2-Nº 5.122-v.22|2|51

"I"

INSTITUCION CULTURAL "SADAO ANDO"
CONVOCATORIA
EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1951, a las 16 horas, en la sede social, calle Defensa Nº 510, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.
2º Designación de comisión directiva por el término de tres años.
3º Modificación de la fecha de clausura del ejercicio social fijada en el art. 24 de los estatutos sociales.
4º Designación de dos asociados para suscribir el acta. — La Comisión Directiva.
$ 16. — e.8|2-Nº 5.392-v.9|2|51

"J"

JOHN WYETH, LABORATORIOS, S. A.
N. 4.021

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de febrero de 1951, a las 15 y 30 horas, en el local social, Paseo Colón 1102, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 135.— e.2|2-Nº 5.187-v-23|2|51

JOSE PELUFFO & CIA., Ltda.
SEGUNDA CONVOCATORIA:

Por disposición del Directorio y dando cumplimiento a lo que establecen los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (segunda convocatoria), que se celebrará el 21 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 512, 4º piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.
2º Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación (Art. 13), a la fecha antes indicada. — Angel Peluffo, tesorero. — Juan Tassano, presidente.
$ 210. — e.30|1-Nº 4.984 y 4.987-v.20|2|51

"K"

KOLYNOS
S. A., Comercial e Industrial
N. 4.015

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de febrero de 1951, a las 15 y 45 horas, en el local social, Paseo Colón 1102, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades. Emisión de acciones.
3º Designar las personas que harán los trámites de inscripción y protocolización de la emisión de acciones en caso de ser aprobada.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Remuneración de directores y síndico.
6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.2|2-Nº 5.185-v-23|2|51

"L"

LA TRINACRIA
Asociación Italiana de Socorros Mutuos
Brandsen Nº 633

Buenos Aires, febrero de 1951.

Para el sábado 24 de febrero próximo están citados los socios de esta asociación, a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se realizará en su local social Brandsen Nº 633, a la hora 18, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2º Aprobación de la memoria administrativa del año 1950.
3º Aprobación del balance general del año 1950.
4º Elección general de la comisión directiva para el año 1951. — Dr. Roberto F. Messina, presidente.

Nota: No habiendo quórum a la hora fijada, se realizará la misma en 2da. convocatoria, a las 19, con cualquier número de socios presentes, art. 53 de los estatutos.
$ 13.20. — e.8|2-Nº 5.332-v.23|2|51

LA RECIPROCA
Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro entre empleados de las Obras Sanitarias de la Nación
Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos y por resolución del directorio, de fecha 31 de enero de 1951, se convoca a los señores accionistas de "La Recíproca", Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre empleados de las Obras Sanitarias de la Nación, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la calle Rodríguez Peña Nº 361, el día 20 de Febrero de 1951, a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del señor presidente sobre la situación actual de la sociedad.
2º Resolver con respecto al estado económico-financiero de la sociedad, mediante soluciones privadas, legales o administrativas y|o liquidación de la sociedad, si así lo resolvieran los accionistas.
3º En caso de liquidación, designación

de una comisión liquidadora, con las facultades correspondientes.

4º Autorizar al directorio para que por intermedio del señor presidente, pueda iniciar querellas criminales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

—De acuerdo con lo establecido en el artículo treinta y cinco de los estatutos, por ser ésta la segunda convocatoria, la asamblea se realizará y se considerará válida, cualquiera sea el capital suscripto representado por los accionistas presentes en el acto. — Isidoro C. Bouzada, presidente. — Eduardo J. Maciel, secretario.

Nota: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 39 de los estatutos y presentar documento de identidad.

$ 160.— e 6|2.-Nº 5.211.-v.19|2|51.

LAPPAS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inspección de Justicia.—Registro Nº 2895

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el sábado 3 de Marzo de 1951 a las 11 y 30 horas, en la calle Santa Fe 1381 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año del Libertador General San Martín, 1950.

2º Distribución de las utilidades y fijar la remuneración del directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año. — Director.

$ 120.— e.8|2.-Nº 5.357.-v.23|2|51.

"M"

MOUKARZEL, SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones estatutarias convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 24 de Febrero de 1951, a las 18 horas, en el local social, calle Crámer 1322, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de Octubre de 1950 — Año del Libertador Gral. San Martín.

2º Reparto de utilidades.

3º Política sobre movilización de reservas libres.

4º Aplicación del art. 4º de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores.

5º Elecciones de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de directores con funciones delegadas.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 180.— e.29|1.-Nº 4.939.-v.19|2|51.

MAURICIO LITMAN

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Nº de Registro 4976)

2da. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 13 de Febrero de 1951, a las 16 horas en el local social Rivadavia Nº 3000, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del H. directorio en su reunión del 20 de Diciembre de 1950, referente a la donación del inmueble Jujuy 1142.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.29|1.-Nº 4.958.-v.12|2|51.

M.Y.M.C.A.

Maderas y Metales, Compañía Argentina, S. A. Comercial, Importadora, Industrial y Financiera

ACLARACION

Dejamos aclarado a quienes pueda interesar que el punto primero de la orden del día, correspondiente a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad que se llevará a cabo el 15 de febrero de 1951, cuyo aviso se publica en este boletín, se refiere al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 1950. — Perfecto J. Sánchez, vicepresidente en ejercicio.

$ 84. — e.30|1-Nº 5.008-v.15|2|51

M. Y. M. C. A.

MADERAS Y METALES COMPAÑIA ARGENTINA, S. A.

Comercial, Importadora, Industrial & Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de febrero de 1951, a las 16 horas, en San Martín 195, 2º piso, escritorio 217, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades, con fijación de las retribuciones al Directorio y retribuciones especiales (Art. 9 y 15).

3º Designación de un síndico titular y adjunto por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 165.— e.25|1-Nº 4.820-v.15|2|51

MINERALES ARGENTINOS PETROLEOS Y COMBUSTIBLES S. A. MAPYCSA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1951 a las 16 horas, en su sede social Avda. R. Sáenz Peña 616, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la pronta terminación de las reservas carboníferas que explota Minacar, y resolver sobre la venta, cesión y transferencia de los derechos de Mapycsa, emergentes del contrato actualmente vigente, celebrado con Minácar.

2º Considerar la situación de las concesiones mineras en Mendoza a efecto de resolver su abandono o conservación, mediante financiaciones que se acuerden.

3º Considerar la disolución anticipada de la sociedad, estableciendo las condiciones para su liquidación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.25|1-Nº 4.724-v.15|2|51

MADERERA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 4.949

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero próximo a las 11 horas, en la sede social calle Charcas 5051, piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Conferir las autorizaciones para el trámite de la reforma hasta su total perfeccionamiento legal.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.23|1-Nº 4.717-v-13|2|51

MADERERA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 4.949

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero próximo a las 10 horas, en la sede social calle Charcas 5051, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de ocutbre último, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico y funciones rentadas de miembros del directorio.

4º Elección de 7 directores titulares y 4 suplentes por el término de 3 años.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 24 de los estatutos.

$ 150.— e.23|1-Nº 4.718-v-13|2|51

MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA, S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Nº 3.522

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 14 de febrero de 1951, a las 15 y 15 horas, en el local social, Perú 453, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.19|1-Nº 4.594-v-9|2|51

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER, S. A.

Nº 3.697

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 14 de febrero de 1951, a las 11 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones, designar las personas para gestionar la inscripción de esta emisión en el caso de ser aprobada.

2º Reformas al estatuto.

3º Designar las personas que en representación de la Compañía, gestionarán del Poder Ejecutivo de la Nación la aceptación de las reformas, si las mismas fueran aprobadas por los accionistas, confiriéndoles a tal efecto las facultades necesarias.

4º nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.19|1-Nº 4.592-v-9|2|51

"O"

O'NEILL

S. A., Industrial y Comercial
N. 3.640

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 27 de febrero de 1951, a las 15 y 15 horas, en el local social, Córdoba 2038, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.2|2-Nº 5.188-v-23|2|51

O'NEILL

S. A., Industrial y Comercial
N. 3.640

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, para el día 27 de febrero de 1951, a las 15 y 30 horas, en el local social, Córdoba 2038, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al estatuto.

2º Emisión de acciones ordinarias y preferidas.

3º Designación de las personas que gestionarán la reforma estatutaria y la emisión de acciones en el caso de ser aprobadas por los accionistas.

4º Distribución del fondo de reserva especial.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.2|2-Nº 5.186-v-23|2|51

OCEFA

Organización Comercial Financiera e Inmobiliaria Argentina
Sociedad Anónima
Montevideo 77|81. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Febrero del año 1951, a las dieciocho horas, en el local social calle Montevideo 77|81 a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el director, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Elección del síndico y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el Art. 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El Director.

$ 210.— e.31|1.-Nº 5.015.-v.21|2|51.

"P"

PABLO HADRA Y CIA., S. A.

Exportadora de Cereales y Oleaginosos, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires
Registro Nº 3.642

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1951, a las 15 horas, en 25 de Mayo 489, 4º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 192. — e.1º|2-Nº 5.126-v.23|2|51

PIEDRA ALTA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de registro 4.815

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 20 de febrero de 1951, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 2º, esc. 204, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales;

2º Elección de directores;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 22 de 1951. — El Directorio.

$ 120.— e.26|1-Nº 4.851-v.16|2|51

"R"

RECAMIER, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Febrero de 1951, a las 18 horas, en la sede social calle Sarmiento Nº 4550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Octubre de 1950. Distribución de las utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.29|1.-Nº 4.953.-v.19|2|51.

"S"

SOCIEDAD ANONIMA VIVERES Y AFINES

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 27 de nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 1951, a las 15 horas en Ayacucho 457, 5º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las ganancias e informes del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de tres directores.

3º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

4º Considerar el canje de las acciones nominativas por títulos al portador.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente y los señores directores presentes o sus representantes.

—Se previene a los señores accionistas que hasta el medio día del 24 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.

$ 169.— e.8|2.-Nº 5.351.-v.26|2|51.

Sociedad Anónima Agrícola
EL BAGUAL
Ganadera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

S. A. A. G. e I. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el 28 de febrero a las 16 horas en Avda. de Mayo 633, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 135. — e.8|2-Nº 5.340-v.28|2|51

"SANTA MONICA"
S. A., Inmobiliaria, Industrial, Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1951, a las 16 horas, en Avda. Pte. Sáenz Peña 760, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.
2º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 135.— e.2|2-Nº 5.189-v.23|2|51

"SACIMA"
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de febrero de 1951, a las 16 horas, en Defensa 465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir directorio y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.— e.7|2-Nº 5.265-v.27|2|51

S. A. Industrial, Comercial y Financiera
"LA MERCED"
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 1951, a las 18 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 195, 6º piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance, del inventario, de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1950.
2º Designación de directores titulares.
3º Remuneraciones estatutarias.
4º Elección de síndicos titulares y suplentes por un nuevo período.
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.7|2-Nº 5.288-v.27|2|51

SOC. ANON.
MOLINOS ARGENTINOS
DE CASEINA
Nº 2.863
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 de febrero de 1951, a las 10 y 30 minutos horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados de los Bancos, en la Gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — Buenos Aires, enero 30 de 1951. — El Directorio.
$ 180.— e.2|2-Nº 5.165-v-23|2|51

Empresa Constructora
SAVYM, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de febrero de 1951, a las 16 horas, en su local social, Paso 256, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por el director-gerente y un síndico titular, y proceder, en su caso, al nombramiento de los que deban reemplazarlos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951. — El Directorio.
$ 135. — e.1º|2-Nº 5.140-v.22|2|51

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"
Registro Nº 870
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo miércoles 28 de febrero, a las 16, en el local del diario, Florida 347, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de vicepresidente por el período que termina el 28 de febrero de 1952.
4º Elección de un director para el caso eventual de que la asamblea elija vicepresidente a uno de los actuales directores.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
—Artículo 35: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.
$ 288.— e.30|1.-Nº 4.927.-v.23|2|51

Sociedad Anónima Comercial e Industrial Distribuidora y de Representaciones
SHULMAN, LUTTERAL & CIA.
Nº de Registro N. 4.799
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1951, a las 17 horas, en la sede social, Avenida Belgrano 1298, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas para asistir a la asamblea, lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos. — Buenos Aires, enero 22 de 1951. — El Directorio.
$ 195. — e.30|1-Nº 4.979-v.20|2|51

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA
SUAREZ LADOUCH,
LIMITADA
Registro Nacional número 2.409
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de febrero de 1951, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de septiembre del Año del Libertador General San Martín 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de un director.
4º Designación de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 120.— e.26|1-Nº 4.857-v.16|2|51

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
(Sociedad Anónima)
Registro Nº 2324

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el miércoles 21 de febrero de 1951, a las 11 horas, en su sede social, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1219, segundo piso, Nº 201, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimocuarto ejercicio (Año 1950);
2º Nombramiento de tres directores titulares y de dos directores suplentes por dos años;
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea y recabar de la secretaría de la sociedad la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas. — El Directorio.
$ 225. — e.26|1-Nº 4.786-v.16|2|51

S. A. I. I. F.
EL JAGUAR
Corrientes 456, 5º piso 51
T. E. 31-4446
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de febrero de 1951 a las 18 horas en el local social Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1949.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1950.
3º Elección de 3 directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Fijación de la retribución al Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos.
5º Nombramiento de dos escrutadores y de dos accionistas presentes para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad con 3 días de anticipación, por lo menos, al fijado para la celebración de la misma. — El Directorio.
$ 195. — e.22|1-Nº 4.640-v.12|2|51

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera Inmobiliaria
"EL TREBOL"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista número 336, 5to. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1950 e informe del síndico.
2º Destino de las utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Consideración de la designación del Dr. Alberto M. Palet, para sustituir al director Dr. Estevan N. Dufourq, mientras dure su ausencia.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.
$ 228.— e.17|1-Nº 4.425-v.13|2|51

"T"

THE ARGENTINE STEVEDORING Co.
Sociedad Anónima. — Sarmiento Nº 424
CONVOCATORIA

De conformidad a los Arts. Nros 17 y 24 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Marzo de 1951, a las 10 horas, en el local social, calle Sarmiento Nº 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, presentados por el directorio e informe del síndico.
2º Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, que desempeñarán su mandato por un año de acuerdo al Art. 13 de los estatutos sociales.
3º Nombramiento de un síndico titular y suplente por un año, de acuerdo al Art. 29 de los estatutos sociales.
4º Autorización al directorio para disponer en el transcurso del próximo ejercicio, de los fondos de la cuenta "Reserva Especial" si lo requiriesen las circunstancias, con cargo de dar cuenta de la utilización a la próxima asamblea y recabar su conformidad.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26 de los estatutos sociales, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 240.— e.6|2.-Nº 5.208.-v.26|2|51

"U"

"UNICOM", SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, por segunda vez, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 441, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 337 del Código de Comercio, relacionados con el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1950.
2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como síndicos titular y suplente y sus remuneraciones.
3º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90. — e.8|2-Nº 5.339-v.21|2|51

"W"

WILSON & CIA.
S. A. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la trigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1951 a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.
2º Elección de tres directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
—Se previene a los señores accionistas que hasta medio día del 26 de Febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.
$ 168.— e.8|2-Nº 5.348.-v.27|2|51

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario en la Capital Federal y Territorios Nacionales

No. 269

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

CAPITAL FEDERAL
Ventas
Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Acoyte 931; 8,66 x 29,44	103.000.—	con	Concepción E. [illegible] a Israel [illegible]	9-11-1950
Angel Gallardo 213; 8,66 x 27,06 y 8,46, parte indivisa	75.000.—	con	Lala Wajser de Bosyk a Samuel Sodziszow	3-12-1950
Baunes 2351; 8,66 x 38,00	40.000.—	con	Catalina Cordano de Pellerano a Héctor M. Pellerano	14-12-1950
Billinghurst 88|90; 7,50 x 16,30 y 17,50	125.000.—	con	José Matricardi a Mario Bruno	11-12-1950
Céspedes 3533; 9,00 x 9,10 y 46,56	125.000.—	con	Angela Barbieri de Albertolli a Anastasio Alonso	14-12-1950
Del Libertador General San Martín 2312|26; 14,42 x 12,45 y 39,31, parte indivisa	190.000.—	con	Samaga "S.A.C.I.F. e I." a Ilio Lavini	17-11-1950
Desaguadero 2589; 8,20 x 20,84 y 21,33	62.500.—	con	Cayetano Macri a Gracia Corallo de Palazzo	15-12-1950
Doctor Victorino de la Plaza esq. Nicanor Méndez de lote 1, manz. 8; mts.2 158	25.000.—	sin	Luis W. López Sánchez a Ramón Mosteiro Varela	31-10-1950
Echenagucia 1214; 10,39 x 13,86	40.000.—	con	Gaspar Meier a Tilio Rossi	29-9-1950
Florida 331|35; 14,72 x 58,88	1.250.000.—	con	Florida S.A.A.F.I. Comercial a Isaac Dubcovsky	11-12-1950
Gaona 2777|79; 8,55 x 50,22 y 49,31, parte indivisa	262.500.—	con	María E. Luchetti de Campor a Rómulo P. Luchetti	27-10-1950
Hamburgo 2971|79; 8,66 x 15,26 y 8,70	85.000.—	con	Antonio Da Fonseca a Julio C. D'Orta	14-12-1950
Jufré 690; 8,60 x 30,55	63.000.—	con	Adela Ponetti de Bertolotti a Chackiel Blumenfeld	17-11-1950
Larrea 309|25 esq. Sarmiento 2499; 5,15 x 29,40, parte indivisa	38.500.—	con	José Levy, Manuel Estrín, Israel Blezowski a Simón Sikorski	9-11-1950
Larrea 309|25 esq. Sarmiento 2499; 5,96 x 29,47, parte indivisa	60.000.—	con	Joseph Levy a Andrés Kulahlian	9-11-1950
Lavoisier 3169; 7,79 x 35,49	50.000.—	con	Pedro J. Valdatta a Agopp Hanimian	7-12-1950
Leopoldo Basavilbaso (e) Av. Presidente Figueroa Alcorta y E. A. Bavio, lote 29, manz. A; 8,66 x 31,46	40.000.—	sin	Luis A. Pioccini a Clemar E. Bucci	19-12-1950
Leopoldo Basavilbaso (e) Presidente Figueroa Alcorta y Ernesto A. Bavio, lote 28, manz. A; 8,66 x 26,68 y 29,07	38.000.—	sin	Luis A Procacceni a Roland V. D. Bucci	19-12-1950
Lugones 4401 esq. Correa 4495; 4,50 x 9,50 y 8,24, 6 ochava	47.000.—	con	Miguel Saco a Saturnino U. S. Pascarelli	20-12-1950
Manzanares 3554; mts.2 374	73.000.—	con	Francisco Massochi a Norberto L. Dupont	12-12-1950
Mar Chiquita 5607|11 esq. Burela 2900|02; 17,32 x 10,93	60.000.—	con	Francisco Bianchi a Francisco Tarantino	23-12-1950
Montevideo 462|64; 4,54 x 13,85	148.000.—	con	Julio Hermando a Margot Fernández Giudice de Monsalve	5-12-1950
Otero 376; 7,56 x 19,69	47.000.—	con	Jacinto P. Garrone a Alberto Bianchi	5-10-1950
Santa Fe (Av.) 3254|56; 10,50 x 51,96, parte indivisa	170.000.—	con	Aurelio S. Acuña a Marta Bahr	10-8-1950
Segurola (e) Miranda y Alcaraz, lote 23, manz. 11; mts.2 486	150.877.—	sin	Francisco A. Rocca a Manuel Ressenter	20-12-1950
Serrano 2076; 17,32 x 40,58	380.000.—	con	Carolina Gariglio de Abeid a Unión de los Polacos en la República Argentina	7-12-1950
Terrero 564; 9,72 x 25,62	40.000.—	con	Manuel Gutiérrez Alvarez a Facundo Acebedo	12-12-1950
Thames 1830|32; 8,22 x 20,35	20.000.—	con	Matilde Campodónico de Boggiano a Julieta M. Pellerano	29-11-1950
Virgilio 1037; mts.2 270	9.000.—	con	Josefa Fiorellino a Antonio Bonanno	20-11-1950
Uriarte 1572; 7,79 x 7,90, parte indiv.	9.000.—	con	Pedro Falcone y De Scuile a Rosa Z. Falcone y De Scuile de Tortolano	18-12-1950
Uruguay 556|62; 12,30 x 23,61 y 13,22, parte indivisa	22.000.—	con	Carlos A. Manzano Small a Inocencio A. Vega	19-12-1950

Zona Sur

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Andalgalá 1308; 8,66 x 17,02	82.463.—	con	Victoria Gutiérrez de Lombao y Blanca N. Lombao y Gutiérrez a Pedro Trunant	18-12-1950
Australia 1753|55; 387,90 mts.	90.000.—	con	Enrique A. Bazzetta a Alberto Mezzano	14-12-1950
Belgrano 301|15 esq. Balcarce 393|97; 12,21 x 17,87	542.880.—	con	Benito U., Emma, Julio R., Delia, Enrique A., Isabel, Saturnino M. y José Ferro y Carrera a Juan M., Santiago y Bartolo Parodi	24-11-1950
Boulevard Lacarra 279; 8,66 x 19,21	55.000.—	con	María L. Blanco y Granja de Herrero y Marcial Blanco y Granja a Moisés A. Spak y Moisés Gontovnikas y Salomón Lew	29-11-1950
Brandzen 1014; 8,76 x 17,66	84.000.—	con	Roberto A. Ferrari y Cevasco y Teodolmida E. Cevasco de Ferrari a José B. Bongiorno	21-12-1950
Carlos Berg 3585; 19,13 y 26,34	35.000.—	con	Arturo Romano a Juan Atrio	14-12-1950
Corrales (e) Saladillo y José León Suárez, lote 35, manz. 19	18.400.—	sin	Raúl Carballeda a Ana Varela Sánchez	14-12-1950
Chacabuco 838|42; 9,12 x 21,08	120.000.—	con	Clarisa Lanuza de Payro a María E. Lanuza de Campor Otamendi	18-12-1950
Chascomús 5589; 288,21 mts.2, parte indivisa	10.000.—	con	Armando F. Canziani a Lidia N. e Irma C. Canziani	21-12-1950
Del Trabajo Avda. (e) Ameghino y Moreto, lote 49, manz. 51, parte indiv.	24.750.—	sin	Miguel Iusem a Baldomero Iusem	21-12-1950
El Tala (Pje.) 1582; 8,66 x 17,66	46.000.—	con	Rodolfo González Iglesias a José González, Alfonso y Pedro Romero Fernández	20-12-1950
Estados Unidos 4263; 8,53 x 32,70	265.000.—	con	Ovidio H. Senet a Francisco Cirelli y Angela Napoli de Cirelli	9-12-1950
Gregoria Matorras de San Martín 2211; 8,66 x 15,95	2.280.—	con	Pedro A. Fontenla a Rafael Labonia	22-12-1950
Herrera 1694; 8,60 x 36,69	128.000.—	con	Francisco Cirelli y Angela Napoli de Cirelli a Atilio Torriti y Velia, Taji de Torriti	4-12-1950
Irala 1857; 7,79 x 27,72	27.000.—	con	Avelino Ferreiro a Italo Cosentino	21-12-1950
Piedra Buena (e) Itaquí y Avda. Cruz, lote 6, manz. 69; 8,66 x 43,17	28.000.—	sin	Erich L. Eroms a Sdad. Stamato Constructora Financiera e Inmobiliaria, Sdad. de Resp. Ltda.	15-12-1950
Rincón 1076; 681 x 16,80	85.000.—	con	Rubén E. Saavedra a Senen Sánchez	20-12-1950
Rivadavia 3740|42; mts.2 402,39	860.000.—	con	Genaro y Andrés De Stefano a Cayetano D. Caputo, María A. Caputo de Serrablach, Isaac Zelernak, Basilio E. Chiapori, Oscar P. Maggi y otros	24-10-1950
Saladillo (e) Tonelero y Caaguazú, lote 19, m. 26; 9.26 x 17.70	15.000.—	sin	Joaquín Bello a Natalio Barimbim y Fermín Ledesma	7-12-1950
Sarandí 305 esq. Moreno 2002: 10,80 x 9,40	300.000.—	con	Vicente Lozano a Juan Rivara	12-12-1950
Timoteo Gordillo esq. Balbastro, lote m 49; 9,58 x 18,49	2.700.—	sin	Antonio Sarone a María Ledo de Vázquez	30-11-1950

DIVISION DE CONDOMINIO
Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Añasco 2409; 14,54 x 13,58	23.500.—	con	Alberto Fusani a Clemento J. Fusani	15-12-1950

DISOLUCION DE SOCIEDAD

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Castelli 256|60: mts.2 298	102.495.—	con	Urbay y Beneuzon a Jacobo Urbay	31-10-1950

DONACION
Zona Sur

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Amancio Alcorta Avda. 3402; 54,61 x 38,25	—	con	Carlos A. V. G. Bozzalla a Estado Nacional Argentino	19-12-1950
Belgrano 140|48; 8,66 x 39,65	—	[illegible]	José Casado Sastre, Abraham del Azar Suaya y Laura V. Justo de Casado Sastre a José A. Casado, Laura Casado de Sánchez Terreno, María O. Casado de Peralta Ramos, Isabel A. Casado de Novaro y otros	15-12-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRASMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
EXPROPIACION — Zona Norte				
General Paz (Av.), Republiquetas, Millar y Av. del Tejar, Chacra Grande mts.2 182.800, junto con Gral. Paz, Republiquequetas, Miller y Av. del Tejar, Chacra Chica, frac. Anex., parte manz. 71, lote 37, parte manz. 6, parte manz. 5, parte manz. 4, lote 26, lotes 30, 36, 38 y 39, frac. C, manz. 13, lotes 16 y 17, lote 23 y lote 1	5.977.5[illegible]	sin	María L. Saavedra Zelaya de Carreras a Estado Nacional Argentino	27-7-1950
General Paz (Av.), Republiquetas, Miller y Av. del Tejar, frac. Anex. Chacra Chica, mts.2 151.500	—	sin	Ver: Av. Gral. Paz, Republiquetas Miller y Av. del Tejar (Chacra Grande)	—
General Paz (Av.); Republiquetas, Miller y Av. del Tejar, frac. Anexa; mts.2 7.225	—	sin	Ver: Av. Gral. Paz, Republiquetas Miller y Av. del Tejar (Chacra Grande)	—
General Paz (Av.); Republiquetas, Miller y Av. del Tejar, frac. parte manz. 7; mts.2 10.238	—	sin	Ver: Av. Gral. Paz, Republiquetas Miller y Av. del Tejar (Chacra Grande)	—
General Paz (Av.); Republiquetas, Miller y Av. del Tejar, frac. Anex., lote 37, 11,21 x 10,58 y 15,62	—	sin	Ver: Av. Gral. Paz, Republiquetas Miller y Av. del Tejar (Chacra Grande)	—
General Paz (Av.); Republiquetas, Miller y Av. del Tejar, frac. anexa, parte manz. 6; mts2. 6.219	—	sin	Ver: Av. Gral. Paz, Republiquetas Miller y Av. del Tejar (Chacra Grande)	—
General Paz (Av.); Republiquetas, Miller y Av. del Tejar, frac. anexa, parte manz. 5; mts2. 5.168	—	sin	Ver: Av. Gral. Paz, Republiquetas Miller y Av. del Tejar (Chacra Grande)	—
General Paz (Av.); Republiquetas, Miller y Av. del Tejar, frac. anexa lote 26, 8.66 x 51.21	—	sin	Ver: Av. Gral. Paz, Republiquetas Miller y Av. del Tejar (Chacra Grande)	—
General Paz (Avda.); Republiquetas, Miller y Avda. del Tejar, frac. Anex., parte manz. 4; mts.2 1.757	—	sin	Ver: Av. Gral. Paz, Republiquetas Miller y Av. del Tejar (Chacra Grande)	—
General Paz (Av.) Republiquetas, Miller y Av. del Tejar, lotes 30, 35, 38 y 39, frac. 8.66 x 12.56 y 17.32	—	sin	Ver: Av. Gral. Paz, Republiquetas Miller y Av. del Tejar (Chacra Grande)	—
General Paz (Av.); Republiquetas, Miller y Av. del Tejar, manz. 13, lotes 16 y 17; mts.2 677	—	sin	Ver: Av. Gral. Paz, Republiquetas Miller y Av. del Tejar (Chacra Grande)	—
General Paz (Av.); Republiquetas, Miller y Av. del Tejar, lotes 23; mts.2 17.568	—	sin	Ver: Av. Gral. Paz, Republiquetas Miller y Av. del Tejar (Chacra Grande)	—
General Paz (Av.); Republiquetas, Miller y Av. del Tejar, lote 1; 9,59 x 18,44	—	sin	Ver: Av. Gral. Paz, Republiquetas Miller y Av. del Tejar (Chacra Grande)	—
TRANSFERENCIAS DE DOMINIO				
Pampa 4760; 8,66 x 29,25, parte indivisa	90.522.—	con	Tomás S. Queral a S. C. Queral y Reboredo	—
Vidal esq. Sucre; lote 1, manz. B; 9,02 x 7,61 x 14,52, 6 ochava, 1/2 indiv.	5.600.—	con	Juan B. Gallo a María A. C. de Locatelli	—
POSESION TREINTAÑAL — Zona Sur				
Deán Funes 1915/19; mts.2 123,99	16.000.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Víctor E., Alfredo y Luis O. Grossi	16-11-1949

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Zona Norte			
Andonaegui 1880/86; 8,66 x 22,20	36.500.—	con	Felipe J. Zaffaroni a Elsa L., Felipe y Juan H. Zaffaroni y Raggio.
Andrés Arguibel 2509; 7,85 x 7,90 y 9,16	39.400.—	con	Alberto R. Zapiola Obarrio a Guillermo F. y Alberto R. Obarrio y Bivardi.
Arias 2284; 8,66 x 15,59	18.200.—	con	Dolores Outedo de Villa a Celia y Héctor Villa y Outeda.
Avellaneda 1625; 8,66 x 34,27	98.900.—	con	María A. Cademartori de Perazzo a María A., Teresa M., Juan L., Miguel A. y Rodolfo C. Perazzo.
Bauness 2602/12 esq. Cullen 5207; 16,00 x 18,35	86.000.—	con	Isabel R. Rossadore de Copello a Miguel F., Juan y José Copello y Passadores.
Biarritz 2683; 8,66 x 14,55 y 14,70	15.700.—	con	Juan Buffo a Isola Pasquinelli de Buffo.
Blasco Ibáñez 3014; 8,66 x 19,03	15.500.—	con	Fernando Madato a Francisco J. Madato y Gargiso.
Bogotá 2587; mts.2 196, parte indivisa	360.200.—	con	Adolfo Alcides Peredo a Marta Fernández de Peredo.
Camarones 2658/60; 8,00 x 58,00 y 30,00, parte indivisa ..	—	con	Ver: Chorroarín 177/79.
Camarones 2874/80; 8,14 x 17,90	62.500.—	con	Isabel Astengo de Alberici a Margarita, Pedro y Ricardo Alberici de Astengo.
Capitán Ramón Freire 2566; 8,66 x 28,16	20.900.—	con	Federico B. Carstens a Enrique G. Carstens y Krause.
Cervantes (e) Saráchaga y Bacacay; lote 19, m. G, 8,66 x 41,10	41.900.—	sin	Juan B. Gallo a Paula Castagno y Josefa A. Gallo.
Concepción Arenal 3754/56; 10,00 x 26,00	71.200.—	con	Ceferina Pérez de Alberico a Pedro A. y María E. Alberico y Pérez.
Concepción Arenal 3987/99; 13,78 x 28,80	66.400.—	con	Juan Massa a Instituto de las Hermanas Pías de la Presentación de María Santísima.
Cuba 2471; 9,75 x 19,92	54.400.—	con	Generosa Arias de Alvarez a Generosa M. Alvarez y Arias.
Charlone 774; 9,05 x 24,55, parte indiv.	55.000.—	con	Leopoldo L. Sonego a Leopoldo L. Sonego y Montenegro.
Chenaut 1249; 8,66 x 25,90, parte indiv.	67.853.30	con	Leopoldo L. Sonego a Leopoldo L. Sonego y Montenegro.
Chorroarín 177/79; 8,66 x 43,60, parte indivisa. Junto con Camarones 2638/60, Av. San Martín 4444/50, Warnes 236/65 y Warnes 2319/25	418.150.—	con	Rosa M. Guiliani a Juan A. Guiliani y Pizzi y Carlos J. y Ana M. R. Guiliani y Ballestero.
Espinosa 1163/65; 8,66 x 45,10	117.800.—	con	Manuel Argiles a Juan C. Argiles y Palacios.
Gavilán 3555; 4,42 x 13,08 y 8,66	30.100.—	con	Antonio Moruzo a Antonio, María P. y Pedro Morugo y March.
Gavilán 4873; 8,66 x 17,32, parte indiv.	26.100.—	con	José Silva a Juana Manasero de Silva.
General M. de Gainza 667; 7,80 x 19,78	51.000.—	con	Pedro Laulhe a Francisco, María A. y Juan P. E. Laulhe y Rachou.
Gorriti 4425; 8,66 x 49,21 y 48,37, parte indivisa	57.000.—	con	Pascual Castelluccio a María D., María C. Castelluccio y Formica.
Helguera 3987; 8,74 x 24,15	30.400.—	con	Ceferina Pérez de Alberico a Pedro y María E. Alberico y Pérez.
Holmberg 272; 7,45 x 18,82	27.000.—	con	Rosina Laira de Barreiro a Rodolfo M. Barreiro.
José Cubas 3261 esq. Pasaje José de la Quintana 4418; 5,60 x 14,20	61.440.—	con	Luis Fagotti a Ida María L. y Nelly M. Fagotti y Donnini.
Juramento 1633/35; 8,66 x 34,00	149.000.—	con	Velia O. Barchietto de Rosso a Amuerco G. Rosso y Barchietto.
La Comuna 3115; 8,72 x 8,66	48.348.—	con	Francisco A. Roade a María, Francisco F. Roade y Tellechea.
Lemos 213/15; 8,66 x 28,66 y 28,64	35.100.—	con	Juan Massa a Instituto de las Hermanas Pías de la Presentación de María Santísima
Lezica 3958/60; 10,40 x 20,65 y 20,75	100.000.—	con	Hernando Cuschnir a Silvia R. Cuschnir y Aranovich.
Loyola 43; 7,80 x 49,50	41.900.—	con	Ramiro Novo a Vicente De La Torre.
Luis Viale 785; 8,66 x 40,19	134.000.—	con	Laura Quinzii de Canelli a Laura L. T. Guerino A. y Adamo Canelli y Quinzii.
Luis Viale 1074; 8,70 x 13,00	10.900.—	con	Andrés Toccalino a Hnos. A. y Juan P. Toccalino.
Luis Viale (e) Nazca y Argerich; lote 32, manz. 15, 8,66 x 16,45, parte indivisa	52.600.—	sin	José Silva a María E. Silva y Manasero y Juan J. Silva y Monasero
Manzanares 2565; 8,66 x 34,64	36.800.—	con	Teresa Curia a Nélida y Alfredo Luzzi y Curia.
Manzanares 3708; 13,00 x 34,00	23.500.—	con	Enrique J. Klingelfuss a Marta E. C. Klingelfuss y Bruhn.
Maure 2006/8; 8,66 x 8,66	164.700.—	con	Pablo J. H. Van Peborgh a Elena Hermelina E. de Van Peborgh, Dorotea C. Van Peborgh y Edye de Paine, Eduardo M. Van Peborgh y Adye.

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Moldes 3129; 8,66 x 24,72	42.400.—	con	Manuel Costa a Paulina Selvas de Costa.
Morelos 766; 16,00 x 52,00	170.600.—	con	Alberto J. Fernández a Alberto J., Blanco E. y Anatilde Fernández y Moores.
Murature 4631; 7,79 x 10,69	8.300.—	con	Ricardo Lemos a Marino V. y Lucía W. Lemos y Piripichi.
Nahuel Huapi 1658; 8,66 x 41,38	125.200.—	con	Felisa Gallego de Toral a Santiago Toral.
Nazarre 4271; 8,66 x 34,64	54.600.—	con	Genaro Papalardo a Catalina Victorrel de Papalardo.
Zona Sur			
Achával 259; 8,60 x 39,14	98.700.—	con	Nicolás Borro a Rosa L. Borro y Bustos y Rosa Elvira Bustos de Borro.
Agrelo 3386; 7,64 x 31,50	50.600.—	con	Ramón A. Vidal Castro a María y Besada Gómez.
Alberdi 952; 5,35 x 34,89	39.800.—	con	Nicanor Bazán de Molina a María Esther, Esteban R. Tomás A. Molina Bazán.
Almafuerte 683; 12,99 x 43,30 y 16,94	133.500.—	con	Juan A. Migliaro a Julio y Ubaldo A. Migliaro y Grosso.
Alvariño (esq.) Ercilla y Schmidel; lote 7, m 37; 8,66 x 43,00	50.800.—	sin	Eulogio Caramazana a Teodoro, Manuel A. Caramazana y Cabezas y Ezequiela Cabezas de Caramazana.
Alvariño (e) Aquino y Somellera, lote 21, manz. once a; 8,65 x 30,5	3.500.—	con	Antonio Benvenuti a Emilia Della Villa de Benvenuti.
Araujo 1138/60; 8,66 x 32,90	18.700.—	con	Ramiro Novo a Vicenta De la Torre.
Araujo 1152; 8,62 x 42,83	61.100.—	con	Agustín Celma a Teresa V. y Francisca C. Celma y Raluy.
Argentina (Avda.) esq. Murguiondo, lote 18, m 12, no da más ubic; 12,72 x 27,42, parte indivisa	—	sin	Ver: Avda. Argentina; lote 17, m. 12,
Argentina (Avda.) no da más ubic., lote 17, m12; 14,52 x 37,95, junto con Avda. Argentina esq. Murguiondo, lote 18, m. 12 y Murguiondo lotes 19, 20, 21 y 22 m 12	37.502.—	sin	Mario Soldati a Juan A. Soldati y Kondretoff y Tatiana Kondratoff de Soldati.
Azara 1378; 8,66 x 24,20	41.300.—	con	José R. Ursino a Vicente A. Ursino y Volpe y Delia Volpe de Ursino.
Barros Pasos, Charrúa y Esteban Bonorino, no da lote ni manz., parte indivisa	358.600.—	sin	Luis Stábile a Alba Stábile y Iannuzzi y Aída C. I. Iannuzzi de Stábile.
Basualdo 532; 8,66 x 43,66	18.100.—	con	Francisco Gómez a Lucidoro V. M. Gómez y Vincent, Dora N., Francisco G. Gómez y Pissoti y Elvira A. Pissoti de Gómez.
Beauchef 1995; 6,65 x 11,67	5.500.—	con	Roque Marinelli a Rogelio E. Marinelli.
Belgrano 568/72; 21,00 x 34,11, parte indivisa	1.836.600.—	con	Saverio L. Coriolano a Enrique E. M. y Emilia E. Coriolano y Mazzi.
Boedo 893 esq. Carlos Calvo 3601/11; 14,24 x 24,76	179.500.—	con	Roque Marinelli a María R. Picerni de Marinelli.
Bolivar 1525; 7,79 x 41,56	85.400.—	con	Andrés Llascuraun a Abdon Lizaro Bilbao y Martín Lizaro Bilbao.
Brandzen 1143; 7,80 x 41,52	56.700.—	con	Antonio A. Bellomo a Adolfo y Jorge Bellomo y Bertora y Josefa Bertora de Bellomo.
Brandzen 1731/37; 15,97 x 19,89 y 20,05	157.300.—	con	Antonio A. Bellomo a Adolfo y Jorge Bellomo y Bertora y Josefa Bertora de Bellomo.
Brandzen 1745/51; 15,97 x 20,22	161.500.—	con	Antonio A. Bellomo a Adolfo y Jorge Bellomo y Bertora y Josefa Bertora de Bellomo.
Brandzen 1770/78; 16,15 x 40,42	300.400.—	con	Antonio A. Bellomo a Adolfo y Jorge Bellomo y Bertora y Josefa Bertora de Bellomo.
Cafayate 1171; 8,38 x 34,61	12.000.—	con	Francisca Fernández de Alvarez a Francisco Fernández de Alvarez, María A., Enrique S., Oscar, Amelia y Héctor Alvarez y Fernández.
California 2865; 10,39 x 17,41	148.400.—	con	Cipriano Patiño a José, Zulema A., Livia, Roberto Patiño y Díaz y Elisa Díaz.
Cañada de Gómez 4159; 8,66 x 18,46	5.300.—	con	María I. Cubas, Ricardo Esquivel y Cubas.
Carabobo 1263; 8,66 x 51,96	13.900.—	con	Indalecio Amil a Teresa Casiana e Indalecio Amil y González.
Garay 2365/69; 8,66 x 34,64	60.100.—	con	María M. Carletti de Campi a Domingo J., Catalina I., Francisca T. J., Ana M. C., Carmen J. V. Campi y Curletti y otros.
Garay 4202/08; 9,16 x 12,97, parte indivisa	77.600.—	con	María T. de Bertola a Alberto J. Bertola y Tedesco, José Bertola.
General Daniel Cerri; 1460/64; 8,66 x 37,80	82.700.—	con	María R. Deantoni de Arbó a Zulema, Alfredo, César, Orestes, Sara Arbó y Deantoni y Domingo Arbó.
General Paz 10680/84; 8,66 x 19,70	41.000.—	con	José Casella a María J. I. Alsiride de Casella, Angélica E., José V. e Isabel N. Casella y Alsiride.
General Paz (e) Ventura Bosch e Ibarrola; lote 8, manz. K; 8,66 x 48,80	27.000.—	sin	José Casella a María J. I. Alsiride de Casella, Angélica E., José V. e Isabel N. Casella y Alsiride.
General Urquiza 2118; 8,66 x 32,42	62.300.—	con	Nicolás Borro a Rosa L. Borro y Bustos y Rosa Elvira Bustios de Borro.
Gibson 3935; 8,66 x 18,15	11.000.—	con	Roque Marinelli a Rodolfo Marinelli.
Gonçalves Días 429/31; 8,66 x 25,50, 1/2 indiv.	59.200.—	con	Josefa P. de Sciaccaluga a María T. S. de Bercini.
Gregorio de Laferrere 3952; 8,66 x 69,20	14.000.—	con	Pascual Leotta a Domingo, José, Angel Leotta y Signorello, Concepción Signorello de Leotta y otros.
Guamini (e) Unanué y Strangford; lotes 2 y 3, manz. 64; 8,66 x 21,35	16.000.—	con	Gelindo S. Sgrazzutti a Inés T. De Clara de Sgrazzutti.
Guamini 4682; 8,66 x 21,35	65.400.—	con	Gelindo S. Sgrazzutti a Inés T. De Clara de Sgrazzutti.
Guayaquil (e) Centenera y Bertrés; lote 10, 8,75 x 52,40	145.000.—	con	Juan Aldacour a Jorge y Graciana J. Aldacour y Arla y Mariana Arla de Aldacour.
Herrera 136; 8,66 x 42,80 y 40,09, parte indivisa	60.100.—	con	Rosa M. Fassi de Buchler a Santiago A. y Juan E. Zigna y Fassi.
Humberto I 3046/50; 8,66 x 52,99	136.900.—	con	Jerónimo Alvarez y Gini a María Teresa, José M., Manuel y Clementina y Alvarez y Gini.
Humbetro I 1457/61; 8,66 x 43,18	229.700.—	con	Angel Valente, Francisco Larco a Juan B. J. M., Alberto, José, Larco y Costa y Josefa Costa de Larco.
Independencia 2281/83; 7,79 x 43,30	118.800.—	con	Jerónimo Alvarez y Gini a María y Teresa, José M., Manuel J. y Clementina y Alvarez y Gini.
Itaquí esq. Portela; lote 12, manz. B, 10 x 20,43	30.000.—	con	Anselmo Rodríguez a María R. J. Cadahia de Rodríguez.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
Ventas				
CHACO				
Rurales				
Colonia Bajo Hondo; mitad Este, lote 29, hás. 49,ás. 50	12.000.—	sin	José Hajek a Esteban Bohacek	18-12-1950
Colonia Resistencia; lotes 16 y 17; manz. C, mts2. 300	6.000.—	sin	María L. Carat de Etchechaun a Mariano Canteros	8-11-1950
Urbanas				
Ciudad de Resistencia; lote 14, mz. 20, mts2. 500	4.500.—	sin	María B. de Dañhel a José C. Petrovich	16-12-1950
Ciudad de Resistencia; solar A, mz. 183, mts2. 361	13.000.—	sin	Saúl P. Dagnino a Juan Dagnino	7-11-1950
Ciudad de Resistencia; solar D, mz. 148, mts2. 644	290.000.—	con	José R García a Marie A. Commaux, Soc. Anón. Com. e Ind.	8-11-1950
Pueblo Barranqueras; lote 12, mz. 32, lote rural 207, mts2. 247	915.—	sin	Juana Quintino Rossi de Fazio a Fabriciano Benítez	14-12-1950
Pueblo Basail; parte lote 6, sec. 1ª, frac. C, mz. 4, mts2. 782	195.50	sin	La Forestal Argentina, S.A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales a Ramona Benitez	14-12-1950
Pueblo Cuatro de Junio; lote 4, mz. B, mts2. 900	730.—	sin	Tomás Sánchez a Manuel R. Beiga	26-9-1950
Pueblo Laguna Limpia; lote pastoril 190, mts2. 1.222	555.51	sin	La Forestal Argentina, Soc. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Com. e Industriales a Vietorio Guihle	14-12-1950
Pueblo Laguna Limpia; como solar F, mz. 4, mts2. 1.250	1.250.—	sin	La Forestal Argentina, Soc. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Com. e Industriales a Ismael Treppo	11-10-1950
Pueblo Presidencia R. S. Peña; solar a, mz. 192, mts2. 600	15.000.—	sin	Suc. de Idilio Ciriaco Vega a Bernardo Finkelstein	15-11-1950
Pueblo Presidencia R. S. Peña; frac. ángulo Nord-Este, solar b, mz. 116, mts2. 500	7.500.—	sin	Andrés P Egea a Antonio Muñoz	12-12-1950
Pueblo Presidencia R. S. Peña; p/solar B, mz. 195, mts2. 174.50	4.000.—	sin	Simeón A. Prieto a José Carie Petrovich	17-4-1950
Pueblo Resistencia; lote 15, mz. 3, mts2. 280.47	3.500.—	sin	Mario Robiosa a Arminda L. Ríos Sosa	19-4-1950
Pueblo Resistencia; parte solar A, mz. 123, mts2. 416	24.960.—	con	Angel Dellamea a Raúl D. Martínez	15-4-1950
Pueblo Resistencia; frac. solar C, mz. 3, mts2. 212.50	3.500.—	sin	Ciro Todaro a Juana R. Gómez	19-4-1950
Pueblo Resistencia; lote 3, mz. 12, mts2. 300	2.560.—	con	José L. Alvarez a Esteban Luque	19-4-1950
Pueblo Resistencia; lote X, mz. 10, frac. A, mts2. 200	300.—	sin	Tadeo S. Galczynsky a Valeria Benítez	19-4-1950
Pueblo Resistencia; mitades Nord-Este y Sud-Oeste del solar C, mz. 174, mts2. 1.200	220.000.—	con	Feibel Zühler a Goffre, Carbone y Cía., Soc. Anón. Comercial	19-4-1950
Pueblo Resistencia; solar A, quinta 219, mts2. 250	13.000.—	sin	Axel E. Moreira a Nora I. Cuartero de Gutiérrez	3-9-1950
Pueblo Villa Angela; lote 23, mz. 208, mts2. 300	90.—	sin	La Chaqueña, Soc. Anón. a Demorfila González	18-4-1950
Pueblo Villa Angela; sitio 17, mz. 233, mts2. 400	630.—	sin	La Chaqueña, Soc. Anón. a Ramón Goitía	19-4-1950
Pueblo Villa Angela; lote 4, mz. 211, mts2. 400	300.—	sin	La Chaqueña, Soc. Anón. a Carlos L. Vanderberchen	19-4-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo Villa Angela; sitio 15, mz. 224, mts2. 300	360.—	sin	La Chaqueña, Soc. Anón. a Miguel Basok	18-4-1950
Pueblo Villa Angela; sitio 3, mz. 31, mts2. 300	630.—	sin	La Chaqueña, Soc. Anón. a Otilia F. Salomón	19-4-1950
Pueblo Villa Angela; lote 20, frac. B, sitio 6, mz. 50, mts2. 400	540.—	sin	La Chaqueña, Soc Anón. a Eduardo V. Bugatti	1º-4-1950
Pueblo Villa Margarita Belén; lote 16, mz. 20, mts2. 750	2.250.—	sin	Soc. Anón. Las Palmas del Chaco Austral a Bartolomé Caballero	26-10-1950
Sección I; frac. A, lote 9 (del lote 10), Hás. 23 x 6	187.687.—	sin	La Forestal Argentina, S.A.D.T.M. y E. Com. e Industriales, a Martín T. Pérez	24-11-1950
CHUBUT				
Rurales				
Colonia Sarmiento; lotes 14, 23 y 24, mts2. 1.200	1.200.—	sin	Edgardo Larregui a Ruperta J. de Barrientos	15-11-1950
Urbanas				
Pueblo Puerto Madryn; lote 14, mz. 1, mts2. 150	5.500.—	con	Walter Ulises a Mario A. Marconi	15-11-1950
Pueblo Sarmiento; parte del solar a, mz. 54, mts. 16.75 x 18.75	12.000.—	sin	Ramón Oyanarte a Nazario Etcheto	11-12-1950
Pueblo Trelew; lote A, mz. 7, mts2. 940, p/indivisa	5.000.—	sin	Gwendolen Williams de Thomas a Cordelia Thomas de Evans ..	24-6-1950
Pueblo Trelew; solar C, mz. 72 A, mts2. 483	579.75	sin	Soc. Anón. The Port Madryn Arg. Co. Ltd. a María C. M. de Daleso	21-9-1950
Pueblo Trelew; lote E, mz. 95, mts2. 1.374	755.70	sin	Soc. Anón. The Port Madryn Arg. Co. Ltd. a Manuel Martínez ...	10-8-1950
Sec. H-2; lotes 14 y 15 (parte del 13), Hás. 26.000, junto con Sec. H-2, lote 21, frac. D	270.000.—	con	Juan P. Guillermo Standt a Cía. Inmobiliaria y Financiera La Querencia, S. A.	15-7-1950
Sec. H-2; lote 21, frac. D, Hás. 5.000	——	con	Ver: Sección H 2, lotes 14 y 15 (parte del 13)	——
FORMOSA				
Rurales				
Colonia Formosa; frac. G y D, lote rural 5 (bis), Hás. 50	5.000.—	con	Luisa A. Semodrille de Castañeda a Juan J. Guiliano	8-12-1950
Urbanas				
Pueblo Clorinda; mz. 51 y 52, mts2. 10.374	2.482.30	sin	Rolando I. Hertelendi y Marana a Antonio A. Aveiro	7-12-1950
Pueblo Clorinda; mz. 1 B, Ensanche Norte, mts2. 3.632 ..	10.895.—	sin	Rolando I. Hertelendi y Marana a Juan Costa	10-8-1950
Pueblo Clorinda; parte de la mz. 21 A, mts2. 1.500	4.500.—	sin	Rolando I. Hertelendi y Marana a Juan Costa	16-8-1950
Pueblo Clorinda; parte de la mz. 33, mts2. 1.035	700.—	sin	Rolando I. Hertelendi y Marana a Juan Costa	16-8-1950
Pueblo Clorinda; parte de la mz. 95, mts2. 800	1.000.—	sin	Rolando I. Hertelendi y Marana a Juan Costa	16-8-1950
Pueblo Clorinda; parte de la mz. 3 B, del ensanche Norte, mts2. 650	650.—	sin	Rolando I. Hertelendi y Marana a Robel Costa	16-8-1950
Pueblo Clorinda; parte de la mz. 338, ensanche Sud, mts2. 1.100	1.344.—	sin	Rolando I. Hertelendi y Marana a Robel Costa	16-8-1950
Pueblo Clorinda; parte de la mz. 83, mts2. 809	1.300.—	sin	Rolando I. Hertelendi y Marana a Robel Costa	16-8-1950
Pueblo Clorinda; parte de la mz. 324 A, mts2. 1.000	1.000.—	sin	Rolando I. Hertelendi y Marana a Robel Costa	16-8-1950
Pueblo Clorinda; parte de la mz. 45, mts2. 450, junto con Pueblo Clorinda; parte de la mz. 82	5.500.—	sin	Rolando I. Hertelendi y Marana a Cruz C. Costa	16-8-1950
Puebol Clorinda; parte de la mz. 82, mts2. 2.150	——	sin	Ver: Pueblo Clorinda; parte de la mz. 45	——
Pueblo de Formosa; mitad Sud-Este, solar letra A, mz. 266, mts2. 1.250	1.000.—	sin	Sixto Estigarribia a Demetria Leiva	11-6-1924
Pueblo de Formosa; parte de la mz. 26, solar B, mts2. 25 x 50	5.000.—	sin	Lucía Cecotto de Bizarro a Vicente A. Salenni	13-12-1950
Pueblo Formosa; letra C, lote 12, mts2. 1.000	6.000.—	sin	Juan F. Guiblen a Luisa A. Semoville de Castañeda	6-11-1950
MISIONES				
Rurales				
Colonia Apóstoles; frac. B y C, lote agrícola 134, Hás. 50	6.000.—	sin	Juan Nyszczuk a Ludovico Poterala	5-11-1948
Colonia Chapá; lote 49, sec. 2ª, Hás. 25, ás. 7	1.680.20	sin	María T. Roca y Lencisa de Watson Hutton a Ewald Sauer	13-6-1949
Colonia Garuhapé; lote 74, Hás. 31, ás. 22	4.683.96	sin	Soc. Arriazu, Moure y Garrasino, Obrajes y Aserraderos, S. de Resp. Ltda. a Federico G. Schuster	31-12-1949
Colonia Garuhapé; lote 2, sec. 1ª, Hás. 32, ás. 58	4.887.18	sin	Soc. Arriazu, Moure y Garrasino, Obrajes y Aserraderos, S. de Resp. Ltda. a José Brucklmayr	31-12-1949
Urbanas				
Ciudad de Posadas; lote 1, subd. Nord-Oeste, mz. 37, mts2. 14.43 x 14.43	28.200.—	sin	José Muñoz de Soler a María S. Muñoz	27-12-1950
Ciudad de Posadas; solar esquinero Sud-Oeste; mz. 14, mts2. 7.15 x 7.15	6.500.—	con	Antonio L. Cecchini a Gertrudis B., María Erasme de Rovira	18-11-1950
Pueblo de Misiones, Campo San Juan; frac. C, lote 25, Hás. 34, ás. 16, cás. 82	3.837.60	sin	José Gazal a Antonio Kreger	5-5-1950
Pueblo de Misiones, Campo San Juan; frac. A, lote 25, Hás. 28	2.800.—	sin	José Gazal a Juan Glosnicki	5-5-1950
Pueblo de Misiones, Campo San Juan; frac. b, lote 25, Hás. 36	3.450.—	sin	José Gazal a Wenceslao Krejci	5-5-1950
Pueblo de Misiones; sec. Tabay, frac. C, Hás. 202, ás. 8	13.135.60	sin	María Roca y Lencisa de W. Hutton a Juiche Nakabayashi	13-6-1949
Pueblo de Misiones; sec. Tabay, frac. C, Hás. 498, ás. 65	32.412.50	sin	María T. Rocca y Lencisa de Watson Hutton a Ginzo Suyama ..	13-6-1949
Pueblo de Misiones; sec. Tabay, frac. C, Hás. 201, ás. 92	13.114.80	sin	María T. Rocca y Lencisa de Watson Hutton a Isamú Krachiyama	22-10-1949
Pueblo de Misiones; frac. de campo sec. Tabay, Dto. San Ignacio; Hás. 5.500	250.000.—	con	Máximo A. Roca y Lencisa a Santiago Ciganotto y Cía., S. de R. Ltda.	5-12-1950
Pueblo de Misiones; lotes 39 y 41, mz. F, mts2. 43.30 x 43.30	816.—	sin	Pedro Serra Vila a Berta A. Buhler de Espinosa	22-7-1950
Pueblo de Misiones; sec. Tabay, frac. C, Hás. 2.023, ás. 40	111.287.25	sin	María T. Roca y Lengisa de Watson Hutton a Masao Kamada ..	22-10-1949
Pueblo Villalonga; lotes 1 y 3, mts2. 3.550	400.—	sin	Emilio Poujade a Juan R. de Villalba	9-10-1928
LA PAMPA				
Urbanas				
Pueblo Catriló; lote 1, subd. quinta 25, mts2. 400	12.000.—	con	Belarmina Q. de Yáñez a María T. del Río	12-12-1950
Pueblo Catriló; solar 24, quinta 1, sec. 2ª, 1.000 mts.2 ..	5.000.—	sin	Rodolfo A. Cánepa a María T. del Río	12-12-1950
Pueblo Eduardo Castex; solar L, mz. 69, 30 x 35	6.000.—	con	José y Fortunato Ganem a Luis Luppo	28-11-1950
Pueblo Gral. Acha; parte solar A, mz. 141, mts2. 575	2.500.—	sin	Marino F. Tesani a Hugo E. Morales	22-5-1950
Pueblo Gral. Pico; solar L, mz. 29, mts2. 700	3.500.—	sin	Pedro Viara a Andrés Vidoret	30-11-1950
Pueblo Gral. Pico; parte solar A, mz. 201, mts2. 160.13 ..	800.—	sin	Francisco A. Torta a Abel E. Novillo	25-10-1950
Pueblo Gral. Pico; lote 2, solar K, mz. 80, mts2. 315	9.000.—	sin	Jorge T. Ise y Macario T. Ise a Macario Papera	28-12-1950
Pueblo Gral. Pico; frac. A, de la subd. lotes 1 y 2, solar L, mz. 40, mts2. 400	21.950.—	con	Alcandro Tobal a Virginia S. de Leone	30-11-1950
Pueblo Gral. Pico; solares a, b, L, mz. 178, mts2. 2.500 ..	18.000.—	con	Jesús Otazú a Néstor Solier	2-12-1950
Colonia La Piedad; lote 16, frac. C, sec. 3ª, lotes 56, 57, 64 y 65, frac. G, Hás. 396, ás. 93	30.200.—	con	Bco. Hipotecario Nacional a Hermenegilda Alvarez de Oatarola ..	4-12-1950
Pueblo Lonquimay; lote 7, mz. L, mts2. 1.250	1.000.—	sin	Pascual Meluso a Plácido E. Vilonta	26-10-1950
Pueblo Miguel Riglos; solares a, b, mz. 36, mts2. 2.062	11.600.—	sin	María y A. Coradazzi De de Eloeza a Eduardo A. Zudaire y Martín y Luis Zudaire	30-10-1950
Pueblo Miguel Riglos, sec. III, solar A, mz. 19	1.000.—	sin	Soc. Candaosa y Acasuso a Angel Capristo	13-10-1950
Pueblo Miguel Riglos; sec. cuarta, solar B, mz. 19, mts2. 1.000	1.000.—	sin	Soc. Candaosa y Acasuso a Angel Capristo	13-10-1950
Pueblo Monte Nievas; solar 16, mz. C, mts2. 1.600	4.500.—	sin	Felicino Córdoba a Rosa Daratha de Herner	13-11-1950
Pueblo Quemú Quemú; parte solar 3, mz. 41, mts2. 375 ..	9.300.—	con	Pedro Clemente a Tomás Salvo	19-12-1950
Pueblo Quintana; quinta 32, lote 8, frac. C, Hás. 14, ás. 10	9.400.—	sin	Justo Gabilondo a Teodora G. de Lobezic	10-6-1950
Pueblo Rancul; solar 4, mz. 22, mts. 25 x 50	12.000.—	con	Juan Trombetta a Luis Aimar	13-11-1950
Pueblo Santa Rosa; lote 12, frac. D, sec. 2ª, solar 3 A, mz. 452, mts2. 400	1.560.—	sin	Malvina Masoa de Gil a Luis Ferro	4-12-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo Santa Rosa; lote 28, mz. 23, mts2. 450	2.250.—	sin	Malvina Mason de Gil a Mario Zigiotto	12-12-1950
Pueblo Santa Rosa; lote 10, mz. 124, mts2. 500	70.080.—	sin	Malvina Mason de Gil a Heliodoro Alvarez Sabrugo	11-12-1950
Pueblo Santa Rosa; Villa Alonso; lote 12, mz. 6, mts2. 722	3.500.—	sin	Justo y Galarreta a Raúl G. Sueyro	9-12-1950
Pueblo Santa Rosa; lote 3 b, mz. 3, mts2. 432.90	18.000.—	con	Petrona Ojeda de Alcayaga y otros a Joaquín Y. y Rigol	9-12-1950
Pueblo Santa Rosa; lote 3 A, mz. 3, mts2. 183.79	576.10	sin	Petrona O. de Alcayaga y otros a Emilio Goicochea	9-12-1950
Pueblo Toay; parte lotes 19 y 20, frac. D, sec. 2ª, Hás. 12, ás. 50	30.000.—	con	Matilde Pla de Vicente y otros a Rosalía F. de Gaires y Marta E., Osvaldo G. Gareis y Folmer	12-12-1950
Pueblo Villa Santillán; lotes 15 y 16, mz. 23, mts2. 800, junto con Pueblo Santillán; lote 16, mz. 27	900.—	sin	Enrique de la Villa a Héctor de la Villa	31-10-1950
Pueblo Villa Santillán; lote 16, mz. 27, mts2. 400	—	sin	Ver: Pueblo Villa Santillán, lotes 15 y 16.	
Sección 1ª; Pueblo Francisco Aiassa, ángulo N.O., chacra B, mts2. 249	2.000.—	sin	Esteban Froilana, Juana C. Correa a Miguel Moisés	9-11-1950
Sección IIIª; mitad Oeste, lote 24, frac. D, lote 7, junto con Sección IIIª, parte Este, lote 24, frac. D, subd. lote 30 y mitad Oeste, lote 24, frac. D, lote 12	62.000.—	sin	Javier M. L. Erize a Jacinto Guaiaco	27-6-1950
Sección IIIª; mitad Oeste, lote 24, frac. D, lote 12, Hás. 194, ás. 39, cás. 19	—	sin	Ver: Sección IIIª, mitad Oeste, lote 124, fracc. D., lote 7.	
Sección IIIª; parte Este, lote 24, frac. D, subd. lote 30, Hás. 118, ás. 90, cás. 37	—	sin	Ver: Sección IIIª, mitad Oeste, lote 24, fracc. D.	
Sección IVª; lote 8, frac. B, chacra 8, Hs. 101, ás. 90, junto con Sec. IVª, lote 8, frac. B, chacra 7	10.186,33	sin	Soc. Anónima Ganadera a Juan M. Schonhoff	19-12-1950
Sección IVª; lote 8 frac. B, chacra 7, Hás. 101, ás. 9, cás. 77	—	sin	Ver: Sección IVª, lote 8, fracc., B, chacra 8	
Sección VIIIª; frac. A, parte lotes 19 y 20, lote 3 b, mts2. 2.500	237.50	sin	Arturo Torres de la Pena a Catalina C. de Escobar	27-11-1950
Sección Xª; parte Sud-Este, lote 10, frac. D, Hás. 4.800	20.000.—	sin	Elena Ferreira de Torreguitar de Iturriez y otros a Bernardo Cueto	21-5-1950

ADJUDICACION DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA

MISIONES

Urbanas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo San Javier; solár A, mz. 51, mts. 2.500	—	sin	Sup. Gob. de la Nac. Argentina a Agustín Iglesias	10-11-1942

DIVISION DE CONDOMINIO

CHACO

Urbanas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Ciudad de Resistencia; mitad Nord-Este, mz. 27, mts2. 5.000	24.800.—	sin	Soc. Colectiva Sucesión Rogelio Puglioni a Albina María, M. E. D. Tournell de Di Martino	21-11-1950
Ciudad de Resistencia; mitad Sud-Oeste, mz. 27, mts2. 5.000	24.500.—	sin	Albina, María M. E. D. Tournell de Di Martino a Soc. Colectiva a Rogelio PJuglioni	21-11-1950

CHUBUT

Urbanas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo Trelew; parte lote letra A, mz. 7, lote 2, mts2. 210	16.400.—	sin	George E. Thomas a Charlote Jane T. de Foulkes	24-6-1950
Pueblo Trelew; lote letra A, mz. 7, lote 3, mts2. 260	16.400.—	sin	George Edward Thomas a María Thomas de Davies	24-6-1950
Pueblo Trelew; letra A, mz. 7, lote 4, mts2. 260	16.400.—	sin	Cordelia Thomas de Evans a George E. Thomas	24-6-1950
Pueblo Trelew; lote A, mz. 7, mts2. 210	16.400.—	sin	George E. Thomas a Cordelia Thomas de Evans	24-6-1950

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

FORMOSA

Urbanas

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Ciudad de Formosa; parte solar B, mz. 251, mts2. 400	8.400.—	sin	Florentino Gorien a Agueda A. Frutos de Campos	7-8-1950

RIO NEGRO

Rurales

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Colonia Lucinda; parte del lote 18 y lote 19, mz. C, mts2. 1.850	21.000.—	sin	Mario Saglietti a Alto Valle, Industria Göránico, Artística Avica, Soc. de Resp. Ltda.	16-10-1950

e.9|2-Nº 35 s|p.p.-v.9|2|51

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nro. 268

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

CAPITAL FEDERAL

Ventas

Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Alejandro Margariños Cervantes 1461; 8,00 x 34,00	22.000.—	sin	Clemente J. Fusani a Alberto Fusani	15-12-1950
Avalos 1050|54; 8,66 x 34,45 y 35,54	139.000.—	con	Esteban Engler a Abraham Montani	15-12-1950
Cádiz Pjte. 5981|83; 8,66 x 21,74	50.000.—	con	Fernando N. Grosso y Rezzano a Szamo I. Szapiro	1-12-1950
Congreso 5912; mts2. 238	80.000.—	con	Roberto E. Rivolto a Rogelio E. Bidondo, Clorinda María Bidondo, Juana N. de Bidondo	27-11-1950
Cuba 3987|99; 8,21 x 12,45 y 8,01, 6 ochava	91.000.—	con	Enrique Sobral a Esteban N. A. Soler y Ursula B. de Soler	24-11-1950
Cuenca (e) Canalejas y Páez; lote B, manz. D, 10,00 x 24,96	53.400.—	con	Antonio Rivano a Emilio B. Herrendorf, Efraín Korlowski, Manuel Waen	24-11-1950
Chivilcoy (e) Lascano y Aneguo; lote 23, manz. 54, 8,00 x 28,86	8.280.—	sin	Boer S. R. L. a Avelino Fernández, Felicidad L. de Fernández	14-12-1950
Deheza (e) Libertador San Martín y 11 de Septiembre; lote 28, manz. 62, 8,66 x 37,03	66.000.—	sin	Carmen Basta de Quirolo a Salvador Caruso	14-12-1950
Diez y Siete de Octubre 2927 Av.; 8,66 x 44,38 y 43,84	42.000.—	con	Elena M. L. Cozzani y Bonanini a Munuys W. Sliwkowicz	7-11-1950
Dr. Luis Beláustegui (e) Av. Vazea y Terrada; lote 1, manz. 33, mts2. 151	65.737.59	sin	Roberta C. Prieto de Greco a José B. Piazzoni	5-12-1950
Donado 1236|38; 8,66 x 39,18	125.000.—	con	Francisco A. Caputo a Carlos Trielli	18-12-1950
Esperanza 294|96; 6,16 x 15,89 x 13,37	80.000.—	con	Raúl A. G. Vela, Eneas Caccavaio a Angel Pereiro y Rosa Penel A	28-9-1950
Federico Lacroze 1962; 9,97 x 46,82	400.000.—	con	Catalina Aboud de Doura a Arturo Kuhn y María B. de Kuhn	30-11-1950
Fragata Presidente Sarmiento 1629; 7,50 x 21,82	35.000.—	con	Juan Carcabal a Edmundo Baeza y Erazmo B. Tapia	5-12-1950
Gaona Av. Mercedes y Gualeguaychú; lote 25, manz. 3, mts2. 284	112.472.30	sin	Francisco A. Rocca a José Giacone y Concepción Giacone	18-12-1950
General César Díaz 1651; mts2. 461	56.000.—	con	María Garibaldi de Fortuna a Luis C. S. Rinaldi y Amadeo M. Rinaldi	1-12-1950
General César Díaz 1645; mts2. 459	50.200.—	con	María Garibaldi de Fortunato a Luis C. S. Rinaldi	4-11-1950
Honduras 3842|44; 8,66 x 50,52 y 48,08	91.000.—	con	Juana M. Naillet de Micheloud a Francisco F. García y Fernando Maqueira, Virginia D. García, Juan, Adolfo Lenzi y otros	12-12-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Lastra 3781 Av.; 8,66 x 8,66, parte indivisa	12.000.—	con	Félix M. Toscano a Leonor E. Toscano de Imbriaco y Nicolás Imbriaco	14-12-1950
Leones Pjte. (e) Lascano y Tonte; lote 19, manz. G, 8,69 x 21,46 y 20,70	35.000.—	sin	Francisco Pensalorio a Pedro Avenatti	12-12-1950
Lope de Vega 2811|19; 17,32 x 34,61, parte indivisa	23.500.—	con	Hugo Sensi a Abraham Sensi	18-11-1950
Lugones (e) Mendoza y Olazábal; lote 11, manz. 37, 8,66 x 43,30	30.000.—	sin	Victoria M. Denmiattei y Deneni a María Moreno de Villa	18-12-1950
Mendoza 5824; 8,66 x 18,24 y 25,37	40.000.—	con	Carmen O. Peña y Rodríguez de Tardioli a Mario L. Aguilar	15-12-1950
Monte Dinero 2868; 10,12 x 14,66 y 14,88	63.307.—	con	Roberto C. Prieto de Greco a Dino Vivvian	4-11-1950
Norberto Quirno Costa 526|30; 8,66 x 25,30 y 24,50	60.063.—	con	Alberto Escola Silva a José C. Di Laudc	1-12-1950
Obligado 3511; 7,75 x 8,66	60.000.—	con	Luis Japeht a Enrique Sobral, Sara E. R. de Sobral	4-11-1950
Paraguay 2830; 6,98 x 17,50	40.000.—	con	Alfredo Buren Zabala a Luisa C. Landida Sanguinetti de Landoni	13-10-1950
Pedro Lozano (e) Emilio Lamarca y San Nicolás; lote 8, manz. 1, mts2. 306	85.000.—	sin	Boruj Raizman a Est° "El Mago" Sdad. Resp. Ltda.	14-12-1950
Rivadavia 3133|39; mts2. 746	275.000.—	con	Rafael López Rivas a Eugenio E. Sentous	12-12-1950
Rojas 1743; 8,66 x 25,54	50.000.—	con	Alberto O. Sorensen y Langloi a Felipe Simón	29-11-1950
Soerdes 3039 Pjte.; 3,66 x 17,32	28.000.—	con	María Alvarez de Vázquez a Cristalina Fernández de Suárez	1-12-1950
Teniente Gral. Eustaquio Frías 228; mts2. 136	48.000.—	con	José Spitaleri a Angel Russo	15-12-1950
Tucumán 3260|62; 10,65 x 34,35 y 19,45	110.000.—	con	Elisa C. Kunin de Gerscovich a Alcides M. Dallera Goyeneche	5-12-1950
Tucumán 3635; 17,,2 x 34,48 y 29,74	270.000.—	con	Andrés J. Monti a José Kahan	14-12-1950
Zona Sur				
Avelino Díaz 1004; 8,26 x 16,88	40.000.—	con	Nicolás Caruso y Julia Ficci de Caruso a Francisco y Briglia Cataio	13-12-1950
Bariloche (e) Chubut y Blandengues; lote 18, frac. 36 C, 270,27 mts2.	20.000.—	sin	Esteban Costa Vignoli a Agustín Settecerze	19-12-1950
Caaguazú 6260; 8,66 x 25,98	54.100.—	con	Francisco Rey y Delia I. Rey y Saavedra de Isturiz a Delmiro Morenza López y Pilar Alvarez de Morenza López	6-10-1950
Cruz Avda. (e) San Pedrito y Castañón; lote 2, m. E, 10,00 x 46,00	42.780.—	sin	José Costanzi y Humberto Morani a Ramón Mosquera	18-12-1950
Francisco Bilbao (e) Basualdo y Guardia Nacional; lote 8, manz. 41, 8,66 x 27,19	4.785.—	sin	Miguel San Marco a Colombo Marianetti	15-9-1950
General Hornos 1321|23; 13,50 x 14,68	100.000.—	con	Aurelia Lertora de Fracasi a Abraham I. K. Salzberg	8-11-1950
Guaminí 780; 83,78 mts2.	68.000.—	con	Tomás Canelas a Rigoberto F. Guglielmino Josefa R. Requena de Guglielmino	21-11-1950
Guaminí 1167; 17,32 x 43,00	100.000.—	con	María Grimaldi de Vicecante, Angela, Antonio O. y Micaela Vicecante y Grimaldi a Enrique A. Garbarino	21-11-1950
Hudson (e) Sayos y Avda. Riestra; lote 5, m. W, 150 mts2.	17.400.—	sin	Anlo D. Sagi, J. T. L. Soldati y Rizzardi, Judith A. Soldati y Rizzardi de Petitpierre, Tatiana Kondratoff de Soldati y otros a Natalio Barimboim y Fermín Ledesma	20-10-1950
Martínez Castro 350; 8,66 x 18,96	36.000.—	con	Nicolás Rufrano Romilda, María A. Rufrano y Opromolla a Lino Caiña	19-12-1950
Moreto (e) Monte y Gregorio de Laferrere; lote 15, m. 53, 8,66 x 17,67	70.000.—	con	Leopoldo Perna a Enrique Ferster	19-12-1950
Pasco 1150; 6,72 x 29,19	1.350.000.—	con	Juana Nole de Botta y José M. A. Nole a José M. Berridi	5-12-1950
Patricios 1858|66; 13,02 x 59,38	87.000.—	con	Manuel M. Rodríguez a Sereno Mengotto	14-12-1950
Pieres 429; 8,66 x 27,73	15.000.—	con	Dolores S. Lerjs a Héctor M. Núñez	29-11-1950
Pilar 1133|37; 8,66 x 41,77	121.500.—	con	Celia I. Galeano de Vidal a Evaristo F. Morales	11-12-1950
Pilar (e) Crisóstomo Alvarez y Santander; lote 23, man. E, 8,66 x 56,27	31.300.—	sin	Felipe S. Kleisinger y Barpal a Domingo Cremona	23-11-1950
Rivadavia 6341|48; 10,82 x 66,16	300.000.—	con	Carlos F. Abende a Arnello De Simone	12-12-1950
Santiago del Estero 660|62; 7,36 x 18,70, junto con Santiago del Estero 666	135.000.—	con	Aída A. Macchi de Guzzetti, Leda A. [illegible]acchi de Daneri de Daneri y Elvira Macchin de Tapeta	15-11-1950
Santiago del Estero 666; 7,93 x 14,72	——	con	Ver Santiago del Ertero 660|62	
Schmidel esq. Molina; lote 32, m. 19 B, 131,26 mts2.	20.000.—	sin	Miguel Loisi a Manuel A. Ramos e Hilda E. Sonvielle de Ramos	18-12-1950
Shanghai Pjte. (e) Crisóstomo Alvarez Avda. Derqui; lote 36, m. J, 10,00 x 35,00	20.000.—	sin	Italo H. V. Masellis a Hugo M. Paolantonio	20-12-1950
Calle Sin Nombre (e) Calles también sin nombres; lote 8, manz. 53 Q, 250 mts2.	3.000.—	sin	Verónica Zinjs y Alejo Zajac a Czeslaw Swideski	7-12-1950
Zelada 7457; 149,99 mts2.	50.000.—	con	Luis Di Gloria a Catalina M. Della Palma de Chiste	20-12-1950
Zuviría (e) Mozart y Avda. Derqui; lote 47, m. D, 10,00 x 86,04	6.000.—	sin	Antonio Lopardo a María C. Besada de D'Amico	18-12-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Zona Norte			
Acha 4585; 8,66 x 9,07	33.900.—	con	Ramón Boo a Ramón A. Boo y Costa y Carmen R. de Boo.
Agüero 1336|48; 20,78 x 18,02	144.000.—	con	Rosa Marrero de Guyot a Juan Guyot.
Argerich 3289; 8,66 x 10,06 y 18,80	50.500.—	con	Clemente A. Mozzi a Elsa G. Mozzi y Buzolini.
Besares 4639; 10,00 x 24,18 y 23,94	40.800.—	con	Carlos Oriano a Antonio y Juan Oriano y Velarde.
Bueros Pjte. (e) Amadeo Jacques y Gaona; lote 4, manz. L, 8,66 x 23,84	34.400.—	sin	Francisco A. Crespo a Juan E. Crespo y Buratto, Rosa B. de Crespo.
Bulnes 1690; 10,39 x 14,42 y 13,56, parte indivisa	42.700.—	con	Rosa M. Fassi de Buchler a Santiago O. Fassi y Carlos A. Juan E. Zigna y Fassi.
Camarones 3339|41; 8,66 x 28,50	6.000.—	con	Esperanza López de López a Luis López y López y Modesto López.
Congreso 3214|16; 8,83 x 25,97	24.300.—	con	Mariana Wieckonska de Chicchia a Juana Wiecknska.
Correo 2742; mts2. 164	49.200.—	con	Rosa Lopresto de Liotto a José y Domingo Liotta y Lopresto.
Corrientes 2092|100 esq. Junín 395, 14,28 x 14,73	557.100.—	con	Juan C. Gauna a Emilio F. Gauna y Flores, Adela F. F. de Gauna.
Cuenca 875; 14,21 x 20,17	91.190.—	con	Santos Seguro a Consuelo F. de Segura.
Díaz Vélez 4000; 8,66 x 43,30	383.800.—	con	Juan C. Gauna a Emilio F. Gauna y Flores, Adela F. F. de Gauna.
Espinosa 565|69; 8,66 x 39,48 y 36,10	62.000.—	con	Carmen E. Imperianle de Rossi a Clelia C. Rossi e Imperiale.
Forest Av. 2065|67; mts2. 564,06, parte indiv.	78.700.—	con	Melchor Schvarcz a Olga F. de Schvarcz, agdalena S. de Klein.
Gana 279; 8,66 x 47,63	33.800.—	con	José Tunes a Juana N. M. y Victorio J. Tunes y Carbone.
General Rivas 2420; 8,66 x 25,84	8.500.—	con	Andrés Tocalino a Herminio A. y Juan P. Toccalino.
Granaderos 425; 8,66 x 15,54	43.600.—	con	Manuel A. Paz a Magdalena J. y Alfredo J. M. Paz y Rosetti.
Guanacache 5539; 6,95 x 25,00	34.300.—	con	Eduardo P. Barbagelata a Dora M. y Berto A. Barbagelata y Santos.
Guatemala 5965; 10 x 37,07, parte indiv.	67.700.—	con	Aquiles Grande a Santiago, José, Salvador, Antonio Grande y Mazzei y otros.
Guatemala 5902|08 y Andrés Arguibel 2182|86; 16,10 x 23,31, parte indiv.	54.800.—	con	Aquiles Grande a Santiago, José, Salvador, Antonio Grande y Mazzei y otros.
Guatemala 5916; 10,00 x 23,35, parte indiv.	38.200.—	con	Aquiles Grande a Santiago, José, Salvador, Antonio Grande y Mazzei y otros.
Guatemala 5415|17; 9,00 x 25,00, parto indivisa	28.440.—	con	Dolores Cajarabille Alvan a Dolores Cajarabille.
Heredia 947|53; 17,32 x 43,20, parte indiv.	309.200.—	con	Melchor Schvarcz suc. a Alga F. de Schvarecz, Magdalena S. de Klein.
Holmberg 1071; 8,66 x 38,77, parte indiv.	85.000.—	con	Francisco Vero de Vespertino a María V. Catalina y Lorenzo Vespertino y Vero.
Hungría 1275; 8,66 x 31,17	13.200.—	con	Miguel Vitale a Giorcoma Bruno de [illegible]itale.
Iturri 1359; 10,00 x 56,00, parte indiv.	44.700.—	con	Aquiles Grande a Santiago, José, Salvador, Antonio Grande y Mazzei y otros.
Jaramillo 1774; 8,66 x 25,48	24.800.—	con	Pío Mariños a Felisa A. y Alicia M. y Lidia P. Mariños y Ortíz.
Jonte 3075|79; 8,66 x 25,52 y 22,48	34.400.—	con	Municipalidad Tursi de De Maio a Fernando Ana M. y Antonio C. De Maio y Tursi.
José G. de Artigas 3169; 8,66 x 18,86	50.500.—	con	Manuel M. Prado a Elisa y Raúl D. Prado y Molina.
Zona Sur			
José E. Rodó 4726; 7,20 x 11,82	7.900.—	con	Domingo Bagnato y Ana M. de Bagnato a Rosario, Magdalena, Olimpia y Carmosina B. de Messina.
José Mª. Moreno 1864|66; 8,66 x 30,70, p|indiv.	32.800.—	con	Suc. de Antonio Almagro y Rosa V. de Almagro a Antonio J. Valls.
Juan B. Alberdi Av. 6026|32; 8,66 x 30,05, p|indiv.	133.800.—	con	Rosa Péndola deQueirolo a Vicente L. Clara, Teresa Nicolás, Juana Ana y María C. Queirolo y Péndola.
Juan de Garay 1427|29; 7,50 x 19,48	22.000.—	con	Manuel R. Somoza a Carmen Cassais Rodríguez.
Junta 3952; 8,66 x 60,14, p|indiv.	86.400.—	con	Oscar Fiz a Manuela M. de Fiz.
Larraya 2225; 10,20 x 23,24	10.300.—	con	Rosendo Fernández a Angel, Rosa, José, Elvira, Luisa Fernández y otros.
Larrazábal 1478; 8,66 x 70,56, p|ind.	135.000.—	con	Luis R. Ceriale a María A. Néstor L. Ceriale y Fernández y Alicia F. de Ceriale.
Larrazábal 1952; 8,63 x 22,41, p|indiv.	73.700.—	con	Jesús de María Domínguez a Laura, Ignacia y Julio Domínguez y Rodríguez.
Las Casas 3759|41; 8,66 x 37,48	62.300.—	con	José B. Diz a Peregrino Bolo de Diz.

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Luca 1721; 8,66 x 26,66, p|indiv.	58.800.—	con	Domingo A. Larocca a Rafaela Ancarola de Larocca.
Manuel García 391; 8,00 x 13,27	32.000.—	con	Baltasar Alonso a Angel, Benito, Marcelina y Julia Alonso y Alvarez y otros.
Mármol 1695|97 esq. Salcedo 4201; 6,20 x 10,84, 6 mts. ochava	5.100.—	con	José B. Diz a Peregrina Bolo de Diz.
Martiniano Leguizamón (e) Saraza y Castañares; lote 26, manz. 7, 10,00 x 40,51, p|indiv.	5.500.—	sin	Franco D. V. M. Soldati y Rizzardi y María R. de Soldati a Anlo D. Sagi Y. T. L. Judith A. Soldati y Rizzardi.
Martiniano Leguizamón (e) Saraza y Castañares; lote 25, manz. 7, 10,00 x 39,25	5.000.—	sin	Franco D. V. M. Soldati y Rizzardi y María Rizzardi de Soldati a Anlo D. Sagi Y. T. y Judith A. Soldati y Rizzardo.
Membrillar 727 y Cranwell 722|26; 8,67 x 13,63	60.000.—	con	Teodora A. Urtasun a Teodoro, Pedro B. Elisa, Sofía M. Urtasun y de Gerona.
Ministro Brin 1078; 8,66 x 23,30, p|indiv	35.300.—	con	José F. Boggiano a Juan J. Boggiano y Caballero y Nélida M. Caballero de Boggiano.
Monte 1464; 8,66 x 50,00, p|indiv.	79.800.—	con	Filomena Fullone de Caccavo a Palmira, Miguel A. y Graciana M. Caccavo y Fullone.
Monte (e) Fonrouge y Pola; lote 37, manz. 10, 8,66 x 19,20	6.700.—	sin	Catalina M. Sambrucetti a Esther A. F. y Valentín F. López y Sambucetti, Esther A. F. y Valentín F. López y Sambucetti.
Monte (e) Olíden y Murgiondo; lote C, manz. B, 8,66 x 21,11	11.300.—	sin	Melitina Rodríguez de Vázquez y Constantino Vázquez a Roberto, Rosa, Juana, Irene, Ernestina y Héctor Vázquez y Rodríguez.
Moreno 2915|17; 9,60 x 42,80, p|indiv.	61.100.—	con	Rosa P. de Queirolo a Vicente L., Clara, Teresa, Nicolás, Juan, Inés, Ana y María C. Queirolo de Péndola.
Murgiondo (e) Saraza y Av. Argentina; lote 15, 22,01 x 31,65	7.000.—	sin	Franco D. V. M. Soldati y Rizzardi y aria R. de Soldati a Anlo D. Sagi Y. T. L. Mario A. P. y Judith A. S. y Rizzardi.
Olíden (e) Juan B. Alberdi y Bragado; lote 2, manz. A, 8,68 x 20,44	12.200.—	con	Rosa Péndola de Queirolo a Vicente L., Clara, Teresa, Nicolás, Juan, Inés, Ana y María C. Queirolo y Péndola.
Olíden 4060; 8,40 x 60,00	46.400.—	con	Juan Cortés a Marcelino, Enrique Cortés y Vernet Montserrat Cortés y Vernet de Vulcano y Catalina Vernet de Cortés.
Pavón 2942|46; 8,66 x 25,98, p|indiv. Junto con Pergamino 831|35; San Pedro 3650; Catamarca 1437|43	248.100.—	con	Carmen B. de Buixeda a Marín T. y José Buixeda y Bueno y José Buixeda.
Pavón 3287|89; 8,66 x 17,40	86.600.—	con	Fidela B. de D'Alio y Bonomo y Edmundo D'Alio.
Pedernera 148|50; 8,66 x 21,50	88.500.—	con	Maura V. de Franco a María M. y Edelmiro A. Franco y Vidal.
Pergamino 230; 8,66 x 28,10, p|indiv.	14.400.—	con	María H. Cortés a Isidoro B. y Ubaldina C. Cortés.
Pedernera 637; 8,66 x 21,65	37.700.—	con	Antonio Rosbaco a Emilia A. M. anzi de Rosbaco,
Pedernera 626; 8,66 x 42,60	89.700.—	con	José V. Ruocco a Sarkis, Saide, José y Herminia Hemidián y otros.
Pedernera 677; 8,66 x 21,66	37.500.—	con	Enrique E. F. Llagostera a Juana, José, Enrique y Adolfo Llagostera y Alonso y otros.
Pedernera (e) Recuero y Campana; lote 12, manz. C, 8,66 x 31,73 y 31,50. Junto con Echeandía (e) Basualdo y Videla; lote 21, frac. 8	40.000.—	sin	Florinda G. de Rossi a Herminia S., Eduardo José, Angel I. Prusiano E. Rossi y Ginocchio.
Pedro Echagüe 1427; 8,38 x 17,32, p|indiv.	19.300.—	con	María H. Cortés a Isidora B. y Ubaldina C. Cortés.
Pedro Goyena 816|18; 8,66 x 43,51	131.100.—	con	Marcelino Domingo y Micaela Ferré de Domingo a José S. S. y Mercedes Domingo y Ferré.
Pedro Goyena 875|79; mts2. 26,85	——	con	Ver: Pedro Goyena 877.
Pedro Goyena 877; 8,67 y 8,66 x 36,68 y 36,15. Junto con Pedro Goyena 875|79	116.000.—	con	Roberto V. G. Marino a Rubén F. arino y Pellegrini y Rosa A. Morinelli de Marino.
Pedro Goyena 1128; 8,83 x 8,66 x 36,20 y 37,92, p|indiv.	58.200.—	con	María G. T. Costa a Lilia A. Hernán A. Braga y Costa y Jorge C. y Marta I. Costa y Maya.
Pedro Velarde 3296 e Isidro Lorea 3293; mts2. 110,30	3.360.—	con	Carlos Furst Zapiola a María E. Halbach Bonorino.
Pergamino 831|35; 8,66 x 34,64	——	con	Ver: Pavón 2942|46.
Perú 1037|43|49; 15.15 x 30.45	314.800.—	con	Rudesindo López Martínez a Jorge A. López y López y Raquel L. de López.
Picheuta 2072; 7,79 x 17,51	1.900.—	con	Agustín Magnello a Hilda N. Mabel y Elba Magnello y Picciani y Lucía P. de Magnello.
Pichincha 1215|23; 17,32 x 17,32	160.000.—	con	María P. Pariani y Sobrero a María M. Pariani de Guffanti.
Piedrabuena (e) Unanué y Strangford; lote 27, manz. 64, 8,66 x 43,00	26.800.—	sin	Pascuala A. Scaltriti de Bignani a Beatriz O., Juan C. Bignani y Scaltriti y José S. Bignani.
Piedras 720|28; 15,17 x 26,26	354.500.—	con	Angela M. Mónaco de Muñiz a Celestina R. de Mónaco, Aída E. Mónaco de Estévez.
Pilar 1075; 8,66 x 25,00	24.000.—	con	Francisco Viola a Clementina María L., Francisco L., Nélida C., Sara L., Irene A., Carolina H. y otros.
Pinzón 1036; 7,79 x 30,13	51.800.—	con	Pascual Elena a Emma T., Francisco D., Dora M. y Eva B., Elena y Rettore y otros.
Pola 3583; 180,99 mts2.	13.200.—	con	Fausto R. Arias a Luis E. Arias y Crespo y Casimiro Crespo de Arias.
Polonia 7162; 8,66 x 21,43	13.000.—	con	Angela Casuccio de Perriello a Javier Perriello.
Portela 32|34; 9,71 x 12,12	87.600.—	con	Antonia A. de Pena a Dolores Pena y Argerich y Antonio Pena.
Puán 132|34|36; mts2. 173,17, p|indiv.	121.100.—	con	Francisco E. Gury a Eugenio R. y Enrique F. Gury y Dohmen y Josefa C. Corkhill.
Puán 359; 8,66 x 35,59	73.200.—	con	María C. Clemente de Guerrero a Clorinda, Aurelia Reinaldo, María E., Dionisia G. y Clemente y Joaquín Guerrero.
Puán 519; 8,66 x 22,52 y 21,48	44.700.—	con	Germán Baume a Leontina B. de Baume.
Puán (e) Av. Directorio y Convención; lote 9, manz. F, 8,66 x 43,07	73.200.—	sin	Juan C. P. Pesce y Etelvina H. Pesce y Mariño a Sofía Marino de Pesce.
Quito 3860|62; 10,39 x 44,16	132.900.—	con	Melania Cattáneo a José, Antonio P., Carmen M. y Nicolás D. Alberio y Cattáneo y otros.
Quito 3864; 6,93 x 45,32	82.100.—	con	Melania Cattáneo a José, Antonio P., Carmen M. y Nicolás D. Alberio y Cattáneo y otros.
Quito 3850|52; 8,66 x 43,73	124.200.—	con	Melania Cattáneo a José, Antonio P., Carmen M. y Nicolás D. Alberio y Cattáneo y otros.
Quito 4278; 8,66 x 34,64	119.000.—	con	Angel Ciancola a Sofía, Angélica A., María R., Angel F. y Nélida A. Giancola.
Rafaela 3729; 10,39 x 32,00, p|indiv.	39.600.—	con	María Ceballos de Corti a Julia M. Corti de Ceballos.
Ramón L. Falcón 6333; 8,66 x 33,20, p|indiv.	202.600.—	con	Angela Bossi de Roberti a Carlos A. y Josefina R. y Rossi y Celso Roberti.
Ramón L. Falcón 1354|56; 8,66 x 15,91	57.600.—	con	Gregoria J. de Lemme a Julián P. y Jorge Lemme y Jordán Julián Lemme.
Rincón 438|44; 8,66 x 12,42	165.100.—	con	Carmelo Arcuri a Francisco A. Pascual, Domingo, Ana, José, Carmelo Arcuri y Lococo y otros.
Rivadavia 3142|48; mts. 507,94	362.406.—	con	José López Rivas a Liboria Fatas de López.
Rivadavia 3196 esq. 24 de Noviembre 10|20; 8,68 x 25,98, p|indiv.	304.000.—	con	Odilia Dufour de Hiliret a María L. A. y Clodomir Hiliret y Dufourt.
Rivadavia 3292|300; 12.60 x 16.90, parte indivisa	300.000.—	con	Odilia D. de Hilart a María L. A. y Clodomiro Hilart y Doufourt.
Rivera Indarte 454; 7.37 x 60.62	59.900.—	con	Antonio Izuel a Jorge E. y Raúl J. Iznel y Eliott, Elvira I. E. de Isnel.
Rivera Indarte (e) Cóndor y Carlos María Ramírez, lote 16, manz. F; 8.66 x 19.66	14.300.—	sin	José A. Abud a Manuela Puente de Abud.
Rocha esq. Isabel La Católica, lote 29; 8.66 x 12.24, p|indiv.	76.900.—	sin	Concepción Palisi a José y Luisa P. de Tesoriero.
Rondeau 2428; 8.66 x 33.68	76.400.—	con	Agustín De Leo a Ana M. E., Elvira, Elena y Filomena E. De Leo y De Gandío y otros.
Rondeau 2594; 9.50 x 10.39	19.100.—	con	María Banchero de Carrero a Virginio A. S., Santiago y L. y Luis S. Carrero y Banchero.
Rondeau 3456; 8.66 x 38.10, parte indivisa	11.340.—	con	Juan Lanari a Sara C. Larre.
Rondeau 4032|36; 8.66 x 29.08	52.300.—	con	Juan R. Brignole a Juan R., Armando A., Delia L. Brignole y Bancalari y Luisa Bancalari de Brignole.
Rosario 541; 15.84 x 49.95, parte indivisa	48.368.90	con	Santiago F. Annoni a Eva C. Norma de Annoni.
Salcedo 3801|05; 10.58 x 20.40, parte indivisa	17.950.—	con	Domingo A. Larocca a Rafaela A. de Larocca.
Salcedo 3980; 8.66 x 43.61	59.400.—	con	Roque Zanotti a Angélica, Emilia T., Julia, José E., María y Juan A. Zanotti y Nicolini y Juan María Nicolau de Zanotti.
Salta 1241; 14.80 x 60.13	372.000.—	con	Savina E. e Iracet a María M., Susana y Eufemia Errecaborde e Iracet y otros.
San Ireneo Pje. 328|30; 8.66 x 36.46	71.700.—	con	Elena I. Perotti y María L. Ferrando de Perotti a Luisa F., María A., Emma A. Perotti y Ferrando, Alicia M. I. y Dora E. Perotti y Aristia.
San José 120|24|28; 12.50 x 28.49 y 28.34, p|indiv.	1.159.500.—	con	Angela Bossi de Roberti a Carlos A. y Josefina Roberti y Bassi y Celso Roberti.
San Juan 2258; 8.66 x 43.00	179.300.—	con	María P. Pariani y Sobrero a María M. Pariani de Guffanti.
San Juan 3324|26; 14.00 x 14.95	188.000.—	con	Rosa D'Agostino a José, Salvador, Elena y Francisco Demarco y D'Agostino.
San Juan 3531|37; 8.66 x 28.00	190.900.—	con	Rosa D'Agostino a José, Salvador, Elena y Francisco Demarco y D'Agostino y otros.
San Juan 3871; 8.66 x 39.75, parte indivisa	136.200.—	con	Elena M. Viola a Angela T. de Viola.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
VENTAS				
CHACO				
Rurales				
Colania Presidente Uriburu; mitad Este frac. B, lote 14, hás. 76, ás. 56	29.000.—	sin	Abraham Dicorsky a Terencio Barrios	12-12-1950
Colonia Resistencia; frac. Nord Este, lote 196, hás. 4, ás. 33	55.000.—	sin	Alfonso D. Pantaleena a Humberto Russo	12-12-1950
Colonia Resistencia; lote 243, mts.2 2.500	28.000.—	sin	Juana Barbetti a María B. Barbetti	16-11-1950
Colonia Resistencia; como lote 12, manz. 38; mts.2 348	5.000.—	sin	Ramón F. Cabrera a Carlos E. Ott	2-12-1950
Urbanas				
Ciudad de Resistencia; manz. 5, Villa Alta, mts. 9.00 x 55.00	2.500.—	sin	Víctor A. Backamn a Roberto Gómez	13-12-1950
Ciudad de Resistencia; manz. 12, lote 4, mts.2 200	800.—	sin	Clemente Zorrilla a Antonia Godoy	11-12-1950
Ciudad de Resistencia; solar B, manz. 30, mts.2 450	5.000.—	sin	Luis Garr o Sevillano a Samuel Benaroya	29-11-1950
Ciudad de Resisttncia; lote 39, frac. 9, mts.2 250	1.000.—	sin	Eduardo Beretta a Severa Roda	27-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 3, subd. manz. L, lote rural 209, mts.2 300	1.635.—	sin	Soc. Hnos. González, S. de R. Ltda. a Angel M. Monteguiaga	13-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 9, subd. manz. O, lote rural 209, mts.2 200	1.100.—	sin	Soc. Hnos. González, S. de R. Ltda. a Facundo Espeche	2-11-1950
Ciudad de Resistencia; manz. 18, subd. del lote rural 257, mts.2 480	800.—	sin	Juan S. Attwell a Martiniano Ludovigo	12-12-1950
Ciudad de Resistencia; letra a, manz. 5, de Villa Alta	2.000.—	sin	Sebastiano G. de Backman a Sofía E. Backman	12-12-1950
Ciudad de Resistencia; letra b, manz. 5, mts. 10.00 x 55.00	2.000.—	sin	Sebastiana G. de Backman a Roberto Gómez	12-12-1950
Ciudad de Resistencia; solar D, manz. 148, mts.2 238	100.000.—	sin	José B. García Arias a Soc. Marie A. Commaux, S. A. C. e I.	12-12-1950
Ciudad de Resistentia; solar D, manz. 148, mts.2 192	80.000.—	con	José R. García González a Marie A. Commaux, S. A. C. e I.	8-11-1950
Ciudad de Resistencia; mitad Sud Este solar C, manzana 103; mts.2 125	38.000.—	con	Mario E. Marpegan a Juan B. Lizardia	20-11-1950
Ciudad de Resistencia; esq. Oeste manz. 4, mts.2 900	15.000.—	sin	Carlota Romero de Sánchez a Pedro E. Caram	11-12-1950
Ciudad de Resistencia; solar D, manz. 148, mts.2 644	290.000.—	con	José R. García a Soc. Marie A. Commaux, S. A. C. e I.	8-11-1950
ADJUDICACION SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION				
CHACO				
Rurales				
Colonia José Mármol; mitad Oeste loto 246, hás. 95	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Miguel Franchin	16-10-1950
Pueblo Castelli; mitad Sud Oeste solar d, manz. 34, mts.2 1.000	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Silverio Jiménez Ruiz	——
Pueblo Charata; mitad S|O. chacra 66, hás. 6, ás. 8	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Manuel A. Gallado	4-10-1950
Pueblo Charata; solar C, manz. 108, mts.2 250	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Francisco Miralles Castelles	——
Pueblo Charata; mitad Sud Este solar f, manz. 26, mts.2 625	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Adolfo Riragnet	16-10-1950
Pueblo Elisa; mitad S|O. solar a, manz. 6, mts.2 1.437	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Antonio Cayon	16-10-1950
Pueblo General Pinedo; solar b, manz. 22, mts.2 625	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Moisés Esquef	16-10-1950
Pueblo Tres Isletas; mitad Este solar d, manz. 12, mts.2 1.250	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Teodoro Ochipniac	16-10-1950
Pueblo Tres Isletas; mitad Este solar b, manz. 19, mts.2 1.250	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Silvano E. López	16-10-1950
Pueblo Villa Angela; frac. N|O. chacra 60	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Santiago Streuli	16-10-1950
MISIONES				
Rurales				
Colonia Guaraní; lote 70, sec. C, hás. 25	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Gustavo Kunkal	26-7-1950
Colonia Guaraní; lote 167, frac. Centro Norte del lote 172, hás. 26, ás. 49	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Francisco Berent	5-7-1950
Colonia Picada de San Javier a Cerro Corá; lote 56, hás. 24, ás. 99	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Emilio Helfenritter	4-10-1950
Colonia Yerbal Viejo; lote 121, sec. II, hás. 25	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Delfino Correa	26-7-1950
Urbanas				
Pueblo Apóstoles; mitad N|O. solar b, manz. 54, mts.2 1.250	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a María Oftafchuk de Zadorozne	16-10-1950
Pueblo Azara; solares a y b, manz. 90, mts.2 5.000	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Felipe Ryndiyèz	16-10-1950
Pueblo Candelaria; solar e, manz. 128, mts.2 1.687	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Silvestre Noguera	9-11-1950
Pueblo Cerro Corá; solar a, manz. 95, mts.2 1.937	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Junta Morel	3-11-1950
Pueblo San Ignacio; solar b, manz. 3, mts.2 250	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Valiente Aguilar	6-10-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
LA PAMPA			
Rurales			
Colonia Catriló; sec. 2ª, frac. B, parte de los lotes 23 y 24, y parte de los lotes 43, hás. 70	22.500.—	con	José Dinahet a Irene Giménez de Dinahet, Amalia Baldomera A., Ema, Elia S. Erene, Juan M., Teresa Dinahet y Giménez.
Colonia Lambaré; chacra 9, hás. 99, ás. 85	21.000.—	sin	Lucía Elena de Fraile a Agustín Fraile Eleno.
Colonia Lambaré; chacra 16, hás. 99	23.000.—	sin	Lucía Elena de Fraile a Agustín Fraile Eleno.
Urbanas			
Pueblo Alta Italia; sec. 1ª, solar L, manz. 14, mts.2 580	2.500.—	con	Máximo Martín a Domiciano Martín y Calleja.
Pueblo Alta Italia; sec. 1ª, solar E, manz. 13, mts.2 800	4.000.—	con	Máximo Martín a Domiciano Martín y Calleja.
Pueblo Enrique A. Bidou; parte del lote 17, frac. B, sec. 4ª, quinta 8, 40.14 x 113.03	4.500.—	con	Simón Broneske a Rosa Karlin.
Pueblo General Acha; solar B, manz. 35, mts. 2.500. Junto con General Acha; 1|2 Sud lote C, y 1|2 Norte solar C, manz. 90	28.700.—	con	Rosendo Fernández a Rosendo, Blanca, Ernesto y José A. Fernández.
Pueblo General Acha; 1|2 Sud lote C, manz. 80, mts.2 1.250	——	con	Ver: Pueblo General Acha; solar B, manz. 35.
Pueblo General Acha; 1|2 Norte solar C, manz. 90, mts.2 2.050	——	sin	Ver: Pueblo General Acha; 1|2 solar B, manz. 35.
Pueblo Quintana; solar 3 K, mts. 2.500	500.—	sin	María Moreira de Souto a María J., Manuela, Martina, Juliana y Roberto M. Martimer Souto y Moreira y otros.
Pueblo Quintana; solares 1 y 2, F, 50.00 x 50.00	23.600.—	sin	María Moreira de Souto a María J., Manuela, Martina, Juliana y Roberto M. Martimer Souto y Moreira y otros.
Pueblo Quintana; solar 2 M, mts.2 1.250	1.475.—	sin	María Moreira de Souto a María J., Manuela, Martina, Juliana y Roberto M. Martimer Souto y Moreira y otros.
Pueblo Quintana; quinta 38 A, hás. 6	2.400.—	sin	María Moreira de Souto a María J., Manuela, Martina, Juliana y Roberto M. Martimer Souto y Moreira y otros.
Pueblo Quintana; quinta 38, hás. 6	2.400.—	sin	María Moreira de Souto a María J., Manuela, Martina, Juliana y Roberto M. Martimer Souto y Moreira y otros.
Pueblo Quintana; quinta 31, hás. 6	2.400.—	sin	María Moreira de Souto a María J., Manuela, Martina, Juliana y Roberto M. Martimer Souto y Moreira y otros.
Pueblo Quintana; qiunta 31 B, hás. 4, ás. 57	1.829.52	sin	María Moreira de Souto a María J., Manuela, Martina, Juliana y Roberto M. Martimer Souto y Moreira y otros.
Pueblo Santa Rosa; lote 10, manz. 87, mts.2 400	10.000.—	con	María Pensotti de Carozzi a Santiago Carozzi.
Pueblo Santa Rosa; solar 1, manz. 70, mts.2 250	19.000.—	con	María Pensotti de Carozzi a Amelia F. Carozzi y Pensotti, Nelli V., Haydée R. Carozzi y Pensotti.
Sección 8ª, Colonia San José; 1|2 Este del lote 5, fracción C, hás. 1.250	90.000.—	sin	Carlos Marelli a Delfina Villa de Marelli.
Sección 3ª; parte del lote 21, frac. A, sec. 10, parte del lote 25, frac. B, hás. 657, ás. 43, ctreas.	48.900.—	sin	Carlos Marelli a Delfina Villa de Marelli.
Sección 10; 1|2 Sud lote 22, frac. C, hás. 5.000	7.500.—	sin	Domingo Taglioni a Isabel C., José M. C., Francisco M. M., María R. E. Taglioni y Adano y Ermida Adano de Taglioni y otros

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Sección 10; lote 21, frac. C, hás. 3.500	6.050.—	sin	Domingo Taglioni a Isabel, José M. C., Francisco M. M., María R. E. Taglioni y Adano y Erminda Adano de Taglioni.
Sección 10; 1|2 Este lote 23, frac. C, hás. 5.000	10.500.—	sin	Domingo Taglioni a Isabel, José M. C., Francisco M. M. y Adano y Erminda Adano de Taglioni.
Sección 18; frac. A, lote 1, hás. 14.464, ás. 42. Junto con Sección 18; lotes 2, 3, 4, 5 y 6	133.500.—	sin	José M. L. Waroquiers a Georgette, Elisabeth, Mauricio Warroquiers y Lejeune y Nelly Lejeune de Warroquiers.
Sección 18; lote 6, hás. 2.947	——	sin	Ver: Sección 18; frac. A, lote 1.
Sección 18; lote 5, hás. 3.000	——	sin	Ver: Sección 18; frac. A, lote 1.
Sección 18; lote 5, hás. 3.000	——	sin	Ver: Sección 18; frac. A, lote 1.
Sección 18; lote 3, hás. 3.000	——	sin	Ver: Sección 18; frac. A, lote 1.
Sección 18; lote 2, hás. 5.000	——	sin	Ver: Sección 18; frac. A, lote 1.
Sección 20; lotes 1 y 2, frac. C, hás. 20.000	134.000.—	sin	Juan de Dios Gil Cibrián a Saturnino J., Susana M., María L. M. y Simplicio C. Cibrián y Cibrián.
RIO NEGRO			
Rurales			
Colonia Catriel; sec. 25, lote 108, hás 625, parte indivisa	6.500.—	sin	María D. Zanchi de Ferrer a Alfredo G., María A. y María L. Ferrer y Zanchi.
Colonia Catriel; lote 131, hás. 625, parte indivisa	4.750.—	sin	María D. Zanchi de Ferrer a Alfredo S., María A. y María L. Ferrer y Zanchi.
Colonia Catriel; lote 132, hás. 625, parte indivisa	4.750.—	sin	María D. Zanchi de Ferrer a Alfredo G., María y María Ferrer y Zanchi.
Colonia General Roca; parte de la chacra 395, hás. 54, ás. 11	54.000.—	sin	José Marini a Nélida M., Fermina P. y José Isidoro Marini y Tappata.
Colonia Nahuel Huapí; parte del lote 42, parte indivisa	5.034.—	sin	Blanca Klappenbach de Smart a Jaime, Tomás, Guillermo, Juan F., María F. y Andrés Lamont Smart y Klappenbach.
Colonia Villa Regina; parte del lote 13, sub. de la chacra 100 A, solar T, mts.2 600	1.500.—	sin	Eugenio Nadin a Lucía Nadin de Nadin.
Urbanas			
Pueblo General Conesa; solar 5, manz. 20, mts.2 1.250	1.500.—	sin	Matías López a Eugenio y Julia Matías López y Villejas.
Pueblo San Carlos de Bariloche; solar 4, manz. 116, mts.2 2.805	30.000.—	sin	Julio Comezaña a Luisa C. T. Giavedoni de Comezaña.
Pueblo San Carlos de Bariloche; solar C, manz. 84, mts.2 1.250	8.300.—	sin	Silla Cito Zersi a Ana L. Zersi y Porten.
Sección I A I; ángulo S|E lote 24, hás. 833, ás. 81. Junto con Sección I A I; frac. E y al Sud parte del lote 24	17.000.—	sin	Ezequiela Honoria Castro de Herrero a Vicente T. Herrero, Lila N., Juan J., Ricardo de Eliseo, Josefa, Inés, Rosa M. Herrero y Castro y otros.
Sección I A I; frac. E y al Sud parte del lote 24, hás. 9, ás. 49	——	sin	Ver: Sección I A I; ángulo Sud Este del lote 24.
Sección 26; lote 9, frac. Oeste del lote 5 B, frac. letra a, hás. 11, ás. 45	50.000.—	sin	Juan B. Borzone a Juan J., Nunero M., Manuel P., Luis, Santiago, María, Inés y María T. Borzone y Romeo y otros.
Sección 11; mitad Sud lote 2, frac. B, hás. 5.000, p|indiv. Junto con Sección 11; lote 3, frac. C	14.000.—	sin	José Apesteguia a Juana Arocena Oharuz.
Sección 11; lote 3, frac. C, hás. 10.000, parte indivisa	——	sin	Ver: Sección 11; mitad Sud lote 2, frac. B.
SANTA CRUZ			
Urbanas			
Pueblo San Julián; solar letra B, manz. 115, mts.2 1.625, parte indivisa	40.750.—	con	Consuelo Carrera de Fuego a Vicente E., Elsa T., Carmen L., Elías, Alfredo B y Teresa Fuego.
Pueblo San Julián; parte del solar letra C, manzana 117, mts.2 429, parte indivisa	31.334.—	sin	Consuelo Carrera de Fuego a Vicente E., Elsa T., Carmen L., Elías, Alfredo B. y Teresa Fuego.
Pueblo Santa Cruz; lote 23, hás. 2.500	63.000.—	sin	Carlos Clemente a Rosa M., Elida, Hilda, Beatriz, Angela y Juana Albertina Cabrera.
TIERRA DEL FUEGO			
Pueblo Río Grande; solar e, manz. manz. 65, mts.2 1.250	23.000.—	sin	Esteban Rogosich a Teresa J., Mijael P., Nicolina, María C. y Rodolfo D. Rogosich Piantanide.
Pueblo Ushuaía; manz. 5, mts.2 1.600	7.000.—	sin	Fortunato Beban o Félix Srecko Beban a Félix Srecko Beban o Fortunato Beban y Tomás Beban.

e.9|2-Nº 34 s|p.p.-v.9|2|51.

SECCION BALANCES

BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950

ACTIVO	m$n.
Efectivo	5.618.264.44
Otros Fondos Disponibles	1.077.923.86
Depósitos a la vista en otros bancos del país	1.077.923.86
Depósitos a la vista en el exterior	——
Cheques, letras a la vista y otros valores	——
Inversiones a Plazos Cortos e Intermedios	——
Letras de Tesorería	——
Bonos del Tesoro	——
Depósitos a plazo en el exterior	——
Oro y Moneda Extranjera (1)	5.495.692.41
Préstamos	53.810.350.99
Adelantos en cuenta corriente	5.773.992.57
Documentos descontados	46.746.441.14
Letras, transferencias y giros comprados	1.095.737.69
Préstamos hipotecarios	——
Otros préstamos al público	——
Préstamos a gobiernos y reparticiones oficiales	——
Préstamos a bancos y otros titulares del exterior	——
Otros	194.179.59
Títulos, Acciones y Obligaciones	595.133.40
Títulos del Gobierno Nacional	304.133.40
Títulos de Gobiernos provinciales y municipales	——
Bonos hipotecarios y otras obligaciones de bancos del país	——
Otros valores	291.000.—
Inmuebles	2.329.864.38
Bienes Diversos	348.275.18
Otras Cuentas	2.323.955.70
Sucursales y agencias en el país (saldo)	——
Saldo de capital a integrar	688.449.64
Diversas	1.635.506.06
SUBTOTAL	71.599.460.36
Operaciones de Cambio y de Títulos a Liquidar (1)	372.164.42
Compras	103.860.76
Deudores por ventas	268.303.66
Diferencia entre tipos de cambio	——
TOTAL DEL ACTIVO	71.971.624.78
Ganancias y Pérdidas (Saldo)	——
TOTAL GENERAL	71.971.624.78

PASIVO	m$n.
Banco Central de la República Argentina	54.204.785.64
Otras Obligaciones	48.847.32
Con bancos del país	——
Con otros titulares del país	48.847.32
Con bancos y otros titulares del exterior	——
Oro y Moneda Extranjera (1)	248.113.81
Otras Cuentas	1.833.429.77
Sucursales y agencias en el país (saldo)	——
Diversas	1.833.429.77
SUBTOTAL	56.335.176.54
Operaciones de Cambio y de Títulos a Liquidar (1)	394.292.46
Ventas	292.028.73
Acreedores por compras	102.263 73
Diferencia entre tipos de cambio	440.355.66
TOTAL DEL PASIVO	57.169.824.66
Ganancias y Pérdidas (Saldo)	1.594.117.31
Capital	10.000.000.—

PASIVO	m$n.
Integrado	9.311.550.36
A integrar	633.449.64
Reservas	3.207.682.81
Legal	846.275.24
Estatutarias	—
Facultativas	—
Con destino especial	2.361.407.57
TOTAL GENERAL	71.971.624.78

	m$n.
Depósitos por Cuenta y Orden del B. C. R. A.	81.941.136.70
Cuentas corrientes	55.661.366.58
Caja de ahorros	24.028.442.97
Plazo fijo	93.769.94
Otros depósitos del público	1.562.012.53
Judiciales	—
Oficiales	382.110.46
De bancos del país	213.434.22
De bancos y otros titulares del exterior	—
Parte no Usada de Créditos Acordados	11.351.256.97
Adelantos en cuenta corriente	5.218.272.01
Otros créditos en moneda nacional	6.132.984.96
Operaciones en moneda extranjera	2.453.993.89
Responsabilidades Eventuales	
Fianzas otorgadas	1.169.454.52
Aceptaciones y otros riesgos	1.284.539.37
Garantías Prendarias Recibidas	3.000.—
Acciones del Banco (Directorio)	3.000.—
Títulos y otros valores	—
Documentos, mercaderías y productos varios	—
Garantías Prendarias Otorgadas	—
Operaciones por Cuenta de Terceros	8.916.008.55
Valores al cobro	4.788.366.44
Valores en custodia	3.555.519.76
Otras	572.122.35

(1) — En estos conceptos figuran las operaciones en oro y moneda extranjera convertidos a pesos con los tipos fijos de cambio establecidos por el Banco Central, la diferencia con los equivalentes a los tipos reales se consigna en el rubro "Diferencia entre tipos de cambio".

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	1.695.115.99
Sueldos, aportes y gratificaciones	4.861.000.81
Otros gastos	1.190.104.64
Pérdidas diversas	32.211.02
Amortizaciones y provisiones	253.403.15
	8.031.835.61
Utilidad del ejercicio	1.591.161.05
TOTAL	9.622.996.66

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	7.722.431.56
Utilidades diversas	1.900.565.10
	9.622.996.66
Pérdida del ejercicio	—
TOTAL	9.622.996.66

	m$n.
Utilidad del ejercicio	1.591.161.05
Saldo acreedor del ejercicio anterior	2.956.26
Utilidad a Distribuir	1.594.117.31

Buenos Aires, Enero 8 de 1951.

David Hirsch, Presidente. — Enrique Seiman, Gerente General. — Manuel Bogomolni, Contador General. — Samuel Stern, Síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre del ejercicio. — Vº Bº - Ley de Bancos (T. O.), Artículo 16º: Samuel Steinberg, Contador Público Nacional, Matrícula Nº 204, Tomo IV del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

e.9|2-Nº 3 s|p.p.-v.9|2|51

LEY 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

DELAYA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los Señores: Juan Carlos Ayerza que firma J. C. Ayerza, de nacionalidad argentino, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil soltero, con domicilio real en la calle Laprida número mil seiscientos setenta y ocho de la Capital Federal; Juan José Adamo, que firma J. Adamo, de nacionalidad argentino, de cuarenta años de edad, de estado civil casado, con domicilio real en la calle Rivadavia número tres mil doscientos noventa y cinco, Capital Federal, y Guillermo José Delfino, que firma G. J. Delfino, de nacionalidad argentino, de cuarenta años de edad, de estado civil casado, con domicilio real en la calle Gaona número doscientos setenta, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las cláusulas y estipulaciones que a continuación se expresan: Artículo Primero: Queda constituída entre los comparecientes y firmantes, Señores Juan Carlos Ayerza, Juan José Adamo y Guillermo José Delfino, una Sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación social de "DELAYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá domicilio legal en la calle Brasil número mil setecientos sesenta y ocho, departamento cuatro, de esta Ciudad, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero y cuyo término de duración se fija en diez años a contar de la fecha. — Artículo Segundo: El término de duración de la Sociedad se considerará prorrogada automáticamente por otros diez años más, si con una anticipación cuando menos de seis meses al día del vencimiento o de los vencimientos sucesivos, alguno de los socios no manifestara por telegrama colacionado su voluntad de oponerse a prórrogas automáticas. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto principal de sus negocios, realizar por cuenta propia y/o de terceros operaciones financieras mediante aporte de capital a particulares, Sociedades o Empresas constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; inmobiliarias referente a la compra venta, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales; comerciales por la compra, venta, exportación y distribución de materias primas, distribución de mercaderías elaboradas y/o productos del país; industriales en la elaboración de productos utilizando toda clase de materias primas. Para tal efecto la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones comerciales, administrativas y civiles conducentes a la realización de sus fines, por lo que estará debidamente autorizada para comprar, vender, permutar, donar, locar y recibir en donación y locación, etc., etc., mercaderías, maquinarias y otros productos o efectos; comprar, vender, permutar, donar, locar, bienes inmuebles, muebles o semovientes, así como créditos, derechos, títulos y acciones; aceptar, constituir, transferir o extinguir hipotecas, prendas, prendas agrarias y de registro, servidumbres activas y pasivas o cualquier otro derecho real; o colocar o tomar dinero en préstamo en moneda nacional o extranjera, de oro o papel, con o sin garantías personales o reales; operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Crédito Industrial o cualquier otro Banco y|o Institución Oficial ó particular, o Sociedades o particulares de la República Argentina o del extranjero; firmar, girar, aceptar, endosar, descontar y avalar letras, giros, pagarés, cheques y demás papeles de comercio; aceptar créditos en cuenta corriente y cuenta comercial y girar en descubierto; intervenir en cualquier clase de licitaciones y realizar operaciones aduaneras en general; conferir poderes generales y especiales con facultades de substitución y revocación; participar como socio o adquirir el activo y pasivo de otras Sociedades o personas de existencia visible que persigan igual, análogo o distinto objeto; entablar y contestar demandas y querellas ante los jueces y tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando los recursos legales que estimen convenientes; prorrogar y declinar jurisdicción, desistir de apelaciones, recursos, renuncias, prescripciones adquiridas, conceder quitas y esperas y solicitar quiebras y concursos, hacer remisiones y comprometer en árbitros "de jure" o amigables componedores, hacer renuncias gratuitas y onerosas, celebrar arreglos y transacciones, cobrar, percibir, otorgar recibos y cancelaciones; concurrir ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales con las mismas facultades y finalmente celebrar todo acto o contrato, ya sea por instrumento público o privado o cumplir cualquier acto jurídico que directa o indirectamente haga al objeto social, entendiéndose que las enunciaciones, que procedan no son limitativas sino reafirmativas, aclarativas y ejemplificativas, pues la Sociedad podrá efectuar todos los hechos, actos, operaciones, negociaciones o contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, de acuerdo con lo que establece el artículo tercero de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco que no le sean expresa o implícitamente vedadas por las leyes, decretos u ordenanzas en vigencia. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.— c|l.), dividido en quinientas cuotas (500) de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.— c|l.) cada una, suscripto y totalmente integrado por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Juan Carlos Ayerza, doscientas (200) cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000.— c|l); Juan José Adamo, doscientas (200) cuotas que importan veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000.— c|l.); Guillermo José Delfino, cien (100) cuotas que importan diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.— c|l.); los socios podrán posteriormente aumentar el capital social suscribiendo cuotas complementarias de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.— c|l.) cada una, exigible por la Sociedad para atender las necesidades de su giro, cuando y en el momento en que los socios de común acuerdo así lo resuelvan, debiendo ser la nueva suscripción en proporciones iguales. — Artículo Quinto: Cualquiera de los asociados podrá ejercer el derecho de receso, debiendo dar aviso a los otros socios por telegrama colacionado, dirigido al domicilio de la Sociedad, con un plazo no menor de treinta días de anticipación, teniendo prioridad para adquirir las cuotas del socio que se retira los socios que continúen en la Sociedad, fijándose como valor el que resulte del último balance general, debidamente aprobado. — Artículo Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por los tres socios, quienes podrán desempeñarse en forma alternada e indistintamente para obligar a la Sociedad con arreglo a lo dispuesto en el artículo catorce, quince y diez y seis de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, teniendo todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad. Los socios no podrán emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas o intereses ajenos a la Sociedad. No gozarán de remuneración alguna, empero por resolución conjunta pueden fijarse sueldos iguales, estipendios, gratificaciones o sueldos diferentes. — Artículo Séptimo: La contabilidad social estará a cargo del Contador que los socios designen y demás empleados que fueren necesarios y practicarán balances generales cada fin de ejercicio social, que se calcula al 30 de diciembre. Todo ello sin perjuicio de los

balances parciales y generales que la Sociedad considere necesario efectuar. El Inventario y balance del estado de la Sociedad se realizará de acuerdo a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva. En aquél se determinarán las ganancias y las pérdidas, el cual deberá ser suscripto por los socios en prueba de conformidad; de las utilidades realizadas y liquidadas en cada ejercicio se deducirá el cinco por ciento (5 %) para formar el Fondo de Reserva, cesando esta obligación cuando alcance este fondo el diez por ciento (10 %) del capital. El resto de las utilidades o pérdidas en su caso, se repartirá o será soportado por los socios, en proporción a las cuotas suscriptas por cada uno. — Artículo Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, interdicción o quiebra, los sobrevivientes o capacitados tendrán opción para decidir: a) continuar con los negocios sociales, a cuyo efecto los representantes del socio fallecido o incapacitado deberán unificar su representación; b) tomar a su cargo el activo y pasivo de la Sociedad abonando a los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado el haber que por su capital y utilidades resultare corresponderle de acuerdo al último balance practicado, siempre que no hubiese excedido de (90) noventa días de la fecha del mismo, de lo contrario se practicará un nuevo balance a tal efecto, en cuyo caso el representante de los herederos se limitará a la fiscalización del mencionado balance, sin ninguna otra ingerencia en los negocios sociales. — El pago de lo que corresponda al socio incapacitado o fallecido, será abonado a sus herederos o representantes en cuatro (4) cuotas semestrales, con más el seis por ciento (6 %) de interés anual; c) Liquidar la Sociedad, procediéndose en este caso de acuerdo a lo establecido en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio, estando la liquidación a cargo de los socios sobrevivientes o capaces, bajo el contralor y vigilancia del representante legal o herederos del socio fallecido o incapacitado. — Artículo Noveno: Si al finalizar cualquier ejercicio económico el balance general practicado, arrojara una pérdida superior al cincuenta por ciento (50 %) del capital integrado o social en su caso, la Sociedad entrará de inmediato en estado de disolución o liquidación, quedando plenamente autorizados para cumplir los recaudos legales que exige la primera y realizar todos los actos que conduzcan a la segunda, en carácter de liquidadores los tres socios. — La Sociedad por voluntad expresa de los socios podrá separarse de este procedimiento nombrando en su reemplazo a dos o más liquidadores ajenos a la misma. — Artículo Décimo: La cesibilidad de las cuotas entre los socios es completamente libre hasta el setenta y cinco por ciento (75 %) de las mismas. — El socio que se propusiera vender sus cuotas a Terceros, deberá pedir aprobación de la cesión a los otros socios, los cuales se reservan siempre el derecho de adquirir el setenta y cinco por ciento (75 %) a que se ha hecho referencia por el precio equivalente a su valor nominal con el acrecentamiento de la alícuota que le correspondiere de las reservas acumuladas. — La negativa de uno de los socios sobre la cesión de cuotas a terceros, implicará la disolución y liquidación de la Sociedad.

— Artículo Undécimo: Cualquier cuestión que se suscitare durante la existencia de la Sociedad o al tiempo de disolverse, será dirimida por un tribunal arbitrador nombrado uno por cada parte, quienes antes de entrar en funciones designarán un árbitro único para el caso que no se pusieran de acuerdo y el fallo de éste o de los árbitros en su caso, será acatado y respetado como sentencia final e inapelable. — Artículo Duodécimo: La Sociedad no podrá dedicarse a otras actividades que las prescriptas en el artículo tercero del presente contrato. — Sólo por unanimidad de votos requeridos por el artículo diez y ocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco se podrá cambiar el objeto de la Sociedad, dedicándose a otras actividades que se resuelvan, o seguir con las de constitución, o agregándole otras que los socios por unanimidad decidan. — En todas las votaciones los socios dispondrán de tantos votos como cuotas poseyeran. — Artículo Décimotercero: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo quinto de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y para asegurar el debido desenvolvimiento de la Sociedad, los socios resuelven inscribir este contrato en el Registro Público de Comercio y publicarlo íntegramente en el Boletín Oficial por el término de cinco días con las formalidades de práctica y acreditando mediante las boletas respectivas de depósito de las sumas obladas por los socios, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo décimo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Cualquiera de los socios indistintamente está ampliamente facultado para realizar por sí o por apoderado, las gestiones requeridas para la inscripción del contrato social. — Bajo los trece artículos que anteceden, los comparecientes dejan constituída la Sociedad "Delaya, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose conforme a derecho a su fiel cumplimiento. — En prueba de conformidad se extiende el presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, firmándose el presente en lugar y fecha "ut supra" indicados. — J. G. Ayerza. — J. Adamo. — G. J. Delfino. — Buenos Aires, diciembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950 — Alejandro Labougle, secretario.

$ 580. — e.8|2-Nº 5.331-v.14|2|51

E. D. A.
(ELABORACION DEL ALUMINIO)
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, de esta Capital, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Doña María Angelina Alonso de Vogelius, argentina, casada, domiciliada en la calle Sargento Cabral ochocientos setenta y seis; Damián Bendaham, argentino, casado, domiciliado en Seguí cuatrocientos cuarenta y tres y Pedro Veyssiere, argentino, casado, domiciliado en O'Higgins tres mil trescientos setenta y tres, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, en su carácter de únicos socios de E.D.A. (ELABORACION DEL ALUMINIO), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Suipacha ochocientos cuarenta y dos, Sociedad que fué constituída por contrato de fecha veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho e inscripto en el Registro Público de Comercio el día veinticinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número mil doscientos setenta y cinco, al folio once del Libro diez y seis de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y modificado el ocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, con inscripción de fecha trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número mil novecientos sesenta y seis, al folio ciento setenta y dos del Libro diez y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto: Elevar el Capital Social a la suma de pesos Un Millón Cuatrocientos Mil Moneda Nacional, quedando el artículo cuarto por lo tanto, modificado en la siguiente forma: "Se establece como capital social la suma de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional, constituídos por el capital ya aportado y los créditos que cada uno de los socios tienen en la sociedad según balance confeccionado el día treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato; y dividido el capital en mil cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: María Angélica Alonso de Vogelius y Damián Bendaham, seiscientas treinta cuotas cada uno y Pedro Veyssiere, ciento cuarenta cuotas". — En todo lo demás sigue en vigencia el contrato original y disposiciones legales correspondientes. — Conforme las partes se firma a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, en la ciudad de Buenos Aires. — María Angélica Alonso de Vogelius. — Damián Bendaham. — Pedro Veyssiere. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 110.— e. 8|2-Nº 5.383-v-14|2|51

FATESA, FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ALGODON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Nacional, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a nueve días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, entre los señores Enrique Bises, italiano, domiciliado en la calle Rodríguez Peña mil cuatrocientos sesenta y cinco, Andrés Bises, italiano, domiciliado en la calle Canning dos mil seiscientos sesenta y nueve, Samuel Felbarg, argentino, domiciliado en la calle Callao mil ciento cincuenta y nueve y Gerardo Ottati, argentino, domiciliado en la calle General Fructuoso Rivera mil setecientos noventa y cinco, todos ellos de la Capital Federal, mayores de edad, se ha convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "FATESA, FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ALGODON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer fábricas, sucursales o agencias o extender sus negocios a cualquier punto de la República o del exterior. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad es de tres años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Podrá prorrogarse automáticamente por otros períodos iguales de tres años a menos que uno de los socios, con seis meses de anticipación manifestare en forma fehaciente su voluntad de no continuar en la Sociedad. Cada nueva prórroga será inscripta en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto el comercio, la industria, importación, exportación y representación de mercaderías, materias primas y productos y especialmente la fabricación, comercialización, explotación de la industria textil en todos sus aspectos y afines, debiendo entenderse que la enunciación anterior es meramente descriptiva y no limitativa. Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones adquiriendo, enajenando y transfiriendo, por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles, inmateriales, gravarlos con derecho real de prenda o prenda con registro o cualquier otro tipo de garantía de este orden, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago.

Podrá realizar toda clase de operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y|o cualquier otra institución, Sociedad, Banco comerciante o persona civil, firmando todos los documentos que fuesen necesarios. La Sociedad podrá, por intermedio de sus Gerentes, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con todas las facultades de ley, pudiendo los Gerentes otorgar poderes generales y especiales con o sin facultad de substituir en todo o en parte, confiriendo especialmente la facultad de absolver posiciones y revocar dichos mandatos otorgando todos los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o cualquier otro relacionado con la administración social. Como fin inmediato la Sociedad tendrá por objeto la adquisición de la fábrica que gira en la Provincia de Buenos Aires bajo el rubro José Mandel & Compañía, en la calle María Asunta trescientos treinta y cinco de Villa Piaggio, partido de San Martín. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal dividido en ochocientas cuotas de Un mil pesos cada una, que se suscriben en su totalidad en este acto, en la siguiente forma: Enrique Bises doscientas setenta y cinco cuotas por pesos doscientos setenta y cinco mil; Andrés Bises ciento veinticinco cuotas por pesos ciento veinticinco mil; Samuel Felbarg, doscientas cuotas por pesos doscientos mil; Gerardo Ottati, doscientas cuotas por pesos doscientos mil. Total ochocientas cuotas por pesos ochocientos mil. En pago de la suscripción pactada, el señor Ottati aporta los bienes que en inventario debidamente valorizado se detallan por separado y forman parte de este contrato, y que constituyen su cuota en la Sociedad José Mandel & Compañía; y los socios Bises y Felbarg aportarán el cincuenta por ciento del capital suscripto en dinero efectivo tan pronto como el señor Juez de Comercio ordene la inscripción del contrato, efectuada que sea la publicación de los edictos de práctica. El resto del capital se aportará conforme a las necesidades sociales. Las cuotas sólo podrán ser transferidas conforme al artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios a quienes se designa, por este acto, Gerentes. La firma social se usará en forma conjunta de a dos socios, no pudiendo ser conjuntamente los dos socios Bises. El uso de dicha firma, en el modo conjunto indicado, lo será con la máxima amplitud dispuesta y prevista por el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco salvo la prohibición de emplearla para otorgar avales, fianzas, garantías y obligaciones de terceros o personales de los Gerentes. Estos ejercerán la representación legal de la Sociedad, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones para la misma y, realizando toda clase de acto lícitos que directa o indirectamente estén relacionados con el objeto social. Sin embargo la representación legal de la Sociedad, ante los Tribunales judiciales y administrativos de cualquier grado, fuero o instancia, así como para trámites administrativos ante reparticiones públicas y municipales, ministerios, cobro de facturas y demás créditos contra las mismas, percibiendo los importes adeudados a la Sociedad y otorgando los respectivos recibos, estarán a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. — Sexta: El socio señor Ottati deberá ocuparse exclusivamente dedicando todas sus actividades y su permanente atención, a la fábrica, especialmente en la parte técnico mecánica, y prestará su colaboración en la parte administrativa, no pudiendo ocuparse ni tener o tomar intereses en otros negocios textiles o que estén en competencia con los negocios sociales. Los socios Enrique y Andrés Bises, indistintamente, se ocuparán de la dirección comercial-administrativa, pudiéndolo hacer el uno o el otro, solamente, o los dos conjuntamente, y estando en conocimiento de los demás socios que desarrollan otras actividades afines, en las que podrán continuar en el futuro. El socio señor Felbarg colaborará en la dirección administrativa y comercial, y quedará facultado para continuar con sus actuales o cualquier actividad ajenas a las esenciales de la presente Sociedad, salvo conformidad de los demás socios. — Séptima: Los socios se reunirán periódicamente a efectos de tratar asuntos de interés social. Para las decisiones mencionadas en el artículo diez y ocho de la ley se requerirá la unanimidad. Las demás resoluciones se adoptarán por mayoría de cuotas y contándose cada cuota de pesos mil como un voto. En dichas reuniones los socios podrán hacerse representar por otros socios o expresar su decisión por escrito o por poder o carta-poder otorgada para las citadas reuniones. De ello se dejará constancia en un libro de actas que será firmado por todos los presentes. — Octavo: Todos los años, al treinta y uno de Diciembre, sin perjuicio de los balances parciales, de comprobación o generales que se acuerde realizar, se practicará un inventario y balance general que se someterá a la consideración de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio el que se reputará aprobado cuando no fuese observado dentro de los treinta días de la puesta a disposición de los mismos. Las normas para su compilación serán las usuales en plaza dentro de un sano criterio de prudencia comercial. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de las amortizaciones que se acuerde realizar, de común acuerdo, con el mínimo de las escalas reconocidas por las direcciones impositivas, se destinará: a) El cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta que éste llegue al diez por ciento del capital; b) La suma necesaria para cubrir los riesgos que establecen las leyes de previsión; c) El remanente que resulte se repartirá en proporción a los capitales aportados. Las pérdidas, en caso de existir, se repartirán en proporción a los capitales, pudiendo los socios resolver imputarlas a una cuenta especial para amortizarlas con futuras utilidades. Si éstas alcanzaran en algún momento el veinticinco por ciento del capital social, se citará una reunión conjunta para resolver sobre la continuación o liquidación social. — Novena: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la Sociedad tendrá opción: a) Para adquirir las cuotas del socio

fallecido al valor que resulte del último balance con la parte proporcional de utilidades hasta el momento del fallecimiento y con más la parte proporcional en el valor de la llave que se fijará de común acuerdo difiriéndose la fijación de ese valor, a los arbitradores previstos en la cláusula once en caso de desacuerdo. El pago de estas cuotas se efectuará al contado o a plazos a elección de la Sociedad, no mayor de dos años, con interés del seis por ciento pudiendo documentarse la operación en pagarés escalonados trimestralmente. Las cuotas adquiridas serán distribuídas proporcionalmente entre los socios sobrevivientes, en proporción a los capitales de cada uno. b) Para proseguir con los herederos el giro social, en cuyo caso deberán estos unificar personería aceptando el presente contrato. c) Para poner la Sociedad en liquidación. — Décima: En caso de liquidación ella será practicada por los socios Gerentes. Si la liquidación se realizase por la constatación de pérdidas superiores al veinticinco por ciento, por vencimiento del contrato o anticipación del término contractual, cualquiera de los socios tendrá derecho a hacerse cargo del Activo y Pasivo social abonando a los otros socios su capital y el haber correspondiente por utilidades o saldos de sus cuentas personales. — Décima primera: Cualquier divergencia que pudiera producirse entre los socios durante la vigencia de este contrato sobre cuestiones de fondo o de forma y en la liquidación pertinente, serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada socio o grupo de socios que sostengan las mismas pretensiones, debiendo los arbitradores así designados nombrar a un tercero. En el caso de no ponerse de acuerdo para el nombramiento de éste, hará la designación el señor Elías Teubal y en caso de ausencia o enfermedad, la designación se hará por la persona que se convenga. En el compromiso se fijará un plazo que no podrá exceder de sesenta días para laudar. El fallo del arbitrador tercero revestirá carácter de inapelable. Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan constituída la Sociedad "Fatesa, Fábrica de Tejidos de Seda y Algodón, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. Así lo otorgan y firman en el lugar y fecha arriba indicados, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, uno para la Sociedad para su debida publicación, y los otros cuatro para cada uno de los socios. — S. Felbarg. — Gerardo Ottati. — Enrique Bises. — p.p. Andrés Bises: Enrique Bises. — Sobre raspado: Nacional Vale.

Buenos Aires, Enero 31 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 540.— e.8|2-Nº 5.390-v.14|2|51.

SPICAMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. Carlos J. Varangot, hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Ulderico Serra, italiano, mayor de edad, casado, domiciliado en Castro 557, Capital; don Rodolfo Cimadoro, italiano, mayor de edad, casado, domiciliado en Anchorena 470, Capital; don José García, argentino naturalizado, mayor de edad, casado, domiciliado en Pareja 3163, Dto. B, Capital y doña Josefina Ariotti, italiana, mayor de edad, soltera, domiciliada en Castro 557, Capital, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará SPICAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tiene por principal objeto, agencia de viajes marítimos, aéreos, terrestres y turismo en general, representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo desarrollar todo otro negocio permitido por las leyes afín a los mismos. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 2632 y podrá establecer agencias o sucursales en cualquier ciudad de la República Argentina o territorio nacional, todas las Provincias y en el exterior. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de un año que comenzará a regir desde el doce de diciembre de un mil novecientos cincuenta "Año del Libertador General San Martín". — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes don Ulderico Serra y don José García. Los actos que obliguen a la sociedad deberán ser suscritos conjuntamente por los nombrados y en caso de muerte de algunos de ellos, el sobreviviente, conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios, señor Rodolfo Cimadoro y señorita Josefina Ariotti. Los mismos podrán actuar ante las reparticiones nacionales, provinciales, municipales, administrativas, judiciales, impositivas, fiscales, bancarias, etc., pudiendo realizar con las mismas toda clase de operaciones civiles, comerciales o industriales, inmobiliarias, financieras, etc., que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Sexta: El capital social queda fijado en la suma de diez mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. El socio señor Ulderico Serra, suscribe veinticinco cuotas de $ 100,00 cada una (cien) las que integra de la siguiente manera: doce cuotas en especie conforme al inventario de muebles y útiles que firman de conformidad todos los socios y que forma parte integrante de este contrato, el resto, o sea trece cuotas en efectivo, de las cuales integra siete en efectivo al ordenarse la inscripción del presente contrato y las seis restantes cuando lo requieran la mayoría de los socios. El socio señor Rodolfo Cimadoro, suscribe veinticinco cuotas de cien pesos cada una, que integra de la siguiente manera: doce cuotas en especie, conforme al inventario de muebles y útiles que firman de conformidad todos los socios y que forma parte integrante de este contrato, el resto, o sea trece cuotas en efectivo, de las cuales integra siete en efectivo al ordenarse la inscripción del presente contrato y las seis restantes cuando lo requieran la mayoría de los socios. La socia señorita Josefina Ariotti, suscribe veinticinco cuotas de cien pesos cada una, que integra de la siguiente manera: doce cuotas en especie, conforme al inventario de muebles y útiles que firman de conformidad todos los socios y que forma parte integrante de este contrato, el resto, o sea trece cuotas en efectivo, siete de las cuales integra en efectivo, siete al ordenarse la inscripción del presente contrato y las seis restantes cuando lo requieran la mayoría de los socios. El socio señor José García, suscribe veinticinco cuotas de cien pesos cada una, de las cuales integra diecinueve en efectivo al ordenarse la inscripción del presente contrato, y las seis restantes cuando lo requieran la mayoría de los socios. — Séptima: El uso de la firma social corresponderá como se expresa en la cláusula quinta, a los socios gerentes Don Ulderico Serra y don José García, conjuntamente, quienes representarán a la sociedad obligándola en todos los actos jurídicos y realizando todas las operaciones relacionadas con la marcha de la misma. — Octava: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente en concepto de gastos personales, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional cada uno, que se deducirán del total de utilidades a liquidar al finalizar el ejercicio. — Novena: El día treinta de junio de un mil novecientos cincuenta y uno, se hará un balance de pérdidas y ganancias. — Décima: Del resultado realizado y líquido del balance después de efectuadas las amortizaciones y reservas que corresponden y que los socios consideren razonables, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital; el diez por ciento para formar un fondo especial para atender futuros quebrantos, hasta un máximo del cincuenta por ciento del capital. Las ganancias se distribuirán en una proporción al capital integrado por cada socio, y en igual forma se distribuirán las pérdidas. — Undécima: Los socios no podrán actuar en negocios similares a los de la sociedad. — Duodécima: De la disolución: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los sobrevivientes podrán determinar por mayoría de votos que represente la mayoría del capital, lo siguiente: a) Continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido, en cuyo caso, estos últimos deberán unificar su representación una vez inscripta la declaratoria de herederos, hasta ese momento sólo podrán actuar ante la sociedad, por intermedio del representante judicial de la sucesión. b) Decidir la liquidación total de la sociedad. c) Liquidar la parte correspondiente al socio fallecido que se abonará a los herederos dentro de los seis meses de aprobada la liquidación. — Décimotercera: Si uno de los socios dejare de formar parte de la sociedad, cualquiera fuera la causa, deberá dar prioridad para la adquisición de las cuotas que le pertenecen, a los demás socios. — Décimocuarta: Para todo lo no previsto en este contrato, regirá la Ley Nº 11.645, Código de Comercio y Código Civil que legislan al respecto. — Décimoquinta: Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en Buenos Aires, a doce días del mes de diciembre de un mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín" y todas sus cláusulas se entienden con efectos a partir de dicha fecha. Para los trámites necesarios para legalizar el presente contrato, se faculta a don Ulderico Serra. — Firmado: U. Serra, Cimadoro Rodolfo, Josefina Ariotti y José García. — Buenos Aires, 28 de diciembre de un mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín". Luis C. Benítez Cruz, Secretario.

$ 320.— e.8|2-Nº 5.326-v.14|2|51

J. E. M. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Raúl Rodríguez Quesada, se hace saber por cinco días que se ha ordenado la inscripción en el Registro Público de Comercio del siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un día del mes de diciembre del año del Libertador General San Martín, 1950, entre los señores: doña Emilia Mandia, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Pozos Nº 758, 1º piso, departamento "E" de la ciudad de Buenos Aires; don Carlos Mario Battaini, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Echeverría número 3997, de la ciudad de Buenos Aires y don Alfredo Kunschek, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Guillermo Hudson Nº 681, de Villa Diehl, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se conviene en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas, y en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y del Código de Comercio: Primero: Los precedentemente nombrados dejan constituída la Sociedad Comercial, que denominan "J. E. M. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio social queda fijado en esta Capital Federal, calle Corrientes número mil quinientos ochenta y cuatro, piso cuarto, sin perjuicio de poderlo fijar en cualquier otro lugar de la República Argentina. — Tercero: Este contrato se establece por un plazo de diez años a contar del 1º de noviembre del año mil novecientos cincuenta, pero cualquiera de los socios puede pedir la disolución de la sociedad al cumplirse tres, cinco u ocho años de su vigencia, debiendo en tal caso comunicar tal decisión a los demás socios por telegrama colacionado con una anticipación de tres meses al vencimiento de cada uno de dichos períodos. En cualquier momento empero, cuando en un balance anual se comprueba la pérdida del cincuenta por ciento del capital social cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad. Este derecho sólo podrá ejercerse dentro de los treinta días hábiles de aprobado el balance donde figura la pérdida, haciéndose efectiva la disolución a los ciento veinte días de comunicada por telegrama colacionado, la resolución referida. Salvo de que la unanimidad de los socios resolviera otra forma la disolución parcial o total se realizará en todos los casos por licitación entre los mismos, efectuándose por ante Escribano Público y de viva voz, dentro de los treinta días de ocurrido el hecho que provoca la liquidación y en la siguiente forma: Se licitará en block el activo y pasivo sociales, adjudicándose el negocio (o las respectivas cuotas de capitales) al socio o grupo de socios que ofrezcan mayor precio. Establecido de esta forma el valor del negocio, se deducirá del mismo el valor del pasivo, reintegrándose real o idealmente el capital respectivamente aportado. El excedente que resulte hasta alcanzar el precio determinado en la liquidación se considerará y distribuirá como utilidad, realizándose las operaciones aritméticas que correspondan para establecer el importe que corresponda a cada socio o al o a los socios salientes. Los importes respectivos se abonarán en dinero efectivo al subscribirse el respectivo contrato de disolución, el que deberá subscribirse a los ciento veinte días de practicada la licitación. — Cuarto: La Sociedad tiene por objeto principal el dedicarse a trabajos de Electrónica Industrial y Mecánica en General, pero, sin que constituya su objeto principal, la Sociedad podrá para el mejor desenvolvimiento de sus negocios realizar todo acto de comercio sin excepción, comprar y vender bienes raíces, constituir y aceptar gravámenes, hipotecas y toda clase de garantías, conferir poderes generales y especiales, representar a terceros como mandatarios, consignatario y de toda otra forma que convenga, actuar ante los Bancos y realizar toda clase de operaciones bancarias ante los Bancos oficiales y particulares y especialmente ante los Bancos de la Nación Argentina, Banco del Crédito Industrial Argentino, Banco Central de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires. — Quinto: Para el mejor logro de sus fines la sociedad puede establecer sucursales, agencias y filiales, tanto en el interior de la República Argentina como en el extranjero. — Sexto: El capital social asciende a la suma de Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 55.000.—), dividido en cincuenta y cinco cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.000.—) cada una aportada por los socios en la siguiente forma: doña Emilia Mandia, treinta y una cuotas o sean Treinta y Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 31.000.—); don Carlos Mario Battaini, quince cuotas, o sean Quince Mil Pesos Moneda Nacional (15.000 m$n.); y don Alfredo Kunschek, nueve cuotas o sean Nueve Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 9.000.—). Los indicados aportes son integrados en la siguiente manera: doña Emilia Mandia, Treinta y Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 31.000.—) en maquinarias e instalaciones según se especifica en el inventario que se agrega al presente y que forma parte del presente contrato. Queda aclarado que el torno que figura en el número de orden dos del inventario referido reconoce una deuda de Quince Mil Seiscientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional (15 640 m$n.), de la que se hace cargo la Sociedad que se crea por el presente contrato. Don Carlos Mario Battaini, Quince Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 15.000.—) en maquinarias e instalaciones según inventario antes referido. Don Alfredo Kunschek, Siete Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 7.000.—) en maquinarias conforme a dicho inventario y Dos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.000.—) en efectivo que los integra en este acto. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios doña Emilia Mandia y don Carlos Mario Battaini, quienes actuarán conjunta o separadamente, revistiendo ambos las calidades de Gerentes con las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley 11.645. El uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma conjunta o separadamente, quienes tendrán en igual forma las siguientes facultades: ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los actos judiciales; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo gravar bienes inmuebles siempre que éstos sean para depósito, fábricas, oficinas o instalaciones vinculadas a la actividad de la Sociedad; comprar y vender mercaderías al contado o a plazos y por los precios, cantidades y demás condiciones que estimen conveniente; celebrar contratos de locación; percibir y cobrar todo lo que sea pagado o entregado a la Sociedad; tomar dinero en préstamo; operar con los Bancos oficiales o particulares, sus agencias y sucursales, tanto en el país, como en el extranjero, abriendo cuentas corrientes, efectuando depósitos, extrayéndolos, tomar dinero en préstamo ya sea mediante descuento de documentos comerciales, girando en descubierto o de cualquier otra manera, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de la operación y en general realizando cualquier operación bancaria conforme a los reglamentos y cartas orgánicas; firmar, aceptar, endosar y de cualquier otro modo negociar, cheques, letras de cambio, giros, pagarés, vales, órdenes de pago, cartas de porte, conocimientos de embarque y cualquier otro documento comercial y sus renovaciones; otorgar cancelaciones, finiquitos y cartas de pago; dar fianza en juicio o para asegurar negocios de la sociedad; celebrar contratos de seguros sobre los bienes sociales; endosar pólizas; hacer renovaciones; remisiones o quita de deudas; estar en juicio como actor o demandado ante cualquier fuero nacional o provincial; otorgar poderes generales o especia-

les; crear los empleos que juzguen necesarios; fijar su remuneración por medio de salarios, comisiones, habilitaciones, etc.; y determinar sus atribuciones; nombrar; trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad; conferir o delegar en uno o más de sus socios o confiar a cualquier empleado de la Sociedad el desempeño de asuntos determinados, otorgándole los necesarios poderes. — Estas atribuciones son meramente enunciativas y no limitativas, complementando sus atribuciones y deberes con los artículos 14, 15 y 16 de la Ley Nº 11.645. — El socio don Alfredo Kunschek se ocupará preferentemente de la producción dentro de las facultades y obligaciones que le determinarán los Gerentes. — Tanto los Gerentes como el socio restante recibirán en retribución de sus respectivas funciones un sueldo mensual de Setecientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 700.—), importes que serán cargados a la cuenta de gastos generales y que recién comienzan a hacerse efectivos a partir del día 1º de diciembre de 1950. — Los Gerentes podrán disponer cuando así lo crean conveniente todas las modificaciones y alteraciones tanto en la distribución de las funciones como en las remuneraciones antes expuestas. —, Octavo: Anualmente al 31 de octubre se practicará un balance e inventario general, que quedará aprobado si los socios no formularen oposición dentro de los treinta (30) días de serle notificado debiendo asentarse en el libro de actas la aprobación o el rechazo.

— Las ganancias resultantes serán distribuídas de la siguiente manera: 56,36 % para el socio doña Emilia Mandia; 27,27 % para el socio don Carlos Battaini; y 16,37 o|o para el socio Don Alfredo Kunschek. — Hasta llegar a formar una reserva legal equivalente al 10 % del capital, de las ganancias anuales a distribuir en los porcentajes aludidos, cada socio depositará el 1 % de su parte. — Noveno: Para la aprobación de los balances, cesión de cuotas a terceros extraños a la Sociedad, cambio de objeto de la Sociedad, o modificación del contrato en la parte que imponga mayores obligaciones a los socios, se requerirá unanimidad de votos. — Para adoptar las demás resoluciones que interese a la Sociedad, se requerirá simple mayoría contada por cuotas. — La voluntad se expresará en asambleas, que podrá convocar cualquier socio mediante telegrama colacionado, siendo necesaria para su celebración la mitad más una de las cuotas sociales. — De todas las resoluciones se dejará constancia en un libro de actas. — Décimo: Los socios se comprometen a dedicar sus actividades en forma principal a la buena marcha y desarrollo de esta Sociedad, no pudiendo realizar actividades privadas competitivas con el objeto social. — Undécimo: Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas por los socios en la proporción de sus aportes. — Duodécima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la Sociedad, o la disolución o liquidación, serán dirimidas en primer lugar por el Doctor José Lorenzo Bó, con estudio en la calle Tucumán 1650, Piso 1º, departamento "D" de la ciudad de Buenos Aires, en calidad de amigable componedor, cuyas resoluciones serán apelables ante un Tribunal Arbitral formado por representantes de cada uno de los socios. —

El fallo de este tribunal será inapelable. El socio que no realizara los actos necesarios para la constitución de este Tribunal, desconociera sus resoluciones o recurriera directamente a la Justicia, será pasible de una multa de Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 5,000.—), que será deducida de sus ganancias y cobrada, proporcionalmente por los otros socios. — Bajo las condiciones expresadas los firmantes dejan constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada, J. E. M. A., en la fecha indicada en el encabezamiento del presente contrato. — Emilia Mandia. — Carlos Mario Battaini. — Alfredo Kunschek. — Inventario Correspondiente a Instalaciones, Máquinas y Herramientas Aportadas por los Socios a la Sociedad "J. E. M. A.", Sociedad de Responsabilidad Limitada", Conforme al Detalle Consignado en el artículo sexto del contrato y del que formá parte el presente inventario. Aporte del Socio Doña Emilia Mandia. Nº 1 Local de mampostería de 65 m. x 6.5 m. edificado en terreno de propiedad del Señor D. Miguel Udvari, ubicado en la calle Lincoln Nº 1005 de Villa Dihel, partido de San Martín. m$n. 4.300.— Nº 2 Un torno marca "Troglia - Torino" de 2m. entre puntas, monopolea, caja "Norton" (con engranaje de cambio) y accesorios; plato de arrastre, plato de 4 mordazas con su llave, luneta y media luneta; puntos y estuche; juego de llaves de servicio; juego de engranajes (7); correas, electrobomba 220|380 con su instalación Nº 41408 marca "Anselmo Asti"; motor de 4 HP 220|380 marca "C.E.I. Milano" Nº 182.349; torno de industria italiana Nº 1194 (sobre bancada) m$n. 39.100.— Nº 3 Un plato universal 12" (300 mm.) por e mor. Sueco m$n. 1.600.— Nº 4 Un mandril tipo Jacobs 16 mm. Industria Alemana m$n. 100.— Nº 5 Un contra-plato soporte plato universal m$n. 400.— Nº 6 Un matafuego de 10 litros m$n. 100.— Nº 7 Un matafuego de 5 kg. m$n. 180.— Nº 8 Un motor "Select Motor" de 1|3 HP trifásico m$n. 460.— Nº 9 Una lijadora de cinta m$n. 300.— Nº 10, 10 metros de caño de goma para equipo de soldadura autógena m$n. 100.— Nota: Se deja constancia que el torno reconoce una deuda de m$n. 15.640, de la que se hace cargo la Sociedad. — Aporte del socio don Carlos Mario Battaini. Nº 11 Dos válvulas y diez metros de caño de goma para equipo de soldadura autógena, m$n. 600.— Nº 12 Un compresor completo con pistola y dos boquillas marca "D'Angelis", corrienta monofásica m$n. 1.800.— Nº 13 Una máquina combinada comando tridimensional m$n. 2.500.— Nº 14 Un motor "Motomac" 1|2 HP trifásico m$n. 500.— Nº 15 Un motor "Motomac" 1|2 HP trifásico m$n. 500.— Nº 16 Una máscara pintura duco m$n. 16.— Nº 17 Una perforadora francesa "Silex", motor monofásico portátil, con pie ariculado m$n. 1.000.— Nº 18 Una sierra sinfín marca "Stratite" 0,5 HP trifásico, plato inclinable m$n. 4.300.— Nº 19 Un motor "Hoover" 1|2 HP monofásico m$n. 800.— Nº 20 Un torno para madera 750 mm. entre puntas y 120 mm. de volteo m$n. 500.— Nº 21 Una lámpara articulada para torno m$n. 50.— Nº 22 Instalaciones eléctricas: Llaves, cables, fusibles, estanterías para herramientas, etc., m$n. 550.— Nº 23 Una torreta para torno m$n. 1.000.— Nº 24 Cabeza cortadora "Muller" y juego de soplete "Viotsol" para equipo de soldadura m$n. 435.— Nº 25 Piedras para vidia y aceros rápidos m$n. 449.— Aporte del socio Don Alfredo Kunschek. Nº 26 Una amoladora 1|3 HP con piedra de 8 por 1 m$n. 2.000.— Nº 27 Una sierra circular "Willow" de 226 mm. de diámetro m$n. 1.530.— Nº 28 Una garlopa de 500 mm. de mesa con cuatro cuchillas m$n. 2.000.— Nº 29 Setenta machos cilíndricos de diversos tamaños; diez machos cónicos de acero rápido y ocho juegos de machos m$n. 770.— Nº 30 Una mesa de madera m$n. 300.— Nº 31 Un banco de ajuste de madera m$n. 400.— Emilia Mandia; Carlos Mario Battaini; Alfredo Kunschek. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 820.— e.7|2.-Nº 5.262.-v.13|2|51.

KLAJNPLAC Y DAWIDOWICZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Carlos J. Varangot, de la Capital Federal, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que en virtud de contrato privado celebrado con fecha veinte del corriente mes Diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950, se han efectuado las siguientes modificaciones en el contrato de "KLAJNPLAC Y DAWIDOWICZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyas cláusulas tercera, cuarta y sexta, dirán en lo sucesivo lo siguiente: "Tercera: — La sociedad girará bajo la razón social de "Klajnplac y Dawidowicz, Sociedad de Responsabilidad Limitada", estando el uso de la firma social a cargo de ambos socios, quienes para obligar a la sociedad deberán suscribir en forma conjunta con sus firmas particulares debajo de un sello con la razón social. — Todo acto que no represente obligación específica para la sociedad, podrá llevar la firma de uno sólo cualquiera de los socios, como ser endosos de cheques, letras, cobranzas, recibos, etc. Para la representación de la sociedad ante las autoridades públicas, Ministerios, Municipalidad, Comisión de Conciliación y Tribunales del Trabajo, bastará la firma de uno de los socios. — Cuarta: — El capital social queda fijado en la suma de ciento veinte mil pesos integrada por ciento veinte cuotas de cien pesos cada una aportada por ambos socios en maquinarias, muebles, útiles y materias primas de acuerdo al inventario que de conformidad firman por separado ambos socios. — Sexta: — Al 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales y los beneficios líquidos obtenidos previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, serán repartidos entre los socios por partes iguales. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiera. — En cada oportunidad, los socios resolverán de común acuerdo, asentado en el libro de actas de la Sociedad, si las ganancias habrán de ser total o parcialmente retiradas, o si serán aplicadas a un fondo de reserva especial, destinado a futuras ampliaciones del Capital social. — Buenos Aires, Diciembre 28. Año del Libertador General San Martín, 1950. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 85.— e.7|2-Nº 5.294-v-13|2|51

PROMACO, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 16 del autorizante, hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores: doctor Alberto Antonio Bonfante, que firma "A. A. Bonfante", argentino, casado, de cuarenta y cinco años; don Enrique Eduardo Schuster, que firma "E. Schuster", argentino, soltero, de veinte y cuatro años; y doña Alma Elsa Elisabeth Schuster de Bonfante, que firma "Elsa S. de Bonfante", argentina naturalizada, casada, de cuarenta y dos años; todos domiciliados en la calle Lacar número tres mil ochocientos setenta y uno, de la Capital Federal, se ha convenido lo siguiente: 1º) El señor Schuster cede a la señora Schuster de Bonfante las cinco cuotas de mil pesos cada una, así como los derechos acciones y obligaciones, que tiene en la sociedad "PROMACO, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Avenida Roque Sáenz Peña número seiscientos ochenta, segundo piso, escritorio doscientos seis, constituída por escritura otorgada ante el escribano Carlos A. Pelosi el diez de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, cuyo testimonio está inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el veinte y tres de julio del mismo año bajo el número mil noventa y tres, folio cuatrocientos setenta y cinco, libro catorce de Sociedades de Responsabilidad Limitada; cuyo contrato social fué modificado por escritura otorgada ante el mismo escribano el diez y seis de setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el quince de noviembre del mismo año, bajo el número dos mil doscientos veinte y cinco, folio ciento treinta y tres, libro diez y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2º) El Señor Schuster realiza la cesión de sus cuotas sociales por el valor nominal de las mismas, o sea por la suma de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—), cantidad que declara haber recibido en dinero efectivo antes de este acto. — 3º) El Doctor Bonfante, en su carácter de único consocio del cedente manifiesta prestar su consentimiento a la cesión de cuotas verificada por el señor Schuster en favor de la señora Schuster de Bonfante, aceptando la incorporación de la misma en calidad de socia, que se opera como consecuencia natural de esa transferencia; quedando desde la fecha de este acto el señor Schuster separado y desvinculado de la sociedad, así como liberado de toda ulterior responsabilidad, declarando además que ha recibido con anterioridad a este acto todas las sumas que le corresponden en la sociedad por utilidades y cualquier otro concepto; en consecuencia, el doctor Bonfante y el señor Schuster dejan expresa constancia de que nada tienen que reclamarse mutuamente entre sí por concepto alguno y que renuncian en forma definitiva e irrevocable a todo otro derecho, acción y pretensión de que se considerasen titulares. — 4º. La señora Schuster de Bonfante declara conocer y aceptar todas las cláusulas del acto constitutivo y del modificatorio de la sociedad, así como los derechos, acciones y obligaciones de que pasa titular como consecuencia de la presente cesión de cuotas. — 5º) El Doctor Bonfante y la señora Schuster de Bonfante declaran conocer y estar conformes con el activo y pasivo social, y continuar con el giro de los negocios sociales, como únicos dueños del activo y responsables del pasivo y bajo la misma denominación social. — 6º) A efectos de que se practique la anotación marginal de rigor en el asiento de dominio, sobre el cambio de un integrante de la sociedad, las partes dejan constancia de que la misma posee dos lotes de terreno situados en el partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el paraje denominado "Villa Zagala", con frente a la calle Luis M. Campos, entre las de Charlone y Mendoza, designados con los números veinte y dos y veinte y tres de la manzana veinte y dos, compuestos de, cada uno, diez metros de frente al Este o Sud-Este, por cincuenta metros de fondo, o sean quinientos metros cuadrados cada lote, adquiridos al señor Enrique Andrés Lauría, mediante escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Pelosi el veintinueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el número siete mil ochocientos veinte y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín". — A. A. Bonfante. — E. Schuster. — Elsa S. de Bonfante. — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1950. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 200— e.6|2.-Nº 5.241.-v.12|2|51.

FITAMEX FIDUCIARIA ITALO AMERICANA, IMPORT. y EXPORT.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Folio 1768 vto. — Primer Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de Octubre del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, ante mí, Escribano Nacional de Marina y testigos que suscriben, comparecieron los señores don Miguel Bonelli, de estado casado, de nacionalidad italiana, con domicilio en esta Capital, calle Lavalle número ochocientos trece, y don Franco Garófalo, también casado, de nacionalidad italiano, domiciliado igualmente en esta Capital, calle Corrientes número trescientos sesenta y cinco; ambos, personas mayores de edad, hábiles para este otorgamiento y de mi conocimiento, de que doy fe, y dijeron: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada de conformidad con las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y la formalizan por este acto con sujeción a las condiciones siguientes: Primera: Entre los señores Miguel Bonelli y Franco Garófalo, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará con el rubro de "FITAMEX" FIDUCIARIA ITALO AMERICANA, IMPORT. Y EXPORT., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto la compraventa, importación y exportación de cualquier producto industrial agrícolo o alimenticio, de cualquier materia prima o semitrabajada cualquiera sea la procedencia o destino; la financiación bajo cualquier forma de iniciativas industriales, agrícolas, mineras, marítimas, edilicias o comerciales; el ejercicio de toda clase de iniciativas industriales o comerciales; la participación en la constitución de sociedades de cualquier especie; tanto sea dentro del territorio nacional como en el extranjero; la aceptación de mandatos de representación y de concesión de fabricación y venta de cualquier producto industrial y la ejecución de mandatos y concesiones cedidas por terceros. Además de los objetos expresados, la sociedad podrá comprar, vender, hipotecar y de cualquier otra manera adquirir, enajenar, gravar y disponer toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones y otros valores y darlos y tomarlos en arrendamiento; dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía real o personal, con particulares y con instituciones bancarias de cualquier naturaleza, inclusive aceptando los reglamentos, cartas orgánicas, decretos y resoluciones que estén vigentes o que se dicten en el futuro con el Banco Central de la República, el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, el Hipotecario Nacional y el de Crédito

Industrial Argentino, y o cualquier otro creado o a crearse, realizando toda clase de operaciones bancarias, inclusive firmar, aceptar, endosar, descóntar y avalar letras, giros, pagarés, cheques, warrants, conocimientos, pólizas de fletamento y demás documentos; aceptar y conceder créditos en cuentas corrientes, girar en descubierto, celebrar contratos de fletamento; intervenir en juicios de cualquier fuero y jurisdicción, con las facultades de transigir, renunciar, percibir, recusar, tachar y hacer uso de todos los recursos que las leyes concedan; conferir toda clase de poderes generales, de administración especiales para asuntos judiciales y otros, y revocarlos, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, formar parte de otras sociedades; fijar en todos los casos los precios, plazos, clase de moneda y formas de pago que estime convenientes, otorgando y firmando recibos, cartas de pago, cancelaciones y todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran, y realizar toda clase de negocios y actos comerciales que tengan atingencia con la finalidad principal y que los socios crean convenientes para el mejor desenvolvimiento de las operaciones sociales. — Tercera: El domicilio de la Sociedad es en la calle Lavalle número ochocientos trece de esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de esta República y del extranjero. — Cuarta: El capital social lo forma la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal que se divide en cincuenta cuotas del valor de un mil pesos moneda legal cada una, perteneciendo a los socios en la proporción de treinta y cinco cuotas al señor Bonelli y las quince cuotas restantes al señor Garófalo, es aportado en dinero efectivo e integrado en su cincuenta por ciento conforme a las prescripciones de la ley, mediante el depósito que se realiza en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Sociedad y que asciende a la cantidad de veinte y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal. Los socios se comprometen a integrar el cincuenta por ciento restante, en sus respectivas proporciones tan pronto las necesidades sociales lo exijan. Las cuotas son libremente cesibles entre los socios, pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, ni dadas en prenda o garantía, sino con autorización previa y expresa de la mayoría de socios que representen las tres cuartas partes del capital social. En caso de resolverse futuros aumentos de capital, cada socio gozará del privilegio de acordarse las cuotas a suscribirse a prorrateo sobre la proporción de capital que entonces posea, pudiendo realizarse dichos aumentos por los mismos socios y/o con terceros, mediante aportes en efectivo, maquinarias y cualquier clase de mercaderías. — Quinta: La Sociedad será dirigida y administrada por el socio Señor Miguel Bonelli que a tal efecto queda designado "Gerente", y usará la firma social en todos los actos y contratos especificados en la cláusula segunda y los que sean necesarios de conformidad con lo prescripto por el artículo diez y seis de la ley de la materia con toda amplitud de facultades. En caso de fallecimiento o incapacidad legal del Gerente designado, la Asamblea de socios designará el reemplazante. — Sexta: El plazo de duración de la Sociedad se fija en veinte y cinco años contados del día primero del corriente mes y año, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato. — Séptima: Sin perjuicio de las reuniones que los socios realicen periódicamente para examinar la marcha de los negocios, anualmente y dentro de los treinta días de cada Balance e Inventario General, deberán realizar asamblea para la aprobación del mismo y distribución de utilidades. — Octava: Sin perjuicio de los Balances parciales y de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento en que cualquiera de los socios lo solicite, anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General de las operaciones sociales y la cuenta de "Ganancias y Pérdidas" del ejercicio fenecido. Previo descuento del cinco por ciento hasta completar el diez por ciento del capital social, a los efectos de lo dispuesto por el artículo veinte de la Ley respectiva, así como de las demás reservas y fondos de amortización que los socios resuelvan realizar en cada oportunidad por simple mayoría de votos, las utilidades serán repartidas entre los socios en proporción de sus correspondientes cuotas o capital. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Novena: En caso de fallecimiento o de incapacidad legal de cualquiera de los socios, el socio restante podrá optar por continuar en la Sociedad con los sucesores o bien adquirir el haber del socio causante de acuerdo al valor de libros según balance que se practicará al día del fallecimiento o de declaración de incapacidad. Podrá hacer efectivo dicho haber en cuatro cuotas iguales de vencimiento trimestral consecutivo que documentará con pagarés que redituarán el siete por ciento anual. — Décima: Además de los libros que la ley exige, se llevará uno de Actas, en el que se harán constar las deliberaciones de los socios y las decisiones adoptadas. Será firmado por todos los socios en cada oportunidad hayan estado o no presentes en la reunión como constancia de haber tomado conocimiento de lo deliberado o resuelto, pudiendo, en caso de disconformidad, dejar asentada su disidencia. Se establece como obligatoria la asamblea de socios por lo menos una vez cada trimestre. — Undécima: La Sociedad se disolverá: a) por expiración del término si éste no fuera prorrogado. b) por quiebra. c) por pérdida de más del cincuenta por ciento del capital. d) por voluntad de los socios. Si la sociedad se disuelve será liquidada por la persona o personas que designe la Asamblea de socios por mayoría de votos y con las facultades que la misma le acuerde. — Duodécima: Cualquier duda, diferencia o cuestión que se suscite entre los socios, ya sea respecto a la interpretación como al cumplimiento del presente contrato, tanto en la época de su vigencia como en la de disolución y liquidación será resuelta por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte disidente, quienes antes de comenzar sus funciones designarán un árbitro tercero, y el fallo o laudo que se pronuncie será inapelable. Si el nombramiento del árbitro tercero ofreciera dificultad por desacuerdo de los arbitradores, será efectuado por el señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en esa oportunidad. En todo lo que no esté especificado expresamente por este contrato, regirá el Código de Comercio y la Ley de la Materia. Conformes con los doce artículos que anteceden dan por perfeccionado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento y observancia se obligan recíprocamente en forma y con arreglo a derecho, estableciendo finalmente que el señor Miguel Bonelli queda investido de las más amplias facultades para solicitar, gestionar y obtener la inscripción respectiva en el Registro Público de Comercio a cuyo efecto se le otorga por este mismo acto poder bastante. Leída y ratificada así la otorgaron y firmaron por ante mí y los testigos Don Manuel Fontana y Don Bernardo Zoilo Carroll vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe. Michele Bonelli. — Franco Garófalo. — M. Fontana. — B. Z. Carroll. — Hay un sello. — Ante mí: Gmo. A. R. Zuñiga. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, al folio mil setecientos sesenta y ocho vuelto del Registro de Marina número tres a mi cargo, a la que me remito, doy fe. Para la sociedad "Fitamex-Fiduciaria Italo Americana, Import. y Export. Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en cuatro sellos nacionales de dos pesos cada uno, numerados: del un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro correlativamente al un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos sesenta y cinco, el un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos setenta y el un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos setenta y uno, todos serie J. Sobre raspado: día; Michele. — Vale. — Firmado: Gmo. A. R. Zuñiga. — Hay un sello. — Honorarios $ 540.— %. — Buenos Aires, Diciembre 26 Año del Libertador General San Martín 1950. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 575.— e.2|2-Nº 5.176-v.9|2|51

INMOBILIARIA DEL SUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano José Defelice, con fecha 25 de Enero de 1951, se ha sustituído el nombre de la Sociedad "Belgrano Inmobiliaria", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el de "INMOBILIARIA DEL SUD", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, Enero 26 de mil novecientos cincuenta y uno. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 30.— e.2|2.-Nº 5.182-v.9|2|51.

NORMANDIE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Nacional, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

"En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Doña Adelia Traini de Massari, Italiana, Doña Sara Teresa Aranofsky, argentina y don Domingo Massari, italiano, domiciliados en las calles Serrano seiscientos ochenta y cuatro, Velazco seiscientos veintitrés y Serrano seiscientos ochenta y cuatro respectivamente, de esta Capital Federal, todos mayores de edad, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad se denominará "NORMANDIE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la Capital Federal, acthalmente Callao mil veintisiete, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto el comercio y la industria del ramo de marroquinería, artículos para regalos en general, tejidos, importanción y exportación y otras actividades propias de la industria y del comercio, siendo las expresadas meramente enunciativas y no limitativas. — Tercero: La Sociedad se constituye por el término de tres años a contar del primero de Octubre de mil novecientos cincuenta a cuyo plazo se retrotraen las operaciones sociales. — Podrá prorrogarse por tres años más, previo aviso con seis meses de anticipación, en cuyo caso deberá inscribirse la prórroga en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: El capital de la Sociedad será de Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cien cuotas de quinientos pesos cada una suscriptas en la siguiente forma: Adelia Traini de Massari, cuarenta cuotas por pesos veinte mil: Sara Teresa Aranofsky veinte cuotas por pesos diez mil, Domingo Massari, cuarenta cuotas por pesos veinte mil. — Los socios han integrado parcialmente el capital que les corresponde según la suscripción antecedente en los valores y bienes que resultan del balance que se firma por separado y debe considerarse como formando parte integrante de este contrato, por un total de pesos Treinta y cinco mil moneda nacional de curso legal debiendo imputarse dicho importe como sigue: Treinta cuotas por pesos quince mil a doña Adelia Traini de Massari, veinte cuotas por pesos diez mil a doña Sara Teresa Aranofsky y veinte cuotas por pesos diez mil a Don Domingo Massari. — El saldo del capital será aportado según las necesidades del negocio. — Los socios garantizan los valores resultantes del balance acompañado a término de ley habiendo sido firmado el mismo por el contador público nacional Don Leiser Hirsch Blaum. — Quinto: La administración y fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Gerente, designándose por el presente acto para tal cargo a Doña Adelia Traini de Massari que tendrá el uso de la firma social sin restricción alguna, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones para la Sociedad aún en el caso en que las leyes o reglamentos exijan poderes especiales. — Especialmente podrá actuar en el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y en cualquier otra institución bancaria nacional o extranjera, oficial o particular, sus agencias o sucursales, realizando todas las operaciones bancarias que fuesen necesarias, abriendo cuentas corrientes, haciendo depósitos, girando sobre los depósitos efectuados o que se depositen por la Sociedad o por terceros, librando, aceptando y endosando cheques, letras, vales, pagarés y demás documentos comerciales y realizando operaciones de cambio, gestionando permisos; comprando, vendiendo, gravando, hipotecando bienes muebles, inmuebles y, en general, realizando todos cuantos actos sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de las operaciones sociales, siendo lo que antecede meramente nunciativo y no limitativo. — La señorita Sara Teresa Aranofsky y el señor Domingo Massari deberán dedicar todo su tiempo a la atención de las operaciones sociales, no pudiendo ocuparse en otra actividad. — En cambio, la señora Adelia Traini de Massari podrá dedicarse a otras actividades siempre que no sean de la misma especie del negocio de que se trata. — Sexto: la remuneración de los socios por los trabajos que realicen por la Sociedad será fijada oportunamente y registrada en el libro de actas de la misma. — Sin embargo se establecen como sueldos a partir del primero de Octubre de mil novecientos cincuenta los de pesos seiscientos para cada uno de los socios, Señorita Aranofsky y Domingo Massari y de pesos doscientos para la señora Adelia Traini de Massari, cuyos sueldos lo son sin perjuicio de las modificaciones futuras que pudieran acordar los socios en la forma antes indicada. — Séptimo: Anualmente, al treinta de Septiembre de cada año, se practicará un balance e inventario general. — De las utilidades líquidas que resulten se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital y la cantidad que se requiera para otros fondos de previsión o amortizaciones necesarias, distribuyéndose el remanente entre los socios en proporción al capital aportado. — Octavo: Todos los socios tendrán derecho a fiscalizar las operaciones sociales, las que se acordarán de común acuerdo, escuchándose la opinión de los socios sobre el particular. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de alguno de los socios, la Sociedad practicará dentro de los treinta días el correspondiente balance a la fecha de la incapacidad total o fallecimiento para determinar el estado de los negocios, todo con intervención de los representantes legales de la persona incapacitada o los herederos en su caso, quienes a tal efecto deberán unificar la representación y hacer conocer a los socios restantes en el término de sesenta días a partir de la fecha de dicho balance si optan por retirarse de la sociedad, recibiendo el importe proporcional al balance levantado o continuar en ella también con personería unificada. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscitara entre los asociados, herederos, legatarios, o representantes legales, tanto en el curso de la Sociedad como en la liquidación o disolución por cualquier causa que fuera originada, serán resueltas o dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte y un tercero que éstos designen para el caso de discordia antes de laudar. — El fallo será inapelable y en el caso que no pudiesen ponerse de acuerdo los arbitradores para la designación del tercero lo hará el Presidente de la Cámara Argentina de Comercio. — Décimo Primero: La liquidación de la Sociedad se efectuará por el Socio Gerente con el acuerdo de los demás socios. — Décimo Segundo: Para todo lo no previsto en este contrato se aplicará la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las dispsiciones pertinentes del Código de Comercio y leyes argentinas, aceptándose desde ya la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal. — En fe de lo cual se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el primero extendido en los sellos números doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y tres, doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y seis y doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y nueve, para ser inscripto en el Registro Público de Comercio y los otros dos: uno para la Señorita Sara Teresa Aranofsky y uno para los señores Adelia Traini de Massari y Domingo Massari, en el sellado de ley — Sobrerraspado "veinte" — "diez" — "veinte" — "diez" — Vale. — Sobrerraspado "Diciembre" — Vale. — Adelia T. de Massari. — Domingo Massari. — Sara T. Aranofsky. — Cláusula Aclaratoria: Se aclara que las pérdidas en el caso de existir serán soportadas en la misma proporción que las ganancias. — Sara Aranofsky. — Adelia T. de Massari. — Domingo Massari.

Buenos Aires, Enero 29 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 380.— e.2|2-Nº 5.184-v.9|2|51